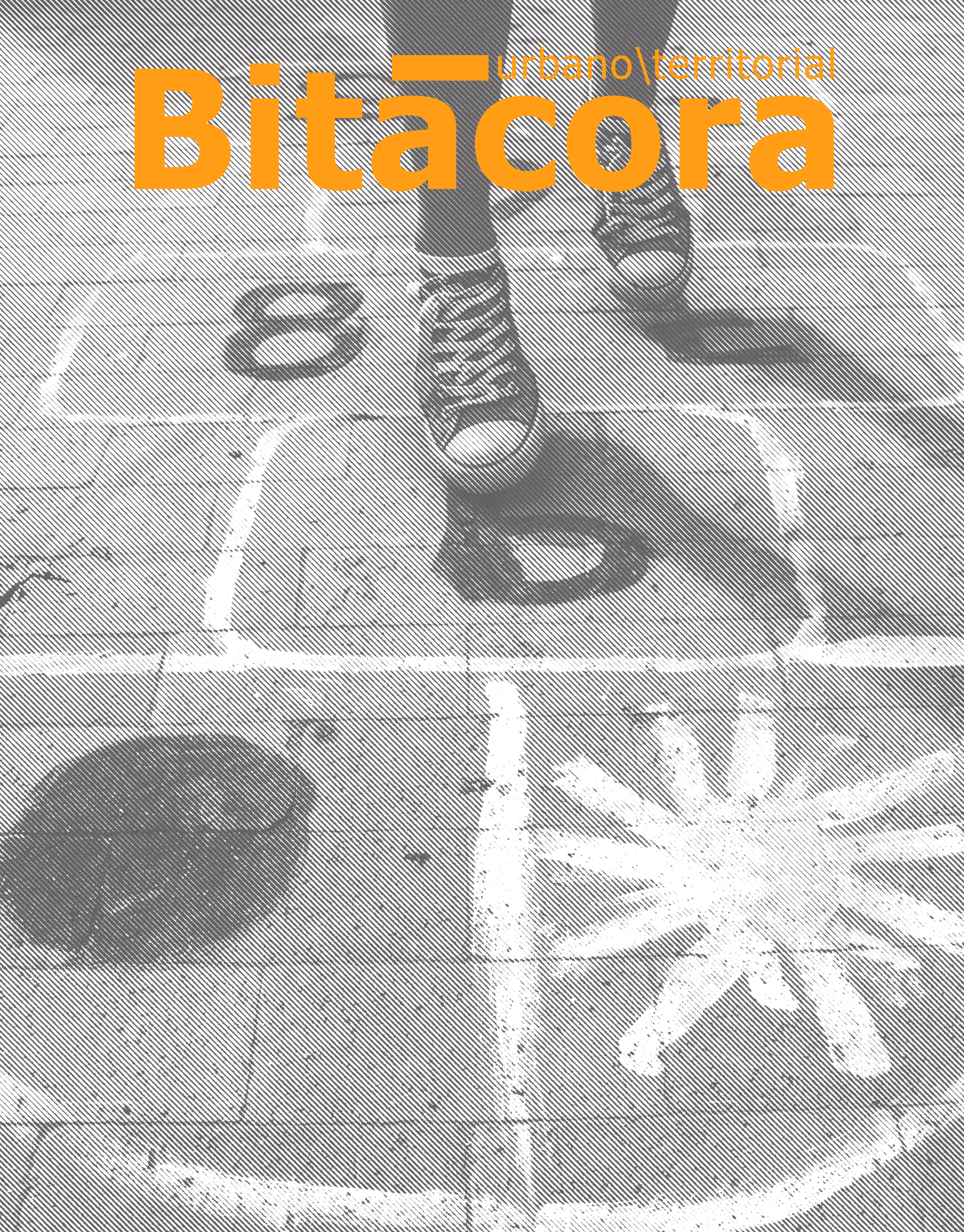


urbano\territorial

Bitacora



© BITÁCORA Urbano\Territorial

Dirección y edición general

Carlos Alberto Torres

Comité Editorial

Dr. Horacio Capel Saez, Universidad de Barcelona, España.

hcapel@ub.edu.es

Dr. Alfonso Xavier Iracheta Cenecorta, Colegio Mexiquense, Toluca, México.

axic@cmq.edu.mx

Dr. Emilio Padilla Cobos, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, México

emiliopadilla@hotmail.com

Dr. Catalina Ortiz Arciniegas, University College London, Reino Unido.

catalina.ortiz@ucl.ac.uk

Dr. Carlos Alberto Torres Tovar, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

catorrest@unal.edu.co

Comité científico

Dr. Juan Luis de las Rivas Sanz, Universidad de Valladolid, España.

insur@uva.es

Dr. Willey Ludeña Urquiza, Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú

ludepena@terra.com.pe

Dr. Luis Miguel Valenzuela Montes, Universidad de Granada, España.

lvmontes@ugr.es

Dr. Julio D. Dávila, University College of London, Reino Unido

j.davila@ucl.ac.uk

Dr. Frank Marcano Requena, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Marcano.frank@gmail.com

Dr. Jesús M. González Pérez, Universitat de les Illes Balears, España.

Jesus.gonzalez@uib.es

Dra. Sonia Roitman, Freire Universität Berlin, Alemania.

roitman@zedat.fu-berlin.de

Dr. Oswaldo López Bernal, Universidad del Valle, Cali.

oswalope@univalle.edu.co

Dra. Beatriz García, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

begarciam@cablenet.co

Dr. Luis Carlos Jiménez Reyes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

lcjimenezre@unal.edu.co

Dr. Carlos Mario Yory García, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

alzajir@yahoo.es

Dr. Maria Dulce Bentes Sobrinha, Universidad Federal de Rio Grande del Norte, Natal.

dubentes@gmail.com

Dra. María Castrillo Romón, Universidad de Valladolid, España.

mariacr@arq.uva.es

Mg. Olga Lucía Ceballos Ramos, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

olga.ceballos@javeriana.edu.co

Dra. Bertha Salazar, Universidad Veracruzana, México.

bertha_salazarma@yahoo.com.mx

Coordinador Editorial

Eloisa Vargas-Moreno

Gabriela Pérez

Asistente Editorial

Mónica López Alzate

Corrección de estilo

Juliana Botero Mejía

Diseño y diagramación

Mauricio Arango

Impresión y encuadernación

Editorial Kimpres S.A.S.

Carátula

Foto: Camila Cifuentes

Colaboran en este número:

Autores: Felipe Link, Margarita Greene, Rodrigo Mora, Cristhian Figueroa-Martínez, Juan Carlos Quiroz-Jiménez, Omar Humberto Estrada-Meléndez, Adriana Olivares-González, Altamiro Sergio Mol-Bessa, Rosa Chandía-Jaure, Alejandro Restrepo-Urbe, Viviana Díaz-López, Mónica María Castañeda-Gómez, María Alexandra Consuegra-Vargas, Carlos Javier Velásquez-Muñoz, Bernardo Bustamante-Patiño, Susana Herrero-Olarte, Federico Ferrelli, María Cintia Piccolo, Federico Montecelli, Melina Yuln, Silvana Cecilia Carrizo, Daniel Hurtado-Cano, Genaro Aguirre, Natalia Czytajlo, Melissa Hernández-Ríos Juan Gabriel Ocampo-Hurtado, Jorge Arturo Bolaños-Briceño Leidy Johana Ariza-Marín, Edison Andres Preciado-Trujillo, Melissa Milán.

Árbitros: Sonia Vidal-Koppmann, David Monguil-Juárez, Jair Preciado-Beltrán, Luis Vásquez, Claudia Teresa Gasca-Moreno, Francisco Valvede, Francisco Alburquerque-Llorens, Pablo Costamagna, Eduardo Yázigi, Thaiany Silva-Da Motta, José Manuel González-Pérez, Sandra Milena Salazar-Martínez, Eryka Torrejón-Cardona, Martha Bell, Gilda Cogorno-Ventura, Marco Antonio Giovannetti, Luz Helena Díaz-Rocca, Carlos Chávez, Alejandro Javier Gaggero, Alfredo Santillán, Cristián Henríquez-Ruiz, Carlos Alberto Herrera-Cáceres, Verónica Gil, Aníbal Marcelo Mignone, José Luis Lalana-Sata, Paola Isabel Mejía-Rodríguez, Michelle Camila Pérez-Cardozo, Ketty Fuentes, Mario Andrés Mejía-Guevara, Carolina Pedraza, Ana Lucía Casallas, Ingrid Morris, Luisa Trujillo, Jhon Alexander Idrobo, Camilo Jimenez, María Isabel Pineda-Zapata, Amory Molina, Liliana Andrea Salamanca.

Nota: La responsabilidad de las ideas emitidas en los artículos corresponde a sus autores.

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia
Bitácora: urbano-territorial. – Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
Facultad de Artes, 1997-

v. 27/2
Trimestral
ISSN: 0124-7913

1. Vivienda 2. Urbanismo 3. Región 4. Hábitat 5. Territorio

EDITORIAL	4 — CARÁCTER DE LA REVISTA <i>Carlos Alberto Torres Tovar</i>
ARTÍCULOS	9 — PATRONES DE SOCIABILIDAD EN BARRIOS VULNERABLES: DOS CASOS EN SANTIAGO, CHILE <i>Felipe Link, Margarita Greene, Rodrigo Mora, Cristhian Figueroa</i>
	19 — SOCIEDAD Y ESPACIO EN LA CALZADA DE GUADALUPE. EL JARDÍN COLÓN EN SAN LUIS POTOSÍ <i>Juan Carlos Quiroz-Jiménez</i>
	29 — IMPLICACIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN LOS TERRITORIOS DEPENDIENTES: EVALUACIÓN DEL CASO DE PUERTO RICO <i>Omar Humberto Estrada-Meléndez, Adriana Olivares-González</i>
	43 — TURISMO DE SALUD Y EL EMPRESARIAMIENTO DE LAS METRÓPOLIS BRASILEÑAS <i>Altamiro Sérgio Mol-Bessa, Karina Machado de Castro-Simão</i>
	51 — LOS ESPACIOS HIDRÁULICOS EN UN PAISAJE ANDINO. UN MODELO TÉCNICO DE ADAPTACIÓN LOCAL <i>Rosa Chandía-Jaure</i>
	61 — TRANSFORMACIÓN EN LOS USOS DEL SUELO EN BARBOSA. EL CASO DE LAS FINCAS DE RECREO <i>Viviana Díaz-López, Alejandro Restrepo-Uribe, Mónica Castañeda-Gómez</i>
	71 — CONFLICTOS FRENTE AL CONTROL URBANÍSTICO DE LAS PLAYAS: EL CASO DE POZOS COLORADOS <i>Carlos Javier Velásquez-Muñoz, María Alexandra Consuegra-Vargas</i>
	81 — LA CLASE DOMINANTE COMO DETERMINANTE DE LA FORMA DE QUITO <i>Bernardo Bustamante-Patiño, Susana Herrero-Olarte</i>
	91 — ESTUDIO DEL CONFORT CLIMÁTICO A ESCALA MICRO-LOCAL. EL CASO DE BAHÍA BLANCA (ARGENTINA) <i>Federico Ferrelli, María Cintia Piccol</i>
	101 — ARCHIPIÉLAGO FERROVIARIO EN JUNÍN (BUENOS AIRES, ARGENTINA). LECTURA HISTÓRICA DE PLANOS TÉCNICOS <i>Federico Montecelli, Melina Yuln, Silvina Carrizo</i>
DOSSIER CENTRAL	113 — LA COLONIA LA CONDESA EN CIUDAD DE MÉXICO: CONCEPTOS Y PRODUCTORES DE LUGAR <i>Daniel Hurtado-Cano, Genaro Aguirre-Aguilar</i>
	121 — DESIGUALDADES SOCIO-TERRITORIALES Y DE GÉNERO EN ESPACIOS METROPOLITANOS. EL SISTEMA METROPOLITANO DE TUCUMÁN (2001-2010) <i>Natalia Paola-Czytajlo</i>
	135 — FRAGMENTOS DE UN RETRATO: LA CIUDAD NARRADA <i>Melissa Hernández-Ríos, Juan Gabriel Ocampo-Hurtado</i>
	143 — NOCTURNIDAD, CIUDADES 24 HORAS Y SUS EFECTOS SOCIOAMBIENTALES <i>Jorge Arturo Bolaños-Briceño, Leidy Johana Ariza-Marin</i>
DESDE EL POSGRADO	149 — LA TERRITORIALIDAD EN EL PROCESO DE LA MIGRACIÓN: UN ACERCAMIENTO A LA CARTOGRAFÍA DE PROXIMIDAD <i>Andrés Preciado-Trujillo</i>
	155 — EL CUERPO COMO TERRITORIO <i>Melissa Milán</i>
POLÍTICAS	161 — NORMAS PARA AUTORES: PRESENTACIÓN DE TRABAJOS A REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL
	169 — PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

La Revista Bitácora Urbano\Territorial como propuesta busca:

- Difundir los esfuerzos para la construcción territorial desde los cambios estructurales, económicos y políticos que viven el país y Latinoamérica.
- Recoger metodologías que reflejen una visión integral de la planeación y de los procesos de desarrollo y gestión territorial.
- Plantear y difundir el análisis, la interpretación y las propuestas alternativas para abordar y enfrentar los problemas del desarrollo territorial.
- Presentar experiencias de desarrollo, desde perspectivas inter y transdisciplinarias que permitan interpretar y evaluar los dinámicas presentes en diversos contextos.
- Trabajar una perspectiva latinoamericana de la temática en el marco de contextos de globalidad y autonomías relativas.
- Traer al medio nacional discusiones relevantes en el medio internacional.

La Revista Bitácora Urbano\Territorial como foro pretende:

- Promover una participación amplia de instituciones y académicos con reflexión, gestión y proposición en torno a lo urbano-territorial, de tal manera que se vinculen como colaboradores y/o coeditores.
- Promover la producción académica en los temas espacial y territorial, en el marco de la acción para el desarrollo a diferentes escalas del territorio, con particular interés en lo urbano.
- Promover la interdisciplinariedad mediante el tratamiento y el enfoque de los artículos.

La Revista Bitácora Urbano\Territorial tiene como destinatarios a:

Los académicos, técnicos de planeación, gobernantes y funcionarios territoriales, empresarios, organizaciones no gubernamentales, consultores, estudiantes de pre y posgrado, organizaciones no gubernamentales, comunidades y personas interesadas en la temática y la problemática de lo urbano territorial en Colombia y América Latina, prioritariamente.

Para comunicarse con la Revista Bitácora Urbano\Territorial:

Para estos efectos, toda la correspondencia y demás actuaciones con la Revista, como informes, distribución, suscripciones, cambios y envío de trabajos a ser publicados, dirigirse a la siguiente dirección:

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
Ciudad Universitaria, Carrera 30 N° 45-03, Edificio 314 (SINDU)
oficina 106, código postal 111321
Bogotá D.C. Colombia. Sudamérica.
Fax: 316 5292. PBX 316 5000 Ext. 12212
bitacora_farbog@unal.edu.co; catorrest@unal.edu.co
<http://www.bitacora.unal.edu.co>

EDITORIAL

Carlos Alberto Torres-Tovar

ARTICLES

- 9 — Patterns of network sociability in vulnerable neighbourhoods: two cases in Santiago, Chile
Felipe Link, Margarita Greene, Rodrigo Mora, Cristhian Figueroa
- 19 — Society and space in the Calzada de Guadalupe. The Jardín Colón in San Luis Potosí
Juan Carlos Quiroz-Jiménez
- 29 — Implications of territorial development in dependent territories: evaluation of the case of Puerto Rico
Omar Humberto Estrada-Meléndez, Adriana Olivares-González
- 43 — Health tour and brazilian metropolises' entrepreneurialism
Altamiro Sérgio Mol-Bessa, Karina Machado de Castro-Simão
- 51 — The hydraulic spaces in an Andean landscape. A technical model of a local adaptation
Rosa Chandia-Jaure
- 61 — Transformation in uses of soil in Barbosa. O caso das fazendas recreativas
Viviana Díaz-López, Alejandro Restrepo-Urbe, Mónica Castañeda-Gómez
- 71 — Conflicts in the urban control of beaches: the Pozos Colorados case
Carlos Javier Velásquez-Muñoz, María Alexandra Consuegra-Vargas
- 81 — The ruling class, determinant of Quito's shape
Bernardo Bustamante-Patiño, Susana Herrero-Olarte
- 91 — Study of climatic comfort in a micro-local scale. The case of Bahía Blanca (Argentina)
Federico Ferrelli, María Cintia Piccol
- 101 — Railroad archipelago of Junín (Buenos Aires, Argentina). Historical reading from blueprints
Federico Montecelli, Melina Yuln, Silvina Carrizo

CENTRAL DOSSIER

- 113 — La Condesa in Mexico City: concepts and place producers
Daniel Hurtado-Cano, Genaro Aguirre-Aguilar
- 121 — Socio-territorial and gender inequalities metropolitan spaces. The Metropolitan System of Tucumán (2001-2010)
Natalia Paola-Czytajlo
- 135 — Fragments of a portrait: the narrated city
Melissa Hernández-Ríos, Juan Gabriel Ocampo-Hurtado
- 143 — Nocturnity, 24 hours cities and their socio-environmental effects
Jorge Arturo Bolaños-Briceño, Leidy Johana Ariza-Marin

FROM POSGRADUATE STUDIES

- 149 — Territoriality in the migration process: an approach to proximity mapping
Andrés Preciado-Trujillo
- 155 — The body as territory
Melissa Milán

164 — INSTRUCTIONS FOR AUTHORS AND ARTICLE NORMS
IN-BITACORA URBANO-TERRITORIAL JOURNAL

170 — SUBMITTING PROCESS AND REFEREEING NORMS

EDITORIAL

Carlos Alberto Torres-Tovar

ARTIGOS

- 9 — Padrões de sociabilidade em bairros vulneráveis: dois casos em Santiago, Chile
Felipe Link, Margarita Greene, Rodrigo Mora, Cristhian Figueroa
- 19 — Sociedade e espaço na Calzada de Guadalupe. O Jardín Colón em San Luis Potosí
Juan Carlos Quiroz-Jiménez
- 29 — Implicações do desenvolvimento territorial em territórios dependentes: apreciação do caso de Porto Rico
Omar Humberto Estrada-Meléndez, Adriana Olivares-González
- 43 — Turismo de saúde e o empresariamento das metrópoles brasileiras
Altamiro Sérgio Mol-Bessa, Karina Machado de Castro-Simão
- 51 — Los espacios hidráulicos no andino paisagem. Um modelo técnico de adaptação local
Rosa Chandia-Jaure
- 61 — Transformações nos usos do solo em Barbosa. O caso das fazendas recreativas
Viviana Díaz-López, Alejandro Restrepo-Urbe, Mónica Castañeda-Gómez
- 71 — Conflitos na controle da praias urbanas: el caso Pozos Colorados
Carlos Javier Velásquez-Muñoz, María Alexandra Consuegra-Vargas
- 81 — A classe dominante decisiva da forma de Quito
Bernardo Bustamante-Patiño, Susana Herrero-Olarte
- 91 — Estudo do conforto climático para a escala micro-local. O caso de Bahia Blanca (Argentina)
Federico Ferrelli, María Cintia Piccol
- 101 — Arquipélago ferroviário de Junín (Buenos Aires, Argentina). Leitura histórica dos desenhos técnicos
Federico Montecelli, Melina Yuln, Silvina Carrizo

DOSSIÉ CENTRAL

- 113 — A Condesa na Cidade do México: Conceitos e Produtores de Lugar
Daniel Hurtado-Cano, Genaro Aguirre-Aguilar
- 121 — Desigualdades sócio-territoriais e gênero nos espaços metropolitanos. O Sistema Metropolitano de Tucumán (2001-2010)
Natalia Paola-Czytajlo
- 135 — Fragmentos de um retrato: a cidade narrada
Melissa Hernández-Ríos, Juan Gabriel Ocampo-Hurtado
- 143 — Nocturnidad, cidades 24 horas e os seus social e ambientais efeitos
Jorge Arturo Bolaños-Briceño, Leidy Johana Ariza-Marin

A PARTIR DA GRADUAÇÃO

- 149 — A territorialidade no processo da migração: uma abordagem para o mapeamento de proximidade
Andrés Preciado-Trujillo
- 155 — O corpo como território
Melissa Milán

166 — DIRETRIZES PARA AUTORES: APRESTAÇÃO DE TRABALHOS
PARA A REVISTA BITÁCORA URBANO TERRITORIAL

171 — PROCESSO DE SELEÇÃO E DIRETRIZES DE ARBITRAGEM

Bitácora Urbano\Territorial searches for:

- Communicating the efforts on territorial research including structural, economic and political changes in Latin America and Colombia.
- Gathering methodologies that reflect an integral vision of development processes and planning on territorial management.
- Raising and spreading alternative analysis, interpretation and proposals to approach and to face territorial development problems.
- Presenting development experiences, from interdisciplinary and transdisciplinary perspectives that allow the interpretation and evaluation of present dynamics in diverse contexts.
- Propose a Latin American perspective on the subject in a global and relative autonomy context.
- Introduce in national academic discussion relevant international topics.

Bitácora Urbano\Territorial as a forum pretends to:

- Promote a wider participation of institutions and scholars on reflection, management and proposal on urban territory subject, so they join the journal as collaborators or coeditors.
- Encourage academic research and papers production on spatial and territory subject in the action framework for development in different territory scales, with particular interest on urban matters.
- Allow and promote interdisciplinary research by treating and approaching the journal scope.

Bitácora Urbano\Territorial is addressed to:

Scholars, technical planners, territorial authority and civil employees, non-governmental, consulting industrialists, organizations, undergraduate and post-graduate students, nongovernmental organizations, all communities and people interested in the urban and territorial subjects and problematic in Colombia and Latin America, primarily.

In order or to communicate with Bitácora Urbano\Territorial:

All correspondence and items related to the Journal, such as required information, distribution, subscriptions and journal exchanges shipment, must be sent to the following address:

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
Ciudad Universitaria, Carrera 30 N° 45-03, Edificio 314 (SINDU), Oficina 106
Bogotá. Colombia. South America.
Fax: 316 5292. PBX 316 5000 Ext. 12212
bitacora_farbog@unal.edu.co, catorrest@unal.edu.co
http://www.bitacora.unal.edu.co

A Revista Bitácora Urbano\Territorial Como proposta procura:

- Divulgar os esforços para construção territorial a partir das mudanças estruturais, económicas e políticas que o país e a América Latina vivem.
- Coletar metodologías que refletem uma visao holística do planejamento e dos procesos de desenvolvimiento e gestao territorial.
- Establecer e divulgar a análise, a interpretação e as propostas alternativas para enfrentar e resolver os problemas do desenvolvimento territorial
- Proporcionar experiencias que permitem interpretar e avaliar as dinamicas presentes em varios contextos.
- Trabalhar uma perspectiva latinomericana sobre o assunto dentro de contextos de globalização e autonomías relativas.

A Revista Bitácora Urbano\Territorial Como un fórum visa:

- Promover a ampla participação de instituições academicas e pesquisadores com reflexao, gestao e propostas em torno do urbano-territorial, de modo que se relacionem como colaboradores e/ou co-editores.
- Promover a produção academica nas questoes espaciais e territoriais no âmbito da ação para o desenvolvimento do territorio em diferentes escalas, com interesse especial no contexto urbano.
- Promover a interdisciplinaridade por meio do tratamento e a aproximação dos artigos.

A Revista Bitácora Urbano\Territorial é dirigida a:

Academicos, técnicos em planejamento, dirigentes e funcionarios territoriais, empresarios, ONGs, consultores, estudantes de graduacao e pósgraduação, comunidades e individuos interessados no assunto, e questoes urbanas na Colombia e na América Ltina, principalmente.

Para contatar a revista Bitácora Urbano\Territorial:

Para estes fins, toda a correspondencia e outras ações com a revista, como informacoes sobre a distribuição, subscrição, troca e envio de trabalhos para publicação, entre em cantato no seguinte endereço.

REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

Instituto de Investigaciones Hábitat, Ciudad & Territorio
Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
Ciudad Universitaria, Carrera 30 N° 45-03, Edificio 314 (SINDU), Oficina 106.
CP: 111321. Bogotá, Colombia, América do Sul.
Fax: 316 5292 PBX 316 5000 Ramal 12212
bitacora_farbog@unal.edu.co, catorrest@unal.edu.co
http://www.bitacora.unal.edu.co

20 años + cuerpo y ciudad

La Revista *Bitácora Urbano Territorial* comparte con todas y todos, lectores, autores, colaboradores y público en general la alegría de sus 20 años de existencia. Desde noviembre de 1997 a la fecha no ha cesado en la labor de articulación y difusión de saberes desde y por la ciudad y el territorio. Por ello, en este editorial, más que centrarnos en el objeto de su Dossier central “Cuerpo y ciudad”, al cual haremos referencia más adelante, es importante hacer un breve balance.

Como dice la popular canción colombiana “Yo también tuve 20 años [...] yo también tuve alegrías y profundos desengaños”, escrita por el compositor colombiano José A. Morales, a nuestra revista le sucede lo mismo: son 20 años de alegrías y también de profundos desengaños. Sin embargo, 20 años en la vida de una publicación científica seriada en una institución pública, como lo es la Universidad Nacional de Colombia, es algo que no debemos dejar pasar por alto.

Hace 20 años el país recibía con entusiasmo la promulgación de la Ley 388 de 1997, también conocida como Ley de Desarrollo Territorial. A ella también la han pasado 20 años de dichas y desengaños. En el caso de *Bitácora*, la Universidad se situaba en un periodo previo a cambios significativos en su accionar. En ella, la Facultad de Artes, la cual siempre ha sido la cuna de la Revista, se estructuraba a partir de departamentos y fue en el Departamento de Urbanismo en el que se dio luz a la publicación. La mayoría de los profesores de ese momento, ya en uso de buen retiro y otros fallecidos (Ángela Guzmán, Hans Rother, Manuel García, los más recientes), impulsaron de manera entusiasta con sus trabajos la concreción del primer número de la Revista, surgida inicialmente como una publicación del Departamento que permitiera poner en escena las ideas y debates del urbanismo desde la Universidad Nacional de Colombia. En ese momento señalábamos frente al propósito de la revista que está se “convertirse en un espacio permanente para la difusión, discusión y análisis de los problemas e investigaciones de la ciudad y el territorio, vistos desde el ámbito crítico de la academia” (Torres, 1997: 2).

Este primer número tuvo el reto de trascender y superar el síndrome de la creación y muerte de una revista en su primera edición. Para ese momento, ya había sufrido esta situación la Revista *Urbanismos*, también del Departamento de Urbanismo, la cual no supero su primer número y cuyo segundo número, a pesar de haber llegado a la etapa de producción editorial, nunca alcanzó a ser publicado. Revista que se situó en la década de 1980 y de la cual fue su editor el arquitecto Juan Carlos Pergolis. Igual suerte tuvieron las revistas *Urbanismos* y *Espacio en blanco* impulsadas desde la maestría en Urbanismo, sin que hubiesen llegado a consolidarse.

Surgimos como una revista sin mayores pretensiones. Inicialmente sólo podíamos producirla anualmente hasta el año 2007 (números 1 al 11), de allí dimos el salto a la semestralización hasta el año 2016 (números 12 al 23 y volúmenes 24 al 26 con dos números cada uno), y este año 2017 iniciamos la apuesta por publicar tres números en el año (volumen 27), con lo cual sumamos 32 ejemplares publicados. Ello significa, a la fecha, 384 artículos publicados, con un promedio de 19 artículos por año, contando con más de 500 colaboradores de diferentes de países de América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia.

Carlos Alberto Torres-Tovar

catorrest@unal.edu.co

Arquitecto, Magíster y Doctor en Urbanismo. Doctor en Arquitectura y Ciudad. Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Arquitectura y Urbanismo. Investigador Senior (IS). Líder del Grupo de Investigación «Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad». Dirección Carrera 30 No. 45-03. Edificio SINDU. Oficina 106. Bogotá. E-mail: catorrest@unal.edu.co.

Las políticas de ciencia y tecnología impulsadas a nivel nacional por Colciencias, el impulso a las publicaciones científicas y a los grupos de investigación al interior de la Universidad Nacional de Colombia nos llevaron a dar el salto en términos de calidad y pertinencia, pasando de ser una revista para la Universidad, a una revista impulsada desde la Universidad. Una revista que hoy en día es lo menos endógena posible.

Pasamos de estar referenciados sólo en bases de datos, a sistemas de indexación y, en los últimos años, hemos hecho los mejores esfuerzos por hacer parte de *citations* como lo es Scopus. Así mismo, pasamos de ser una publicación exclusivamente impresa a desarrollar simultáneamente una revista visible y consultable de modo gratuito en la web.

Hemos procurado que la revista sea actual, tenga vigencia y haga parte del debate en torno a los temas álgidos del urbanismo, el ordenamiento territorial, la planeación urbana y regional, las investigaciones sobre hábitat, vivienda e informalidad, entre otros muchos asuntos que se han presentado en sus páginas. No ha sido una revista exclusiva para arquitectos y urbanistas, ha estado siempre abierta a múltiples disciplinas y miradas.

Pero no todo son logros y alegrías. Sostener una revista es un esfuerzo que demanda recursos humanos, técnicos y económicos. Sólo la Facultad de Artes nos ha apoyado, con múltiples limitaciones, siempre en el mundo de la escasez. Hoy en día seguimos siendo la principal revista que se produce desde la Universidad Nacional de Colombia en los ámbitos que le son de competencia a nivel urbano regional.

Desafortunadamente Colciencias no brinda ningún apoyo y, por el contrario, cada vez son mayores las exigencias para la clasificación. A Colciencias le resulta irrelevante que en Colombia se produzcan revistas de calidad en el marco de nuestro contexto y sólo quiere parametrizarnos con estándares y modelos ajenos a nuestra realidad. Pareciera que, para ellos, un menor número de revistas fuera sinónimo de calidad. No hay tal política de ciencia y tecnología que apoye el desarrollo científico, mucho menos recursos económicos y menos aún si se está en el campo de las ciencias sociales o de la tierra. Como siempre hemos dicho, Colciencias es una desgracia, pero hay de que no estemos allí.


No podemos dejar pasar esta ocasión para reconocer el esfuerzo de todos y todas las que han hecho posible que esta revista sea hoy lo que es, los que han apoyado la coordinación y asistencia editorial, los diseñadores gráficos, los correctores de estilo, los traductores, los impresores. También a todos los que han hecho parte de nuestro comité editorial, nuestro comité científico y a los cientos de pares colaboradores sin los que no sería posible esta labor. A la Facultad de Artes y su andamiaje institucional, en particular, el actual Centro de Divulgación y Medios

Y para celebrar esta ocasión especial, los invitamos a disfrutar de una nueva entrega de la Revista, en la cual su Dossier central, denominado "Cuerpo y ciudad", toma como punto de partida la obra de Richard Sennett (1997), *Carne y piedra*. Esperamos que los textos originales aquí recogidos sean la expresión de quienes han sobre pasado el límite de la piel urbana para explorar palmo a palmo las carnes palpitantes de la vida en cada rincón de nuestros territorios.

Como señalamos en la convocatoria, ocultas tras las cortinas polarizadas de los medios de masas, millones de vidas anónimas van dejando rastro en la memoria de nuestros trayectos. Habitantes de calle, personas trabajadores sexuales, vendedores ambulantes o informales, cientos y cientos de indígenas, afrodescendientes, rom y otros desplazados en las esquinas, todos ellos, vecinas y vecinos regulares de nuestra vida de barrio y vecindario. Sin importar su importante y significativa presencia, las campañas políticas del urbanismo burgués (de élite, tecnocrático) por la higienización y la limpieza les reduce, atentando muchas veces directamente contra su integridad física e, incluso, contra sus propias vidas. Las acciones adelantadas en "Cracolandia" en Sao Paulo y en "el Bronx" en Bogotá son el botón de muestra.

Son tres los tópicos que hacen parte de nuestro dossier y que podrán ser abordados por nuestros lectores:

1. Carne y pueblo. Habitantes de calle, mujeres y personas en condición de trabajadores sexuales, vendedora/es ambulantes, población en condición de discapacidad, niñas y niños, adultos mayores sin techo, feminización de la pobreza en las ciudades, desplazadas, migrantes y víctimas de la violencia, entre otros. Aquí corresponden las narraciones, etnografías y demás investigaciones para reconocer y dialogar con las ciudadanías que constituirían en conjunto una ciudad incluyente.
2. La ciudad de día y la ciudad de noche. ¿Pueden usarse las horas del día de nuestro tiempo libre para el disfrute de espacios públicos y comunes, en la idea del ejercicio pleno del ocio, la fiesta, la recreación y el diálogo nocturno? ¿Podremos recuperar la noche urbana para todas y todos?
3. Lo público y lo privado en la ciudad. Hoy el espacio público está concebido oficialmente para ser transitado y no para su disfrute. Con esta pérdida, también pierde la ciudad y la política. "Si una vez existió una masa de cuerpos estrechamente unidos en los centros de las ciudades, la muchedumbre hoy en día se ha dispersado. Se reúne en los centros comerciales para el consumo en lugar de para los objetivos más complejos de la comunidad o del poder político" (Sennett, 1997: 24).

Este número de la Revista, además de ser una celebración con ustedes por nuestros 20 años de existencia, está también dedicado a reflexionar desde múltiples ángulos sobre esta Nueva Agenda Urbana que ya marca el derrotero de las ciudades del siglo XXI. 

PhD. Arq. Carlos Alberto Torres Tovar
Grupo de Investigación "Procesos Urbanos
en Hábitat, Vivienda e Informalidad"
Ciudad Universitaria, Bogotá D.C., septiembre de 2017

Bibliografía

- SENNETT, R. (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza.
- TORRES, C. A. (1997). "Presentación". *Bitácora Urbano Territorial*, 1 (1): 1-2. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18848/19740>

Patrones de sociabilidad en barrios vulnerables:

DOS CASOS EN SANTIAGO, CHILE

PATTERNS OF NETWORK SOCIABILITY IN VULNERABLE NEIGHBOURHOODS:
 two cases in Santiago, Chile

PADRÕES DE SOCIABILIDADE EM BAIROS VULNERÁVEIS:
 dois casos em Santiago, Chile

Felipe Link

Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos
 Pontificia Universidad Católica de Chile
 felipe.link@uc.cl

Margarita Greene

Doctora en Arquitectura y Urbanismo
 Pontificia Universidad Católica de Chile
 mgreenez@uc.cl

Rodrigo Mora

Doctor en Arquitectura y Urbanismo
 Universidad Diego Portales
 rodrigo.mora@udp.cl

Cristhian Figueroa

Candidato a Doctor en Estudios del Transporte
 Pontificia Universidad Católica de Chile
 cofiguer@uc.cl

Recibido: 14 de marzo 2014

Aprobado: 12 de diciembre 2016

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.42574>

Resumen

En las ciudades contemporáneas el espacio construido y el social se encuentran en un proceso constante de transformación. En este contexto, el barrio es una unidad cuya función es reunir a la comunidad y a sus prácticas, al mismo tiempo que opera como vínculo entre el espacio privado de la vivienda y la metrópolis. El rol del barrio en la construcción de la comunidad cobra especial relevancia en los barrios vulnerables. En Chile después de años de políticas vivendistas que privilegiaban la construcción de casas, se ha cambiado el foco hacia el mejoramiento de los barrios con intervenciones integrales multisectoriales. En este contexto, el objetivo del presente artículo es evaluar la relación entre las estructuras del espacio físico y las estructuras de sociabilidad en habitantes de barrios vulnerables en proceso de consolidación en Santiago, específicamente, a través del estudio de dos casos emblemáticos de la comuna de El Bosque. La hipótesis general es que el espacio físico y la configuración actual de muchos de los barrios con estas características de vulnerabilidad socioterritorial actúan como una estructura estructurante de relaciones sociales que es capaz de inhibir la difusión de la sociabilidad y favorecer el aislamiento metropolitano.

Palabras clave: consolidación de barrios vulnerables, espacio público, inclusión socioespacial, redes sociales.

Abstract

The built and social urban space in contemporary cities are in a continuous transformation process. In this context, neighbourhoods have a double function that gathers community values while operates as link between the homes and the metropolis. The neighbourhood's role in the building of the community is especially relevant in vulnerable neighbourhoods. In Chile, after years of housing public policies that privileged the construction of houses, the focus has changed towards neighbourhood improvement with multi-sectorial integral interventions. In this context, the objective of the present paper is to evaluate the relationship between the physical space and the sociability structures of inhabitants from vulnerable neighbourhoods in the process of consolidation in Santiago de Chile, through the analysis of two cases in the municipality of El Bosque. The general hypothesis is that the physical space and the configuration of many vulnerable neighbourhoods, work as a structure-that-structures social relation, capable of inhibiting sociability and favouring urban isolation.

Keywords: consolidation of vulnerable neighbourhoods, public space, socio-spatial inclusion, social networks.

Resumo

Nas cidades contemporâneas o espaço construído e o espaço social estão num constante processo de transformação. Neste contexto, o bairro é uma unidade com uma dupla função que congrega a comunidade e a suas práticas, ao mesmo tempo que opera como um vínculo entre o espaço privado da habitação e a metrópole. O papel da vizinhança na construção da comunidade é particularmente importante em bairros vulneráveis. No Chile, após anos de políticas pro habitação, favorecendo a construção de casas, o foco tem sido mudado para a melhoria dos bairros com intervenções multi-setoriais abrangentes. Neste contexto, o objetivo deste texto é avaliar a relação entre as estruturas de espaço físico e as estruturas de sociabilidade em habitantes dos bairros vulneráveis em processo de consolidação em Santiago. A hipótese geral é que o espaço físico e a configuração atual de muitos bairros e, especificamente nos bairros vulneráveis, atua como uma estrutura - estruturando as relações sociais e capaz de inibir a difusão de sociabilidade e favorecer o isolamento metropolitano.

Palavras-chave: consolidação dos bairros vulneráveis, espaço público, inclusão socioespacial, redes sociais.

Felipe Link

Sociólogo y Magíster en Investigación Social y Desarrollo de la Universidad de Concepción. Doctor en Arquitectura y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Subdirector y Profesor Asistente en el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y director de la Revista EURE. Ha sido investigador responsable y coinvestigador en diferentes proyectos con financiamiento nacional e internacional. Es investigador asociado en el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) y en el Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS).

Margarita Greene

Arquitecta y Magíster en Sociología de la Universidad Católica de Chile, y Doctora en Arquitectura y Urbanismo de University College London. Inició su trabajo profesional como arquitecta en Leeds (Inglaterra), tarea que continuó posteriormente en Santiago. Desde 1991 es profesora de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile. Sus áreas de especialización incluyen asentamientos informales, barrios vulnerables, sintaxis espacial, áreas patrimoniales, proyecto urbano y estrategias de educación en arquitectura. Actualmente es investigadora principal del Centro de Desarrollo Sustentable (CEDEUS).

Rodrigo Mora

Arquitecto, Magíster en Estudios Avanzados de Arquitectura y Doctor en Arquitectura y Urbanismo de University College London. Desde 2002 ha trabajado como docente e investigador en las universidades Federico Santa María y Diego Portales. Sus áreas de especialización incluyen políticas habitacionales, movilidad y actividad física y Sintaxis Espacial. Actualmente es Coordinador de investigación de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Diego Portales y participa como investigador del Centro de Desarrollo Sustentable (CEDEUS).

Cristhian Figueroa

Arquitecto, Magíster en Proyecto Urbano de la Universidad Católica de Chile y candidato a Doctor en Estudios del Transporte en la University of Leeds. Ha sido profesor de diversos cursos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile, y ha trabajado en investigaciones sobre movilidad y barrios vulnerables. Actualmente desarrolla su tesis doctoral, la cual aborda los impactos del ambiente construido sobre los peatones que circulan por barrios vulnerables de Santiago de Chile.

Introducción

La producción masiva de viviendas sociales en Chile, que comenzó en 1990, dio inicio a una reducción fuerte del déficit de vivienda en el país, así como de los estándares de calidad (Rodríguez y Sugranyes, 2005). En efecto, el tamaño mínimo de las viviendas se redujo a menos de 40 m², se localizaron en lugares periféricos y el equipamiento comunitario fue prácticamente inexistente. Los barrios construidos con estas normas dejaron, en poco más de dos décadas, una vasta periferia urbana con graves problemas de conectividad, infraestructura de servicios, calidad de las viviendas y de los espacios públicos, y escasas oportunidades de inclusión social para su población (Sabatini, et al., 2012).

Después de más de veinte años de este enfoque cuantitativo en la entrega de soluciones mínimas, las políticas de vivienda chilenas han mejorado recientemente sus estándares y ampliado su enfoque no solo en la producción de nuevas zonas residenciales, sino en la mejora del parque de viviendas sociales existente. Así, la nueva generación de programas de vivienda ha estado dirigido a la disminución de la pobreza a través de un enfoque territorial multidisciplinario.

Una de las acciones llevadas a cabo bajo este enfoque nuevo fue el programa *Quiero mi barrio* (QMB), lanzado en el año 2007. El programa se centró explícitamente en mejorar el espacio público y en el fortalecimiento de la organización social en 200 barrios de todo el país identificados como vulnerables. En virtud de un proceso participativo bien planificado, el programa QMB ha construido centros de internet, parques, campos deportivos, entre otros, y promovió el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y la participación.

En este contexto, el presente artículo pretende aportar a la comprensión de los efectos sociales de la intervención territorial, a través del análisis de la sociabilidad y la configuración del espacio público de los conjuntos de viviendas en dos barrios vulnerables en la comuna de El Bosque al sur de Santiago de Chile.

El barrio como unidad de análisis socioterritorial

La configuración metropolitana actual de muchas de las ciudades en Chile ha transformado su condición urbana tradicional. Mongin (2007) describe esta transformación como el paso de una condición urbana I a una condición urbana II. La primera condición es entendida como un espacio finito que da la posibilidad de prácticas infinitas, mientras la segunda es un espacio ilimitado, infinito, que segmenta las prácticas sociales al interior de la ciudad. En este sentido, la primera condición urbana privilegia la permanencia y los lugares, mientras que la segunda enfatiza en el tránsito y el flujo por sobre los lugares de encuentro. Mongin (2007) señala la necesidad de un imperativo político de recuperación del lugar para devolverle a la ciudad su sentido original. Con un argumento similar, Augé (1993) describe el concepto de no lugar para referirse a los espacios, principalmente urbanos, donde el lugar antropológico ya no está presente. Es decir, donde el intercambio social, simbólico y comunicativo va perdiendo terreno, y cediendo su lu-

gar a relaciones funcionales. Desde la sociología, este proceso ha sido descrito por diversos autores. En su libro *Teoría de la acción comunicativa*, Habermas (1987) se refiere específicamente a un proceso de colonización del mundo de la vida por parte del sistema. Desde esta perspectiva, la sociedad se encaminaría hacia una racionalización unilateral de la práctica cotidiana, cosificando las relaciones sociales y subordinándolas a una lógica sistémica. Antes que Habermas, Arendt (1993) analizó la condición humana con relación a la diferenciación entre *labor* y *work* para referirse precisamente a los procesos de alienación de la vida moderna. Desde la arquitectura, Frampton (1979) retoma estas ideas para reivindicar un regionalismo crítico en la construcción del espacio habitado, y vincular una perspectiva social y espacial en el habitar urbano. Finalmente, Bourdieu (1999) redefine la manera de entender la relación entre las estructuras del espacio físico y las estructuras del espacio social en las sociedades modernas. Para este autor,

La estructura del espacio se manifiesta en la forma de oposiciones espaciales, en las que el espacio habitado funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social, (donde) una parte de la “inercia” de las estructuras del espacio social se deriva del hecho de que están inscritas en el espacio físico (Bourdieu, 1999: 120).

Es decir, el espacio social reificado se presenta como la distribución en el espacio físico de diferentes especies de bienes y servicios, y también de agentes individuales y grupos localizados físicamente, provistos de oportunidades más o menos importantes de apropiación de esos bienes y servicios, en función de su capital y de la distancia física con respecto a ellos. La diferenciación en el espacio, en palabras de Bourdieu (1999: 123), “consagra simbólicamente a cada uno de sus habitantes, permitiéndoles participar del capital acumulado por el conjunto de los residentes”.

Estas aproximaciones son importantes ya que se refieren a definiciones sobre la conformación social del espacio y la comunidad, entendidos como elementos constitutivos de una condición urbana que determina de alguna forma las posibilidades de inclusión y exclusión de sus habitantes.

En este contexto, el espacio público aparece muchas veces como el antídoto para los procesos de reificación urbana. En los orígenes de la sociología urbana, Simmel (2005) reivindica el espacio público y específicamente el espacio urbano, entendido como el lugar que da la posibilidad del encuentro con el otro. Para Wirth (1968), la heterogeneidad social y al surgimiento de una cultura urbana son unas de las características constitutivas del modo de vida particularmente urbano. El barrio, la calle y el espacio público se entienden como el elemento que articula el espacio social con el espacio físico, cuya estructura depende en gran medida de la estructura general de la ciudad (Lefebvre, 1971). Para Mayol (1996), el barrio se erige en prácticas como saludarse, caminar de determinada manera o conocerse unos a otros en una relación de vecindad que forja poco a poco una identidad común generadora de confianza y pertenencia. El barrio sería el resultado de un imaginario colectivo, en el sentido en que reúne las ideas de comunidad de los habitantes, operando como un vínculo entre el espacio privado del hogar y el espacio anónimo de la metrópolis.

El barrio aparece también como el lugar del espacio negociado donde los diferentes grupos que lo habitan intentan, más o menos explícitamente, imponer sus valores y formas de vida (Gravano, 2005). En este sentido, el barrio se transforma en un elemento de socialización muy importante en el que se pueden construir vínculos sociales y se logra identificar las fronteras entre el nosotros y los otros (Gurvitch, 1953).

Sin embargo, pareciera que la sociabilidad urbana, es decir, el proceso de interacción e intercambio, mediante el cual el encuentro con el otro se materializa, ocurre cada vez más en el espacio privado. El espacio público, barrial, urbano y metropolitano suele perder importancia como espacio de sociabilidad y estructura estructurante de comunidad. El encuentro con el otro pregonado por Simmel (2005), se ve dificultado en un escenario urbano metropolitano cada vez más genérico (Koolhaas, 2006). Así, desde el urbanismo contemporáneo, la pérdida del espacio público y la inclusión de variables nuevas, como el temor al otro y la inseguridad, van desconfigurando la definición original de la ciudad (Davis, 2001; Borja, 2003). Por otra parte, la forma que asume la sociabilidad también ha sufrido transformaciones. Para Ascher (2004), el tejido social cambia de textura, aumenta la movilidad de personas, bienes e informaciones, creando lo que este autor llama la solidaridad conmutativa en una nueva configuración de la ciudad y de la sociedad, entendida como hipertextualidad.

A partir de estas aproximaciones pretendemos evaluar la relación entre las estructuras del espacio físico y las estructuras de sociabilidad de los habitantes de dos barrios vulnerables en proceso de consolidación en Santiago de Chile. La metodología corresponde a una perspectiva socioespacial, de análisis de la configuración de los conjuntos de vivienda, así como de las redes personales, entendida como una buena forma de conocer la estructura de los vínculos sociales en el espacio urbano contemporáneo (Marques, 2012). La hipótesis general de esta aproximación es que el espacio físico y la configuración del barrio en sectores vulnerables que han sido sometidos a procesos de mejoramiento físico y organizacional (como los barrios del QMB) actúan como una estructura que permite el mejoramiento de las relaciones al interior del barrio, pero que muchas veces inhibe la expansión de la sociabilidad. El espacio público en este contexto tiene una doble condición: por un lado, articula al barrio con el exterior y sirve de espacio para la sociabilidad local, mientras que, por otro, genera desconfianza y un encadenamiento al lugar (Bourdieu, 1999). En otras palabras, esto genera integración local, pero aislamiento metropolitano.

Así, esta nueva fase de desarrollo urbano ha resultado en el resurgimiento del barrio como unidad de intervención urbana. Los valores asociados al barrio y entendidos como partes de una unidad territorial identificable han sido promovidos desde mediados del siglo pasado. Lynch (1960) hacía hincapié en sus características morfológicas particulares, mientras Jacobs (2011) enfatizaba la capacidad de permitir que sus habitantes se pudiesen reconocer e intercambiar información entre ellos, construyendo un capital social comunitario (Coleman, 1989). Para Lefebvre (1971) y Mayol (1996) el concepto de barrio aparece en el centro de la producción y reproducción del espacio social. Sin embargo, a pesar de las características anteriores, varios autores acusan la erosión de las

relaciones comunitarias como el producto de la nueva pobreza urbana y la constitución periférica de nuevos espacios barriales metropolitanos, específicamente aquellos de mayor vulnerabilidad y asociados a la intervención pública. Kztzman (2001) sugiere que el proceso de consolidación de los barrios vulnerables en América Latina parece limitar el potencial atribuido a la escala barrial, convirtiéndola muchas veces en un elemento más de aislamiento social de los pobres urbanos. Para el caso de Santiago de Chile, esto sucede especialmente en los barrios surgidos de las políticas habitacionales de las últimas décadas. Es precisamente en la comprensión de los procesos de consolidación de dichos barrios y de comunidades populares, y de sus consecuencias que este trabajo intenta avanzar, para reflexionar desde una mirada socioespacial sobre los procesos de inclusión y exclusión urbana asociados a la producción del espacio a partir de las políticas públicas.

La vivienda social chilena en edificación colectiva

Dentro de la trayectoria extensa de las políticas de vivienda en Chile, las edificaciones de habitación colectiva representan una solución experimental aplicada en periodos de tiempo acotados. Bajo una influencia tímida del movimiento de arquitectura moderna, las primeras edificaciones colectivas emergieron en la década de 1930 en pequeños conjuntos construidos para alojar a sindicatos obreros o trabajadores de dependencias del Estado (MINVU, 2004). En general, corresponden a bloques de cuatro o cinco pisos, inmersos en amplias áreas verdes.

Hacia la mitad del siglo XX, la edificación colectiva se masificó mediante grandes conjuntos que tomaron a cabalidad las definiciones de la “buena vivienda moderna”. En los complejos nuevos aumentaron las dimensiones de los edificios y la proporción de las áreas verdes, además se edificaron pasarelas y circulaciones peatonales (Raposo, 2001). Bajo el impulso de un incipiente Estado de Bienestar, estos barrios estaban enfocados a satisfacer nuevamente las demandas de agrupaciones de trabajadores que, a través de organizaciones comunitarias, velaban por la mantención de las áreas comunes (Forray, Márquez y Sepúlveda, 2011). El golpe militar de 1973 trajo consigo un giro radical en el Estado chileno, y la forma de abordar las políticas urbanas y habitacionales. El Estado de Bienestar se desmanteló y se transformó en uno subsidiario, reestructurando la política de suelo urbano y de vivienda, con consecuencias sobre el precio del suelo y la segregación residencial socioeconómica (Sabatini, 2000).

Durante este periodo, el déficit habitacional fue muy grande y la vivienda social pasó a ser una responsabilidad del sector privado, con cuotas anuales establecidas por el aparato central. En el proceso de postulación, se evaluaban los costos del proyecto de vivienda, premiando a las empresas que prestaran los menores valores (Rodríguez y Sugranyes, 2005). Como consecuencia del proceso de mercantilización y de otras políticas urbanas como la abolición del límite urbano, los proyectos de vivienda social se “periferizaron” en una búsqueda de los privados por reducir el costo del precio de suelo (Hidalgo, 2005; Sabatini, 2000). Asimismo, la

edificación colectiva, tradicionalmente construida para las clases medias organizadas, se aplicó masivamente como una solución genérica para los grupos socioeconómicos más bajos. En términos edificatorios, los conjuntos nuevos representaron una versión empobrecida de los construidos con anterioridad. Los edificios se simplificaron en bloques homogéneos de tres o cuatro pisos, carentes de cualquier diseño de calidad, mientras que el tamaño de la vivienda se redujo a una superficie máxima posible de 40 m² (MINVU, 2004).

Durante este periodo también se suprimieron las organizaciones que velaban por la mantención de los espacios comunes en los conjuntos. Los viejos complejos modernos cayeron en su mayoría en procesos de obsolescencia (Greene y Soler, 2004), en cambio, los nuevos nunca tuvieron la oportunidad de gozar de un espacio común mantenido y de calidad. No existía una capacidad organizativa ni suficientes recursos económicos para cuidar las áreas comunes, razón por la cual, terminaron como áreas deterioradas y/o abandonadas. Los nuevos barrios se transformaron finalmente en un motivo de vergüenza y de reestructuración de las políticas públicas de intervención urbana (Rodríguez y Sugranyes, 2005). La vivienda de dimensiones acotadas en edificios rígidos dificultó el crecimiento de las familias, la tenencia de automóviles particulares, entre otros. Ante la problemática y la ausencia de una entidad que gestionara los espacios comunes de los conjuntos, las familias ampliaron sus viviendas hacia el exterior de la edificación. De acuerdo con Rodríguez y Sugranyes (2011), un 40% de los residentes de departamentos aumentó sus residencias, creando un panorama que se observa hasta hoy en la vivienda colectiva chilena: grandes agrupaciones de edificios densamente edificados, con poca luz natural, áreas comunes ocupadas y circulaciones peatonales bloqueadas.

Además, la localización periférica de estos conjuntos aumentó la segregación residencial a gran escala, y acentuó el aislamiento y la fragmentación metropolitana de los conjuntos al privarlos de prácticamente cualquier tipo de acceso a los servicios urbanos.

En la última década, la política habitacional chilena ha intentado revertir el daño provocado por la focalización indiscriminada en la reducción del déficit habitacional, implementando una serie de programas de recuperación barrial, siendo el más importante el programa de recuperación de barrios *Quiero mi barrio*, cuyo foco central tiene que ver con la nueva orientación estatal hacia el mejoramiento integral de los barrios.

Estudios de caso: San Francisco y Vicente Huidobro

En este periodo crítico de la política habitacional chilena se edificaron el conjunto Vicente Huidobro y la Villa San Francisco de Asís. Ambos, construidos a finales de la década de 1980, están localizados al sur de la ciudad de Santiago, en el suroriente de la comuna de El Bosque, en el límite con la comuna de La Pintana. El entorno de los dos conjuntos es un área compuesta mayoritariamente por conjuntos de vivienda social, con viviendas unifamiliares y edificios construidos entre las décadas de 1960 y de 1990 (véase Figura 1).

Figura 1. Localización de conjuntos San Francisco de Asís y Vicente Huidobro.



Fuente: elaboración propia.

Los dos barrios se encuentran en manzanas contiguas y tienen un área aproximada de 22.500 m² cada uno. Vicente Huidobro ocupa una manzana completa y San Francisco de Asís cubre la mayor parte de la manzana vecina. Ambos conjuntos están compuestos por departamentos de menos de 40 m². San Francisco de Asís fue intervenido recientemente por el programa de recuperación de barrios *Quiero mi barrio*, cuyo objetivo es recuperar el espacio público y los equipamientos colectivos y, a través de ello, reconstruir el capital social en los conjuntos (MINVU, 2010).

La edificación ampliada

San Francisco de Asís se compone de trece edificios de vivienda colectiva de tres pisos cada uno, con un largo variable y un ancho estándar de 7 m. Once de los edificios se encuentran paralelos en sentido orientación norte-sur, separados por un pasillo largo que no supera los 10 m de ancho (véase Figura 2). Los otros dos edificios se encuentran en posición oriente-poniente y tienen menores dimensiones que los referidos anteriormente.

El acceso a los edificios se da por escaleras localizadas en los pasillos intermedios, concentrando todos los accesos en una de las fachadas longitudinales del edificio. La fachada opuesta sólo tiene ventanas, mientras que las fachadas de menores dimensiones no tienen ventanas ni accesos, son completamente ciegas. Esta situación deja al área común del conjunto, localizada en el sur de los edificios, rodeada por fachadas ciegas.

Debido al tamaño reducido de los departamentos (39 m²), la mayoría de las viviendas tienen ampliaciones hacia el exterior, cubriendo con edificaciones parte de los pasillos que separan los bloques. Hacia el año 2008, estudios realizados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU, s.f.), indicaban que el 95% de los departamentos ubicados en la planta baja poseía algún tipo de ampliación irregular, situación que se repetía, con menor intensidad por motivos estructurales, en los dos niveles superiores.

El área común no cubierta por ampliaciones también fue ocupada y, de cierta manera, privatizada por los departamentos de la planta

Figura 2. Esquema de los conjuntos Vicente Huidobro y San Francisco de Asís



Fuente: elaboración propia.

baja por medio de la instalación de rejas, cuyo propósito es crear patios para las viviendas y/o estacionamientos cerrados para los automóviles particulares (véase Figura 2). Ante la ausencia de una entidad que organice y mantenga el espacio común en buenas condiciones, las familias lo gestionan y fragmentan de acuerdo con sus necesidades particulares.

Por otro lado, Vicente Huidobro está conformado por dieciocho edificios colectivos ordenados en pares, y separados por un pasillo en donde se encuentran las circulaciones verticales y los accesos a los departamentos. Cuatro pares de edificios tienen una orientación oriente-poniente y los restantes se encuentran en dirección norte-sur (véase Figura 2).

El conjunto tiene diversas similitudes con San Francisco de Asís: los edificios tienen acceso por los pasillos centrales en donde se ubican las circulaciones verticales. La fachada que enfrenta a ese pasillo tiene todos los accesos a las viviendas, mientras que la opuesta sólo posee ventanas y las de menores dimensiones son completamente ciegas. La mayor parte de los departamentos del primer nivel tienen ampliaciones, y cerramientos para patios y estacionamientos particulares.

La precariedad que evidencian las ampliaciones queda también expuesta en las evaluaciones que los propios habitantes tienen de los departamentos. Así, en una escala de 1 a 7, la calidad de la vivienda recibe un 4,7 en San Francisco y un 4,5 en Vicente Huidobro. Ambas calificaciones son consideradas sólo como “suficientes” en el sistema de evaluación chileno.

El espacio “público”

Los edificios de ambos barrios se encuentran inmersos en un amplio espacio abierto que cubre más de la mitad de la superficie del conjunto, concentrando la mayor proporción en los bordes.

En San Francisco de Asís el área común de mayores dimensiones se ubica al sur del conjunto y está bordeado por las espaldas de las viviendas de un conjunto de casas vecino, las espaldas de los

equipamientos colectivos y los muros ciegos de los edificios de vivienda colectiva. Salvo los dos edificios del conjunto que poseen una orientación oriente-poniente, los demás no tienen ventanas ni fachadas abiertas en sus bordes (véase Figura 3, letra D). Por otra parte, los pasillos de acceso se encuentran parcialmente cercados por rejas que no permiten el acceso público y por ampliaciones de las viviendas del primer piso.

Todo el conjunto San Francisco de Asís, incluyendo el espacio abierto, se encuentra rodeado por una reja perimetral construida por el programa *Quiero mi barrio*. Este cierre, si bien tiene accesos regularmente abiertos, limita el ingreso de extraños por su valor simbólico.

Vicente Huidobro posee tres plazas: las dos de mayores dimensiones están rodeadas igualmente por fachadas con ventanas y muros ciegos (véase Figura 3, letras A y B). Hacia el poniente se encuentra la tercera plaza, rodeada exclusivamente por muros ciegos (véase Figura 3, letra C). Aunque las plazas no poseen cierres perimetrales, los pasillos de acceso entre los edificios están cerrados y apropiados por ampliaciones de las viviendas.

De acuerdo con la legislación chilena (MINVU, 1997), la superficie abierta de ambos conjuntos no es considerado un espacio público propiamente, pues no pertenece al Estado sino al condominio, por lo tanto, no es responsabilidad del primero asegurar su manutención y cuidado. La paradoja radica en que las comunidades de ambos casos no tienen la capacidad económica para mantener las áreas comunes en buenas condiciones.

Las dificultades para la administración de estos espacios son reforzadas por las complejidades del entorno de los espacios comunes de ambos conjuntos, que contradicen todas las ideas sobre un espacio común seguro y de calidad (Jacobs, 2011; Gehl, 2006), yendo incluso en contra de las recomendaciones definidas por el MINVU (2010), que sugieren que los espacios comunes estén contiguos a los accesos a las viviendas. Como consecuencia, terminan siendo sitios vacíos que son apropiados por grupos antisociales y/o que son percibidos como inseguros y amenazantes, sobre todo en las noches.

Figura 3. Área común en los conjuntos Vicente Huidobro y San Francisco de Asís



Fuente: elaboración propia.

A pesar de encontrarse contiguos, la percepción de inseguridad no es la misma en los dos conjuntos. En el caso de San Francisco de Asís, menos de la mitad de los encuestados lo encuentra inseguro durante la mañana o la tarde. Vicente Huidobro, por el contrario, no es considerado como seguro en ningún horario por más de la mitad de los encuestados, llegando al extremo de menos de 20% durante las noches (véase Cuadro 1).

Si bien esta diferencia puede tener múltiples orígenes, se destacan las diferencias espaciales que pueden, eventualmente, influir en ella. Así, mientras San Francisco de Asís se encuentra localizado adyacente a la avenida San Francisco, conectado con otros sectores de la ciudad, Vicente Huidobro tiene una localización interior, enclavado entre conjuntos con características similares. Junto a lo anterior, la intervención que realizó el Estado en San Francisco de Asís permitió la instalación de una reja perimetral que, en cierta forma, otorgó cierto control a los residentes sobre los espacios comunes. En contraste, el conjunto Vicente Huidobro está completamente abierto y todos sus espacios comunes son difíciles de controlar por los residentes, ya que sus viviendas no tienen accesos ni ventanas en dirección a ellos.

Cuadro 1. Seguridad percibida en los barrios, expresado en porcentaje de habitantes encuestados que considera afirmativamente los siguientes factores

	Seguridad			Llevar una vida satisfactoria	Cambiaría de barrio en el corto plazo
	Mañana	Tarde	Noche		
San Francisco de Asís	62,7%	57,8%	30,4%	48,5%	71,6%
Vicente Huidobro	38,1%	38,1%	18,1%	35,3%	82,9%

Fuente: elaboración propia.

La percepción negativa, sin embargo, forma parte de un fenómeno de rechazo más complejo hacia los dos barrios. En una escala de 1 a 7, San Francisco de Asís alcanza una evaluación de 4,9 (suficiente) y Vicente Huidobro un 3,9 (insuficiente). Como complemento, menos de la mitad considera que en sus conjuntos pueden llevar una vida satisfactoria, siendo nuevamente más crítico el caso del conjunto Vicente Huidobro, y un porcentaje superior al 70% indica que se cambiaría de barrio en el corto plazo si estuviera a su alcance (véase Cuadro 1).

Por otra parte, el análisis de la sociabilidad realizado en esta investigación corresponde específicamente a un estudio de redes personales egocéntricas, en otras palabras, a la forma que asume la estructura de los vínculos sociales de los habitantes en cada barrio. A partir de ahí, se intenta relacionar interpretativamente estos resultados con las características de la configuración del entorno para evaluar eventuales procesos de consolidación socioespacial. En este sentido, el análisis de redes permite investigar relaciones institucionalizadas. La calidad y densidad de los vínculos, así como las características estructurales de las redes de sociabilidad pueden ayudar a comprender la forma que asumen estas dinámicas y su relación con el espacio urbano, la cuales pueden ser evaluadas en términos de su capacidad para acceder y movilizar recursos incrustados en la estructura social (Lin, 2001).

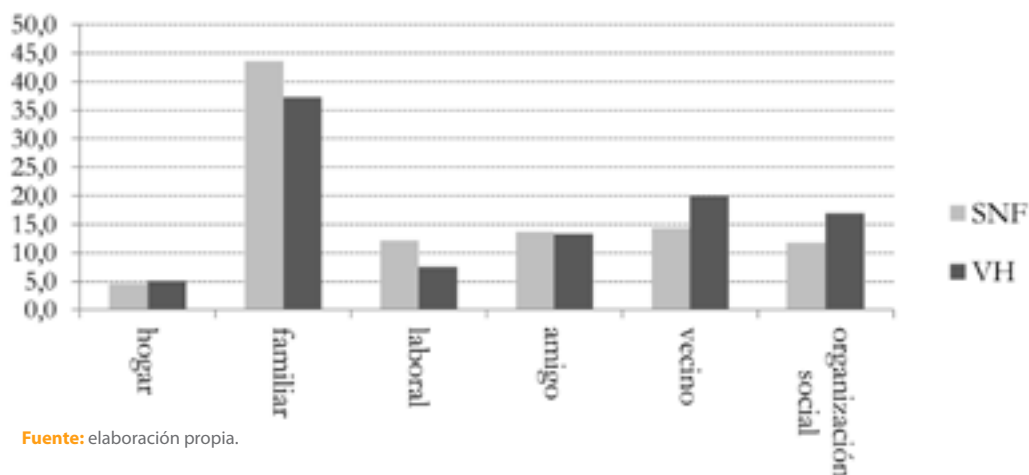
Desde esta perspectiva, nos interesó conocer la estructura de sociabilidad (McCarty, 2002) de los individuos residentes en los barrios seleccionados, entendidos como representativos de un momento particular de la política habitacional en Chile, a través del análisis de propiedades estructurales de las redes y sus características (Carrasco et al. 2008; Kadushin, 2012; Wasserman y Faust, 1994). Siguiendo a McCarty (2002), Carrasco et al. (2008) y Marques (2012) se realizaron entrevistas de redes *ad hoc* para conocer la estructura de sociabilidad de los habitantes de San Francisco y Vicente Huidobro. En cada conjunto se realizaron diez entrevistas que luego fueron procesadas y analizadas mediante el software UCINET 6 (Borgatti, Everett y Freeman, 2002) para describir y calcular coeficientes estructurales de cada red, al igual que medir la tendencia central para cada zona. Se consideraron las siguientes medidas adaptadas de McCarty (2002): a) densidad, b) centralidad de grado, c) centralidad por cercanía, d) centralidad por intermediación, e) cliques y f) componentes. En el Cuadro 2 se muestra solamente la distribución de densidad, centralidad de grado y número de contactos con el objetivo de ilustrar simplícidamente la estructura de las redes de contactos en estos barrios e intentar relacionar esa estructura con las características de la configuración del entorno.

Se realizaron 200 encuestas a una muestra aleatoria de jefes de hogar de ambos conjuntos y, a partir de ahí, se generó una submuestra de 20 casos para las entrevistas. Si bien es posible realizar un análisis particular de cada resultado, a continuación, se da cuenta de una descripción de variables representativas de las características observadas en las redes de contacto, así como algunos indicadores de su estructura.

Sin querer establecer diferencias probadas entre ambos barrios, existen algunos matices que puede ser interesante evaluar a la luz de cada configuración. Sin embargo, ambos conjuntos comparten muchos atributos que los distinguen en el contexto metropolitano de Santiago. Específicamente, la pobreza, la localización periférica, la carencia de servicios y oportunidades urbanas, entre otras. Además, las características socioeconómicas de su población también son bastante homogéneas y se encuentran en la parte más baja de la estratificación social. Con todos estos antecedentes, es difícil aislar el efecto barrial en las prácticas y estructura de la sociabilidad, no obstante, este artículo es un intento por vincular tentativamente ambas dimensiones en el análisis.

En cada barrio se puede observar que predominan los contactos familiares como esfera principal de sociabilidad. Hay que señalar que los contactos, en el contexto de esta investigación, son aquellas personas más o menos importantes para el entrevistado, con quien se mantiene algún tipo de relación recíproca y que es mencionado espontáneamente, es decir, se trata de las personas que conforman la estructura de sociabilidad reconocida por los habitantes de cada barrio. Tanto en San Francisco como en Vicente Huidobro cerca del 40% de los contactos mencionados corresponden a la familia. Por otra parte, los contactos vinculados a una relación laboral son los más bajos, superando levemente el 10% en el caso de San Francisco y el 5% en el de Vicente Huidobro. Esto es importante ya que se relaciona con el carácter local de la sociabilidad y su funcionalidad, considerando además que las categorías de vecino, amigo y compañero de organización social son, en general, contactos localizados también dentro del barrio (véase Cuadro 2).

Cuadro 2. Distribución de las esferas de sociabilidad en cada barrio



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, algunas características de la estructura de las redes de contactos individuales en los barrios analizados muestran una gran integración local. La densidad promedio de las redes de sociabilidad, esto es, el grado de localidad de las redes es de 56% en San Francisco y de 61% en Vicente Huidobro. Esto significa que, de todos los contactos declarados por los habitantes, el 56% y 61% respectivamente se conoce entre sí, lo que evidencia que no existe una separación real de los círculos sociales, y que los habitantes crean relaciones comunitarias y barriales fuertes, sin el potencial que ofrecen los vínculos débiles (Granovetter, 1973) fuera del barrio. En este sentido, Vicente Huidobro presenta indicadores inferiores en términos de sociabilidad, lo que probablemente esté relacionado con sus características espaciales. El Cuadro 3 muestra otras medidas asociadas al análisis de red como la centralidad, es decir, el grado en que la red está conectada internamente. Allí se evidencian valores altos en ambos barrios, aunque sin diferencias importantes entre ellos.

Por último, la residencia de cada contacto refuerza el argumento señalado hasta aquí. Es decir, tanto en Vicente Huidobro como en San Francisco los contactos declarados viven en el mismo barrio o comuna.

Consideraciones finales

Si bien hay una serie de variables que influyen en la forma y en la estructura de la sociabilidad de los habitantes de la ciudad, vemos que la homogeneidad de las redes de contactos de los habitantes de los barrios analizados permite inferir una relación socioespacial. El entorno configura las posibilidades de interacción, las encadena a un lugar, en palabras de Bourdieu (1999). Por otra parte, la reproducción de las relaciones sociales densas y homogéneas tiende a localizarse al interior de los conjuntos, impidiendo una integración metropolitana. La integración local excesiva aparece como un atributo contradictorio: por una parte, se fomenta la integración y la participación local, entendida como una fuente de capital social comunitario, pero también se corre el riesgo de un aislamiento metropolitano. El espacio, específicamente la intervención urbana a escala barrial, puede contribuir a la reconfiguración socioespacial, motivando interacciones diferentes, sin descuidar la integración local.

Los resultados de este estudio puntual indican que proyectos como *Quiero mi barrio* tienen un efecto desigual en los dos barrios. Aunque en ambos asentamientos la mayoría de los entrevistados


Cuadro 3. Distribución de las esferas de sociabilidad en cada barrio

Medida	Qué mide	Barrio	Media	Máximo	Mínimo	Desviación estándar
Densidad	Vínculos de la red	San Francisco de Asís	0,56	0,86	0,24	0,2
		Vicente Huidobro	0,61	1	0,33	0,21
Centralidad de grado	Cohesión de la red	San Francisco de Asís	52,13	86,3	23,5	18,97
		Vicente Huidobro	51,21	59	29,8	12,61
No. de contactos	Dimensión de la red	San Francisco de Asís	35,63	69	17	18,96
		Vicente Huidobro	35,38	54	18	13,72

Fuente: elaboración propia.

declaró su intención de cambiar de barrio si pudiera hacerlo y manifestó que la inseguridad es alta, en el barrio intervenido por el QMB estos indicadores son menos acentuados.

Con respecto a las redes de sociabilidad, los resultados muestran que, aunque el programa QMB ha mejorado las condiciones materiales de vida en contextos de vulnerabilidad, no ha provocado cambios importantes en los patrones de interacción social de estos lugares. De hecho, vemos que las redes de sociabilidad siguen siendo, en gran parte, extremadamente locales y con pocas conexiones con el resto de la ciudad. Lo anterior sugiere que son las características espaciales de los barrios, derivadas de su implantación en la ciudad muy alejada de los centros de empleo y en comunas donde prácticamente sólo viven grupos vulnerables, las que estarían limitando las posibilidades de integración metropolitana de sus habitantes y, específicamente, la interacción con zonas más acomodadas, ubicadas en el oriente de la ciudad.

Aunque los efectos sociales de la construcción masiva de conjuntos de vivienda social en la periferia santiaguina han sido ampliamente estudiados, hasta ahora existen pocas investigaciones sobre los efectos en la sociabilidad de las personas que han hecho parte de estos procesos. Visto así, pareciera ser que las variables urbanas tienen efectos sociales concretos que impiden a las personas romper la trampa de la localización, que contribuye a la reproducción de una condición marginal. El desafío para las políticas públicas es el de un esfuerzo más amplio y coordinado, más allá de la intervención local de los aspectos materiales de la vivienda y el barrio. 

Agradecimientos: Los autores agradecen el apoyo de los proyectos FONDECYT 1100068 y 1161550 así como a los Proyectos CONICYT/FONDAP 15110020 (CEDEUS) y 15130009 (COES) por haber financiado parcialmente este trabajo.

Bibliografía

- ARENDDT, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- ASCHER, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día*. Madrid: Alianza.
- AUGÉ, M. (1993). *Los no lugares: espacios del anonimato*. Barcelona: Gedisa.
- BORGATTI, S. P., EVERETT, M. G. y FREEMAN, L. C. (2002). *Ucinet for Windows: software for social network analysis*. Harvard: Analytic Technologies.
- BORJA, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza.
- BOURDIEU, P. (1999). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CARRASCO, J. A., et al. (2008). "Collecting social network data to study social activity-travel behavior: an egocentric approach". *Environment and Planning B: Planning and Design*, 35 (6): 961-980.
- COLEMAN, J. (1989). *Social capital in the creation of human capital*. Chicago: University of Chicago Press.
- DAVIS, M. (2001). *Más allá de Blade Runner. Control urbano: la ecología del miedo*. Barcelona: Virus.
- FORRAY, R., MÁRQUEZ, F. y SEPÚLVEDA, C. (2011). *Unidad vecinal Portales. Arquitectura, identidad y patrimonio, 1955-2010*. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- FRAMPTON, K. (1979). "The status of man and the status of his objects: a reading of The Human Condition". En: H. Arendt, *The recovery of the public world*. Nueva York: Saint Martin Press, pp. 101-130
- GEHL, J. (2006). *La humanización del espacio urbano: la vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté.
- GRANOVETTER, M. (1973). "The strength of weak ties". *American Journal of Sociology*, 78 (6): 1360-1380.
- GRAVANO, A. (2005). *El barrio en la teoría social*. Buenos Aires: Espacio.
- GREENE, M. y SOLER, F. (2004). "Santiago de un proceso acelerado de crecimiento a uno de transformaciones". En: C. de Mattos, et al. (ed.), *Santiago en la globalización: ¿una nueva ciudad?* Santiago de Chile: Sur, pp. 47-84.
- GURVITCH, G. (1953). *La vocación actual de la sociología: hacia una sociología diferencial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HABERMAS, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa I: racionalidad de la acción y racionalidad social*. Madrid: Taurus.
- HIDALGO, R. (2005). *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*. Santiago de Chile: Instituto de Geografía PUC, Centro de investigaciones Barros Arana.
- JACOBS, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- KADUSHIN, Ch. (2012). *Understanding social networks: theories, concepts, and findings*. Oxford: Oxford University Press.
- KAZTMAN, R. (2001) "Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos". *Revista de la CEPAL*, 75: 171-189.
- KOOLHAAS, R. (2006). *La ciudad genérica*. Barcelona: Gustavo Gili.
- LEFEBVRE, H. (1971). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- LIN, N. (2001). *Social capital: a theory of social structure and action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LYNCH, K. (1960). *The image of the city*. Cambridge: MIT Press.
- MARQUES, E. (2012). *Opportunities and deprivation in the urban south: poverty segregation and social networks in Sao Paulo*. Londres: Ashgate.
- MAYOL, P. (1996). "Habitar". En: M. de Certeau, *La invención de lo cotidiano. Habitar, cocinar*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 3-132.
- MCCARTY, C. (2002). "Structure in personal networks". *Journal of Social Structure*, 3 (1). Consultado en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.90.8899&rep=rep1&type=pdf>
- MINVU. (s.f.). *Historias de barrio. Villa San Francisco de Asís*. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- MINVU. (2010). *Recuperación de 200 barrios. Hacia la construcción de tipologías*. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- MINVU. (2004). *Chile. Un siglo de políticas en vivienda y barrio*. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- MINVU. (1997). *Ley sobre copropiedad inmobiliaria*. Santiago de Chile: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- MONGIN, O. (2007). *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*. Buenos Aires: Paidós.
- RAPOSO, A. (2001). *Espacio urbano e ideología. El paradigma de la Corporación de la Vivienda en la arquitectura habitacional chilena. 1953-1976*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- RODRÍGUEZ, A. y SUGRANYES, A. (2011). "Vivienda privada de ciudad". *Revista de Ingeniería*, 35: 100-107.
- RODRÍGUEZ, A. y SUGRANYES, A. (2005). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago de Chile: Sur.
- SABATINI, F. (2000). "Reforma de los mercados de suelo en Santiago, Chile: efectos sobre los precios de la tierra y la segregación residencial". *Eure*, 26 (77): 49-80.
- SABATINI, F. et al. (2012). "¿Es posible la integración residencial en las ciudades chilenas? Disposición de los grupos medios y altos a la integración con grupos de extracción popular". *Eure*, 38 (115): 159-194
- SIMMEL, G. (2005). "La metrópolis y la vida mental". *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos*, 7 (4): 1-10.
- WASSERMAN, S. y FAUST, K. (1994). *Social network analysis: methods and applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WIRTH, L. (1968). *El urbanismo como modo de vida*. Buenos Aires: Ediciones 3.

Sociedad y espacio en la Calzada de Guadalupe.

EL JARDÍN COLÓN EN SAN LUIS POTOSÍ¹

SOCIETY AND SPACE IN THE CALZADA DE GUADALUPE.

The Jardín Colón in San Luis Potosí

SOCIEDADE E ESPAÇO NA CALZADA DE GUADALUPE.

O Jardín Colón em San Luis Potosí

Juan Carlos Quiroz-Jiménez

Estudiante de Maestría en Arquitectura, Ciudad y Territorio
 Universidad Nacional Autónoma de México.
 qairoz@gmail.com

Recibido: 28 de abril 2014

Aprobado: 1 de julio 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.43192>

Resumen

Inmerso en la confluencia de procesos que construyen la ciudad, el espacio público se comprende como condición adquirida en la constante transformación de los espacios urbanos. Los factores y sentidos de interés, acceso y pertenencia que comprenden al espacio público señalan su capacidad de aspirar al establecimiento de escenarios de integración y fortalecimiento social en nuestras ciudades.

En San Luis Potosí, una ciudad ubicada en la región centro-norte de México, la Calzada de Guadalupe ofrece un espacio público donde la sociedad potosina se presenta heterogénea. Su composición urbano-arquitectónica consolidada desde el siglo XIX ha sido un escenario de encuentro entre actores diversos, así como un referente identitario para la población local que actualmente defiende su preservación y su transformación democrática.

Hoy, ante la revaloración de la labor arquitectónica en la toma de decisiones con respecto al espacio público en nuestras ciudades, se realiza el presente ejercicio con el objetivo de aportar a la discusión sobre la relación socio-espacial en los espacios públicos y la lectura de necesidades coherentes como materia prima de la labor arquitectónica.

Palabras clave: espacio público, sociedad urbana, interés común, acceso, pertenencia.

Abstract

Immersed in the confluence of processes that build the city, the public space is understood as a condition acquired in the constant transformation of urban spaces. The factors and meanings of interest, access and belonging that comprise the public space indicate their ability to aspire the establishment of integration and social strengthening scenarios in our cities

In San Luis Potosí, a city located in the north-central region of Mexico, the Calzada de Guadalupe offers a public space where the Potosí society is heterogeneous. Its urban-architectural composition consolidated since the nineteenth century has been a meeting point for diverse actors, as well as an identity reference for the local population that nowadays defends its preservation and its democratic transformation.

Today, before the revaluation of the architectural work in the decision making with respect to the public space in our cities, the present exercise is carried out to contribute to the discussion on the socio-spatial relationship in public spaces and the reading of coherent needs as a raw material for architectural work.

Keywords: public space, urban society, common interest, access, belonging.

Resumo

Imerso na confluência de processos que constroem a cidade, o espaço público é entendido como uma condição adquirida na transformação constante dos espaços urbanos. Os fatores e sentidos de interesses, acesso e pertença ao espaço público indicam sua capacidade de aspirar ao estabelecimento de cenários de integração e capacitação social em nossas cidades.

Em San Luis Potosí, uma cidade localizada na região centro-norte do México, a Calzada de Guadalupe oferece um espaço público onde a sociedade da cidade apresenta heterogêneo. Sua composição urbano-arquitetônica consolidado desde o século XIX tem sido um local de encontro entre diversos atores, bem como uma referência de identidade para a população local que atualmente defende sua preservação e sua transformação democrática.

Hoje, antes da revalorização do trabalho arquitetônico na tomada de decisões sobre o espaço público das nossas cidades, este exercício é realizado com o objetivo de contribuir para a discussão sobre a relação sócio-espacial em espaços públicos e leitura das necessidades de matéria-prima para o trabalho de arquitetura.

Palavras-chave: espaço público, sociedade urbana, interesse comum, acesso, pertença.

¹ Artículo elaborado con base en los avances del proyecto de investigación *Espacio y sociedad en la calzada de Guadalupe. Estudio del espacio público en la ciudad de San Luis Potosí*, en el marco de la Maestría en Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ilustración 1. Calzada de Guadalupe, víspera del 12 de diciembre de 2013



Fuente: fotografía del autor.

El tema de espacio público presenta una discusión que ha cobrado velocidad, manifestada en la multitud de voces de distintas disciplinas que abordan y discuten el término. Esta diversidad, si bien ha complejizado el panorama de su definición, también invita a sumar y relacionar posturas para establecer las bases de conceptos flexibles y aplicables a distintos escenarios, que permitan la concepción de proyectos cada vez más cercanos a la aceptación de los diferentes actores que habitan los espacios públicos. Así, se podrá afrontar un futuro que vislumbra un aumento continuo de habitantes en nuestras ciudades y escenarios de desbordada diversidad cultural, como respuesta a los medios de comunicación masivos, las migraciones y la globalización, de las cuales Latinoamérica no está exenta (Appadurai, 2001).

Juan Carlos Quiroz-Jiménez

Originario y residente de San Luis Potosí, México. Arquitecto de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2010) y candidato al grado de maestro en Arquitectura, Ciudad y Territorio en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El movimiento Moderno del siglo XX nos heredó una percepción en la que los únicos profesionales con la capacidad de dictar y planear el desarrollo de la ciudad eran los arquitectos, los ingenieros y los urbanistas. Sin embargo, la evidencia creciente del descontrol de las ciudades ha dejado expuesta la importante pero todavía insuficiente participación de estos y otros actores en su planeación (Borja, citado en Ascher, 2004: 10). Ante este panorama es vital revalorar y complejizar la participación de estas disciplinas mediante la apertura a los aportes que surgen de otras vertientes.

El arquitecto y teórico colombiano Alberto Saldarriaga (2002: 78) plantea que “la ciudad es una creación cultural, cuyo origen corresponde con la evolución de las formas humanas de organización”. Sumado a este discurso y siguiendo lo dicho por Marcel Roncayolo (1988), la ciudad y

su organización humana se manifiestan en estructuras sociales, así como en ordenamiento y ocupación del espacio. Estas manifestaciones son reacción a la interpretación de una historia y una geografía particulares.

A diferencia de Saldarriaga (2002), encuentro que la ciudad más que ser sólo una “creación” es una “construcción”, pues si bien fue creada y no ha dejado de presentar esta constante transformación creativa, la ciudad es una confluencia de procesos que se superponen. La ciudad se ha vuelto un palimpsesto que no deja de hacerse y rehacerse. Dicho en palabras de François Ascher (2004: 27), ella “ha demostrado su capacidad para sedimentar las diferentes capas de su historia”, así, las manifestaciones del pasado también logran cierta persistencia en las del presente, evidentes en usos y costumbres entre sus pobladores, como en trazos urbanos y arquitectura.

Pensar en la ciudad está al alcance de todo aquel que la haya experimentado. Esta reflexión libre plantea que cualquiera puede aportar en su definición y, con ello, el encuentro inevitable entre diferentes concepciones. La interpretación de la ciudad está inserta en el proceso que le conforma. El posicionamiento de una interpretación puede influir en el colectivo y su predominio por encima de otras interpretaciones genera disputas. En el primer tercio del siglo XX, Lewis Mumford (1934) indicaba cómo la ciudad era “el teatro del drama social”. En ella, los espacios urbanos fungen como escenarios donde los actores satisfacen sus necesidades físicas y sociales, así como el lugar donde proyectan sus esperanzas, ambiciones y utopías. Al encuentro y desencuentro que se provoca entre miembros diferentes de una sociedad le sigue una manifestación, en los mismos rubros antes mencionados: estructuras sociales y de ordenamiento-ocupación del espacio. El drama social se vuelve protagonista del “hacer ciudad” y el drama social encuentra como escenario idóneo el espacio público.

El drama social encuentra en la ciudad un albergue recurrente en el espacio público. Si bien no puede asegurarse que algún espacio o tipología de hábitat logre capturar la esencia inverosímil de la ciudad o la explosión de facetas que en ella se transforman todos los días, en el espacio público se manifiestan de manera notable los conflictos y acuerdos de una sociedad, tanto de la diversidad de actores que ahí se presentan, como de aquellos que se ausentan. Los patrones de ocupación y transformación de estos espacios son un reflejo intenso de los procesos que conforman la ciudad.

Considero al espacio público como un espacio vital en la ciudad. Para sostener esta afirmación sigo lo expuesto por autores como Ramírez Kuri (2014) y Sennett (2011), que comprenden al espacio público como aquel que posee la función de propiciar el espacio de libertad en la ciudad, donde aparecen relaciones impersonales, formas de expresión y de construcción de lo colectivo que definen el mundo común entre miembros diferentes de una sociedad. Uno de sus propósitos es el de alojar la participación activa de sus miembros.

Partiendo del concepto de lo público, considero importante retomar la tesis de Nora Rabotnikof (1997), filósofa e investigadora de origen argentino, que sostiene que este concepto reside en tres

sentidos que pueden poseer mayor o menor presencia en todo hecho que sea señalado como público.

El primer sentido de lo público reside en aquello que es común a todos y representa el interés general por encima del interés particular. En el espacio considero que este sentido se apega al estado de cohesión y ejercicio del poder del colectivo presente en un espacio. Dicho en otras palabras, un espacio manifiesta este sentido de lo público por la pertinencia del colectivo sobre él.

El segundo se refiere a lo que es visible y ostensible, en contraste con aquello que está oculto y vedado. Este sentido se emplea en el espacio para todo lo que se dispone, ya sea por intención o no, para ser observado y/o contemplado. Los espacios que logran manifestar este sentido de lo público no presentan reducida u obstaculizada la captura de su percepción, gracias a su conformación y a su disposición con relación a otros objetos en su contexto.

El tercero y último aboca lo que se encuentra dispuesto y accesible al uso del colectivo. Este sentido se refiere a la condición de propiedad e identidad, en otras palabras, es público aquello que es propiedad de todos o capaz de ser apropiado por todos. En contraste, se encuentra lo que es propiedad privada o restringido para el uso y ocupación de unos cuantos. Ese sentido se manifiesta en el espacio en la condición de apropiación por uso u ocupación del espacio, y por el sentido de pertenencia común o particular.

Con este enfoque, los espacios considerados como públicos, sin importar el origen de su determinación, poseen una o varias condiciones de lo público sostenidas por al menos en uno de los tres sentidos mencionados. Esto plantea un problema de definición ya que cualquier espacio con solo poseer alguna manifestación de uno de esos sentidos de lo público otorgará el argumento para que sea considerado como tal y, por lo tanto, no podrá determinarse una tipología de aquellos lugares que conformen una categoría de espacios públicos. Un centro comercial, algún foro o un club exclusivo, a pesar de ejercer prácticas de discriminación o reservarse el derecho de admisión, pueden poseer condiciones públicas. Mientras que una plaza o parque, pensados como públicos, pueden albergar ocupaciones privadas si se dan las condiciones.

Hasta aquí se considera que el espacio público, más que ser una categoría o tipología del hábitat, se refiere a una condición de atributos otorgados por el interés común, acceso y ocupación de sus habitantes. Por lo tanto, el espacio público es aquel habitado que posee sentidos de interés común, accesibilidad y pertenencia colectiva por encima de los sentidos del interés privado, la exclusión y la apropiación particular.

Si bien, extender el estudio de aquello que otorga a un espacio urbano algún sentido de lo público nos permitiría encontrar enseñanzas incluso en aquellos espacios considerados como privados, es importante establecer una postura donde las transformaciones de los espacios urbanos en nuestras ciudades aspiren a fijarse como escenarios de integración y fortalecimiento social, mediante la conformación espacial que propicie el aumento de interacciones y encuentros entre actores diversos de la sociedad que conforman.

Richard Sennett, en sus observaciones para el diseño urbano, apuesta por soluciones que permitan hacer sentir cómodas a las personas en presencia de otras que no son como ellas. Propone crear espacios donde se “enfaticen la informalidad, una cierta dosis de anarquía y la posibilidad de que las personas permanezcan distantes las unas con otras, aunque sientan físicamente su presencia” (Sennett 2013:47). Por su parte, Jan Gehl (2006) ha defendido la importancia de conformar espacios públicos de alta calidad física para lograr aumentar las actividades sociales y, con ello, establecer acceso a contactos de mayor intensidad.

El arquitecto colombiano Saldarriaga califica al espacio público como el papel que el espacio urbano es capaz de desempeñar. Este enfoque, al distinguir la condición de lo público como un valor añadido al espacio urbano, se suma a la noción de transformación constante de la ciudad y sus espacios. Por lo tanto, en este enfoque particular el espacio público es producto de una transformación del espacio urbano, mediante el cual, el espacio obtiene ciertos valores comprendidos en una condición de lo público. Para Saldarriaga (2002:86), a la condición de lo público se suscriben tres factores: “la existencia material de espacios libres, una ciudadanía que se reconoce y es reconocida como tal y un sentido de lo público que cobija a todos los ciudadanos”.

Integrando los factores señalados por Saldarriaga (2002) y los sentidos de lo público de Rabotnikof (1997) se logra lo siguiente:

- Un sentido de pertinencia o interés colectivo en el que los actores presentes en el espacio se reconocen como conjunto y son reconocidos como tal, más por sus individualidades.
- Un sentido ostensible del espacio en donde su conformación y disposición espacial permite su acceso libre y percepción.
- Un sentido de pertenencia de lo público en el que todos los actores comprenden su derecho a ocupar el espacio como colectivo.

En conjunto, estos sentidos y factores disponen un esbozo de ruta para el análisis y valoración de los espacios públicos con relación a su capacidad como escenario de integración y fortalecimiento social.

En conclusión, un espacio público capaz de establecer un escenario para la integración y el fortalecimiento social es aquel espacio urbano que expresa de manera integral y destacada sentidos de interés común, accesibilidad y pertenencia colectiva por encima de los sentidos de interés privado, exclusión y apropiación particular.

En la presente investigación se ha realizado un estudio de caso en el espacio urbano de la Calzada de Guadalupe en la ciudad de San Luis Potosí, en la región centro-norte de México. El propósito de este ejercicio es el de someter a valoración su condición como espacio público propicio para la integración y el fortalecimiento social, haciendo hincapié en las condiciones específicas de un contexto como el de San Luis Potosí que, si bien puede aportar en el conocimiento local, también aporta a la discusión general.

La Calzada de Guadalupe es un espacio urbano reconocible en la mancha urbana potosina gracias a su arborización, estructura vial y edificaciones emblemáticas. A lo largo de un poco más de un kilómetro y trescientos metros que comprende este corredor se albergan múltiples usos que van desde el religioso, cívico, cultural, comercial, recreativo, de salud e incluso militar. En este espacio urbano se da un encuentro singular entre diversos actores de la sociedad potosina y presenta la oportunidad de poner a prueba, estudiar y complejizar, en un contexto del interior de México, su conformación como espacio público y dar pie para comprender su participación en el “hacer ciudad” en San Luis Potosí.

Para fines del presente artículo, presento adelantos de su análisis como espacio público en una de sus secciones: el Jardín Colón, el cual enmarca un espacio de transición entre antiguos barrios de la ciudad, y el punto de inicio actual desde donde parte el trazo de andador y peregrinaje hacia el templo dedicado a la Virgen de Guadalupe.

La ciudad de San Luis Potosí

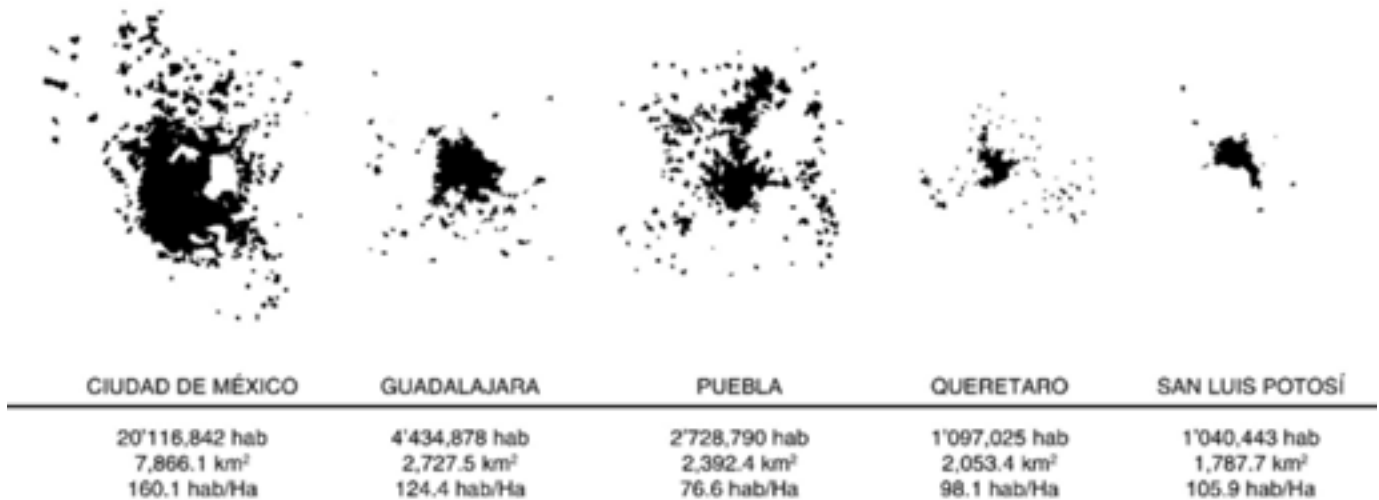
Entre las zonas metropolitanas de México, según información del último censo de población y vivienda del INEGI (2012), la zona metropolitana de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez contaba con 1.040.822 habitantes, ubicándose en el decimoprimer lugar con respecto al resto de aglomeraciones urbanas en el país, inmediatamente después de Querétaro con 1.097.025 habitantes y antes de Mérida con 973.046. Comparada con otras zonas metropolitanas, San Luis Potosí presenta una extensión superficial baja, que con la cantidad de habitantes que tiene, le otorga una densidad de 105,9 hab/ha. (INEGI, 2012).

Su ubicación en el territorio, sumado al interés que en su origen colonial generó la explotación minera, le ha valido desde entonces una vocación de referente en un corredor que comunica el centro con el norte del país.

Los orígenes de la ciudad se remontan a principios del siglo XIII cuando a raíz del ocaso de Tula, capital de la cultura tolteca, varios grupos indígenas se dispersaron por la región. Los pueblos guachichiles estarían ahí establecidos hasta que las exploraciones españolas alcanzaran dicha región en la segunda mitad del siglo XVI (Muro, 1910). Para la última década del siglo XVI, el descubrimiento de las minas de San Pedro en las inmediaciones del valle permitió que el pequeño asentamiento español fuera el sitio idóneo para la fundación del Pueblo de San Luis Mesquitique el 3 de noviembre de 1592 (Velázquez, 1949).

Durante el siglo XVII, la fundación de haciendas de beneficio que desarrollaron sus actividades en torno a la actividad minera fueron de gran importancia en el progreso del pueblo de San Luis (Salazar, 2000). Para finales del siglo XVII, el tejido urbano de la ya declarada ciudad de San Luis Potosí se percibía aparentemente paralizado, pero constituido con elementos urbanos y arquitectónicos que

Ilustración 2. Comparativa de manchas urbanas: aglomeraciones urbanas en México



Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2012).

formaban un esquema y le otorgaban el carácter de ciudad. Se presume que su desarrollo hasta finales del XVII había seguido las *Ordenanzas de Descubrimiento Nueva Población y Pacificación de las Indias* de 1573, así como las *Ordenanzas de Minería* (Galván, 2006).

Para la última década del siglo XIX, la llegada del ferrocarril fomentó la aceleración en el desarrollo urbano y la migración de la población rural a la ciudad. Según el plano de Ignacio Maldonado de 1898 (véase Ilustración 3), en la mancha urbana ya se presentaba un proceso de expansión focalizado a lo largo del eje de la Calzada de Guadalupe y la avenida Carranza, desplazando las áreas destinadas al cultivo. Estas vialidades corren de norte a sur y de oriente a poniente respectivamente, partiendo desde el centro de la mancha urbana.

Durante el siglo XX, al volverse atractiva para la industria, la ciudad fue expandiéndose aceleradamente con la construcción de fraccionamientos y colonias. Para la década de 1960 la ciudad ya poseía una mancha urbana bastante extendida (Villar, 2010).

A partir de la década de 1980 la mancha urbana ha presentado el fenómeno de conurbación con el municipio de Soledad de Graciano Sánchez. Actualmente, la ciudad conserva un crecimiento no fomentado con base en el ferrocarril, la actividad minera o las extintas haciendas de beneficio. Las últimas administraciones han buscado posicionar a la ciudad como punto industrial estratégico y foco para la oferta de servicios comerciales, educativos y de salud.

La Calzada de Guadalupe

El origen de la calzada se remonta a 1653 cuando el juez oficial de la Caja Real de la ciudad, Francisco de Castro Moraga, llega a San Luis con una copia al pincel de la Virgen de Guadalupe, traída desde Ciudad de México. Este fue el pretexto para la construcción de una ermita donde adorar a la imagen. Manuel Muro (1894),

Ilustración 3. Plano de la ciudad de San Luis Potosí, 1898



Fuente: Maldonado, 1898.

cronista potosino, señala que durante las décadas siguientes a la construcción de la ermita se fue consolidando la tradición de una procesión entre la Catedral y los templos de La Merced y la misma ermita, con el propósito de pedir por buenos temporales

en la ciudad. Estos espacios de culto formaban un corredor nortesur entre solares y espacios destinados a la siembra. Con datos recabados por el cronista Eduardo López (2010), se sugiere que con el crecimiento poblacional y el clima seco del valle aumentó la incertidumbre de sus habitantes con respecto al abasto de agua. Aunado a esto, las esporádicas y sorpresivas tormentas torrenciales, condiciones generales del suelo con baja absorción y la presencia de asentamientos sobre áreas sensibles a escurrimientos llevaron a inundaciones que sometieron a prueba la población en la ciudad. En suma, estos acontecimientos bien pudieron motivar a que la población realizara esas peregrinaciones y, con ello, afianzar el primer hecho social que trazó la calzada actual.

Producto de la iniciativa de un comerciante y de la herencia que dejó destinada a la mejora de la antigua ermita, los regidores de turno decidieron que dichos fondos se ocuparían para comenzar la construcción de un Santuario. Felipe Cleere, que era el juez oficial de la Caja Real de la ciudad, fue nombrado director para el diseño y la construcción. El 27 de septiembre de 1772 se colocó la primera piedra del actual Santuario, el cual sería terminado en 1800 (Muro, 1894).

Años más tarde se trazaría y rectificaría un camino de entrada a la ciudad que partiría del atrio del nuevo templo. Para 1827, el gobernador Idelfonso Díaz de León encargó al arquitecto y médico Juan N. Sanabria el diseño de un sistema de abastecimiento hidráulico para la ciudad. Los declives naturales que venían del sur fueron la respuesta al proyecto. La obra consistía en construir una presa, tender una cañería hasta una caja repartidora y de ahí prolongar las líneas de abasto hasta las fuentes de distintas plazas del ahora centro histórico. Las obras concluyeron el 27 de noviembre de 1831. La Caja del Agua o La Conservera labrada en cantera es producto de la transición entre los estilos barroco y neoclásico que eran de gran influencia en la época (López, 2010). A lo largo de la Calzada de Guadalupe se tienen tres cajas de agua y una fuente circular. El sistema de agua sigue funcionando actualmente, aunque el acceso a ellas es limitado.

La obra del Santuario de Guadalupe y su calzada son determinantes para el desarrollo de la ciudad y la expansión de su traza hacia el sur. La Calzada de Guadalupe se erigió como el corredor urbano donde se edificaron algunas de las obras más emblemáticas durante el siglo XIX en la ciudad (Muro, 1894).

Desde la fundación de la ciudad en 1592, los españoles otorgan terrenos a distintos grupos indígenas que más tarde darían forma a lo que hoy son los siete barrios de la ciudad. La Calzada de Guadalupe se ubica entre tres de estos barrios y colinda al norte con el centro histórico, antiguo asentamiento novohispano. Esta condición no se ha perdido hasta la fecha y, aún con la aparición de nuevas colonias en sus cercanías, estas han respetado la traza de la calzada como de sus barrios originales. En suma, la interacción entre los barrios ha hecho que históricamente la calzada haya sido considerada como un espacio borde, pero también como un espacio público que permite el encuentro entre la diversidad social que dio origen y prevalece en la ciudad de San Luis Potosí.

Jardín Colón, antiguo parque La Merced

Al norte del trazo urbano de la Calzada de Guadalupe se encuentra el Jardín Colón, donde estuvo edificado el templo La Merced. La aparición de este espacio en la mancha urbana de San Luis Potosí se remonta al siglo XVII cuando los jesuitas se establecieron en la ciudad. El cronista potosino Rafael Montejano y Aguiñaga (1982) menciona el año de 1626 como la fecha tentativa del comienzo de la construcción de este convento. Como parte de la traza urbana, el templo marcó un punto de referencia para lo que sería el trayecto de peregrinos y la posterior traza de la calzada.

La presencia del templo La Merced en la traza urbana se vio truncada luego de la puesta en vigor de las conocidas Leyes de Reforma, con las que el Estado mexicano marcó un parteaguas en la presencia de las órdenes religiosas en todo el país. En 1867, por orden del gobernador Jesús González Ortega se demolió el templo La Merced con la intención de mejorar la traza del actual andador Zaragoza hacia la calzada (Montejano y Aguiñaga, 1982). Hoy en día hay quienes señalan con resentimiento que el gobernador González Ortega se refiriera al templo como un “monumento al atraso”.

Al Jardín Colón todavía se le conoce como Jardín de La Merced, haciendo referencia a la antigua presencia del templo del mismo nombre. Hoy se encuentra al oriente el Mercado Tangamanga, el cual se inauguró en 1948 (Villar, 2010). A la par de su inauguración se desarrollaron algunas adecuaciones urbanas en los alrededores entre las que destaca la reubicación de un monumento dedicado a José María Morelos, quedando enmarcado entre arbustos de ornamento al sur del Jardín. Al poniente hay una escuela secundaria y una bodega donde se presume existió una capilla dedicada a San Lorenzo, también desaparecida. Sobre este paramento hay una serie de casas que datan del siglo XIX, las cuales conservan detalles de su influencia neoclásica, también presente en distintas construcciones a lo largo de la Calzada de Guadalupe. Por último, al norte se encuentra el extremo del andador Zaragoza, vialidad que data de los trazos originales de la mancha urbana y marca un eje que cruza frente al jardín principal de la ciudad.

Para ilustrar la condición de los sentidos de pertinencia o interés común, el sentido ostensible y de accesibilidad, y el sentido de pertenencia colectiva hacia este espacio apliqué instrumentos de análisis de morfología urbano-arquitectónica, de observación in situ, entrevista con vecinos y seguimiento a acontecimientos recientes que se enmarcan en este espacio público.

Sentido ostensible del espacio en el Jardín Colón

Dada mi formación como arquitecto, comienzo desarrollando el sentido ostensible de este espacio público, exponiendo su interacción dentro de la traza urbana y su composición física.

Para 1609, luego de la fundación de la ciudad de San Luis Potosí y de la construcción de distintos barrios en la mancha urbana, existen registros de reclamos por parte de las poblaciones indígenas al sur del pueblo novohispano, posiblemente en la zona que hoy ocupan los barrios San Sebastián y San Miguelito, donde se advertía la invasión de sus tierras por vecinos españoles (Galván, 2006). Estos sucesos sugieren la velocidad con la que se pobló y creció San Luis, producto de la atractiva actividad minera.

El Jardín Colón se ubica entre la traza de estos dos barrios, unos de los más tradicionales de la ciudad. Los barrios de San Miguelito y San Sebastián se encuentran al poniente y oriente respectivamente, a tan solo dos cuadras del Jardín Colón. Cada barrio cuenta con su propio jardín y templo dedicado al patrono que le da nombre al barrio. La convivencia e incluso la competencia entre estos barrios han servido para mantener un interés en sus festividades y otras apropiaciones. Las calles que reciben a los visitantes que ingresan desde la calzada se adornan y han recibido en años recientes la atención por parte de las autoridades para mejorar su tránsito peatonal.

En cuanto a la orientación norte-sur, el Jardín Colón se erige como un descanso dentro de un largo corredor peatonal que se extiende por más de un kilómetro hacia el norte, atravesando el centro de la ciudad y hacia el sur, sobre la Calzada de Guadalupe. Su acceso es franco desde cualquier dirección, conformando un nodo que presenta un flujo constante de peatones y que distribuye el tráfico vehicular. Esta característica es aprovechada por el transporte público de escala urbana que ocupa distintos puntos en las inmediaciones como sitios de transición entre las diferentes modalidades de movilidad. Es común que los transeúntes ocupen las bancas o arriates del Jardín como punto de encuentro o lugar de descanso, aunque sea de manera breve.

La morfología en sus inmediaciones es agradable gracias al conjunto de árboles y a los cuerpos de vegetación presente, condición que invita a transitar por este espacio. Esos poseen suficiente altura para generar grandes áreas de sombra y no interrumpir la vista con sus troncos y ramas.

En el Jardín se encuentran múltiples opciones para el descanso en bancas y remates de arriates. Las áreas verdes se encuentran abiertas y sin rejas o elementos que prohíban su ocupación, por lo que es común encontrar niños y familias en actividades recreativas. Por el contrario, este acceso libre intensifica el uso de las áreas verdes y, por ende, su descuido.

En el centro del Jardín Colón se destaca de sobremanera el reloj conocido como la Torre del Búho, que fuera donado durante las fiestas del Centenario de la Independencia por la colonia española residente en la ciudad de San Luis Potosí. El reloj otorga un gran valor estético al Jardín y ofrece un cambio en el trayecto de los recorridos que le atraviesan, lo que permite contemplar el conjunto. La Torre del Búho establece un punto de atracción hacia el centro, amplía los andadores, y aumenta las zonas de encuentro y descanso en el espacio público.

El límite de percepción de este espacio ubicando al interior del Jardín, con base en el análisis del sentido ostensible, se desarrolla en los cuatro ejes cardinales así:

- Hacia el norte, la mirada queda interrumpida por un paramento conformado por edificios de dos plantas, los cuales enmarcan al centro el andador peatonal Zaragoza. Este andador se alinea con el eje que cruza el Jardín Colón y se extiende hacia la calzada. Se percibe de manera clara un contraste en el espacio, dado que la distancia entre paramentos (oriente y poniente) en el centro del Jardín es de 75 metros, mientras que cruzando el umbral en donde se da inicio el andador Zaragoza, la distancia entre paramentos se reduce a 8 metros.
- Al oriente, la percepción del espacio lo acapara el Mercado Tangamanga, el cual tiene un diseño de clara influencia Moderna con detalles náuticos en el diseño de sus ventilaciones, cubiertas y ventanales, que acentúan su forma horizontal y accesos enmarcados en un conjunto de líneas rectas que logran un ritmo sin ornamentos complejos.
- Al poniente, la visual se interrumpe con un parámetro conformado por casas de estilo neoclásico, que son la constante a lo largo de la calzada y en las inmediaciones del Jardín.
- Por último, hacia el sur, se extiende la Calzada de Guadalupe. El seriado de la vegetación y su follaje conforman dos paramentos que enmarcan el andador central y fortalecen la separación entre los bordes de los barrios y las colonias a cada lado de la vía. El pavimento de adoquín le otorga ritmo y un carácter notable, propio de su intención de diseño original.

Ilustración 4. Estructura urbana



Fuente: elaboración propia con base Dirección de Catastro, 2004.

Ilustración 5. Contexto urbano del Jardín Colón



Fuente: fotografías del autor.

Sentido de pertenencia y/o apropiación de lo público en el Jardín Colón

El Jardín Colón alberga diversos actores que ocupan el espacio con diferentes actividades. A partir de la observación in situ y la conversación con algunos ocupantes habituales distingo diferentes grupos que facilitan su comprensión:

1. Comerciantes formales. El Mercado Tangamanga posee una comunidad de comerciantes bien identificados entre ellos, muchos de los cuales se encuentran en la tercera generación de actividades y algunos presumen tener presencia en la zona desde antes de la inauguración del mercado actual. Este grupo de actores venera a la Virgen de La Merced, cuyo culto deviene la historia de la ciudad como emplazamiento religioso. Esta identidad religiosa sirve para la ocupación de la calle entre el Mercado y el Jardín durante las festividades en honor a su patrona. Durante esta festividad se extiende el espacio peatonal desde el jardín hasta el interior del mercado.
2. Comerciantes informales. Este grupo es de relativa permanencia en la inmediación del Jardín, ya que su presencia se atribuye al constante flujo de personas en la zona. Lavacoches, boleadores de zapatos y vendedores callejeros son algunos de los que permanecen más tiempo en este espacio.
3. Personas en situación de calle. Junto con el grupo anterior, hacen presencia personas sin hogar que ocupan de manera

constante puntos específicos en el Jardín Colón y aprovechan el flujo de peatones para ofrecer productos como semillas y chicles, y así obtener un ingreso. Estas personas se identifican entre sí y procuran hacer uso de los albergues cercanos, lo cual conlleva a que su presencia tenga un horario reconocible entre las 11 am. y las 4 pm.

4. Jubilados y desempleados. Este grupo está conformado únicamente por hombres que ocupan puntos específicos del Jardín. A diferencia de los desempleados, ellos no ofertan servicios pues están allí para platicar con otros hombres. En distintas ocasiones pude darme cuenta de la interacción entre este grupo y el de personas en situación de calle, ya que suelen ubicarse en las bancas más próximas a ellos. En palabras de "el filósofo", como se hace llamar uno de los entrevistados en situación de calle: "[los pensionados] son mis mejores clientes".
5. Otros grupos de actores destacados son los estudiantes, quienes ocupan casi por completo los andadores y áreas verdes del Jardín cerca de la hora de salida y entrada a los turnos de escuela. Este grupo es conformado por alumnos de distintos establecimientos educativos y no solo de la secundaria que se encuentra junto al Jardín. Los turistas son un grupo de menor presencia, pero bien identificado por recorrer las inmediaciones del lugar a bordo de vehículos adecuados para esta actividad. Por último, los peatones o demás población flotante que transita y descansa de manera breve en las bancas desocupadas o arriates. Si bien este grupo no logra establecer una identidad reconocible, lo considero como base para el desarrollo de las actividades de los grupos anteriores.

Sentido de pertinencia o interés público en el Jardín Colón

Para ilustrar el sentido de pertinencia o interés que recibe el Jardín Colón por parte del colectivo, expongo a continuación el caso reciente de su defensa ante la transformación arbitraria por parte de las autoridades municipales.

A finales de septiembre de 2014 se publicó la invitación a licitación de obra pública por parte del Municipio de San Luis Potosí No. EO-824028988-N67-2014 para la "rehabilitación y restauración del Jardín Colón, ubicado en la zona centro histórico, Municipio de San Luis Potosí, S.L.P." (García, 2014). La licitación fue ambigua y llamó la atención de grupos interesados en la conservación del centro histórico. Desde 2012 circulaba en medios locales la intención por parte de las autoridades y de los empresarios de transformar algunas plazas y jardines del centro histórico potosino en estacionamientos subterráneos (Arriaga, 2012).

Los vecinos de la zona, los grupos interesados y las asociaciones civiles exigieron a las autoridades aclarar los rumores referentes a la licitación, y hacer público cualquier proyecto e intención de transformación del Jardín. De igual manera, convocaron a una serie de encuentros en los que se expusieron las inquietudes y se presentaron propuestas. Como resultado, se estableció un comité de representantes de los diferentes grupos interesados y lograron ser atendidos por las autoridades municipales. Sin embargo, se acusó la falta de respeto al diálogo por parte de las autoridades dado que fue publicada de nueva cuenta la licitación para el inicio de las obras en el Jardín Colón.

La integración del comité de representantes y los encuentros recurrentes se fortalecieron con la convocatoria a festivales de ocupación del Jardín, donde se fomentó la divulgación de la historia del emplazamiento, el desarrollo de mesas de diálogo para la integración de propuestas de rehabilitación y actividades sociales recreativas. La licitación fue nuevamente suspendida por la autoridad municipal. De otro lado, un grupo de especialistas y vecinos presentaron una propuesta de rehabilitación integral a inicios de 2015, sin obtener respuesta por parte de las autoridades.

Conclusiones


Encuentro en el Jardín Colón un desarrollo de los distintos sentidos de lo público que se destaca por la ocupación constante de actores diversos. Este espacio logra alojar gran número de actividades sociales y actividades resultantes, como las hace llamar Jan Gehl (2006). El cobijo a la diversidad fomenta la aparición de actividades nuevas que bien pueden ser efímeras como los festivales y la instalación de mesas de encuentro entre vecinos. Por su parte, las actividades e interacciones sociales recurrentes se ven fortalecidas por este sentido de diversidad, mientras que el comercio, el recreo, el descanso y otros contactos pasivos se exaltan gracias a la presencia constante y diversa de la sociedad que ocupa el Jardín Colón.

Su composición física y disposición en la ciudad, en conjunto con la Calzada de Guadalupe, facilita su constante ocupación, mientras que la intersección de flujos peatonales, vehiculares y de transporte público estimulan el intercambio social. La arborización de este espacio público es determinante para la mayoría de las actividades observadas, pues ellas dependen en gran medida de la calidad espacial que ofrecen los árboles y las áreas verdes. Por su parte, la aportación de estilo arquitectónico que ofrecen los distintos paramentos que contienen al Jardín estimula entre sus ocupantes la identidad particular de este espacio: en el Jardín Colón se integra la influencia de un pasado colonial expresado en las fachadas de casas y edificios contiguos, así como con la torre de su reloj central, sumado a la influencia plástica del movimiento Moderno manifiesta en el Mercado Tangamanga.

Sin embargo, se ha observado que el Jardín Colón presenta deterioro en su composición física. Un ejemplo es como la balastrada de cantera junto al reloj central recibe daños recurrentes a pesar de ser reparada durante cada administración municipal, lo mismo ocurre para algunas bancas y arriates trabajados en cantera. De igual forma, las áreas verdes y árboles ya muestran descuido en su crecimiento por falta de cuidados apropiados.

Por otra parte, la inseguridad es un factor que amenaza la calidad en los sentidos de pertenencia e interés que posee este espacio público. Desde sus orígenes, el lugar donde se ubica hoy el Jardín Colón se considera inseguro. Se presume que su condición de periferia y borde con respecto al antiguo asentamiento español y a los barrios que surgieron después mantuvieron una zona desatendida por la población. Actualmente, la percepción de inseguridad en las horas de la noche persiste, como sucede en los centros de otras ciudades, por lo que se reducen las actividades sociales que se desarrollan allí durante el día.

En conclusión, el Jardín Colón, al ser albergue de una sociedad diversa, expresa la riqueza aún latente de las interacciones sociales que pueden ser estimuladas. Este caso se presta para aprovechar la sinergia de intereses de sus habitantes: entre conservación y transformación, para fortalecer en todo momento su sentido de lo público. Considero posible la propuesta para desarrollar proyectos de transformación del Jardín que sean conscientes de esto último, de manera que, mejorando la calidad de su composición física, se conserven las interacciones recurrentes y se propicien nuevas actividades, se fortalezca el sentido ostensible de percepción durante las noches, de acceso y se exalte la identidad plástica de los paramentos que le contienen.

Comprender la ciudad es un reto, por eso es importante construir un conocimiento incluyente y flexible, en otras palabras, un conocimiento que a la vez sea sólido en sus argumentos, pero presto a la valoración de un pensamiento crítico, dado el continuo proceso de transformación de los factores que le comprenden. El espacio público es un escenario vital del hacer ciudad y su estudio no es ni será suficiente para resolver problemáticas urbanas y sociales, pero sí para conformar una base de conocimiento sobre nuestras ciudades, cuyos aportes serán esenciales para abordar sus retos y problemáticas. 

Bibliografía

- APPADURAI, A. (2001). "Aquí y ahora" En: *La modernidad desbordada*. Montevideo: Trilce, pp. 17-31.
- ARRIAGA, M. (2012, octubre 15). "Proyectan crear estacionamientos subterráneos en el centro". *Plano Informativo*. Consultado en: <http://planoinformativo.com/nota/id/219248/noticia/proyectan-crear-estacionamientos-subterranos-en-el-centro>
- ASCHER, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid; Alianza.
- DIRECCIÓN DE CATASTRO, (2004). *Carta Catastral Urbana*. San Luis Potosí: Secretaría de Finanzas.
- GALVÁN, A. (2006). *El desarrollo urbano en la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- GARCÍA, E. (2014, octubre 3). "Municipio licita rehabilitación con tintes de ecodidio en Jardín Colón". *Pulso. Diario de San Luis*. Consultado en: <http://pulsoslp.com.mx/2014/10/03/municipio-licita-rehabilitacion-con-tintes-de-ecodidio-en-jardin-colon/>
- GEHL, J. (2006). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté.
- INEGI. (2012). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*. Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado en: http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010
- LÓPEZ, E. (2010). *Por debajo del agua. Relatos*. Tomo I. San Luis Potosí: INTERAPAS.
- MALDONADO, I. (1898). *Plano de la ciudad de San Luis Potosí*. Consultado en: <http://w2.siap.sagarpa.gob.mx/mapoteca/mapas/2836-OYB-7242-C.jpg>
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, R. (1982). *Santa María de Guadalupe en San Luis Potosí: su culto, su santuario, su calzada y sus santuarios*. San Luis Potosí: Ediciones Paulinas.
- MUMFORD, L. (1934). *What is a city?* Consultado en: https://deensharp.files.wordpress.com/2014/08/mumford-what-is-a-city_.pdf
- MURO, M. (1910). *Historia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Fondo Reservado de la Biblioteca Rafael García Granados, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MURO, M. (1894). *Historia del Santuario de Guadalupe de San Luis Potosí*. Consultado en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026898/1080026898.html>
- RABOTNIKOF, N. (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral.
- RAMÍREZ KURI, P. (2014). "El resurgimiento de los espacios públicos en la ciudad de México" En: *Las disputas por la ciudad*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 303-332.
- RONCAYOLO, M. (1988). *La ciudad*. Barcelona: Paidós.
- SALAZAR, G. (2000). *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- SALDARRIAGA, A. (2002). *La arquitectura como experiencia*. Bogotá: Villegas Editores.
- SENNETT, R. (2013). *Artesanía, tecnología y nuevas formas de trabajo*. Buenos Aires: Katz.
- SENNETT, R. (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama.
- VELÁZQUEZ, P. F. (1949). *Historia de San Luis Potosí*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 4 vols.
- VILLAR, J. (2010). *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Implicaciones del desarrollo territorial en los territorios dependientes:

EVALUACIÓN DEL CASO DE PUERTO RICO¹

IMPLICATIONS OF TERRITORIAL DEVELOPMENT IN DEPENDENT TERRITORIES:
 evaluation of the case of Puerto Rico

IMPLICAÇÕES DO DESENVOLVIMENTO TERRITORIAL EM TERRITÓRIOS DEPENDENTES:
 apreciação do caso de Porto Rico

Omar Humberto Estrada-Meléndez

Doctor en Ciudad Territorio y Sustentabilidad
 Universidad de Guadalajara
 oestrada3@email.suagm.edu

Adriana Olivares-González

Doctora en Arquitectura
 Universidad de Guadalajara
 olivares.adriana@gmail.com

Recibido: 29 de abril 2014

Aprobado: 2 de mayo 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.43194>

Resumen

El concepto de desarrollo territorial se ha convertido en los últimos años en el nuevo enfoque para atender los problemas de desarrollo que se presentan en los territorios. Busca sintetizar las experiencias y concepciones territoriales que se han elaborado a lo largo del siglo XX sobre el desarrollo. El concepto integra distintos puntos de vista, elaborados por disciplinas económicas, políticas, sociales, institucionales y ambientales. Sin embargo, por ser un concepto relativamente reciente su evolución está todavía en ciernes y es fragmentada.

En este artículo se examinan los distintos planteamientos sobre el desarrollo territorial, para exponer una definición sintética y completa del mismo. Dicha definición sirve de base para evaluar los problemas de desarrollo que confronta la isla de Puerto Rico, un territorio dependiente en la región del Caribe. Se escoge estudiar un territorio dependiente debido a que raras veces son tomados en consideración para generar estrategias de desarrollo a nivel mundial.

Palabras claves: desarrollo, desarrollo territorial, territorios dependientes, Puerto Rico.

Abstract

The concept of territorial development has become in recent years as a new approach to address the development problems that occur in the territories. The same seeks to synthesize the territorial experiences and conceptions that have been structured throughout the twentieth century of the development. The concept integrates different points of views that come from economic, political, social, institutional and environmental disciplines. However, this is a relatively recent concept, which its evolution is still in budding and fragmented.

This article examines the different approaches that have been elaborated of the territorial development to present a complete and synthetic definition of it. This definition serves as a basis for evaluating the development problems facing the island of Puerto Rico, a dependent territory in the Caribbean region. It is chosen to study a dependent territory because they are seldom taken into account when generating development strategies worldwide.

Keywords: Development, territorial development, dependent territories, Puerto Rico.

Resumo

O conceito de desenvolvimento territorial tornou-se nos últimos anos na nova abordagem para tratar de questões de desenvolvimento que surgem nos territórios. Ela procura sintetizar as experiências e conceitos territoriais que têm sido desenvolvidos ao longo do século XX sobre o conceito de desenvolvimento. O conceito integra diferentes pontos de vista produzidos por disciplinas econômicas, políticas, sociais, institucionais e ambientais. No entanto, sendo um relativamente novo evolução conceito ainda é incipiente e fragmentada.

Este artigo discute as diferentes abordagens que têm sido desenvolvidos no desenvolvimento territorial para expor uma definição sintética e completa de que são examinados. Esta definição fornece uma base para a avaliação dos desafios de desenvolvimento enfrentados pela ilha de Porto Rico, um território dependente na região do Caribe. Ele é escolhido para estudar um território dependente, porque eles raramente são levados em consideração no desenvolvimento de estratégias geradas em todo o mundo.

Palavras-chaves: desenvolvimento, desenvolvimento territorial, territórios dependentes, Porto Rico.

¹ Este artículo surge de la investigación realizada por el arquitecto Omar H. Estrada Meléndez (2015) para obtener su grado de Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, México. El autor contó con una beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología del Gobierno mexicano.

Introducción

Desde la década de 1990, el concepto de desarrollo territorial se ha ido discutiendo en ámbitos empresariales, académicos y políticos.

La gran mayoría de los trabajos que elaboran el concepto son producto de los países latinoamericanos, los cuales, inmersos en sus dificultades económicas y problemas sociales, han buscado nuevos paradigmas económicos. Entre otros autores se encuentran Federico Bervejillo (1995), Sergio Boisier (2004), Ricardo Méndez (2002), Francisco A. Becerra y Jesús R. Pino (2005), Ricardo Claverías (2006), María Sol Di Filippo (2008), Blanca R. Ramírez (2011) y Maximiliano Piedracueva (2012). También han contribuido a esta discusión instituciones como el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN, 2005), la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de Bogotá (DDTS, 2009) y el Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET, 2011).

Omar Humberto Estrada Meléndez

Doctor en Ciudad Territorio y Sustentabilidad de la Universidad de Guadalajara, México, Maestro en Arquitectura y Bachiller en Diseño Ambiental de la Universidad de Puerto Rico. Actualmente realiza una MBA en Gerencia de la Universidad Metropolitana de Puerto Rico. Se ha desempeñado profesionalmente como inspector de propiedades reposadas para Benítez, Ramos y Asociados, PSC. Realizó trabajos de arquitectura para oficinas como Arquitectura RD Olabarrieta, AIA y Sintropy Engineering, y fue consultor en ordenación territorial para el Municipio de Carolina, Puerto Rico.

Adriana Olivares González

Doctora en Arquitectura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España. Profesora Investigadora Titular de la Universidad de Guadalajara. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado PROMEP (UDG-CA-11), miembro del Sistema Nacional de Investigadores (2003-2011), coordinadora de la Maestría "Procesos y Expresión Gráfica en la Proyección Arquitectónica - Urbana" (2002-2006). Profesora, tutora, asesora y directora de tesis del Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.

Los trabajos elaborados por estos teóricos e instituciones se enfocan en la superación de la pobreza, la redefinición de la ruralidad, el auspicio de la participación ciudadana, la introducción de la innovación, el valor de las instituciones, la gestión del territorio y la descentralización de las funciones gubernamentales. Esto da cuenta la diversidad de nociones y enfoques que existen sobre el concepto de desarrollo territorial, y hace evidente su carácter multidisciplinario.

Es importante mencionar que a nivel internacional se han identificado unos territorios que enfrentan más problemas que otros para desarrollarse. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), por ejemplo, reconoce que las islas, los territorios sin litoral y los países menos avanzados requieren de mayor ayuda internacional para lograr su desarrollo. Por tal motivo, esta organización constituyó en 2001 una oficina particular para atender los problemas de desarrollo de dichos territorios, bajo el nombre de UN Office of the High Representative for the Least Developed Countries, Land Locked Developing Countries and Small Island Developing States (UN-OHRLLS).

Sin embargo, esos no son los únicos territorios que enfrentan problemas de desarrollo, pues en el globo terráqueo también existen los territorios dependientes, categoría geopolítica utilizada para designar a todas aquellas entidades territoriales que se encuentran subordinadas a otro estado, de tal modo que su voluntad se encuentra limitada para la toma de decisiones fundamentales. Estos territorios comparten muchos de los problemas identificados por la ONU, ya que en su mayoría son islas de pequeña extensión que, por su realidad histórica, siguen bajo la administración de una potencia económica.

En el presente artículo se elabora una definición del concepto de desarrollo territorial a partir de una revisión de los diferentes enfoques que lo abordan y se analiza su aplicación en un ejemplo

concreto: el territorio dependiente de Puerto Rico, para definir sus aportes a otras realidades territoriales y los ajustes que deben realizarse para su operacionalización.

Territorios dependientes y su desarrollo

En el mundo existen ciertos territorios que por sus condiciones y características tienen más dificultades que otros para desarrollarse. Entre este grupo se encuentran los territorios dependientes, categoría geopolítica que surge en la segunda mitad del siglo XX para identificar a todos aquellos territorios que aún siguen bajo el dominio de una potencia económica.

Actualmente existen 72 territorios dependientes que se ubican en casi todas las regiones del mundo. Su delimitación surge de las listas que han elaborado instituciones gubernamentales de varios países como el Departamento de Estado de los Estados Unidos (US Department of State, 2011) y el Comité Permanente de Nombres Geográficos del gobierno británico (PCGN, 2012). Es importante la clasificación de estos territorios bajo un solo concepto, pues el fenómeno de los territorios dependientes cuenta con una diversidad de designaciones como: territorios no incorporados, colectividades de ultramar, territorios autogobernados, regiones administrativas especiales, *commonwealth*, territorios no autónomos, dependencias, entre otros.

El gobierno del Reino Unido acuña el término de territorios dependientes en el *British Nationality Act* de 1981 y lo utiliza para designar a los habitantes que no pertenecen directamente al territorio inglés. Esta ley de nacionalidad tuvo el efecto de crear una categoría geopolítica que se convirtió posteriormente en sujeto de análisis territorial, la cual, está íntimamente relacionada con el estudio de los problemas de desarrollo (Great Britain Government, 1981).

Como potencia administradora, el Reino Unido tiene la responsabilidad de propiciar condiciones de desarrollo en sus territorios dependientes. Esta obligación emana de un esfuerzo mundial hacia la descolonización de los territorios no autónomos. En el Capítulo XI, Artículo 73 de la *Carta Constitucional de las Naciones Unidas* (ONU, 1945) se establece un compromiso de los estados miembros a terminar con el colonialismo y a propiciar condiciones de bienestar en los territorios que se encuentren administrados. Como consecuencia, se hace necesario conocer la condición de dichos territorios para contribuir a su desarrollo.

En 1996 el gobierno británico comisiona a los expertos Harvey W. Armstrong, Ronan J. de Kervenael, X. Li y Robert Read para realizar un estudio de sus territorios de ultramar. De este trabajo se han desprendido otros. Por ejemplo, Armstrong y Read (2000) comparan sus resultados con los datos recopilado por el Banco Mundial sobre las islas independientes y concluyen que los territorios dependientes están en una mejor condición económica que los microestados soberanos, producto de las ayudas y asistencias que reciben de los poderes metropolitanos.

Figura 1. Mapa de los 72 territorios dependientes en el mundo



Fuente: elaboración propia en Google Maps.

- Territorios dependientes con habitantes.
- Reservas naturales o territorios sin habitantes.
- Territorios dedicados a bases militares.

Otro trabajo interesante es el de Peter Clegg (2011) sobre los movimientos de independencia en el Caribe. Su estudio analiza la percepción que tienen los ciudadanos de los territorios dependientes de esa región sobre la obtención de su independencia política y revela que para muchas personas es beneficiosa la relación con su autoridad administradora debido a la posibilidad de emigrar o a las ayudas provenientes del exterior. Estos territorios no aspiran a la independencia, sin embargo, sus habitantes están insatisfechos con los arreglos de autogobierno existentes, dejando al descubierto la necesidad de realizar ciertos cambios constitucionales en esos territorios.

A diferencia de dichos estudios comparativos, la mayor parte de los análisis sobre el desarrollo de los territorios dependientes son estudios de caso. De estos se pueden mencionar los documentos preparados por los gobiernos de los territorios dependientes de Santa Helena (Government of Saint Helena y The European Commission, 2004), Aruba (Government of Aruba y European Commission, 2011) y Anguila (Government of Anguilla y European Commission, 2012) para solicitar fondos especiales a la Unión Europea. En ellos se muestran similitudes en las problemáticas de desarrollo ya que aluden a factores similares como el tamaño territorial y la vulnerabilidad económica y ambiental.

El reconocimiento de tales dificultades es entendible debido a que los territorios dependientes son, en su mayoría, islas de pequeña extensión territorial. De los 72 territorios que forman parte de la lista, 64 son islas. Esta situación hace que guarden cierto parecido con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Small Islands Developing States, SIDS), clasificación territorial que elabora la Organización de las Naciones Unidas para referirse a todas aquellas islas que requieren una ayuda internacional para su desarrollo.

En el informe *Problemas y necesidades especiales de los países insulares en desarrollo* (ONU, 1992), se establecen como características de las islas la emigración constante de ciudadanos, la inestabilidad del crecimiento económico, la dependencia de recursos económicos procedentes del exterior, y la vulnerabilidad económica y ambiental. El desarrollo económico de las islas puede alcanzarse mediante la implantación de una serie de estrategias basadas en la oferta de salarios bajos, y de incentivos fiscales y financieros que atraigan que son, a su vez, imanes para la proliferación de otros negocios y empresas.

Briguglio (1995) corrobora la vulnerabilidad económica y ambiental que existe en las islas frente a los territorios continentales, y recomienda a los territorios insulares tomar en consideración las políticas y estrategias elaboradas por la ONU. De igual manera, plantea que se requiere implementar políticas de adaptación a la susceptibilidad de los impactos externos, mejorar la capacidad competitiva mediante la apertura de nichos de mercado, la especialización flexible, el aumento de la capacidad empresarial y el desarrollo de una cooperación técnica regional entre pequeños estados.

Desarrollo territorial

Ante el cuadro de dificultades que presentan los territorios dependientes, urge examinar otros paradigmas en materia de desarrollo, sobre todo, aquellos que presenten alternativas a las fórmulas impuestas por las autoridades administradoras, caracterizadas por la implantación de las teorías de la modernización y el neoliberalismo. Para ello, a continuación se realiza una revisión crítica de los planteamientos de varios profesionales e instituciones de planificación territorial sobre el desarrollo territorial.

El desarrollo territorial surge como un concepto asociado a la idea del territorio (Becerra y Pino, 2005), así, la ubicación geográfica se convierte en el principal elemento a considerar en la generación de un proceso de desarrollo. De hecho, como apuntan Sergio Schneider e Iván G. Peyré (2006), la variable espacial en los últimos años ha pasado a ser el fundamento más importante para la comprensión del dinamismo en ciertas regiones.

El Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET, 2011) planea que el territorio no es solo un lugar físico donde se ubica una población, sino el espacio geográfico en el cual se construyen las dinámicas sociales a través de redes, instituciones y capital social. Es importante mencionar que en esta conceptualización del desarrollo de Schneider y Peyré (2006), el territorio pierde su sentido heurístico y conceptual para convertirse en una variable en la que se puede realizar algún tipo de intervención sobre el espacio o la población. Por consiguiente, los autores enfatizan que el territorio debe ser visto como un enfoque para el concepto de desarrollo.

Así, el enfoque territorial del desarrollo presupone la acción sobre el espacio y el cambio de las relaciones sociales (Schneider y Peyré, 2006). El territorio tiene la doble función de ser, por un lado, el lente o supuesto desde donde se conduce la solución a los problemas del desarrollo y por otro, el sujeto donde se instrumentan prácticas para alcanzar un estado de bienestar. Para tener un entendimiento más claro de ambas funciones es necesario comprender las dinámicas que se desarrollan en los territorios.

En su artículo *Desarrollo territorial y descentralización: desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*, Sergio Boisier (2004) brinda las claves para entender el nuevo entorno en el cual se encuentran insertos los territorios y da a conocer la estructura de los procesos mundiales que configuran diariamente los distintos espacios de convivencia social. El autor establece que ese entorno se configura mediante la interacción de tres escenarios: el contextual, el estratégico y el político. El escenario contextual está relacionado con los procesos de apertura comercial externa que ha desarrollado la globalización y la apertura política interna que ha ido creando la descentralización gubernamental. En el escenario estratégico se ha dado una organización territorial nueva basada en una lógica virtual y unas modalidades de gestión en los cuasi estados y las cuasi empresas. En el último escenario, el político, se observa una modernización del estado basado en la territorialidad, y una reinención de los gobiernos territoriales para acoger funciones de conducir y animar el desarrollo.

Por su parte, Federico Bervejillo (1995) elabora una conceptualización de las estrategias que se deben considerar en el desarrollo de los territorios. Estas no son meras respuestas a la globalización, responden a los desafíos combinados de la globalización, la revolución tecnológica y productiva, la postmodernidad sociocultural, y el aprendizaje de la planificación del desarrollo regional y urbano.

Las estrategias elaboradas por Bervejillo (1995) en su libro *Territorios en la globalización: cambio global y estrategias de desarrollo territorial* van en dos direcciones: la primera explica el éxito que tienen ciertos territorios para desarrollarse, teniendo en cuenta las ventajas competitivas y la competitividad sistémica, la creación de entornos innovadores y la articulación espacial productiva por medio de redes interlocales. La segunda estrategia analiza la forma en que se interviene en el territorio, y para ello plantea la necesidad de redefinir el sentido de la planificación de los sujetos que promueven el desarrollo, de los instrumentos que se utilizan para planificar y gestionar, y de las relaciones que se dan en el territorio.

La planificación para Bervejillo (1995) debe reconocer la complejidad organizativa del territorio, integrando al proceso las dimensiones políticas y técnicas mediante la prospectiva y la gestión estratégica. El sujeto promotor del desarrollo está conformado por los cuasiestados y las cuasiempresas que, en sus relaciones espaciales, generan regiones virtuales y redes de ciudades. En las dinámicas territoriales hay que considerar la revaloración de las sinergias entre los distintos niveles socioespaciales (micro, meta, meso y macro), y las jerarquías culturales y organizativas de la sociedad para crear entornos innovadores.

Dichas estrategias sirven de base para introducir una serie de trabajos que reflexionan sobre temas específicos asociados al concepto de desarrollo territorial como la innovación (Méndez, 2002), la participación ciudadana (FAO, 2005), la prospectiva (MIDEPLAN, 2005), la política y las instituciones (Ramírez, 2011).

En su artículo *Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes*, Ricardo Méndez (2002) señala la necesidad de abordar el tema de la innovación, y el riesgo que existe de banalizarla y convertirla en mera ideología al generar procesos de desarrollo en los territorios. “Un territorio innovador se define por la presencia de un sistema vinculado a una o varias actividades en el que buena parte de las empresas existentes realizan esfuerzos en el plano de la innovación tecnológica” (Méndez, 2002: 69). Por lo cual, la innovación es adaptativa y tiende, generalmente, a acumularse hasta permitir una trayectoria tecnológica especializada. Para la formación de estos territorios innovadores se requiere la creación de una innovación empresarial y social.

La innovación empresarial se da al interior de las empresas y tiene como objetivo generar cambios en los procesos sociales, productivos, organizativos y gestionales. Dichos cambios y transformaciones generan efectos tangibles que pueden observarse en el crecimiento económico y poblacional, en la competitividad territorial, en la creación de nuevas empresas y en la generación de empleo, en la buena inserción en mercados externos y en la mejora del capital físico.

La innovación social surge gracias a la conformación de un clima social donde es perceptible cierta movilización a favor del desarrollo local, la conformación de redes locales de cooperación que hacen posible la realización de proyectos comunes y la presencia de instituciones públicas locales o regionales que adopten una actitud de apoyo a la innovación (Méndez, 2002). Los efectos de esta innovación son intangibles y podrían percibirse en una valoración del capital territorial, en la incorporación de procesos de planeación estratégica, en el surgimiento de iniciativas locales de bienestar y equidad social, y en la mejoría de la calidad ambiental.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2005), los actores sociales definen el territorio en el que viven o interactúan, por lo que su participación es un elemento importante en el diseño y elaboración de proyectos para el desarrollo agrícola y territorial. En los últimos años, los entes sociales han aumentado su protagonismo en la toma de decisiones sobre el tema, lo que llevó a la FAO a elaborar un documento en el cual define y estructura los procesos de participación en los territorios, considerando nuevos enfoques no jerárquicos y el uso de metodologías participativas.

Con relación a la prospectiva, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica (MIDEPLAN, 2005) plantea que la misma se ha comenzado a utilizar en muchos países debido a la necesidad de ver con mayor claridad el futuro de una población. La planificación territorial tradicional era esencialmente retrospectiva, es decir que los objetivos que perseguía eran determinados por lo que sucedía en el presente y no por los deseos futuros. La prospección, es “un hecho único que sirve para superar las limitaciones y contradicciones que plantea el corto plazo y generar esperanzas en los ciudadanos” (MIDEPLAN, 2005: 5) mediante la asunción de transformaciones necesarias que generen desarrollo territorial.

En el ámbito político e institucional hay que mencionar el trabajo realizado por Blanca R. Ramírez (2011), quien intenta revalorar las funciones del estado y de las instituciones. Tanto el estado benefactor como el neoliberal han enfrentado problemas para impulsar políticas que tiendan al desarrollo de los territorios. Ante tal realidad y dado que los estados continúan cumpliendo una serie de funciones de seguridad, bienestar y redistribución, se hace necesaria una transformación de los mismos mediante la incorporación de un conjunto de estrategias a nivel nacional. Esas estrategias apuntan a que el estado sea un agente de cohesión territorial al hacer un uso racional, justo, y consensado de los recursos naturales y patrimoniales, y al promover una competitividad equitativa y justa.

Los planteamientos expuestos en distintas áreas del desarrollo territorial exigen que se consideren trabajos teóricos que aglutinan las distintas perspectivas y visiones al respecto. En esta tarea son importantes los planteamientos elaborados por la Dirección del Desarrollo Territorial Sostenible de Bogotá (DDTS, 2009), María Sol Di Filippo (2008), Bernard Pecqueur (2013) y el Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET, 2011).

En *Elementos básicos para la planeación del desarrollo territorial*, la Dirección del Desarrollo Territorial Sostenible de Bogotá (DDTS, 2009) define como desarrollo territorial el proceso que conduce

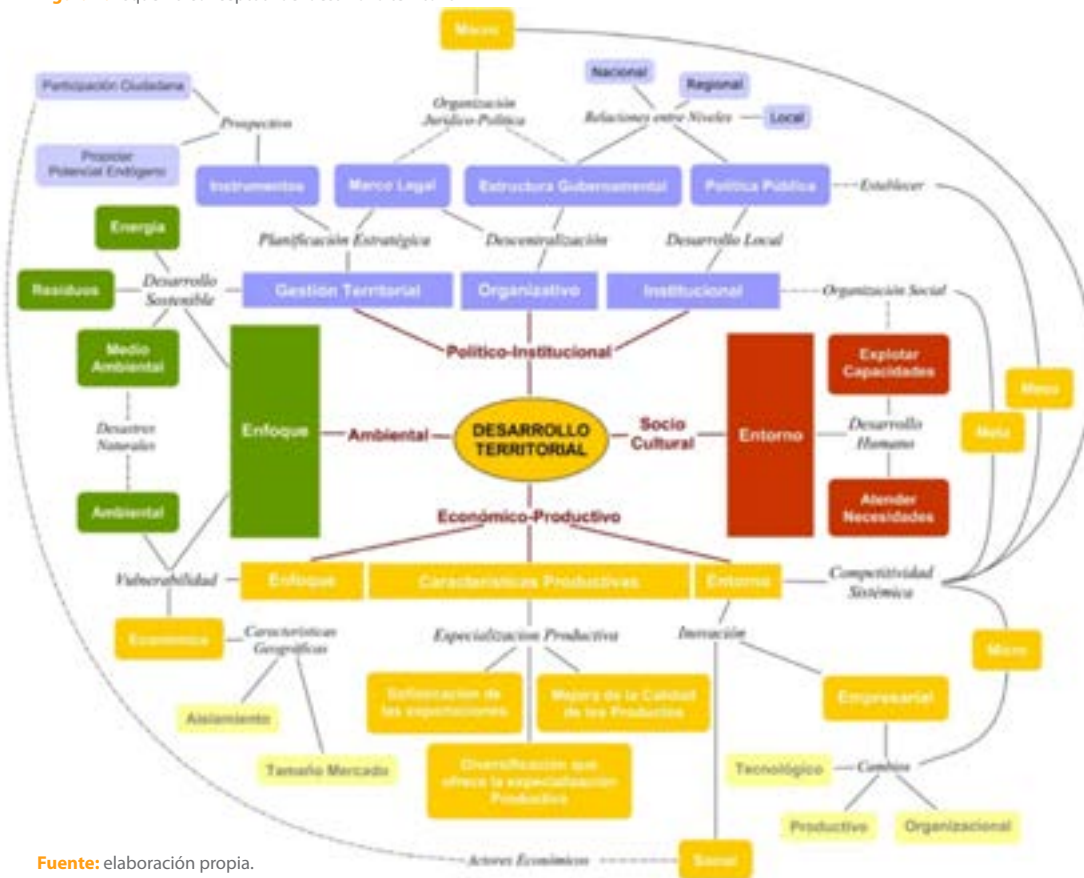
a la transformación de una sociedad localizada en un territorio específico, en virtud de la generación de conocimientos y de la creatividad de los actores para emprender cambios requeridos. Esta definición limita la noción de desarrollo a la creación de conocimiento y a la introducción de actores territoriales en los procesos. Dos elementos que son considerados en muchas otras definiciones del desarrollo territorial.

En el caso de María Sol Di Filippo (2008), el desarrollo territorial es considerado como un enfoque multidimensional y multisectorial a partir del cual se busca integrar la dimensión económica y productiva, sociocultural, ambiental y político institucional para proveer una visión integral del territorio. Esto implica vincular económicamente la agricultura, la industria y los servicios a la sociedad mediante la prestación de servicios de salud, educación e infraestructura, con el fin de lograr un mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población. En consecuencia, el desarrollo territorial debe ser un proceso de construcción social implementado por los actores del mismo territorio para generar capacidades locales, aprovechar los recursos propios y satisfacer las necesidades de la comunidad. Eso implica asumir como objetivo principal la creación de empleo, el aumento de la equidad y el fortalecimiento del capital social. Entre las variables que deben observarse en el desarrollo territorial están potenciar el desarrollo del territorio, la competitividad económica y sistémica, la innovación, la identidad territorial, y el capital social.

Bernard Pecqueur (2013), en su artículo *Territorial development. A new approach to development processes for the economies of the developing countries*, define el desarrollo territorial como un modelo que se basa en la creación de una entidad productiva anclada esencialmente a un espacio geográfico. De su definición emerge un sistema local de actores que responden a una dinámica de construcción de un territorio determinado, producto de procesos de especialización productiva de recursos genéricos y específicos. Su concepción gira en torno a unas variables de índole económica y social, donde se le da importancia a la producción especializada y a la construcción de entornos para auspiciar a los entes locales.

Una definición más compleja del concepto de desarrollo territorial puede hallarse en el documento que preparó el Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET, 2011), titulado *Qué es desarrollo económico territorial*. En él se establece que la unidad de actuación es el territorio y la finalidad del concepto de desarrollo territorial persigue promover la generación de procesos deliberados, y dirigidos a mejorar la calidad de vida y a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos en un lugar determinado. Para lograr este objetivo, el documento establece algunos preceptos de índole social, político y económicos. A nivel político institucional, indica que se debe estimular la actividad económica local mediante el empoderamiento y el fortalecimiento de las capacidades, los recursos y las oportunidades de un territorio. En adición, enfatiza en la importancia de integrar los

Figura 2. Esquema conceptual del desarrollo territorial



Fuente: elaboración propia.

distintos niveles del estado para el diseño de programas que fomenten el capital humano y en la construcción de procesos de infraestructura estratégica.

En términos económicos y productivos, se parte del supuesto de que las empresas son parte activa del engranaje productivo local, lo que lleva a que sean interdependientes de él. Por el contrario, aquí se plantea la necesidad de desarrollar entornos innovadores que propicien la capacidad de interrelación y colaboración entre las distintas partes de la cadena productiva.

A nivel social, el documento establece que el desarrollo territorial debe ser participativo y consensuado, enmarcado en un proceso que articule a los actores territoriales de tal manera que logren el desarrollo humano. Eso implica crear un entorno en el cual las personas puedan desarrollar su máximo potencial, llevar una vida productiva y creativa de acuerdo a sus necesidades e intereses, mientras se garantiza su bienestar y dignidad.

Resumiendo toda la información expuesta, el desarrollo territorial puede definirse como un enfoque de desarrollo basado en el territorio que integra distintas estrategias disciplinares y sectoriales para construir entornos sociales que garanticen el mejoramiento constante de la calidad de vida de los ciudadanos que forman parte de una localidad. Para lograr dicho objetivo, el desarrollo territorial requiere de soluciones sistémicas que atiendan distintas áreas de la vida en sociedad como la política institucional, la económica y productiva, la ambiental y la sociocultural.

En términos políticos e institucionales, el desarrollo territorial contempla la atención de procesos institucionales, organizativos y de gestión. Institucionalmente se debe dar un proceso de fomento del producto local mediante la promoción y el desarrollo de empresas a través del apoyo público. Organizativamente, se requieren transformar las estructuras gubernamentales locales para asumir la responsabilidad histórica de gestionar el territorio de forma estratégica mediante el uso de la prospectiva, la participación ciudadana y el aprovechamiento de los elementos sustantivos endógenos.

A nivel económico, el desarrollo territorial puede lograrse mediante la implementación de cambios y transformaciones en los entornos productivos, y en la inserción a los mercados. Los ambientes productivos podrían beneficiarse de la implantación de estrategias como la especialización productiva, la generación de entornos innovadores y el desarrollo de una competitividad sistémica. Tales cambios en el nivel económico se complementarían con un mejoramiento de los aspectos sociales y ambientales.

En términos sociales, el desarrollo territorial contempla que se construyan entornos donde se alcance el desarrollo humano. Esto conlleva articular un proceso en el cual los actores de un determinado territorio explotan al máximo sus capacidades y, a la vez, satisfacen sus necesidades e intereses. Esta construcción social no se concibe reñida con el ambiente, por el contrario, los procesos de desarrollo territorial buscan generar un equilibrio donde se valore tanto el patrimonio natural de las localidades como el cultural.

El desarrollo territorial en el caso de Puerto Rico

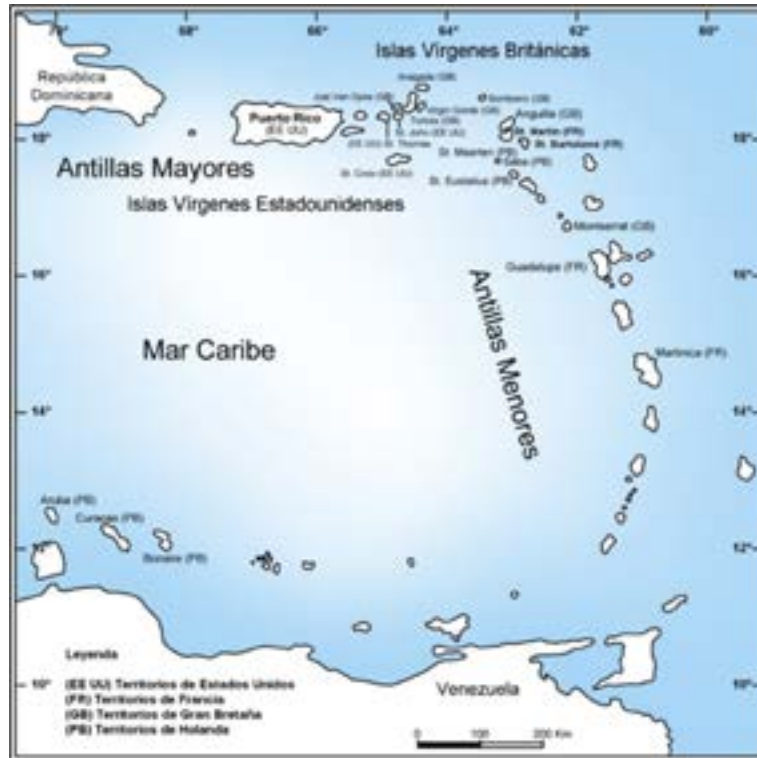
Puerto Rico es una isla ubicada al noreste del mar Caribe. Limita al norte con el Océano Atlántico, al sur con el mar Caribe, con el pasaje de las Islas Vírgenes al este y con el pasaje de la Mona al oeste. Las islas más cercanas son las Islas Vírgenes Estadounidenses al este y República Dominicana al oeste. Desde 1898 es un territorio no incorporado de los Estados Unidos de América debido a que fue cedido por España en la guerra hispanoamericana, lo que significa que no es un territorio en tránsito a convertirse en un estado de las Unión Norteamericana. Sin embargo, tampoco es libre y soberano, pues sigue bajo los poderes plenarios del Congreso de los Estados Unidos de América.

A partir de 1950 tiene un cierto grado de autonomía gracias a la Ley 600 (Congreso de Estados Unidos de América), con la cual, se les permitió a los puertorriqueños elegir un gobierno propio para la administración de los distintos asuntos internos y redactar la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que tiene la aprobación del Congreso de los Estados Unidos de América. A semejanza de la estructura gubernamental norteamericana, la isla cuenta con un poder ejecutivo, uno legislativo y otro judicial. El poder ejecutivo, a su vez, tiene una serie de instituciones como las oficinas del gobernador, los departamentos y agencias ejecutivas, y las corporaciones públicas.

Aunque la creación de un gobierno propio a mediados del siglo XX fue un factor importante para que los entes gubernamentales le prestaran más atención a los problemas de desarrollo de Puerto Rico, no hay que obviar las aportaciones realizadas por la última administración norteamericana en la isla. En 1941 Rexford Tugwell, el último gobernador norteamericano, inició un proceso de industrialización mediante la implantación de un modelo de sustitución de importaciones. Este modelo fue ampliamente cuestionado en Estados Unidos por instituir políticas económicas de corte socialistas en una realidad capitalista, pero sentó las bases de la industrialización, ya que el mismo gobierno financió la creación de una serie de industrias que años más tarde serían vendidas al sector privado, el cual, se lucró con el desarrollo de las mismas.

A partir de 1946 los gobernadores puertorriqueños comenzaron a implantar un modelo económico de modernización basado en la industrialización, mediante la atracción de capital extranjero con incentivos contributivos, mano de obra barata y acceso al mercado norteamericano. Este modelo tuvo logros notables en la vida de los habitantes de la isla. Las estadísticas de mortalidad infantil se redujeron, la esperanza de vida se incrementó drásticamente y el desempleo descendió. Como exponen Bosworth y Collins (2008: 23), la “isla disfrutó de un crecimiento económico muy rápido en las décadas inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial, comparable al alcanzado por los llamados Tigres Asiáticos”, por eso, no fue extraño que en 1965 se creara en la Universidad de Puerto Rico la Escuela Graduada de Planificación, a la cual asistían profesionales de toda Latinoamérica para aprender sobre el desarrollo económico alcanzado por Puerto Rico.

Figura 3: Mapa con la ubicación de Puerto Rico en el Caribe



Fuente: elaboración propia.

Pero estas estrategias económicas y de desarrollo ya no son ejemplo para ningún país del mundo, pues el libre comercio y la implantación de políticas económicas neoliberales desde mediados de la década 1990 llevaron a un descenso en los indicadores sociales en Puerto Rico. Incluso, hoy en día, dados sus problemas fiscales y contributivos se asemeja a la ciudad de Detroit (en el estado Michigan) o a Grecia. Ryan Felton (2015), en un artículo para el periódico *The Guardian*, expone que tanto la deuda fiscal de Puerto Rico como la de Detroit son de proporciones notables. En el primer caso, la deuda alcanza los 72 mil millones de dólares y en el segundo, los 18 mil millones. En el caso de Grecia, la deuda pública ronda los 353 mil millones de dólares (González, 2015).

Frente a este panorama, las últimas administraciones gubernamentales han buscado implantar estrategias económicas, políticas y sociales que brinden soluciones a una crisis generada por el gran endeudamiento de la isla. Dichas soluciones implican achicar el tamaño del gobierno, reducir el gasto público, e introducir una serie de impuestos y contribuciones que acrecientan los ingresos del estado. Pero estas políticas de austeridad fiscal no han tenido en cuenta la implementación de estrategias económicas para incrementar su base productiva. En ese sentido, no se ha pensado en una política económica que parta de dos realidades fundamentales: ser una isla sobrepoblada de poca extensión territorial con recursos limitados y tener restricciones para al ejercicio del poder político.

Es en esta coyuntura histórica que se evalúa el concepto de desarrollo territorial, examinando aquellos aspectos del concepto

que podrían contribuir al desarrollo de Puerto Rico y la manera como las políticas o estrategias implantadas en la isla aportarían a la maduración del concepto general. Por lo tanto, vale la pena revisar cada una de las dimensiones que componen el concepto de desarrollo territorial para dar cuenta de esos aportes.

La primera dimensión del concepto de desarrollo territorial a examinar es la política institucional.

Con la aprobación de la *Ley de Municipios Autónomos* de 1991 (ELA; 1991) se dio inicio a la descentralización política en Puerto Rico, lo que permitió que los municipios se hicieran responsables de la planificación de sus territorios mediante la preparación de planes de ordenación territorial, y el establecimiento de instituciones dirigidas a la ordenación municipal y a la gestión de los permisos de las actividades y usos del suelo. Además, la Ley les obligó a crear juntas de comunidades que tengan plena participación en la elaboración de los planes de ordenación territorial.

En esencia, la estructura gubernamental de Puerto Rico se ajusta institucionalmente a los preceptos que se buscan alcanzar con el concepto de desarrollo territorial: por un lado, se han delegado funciones a los ámbitos locales y, por otro, se han instituido procesos para garantizar la participación ciudadana. Sin embargo, se continúan realizando planes de ordenación territorial retrospectivos y planificaciones estáticas, en lugar de desarrollar estrategias dinámicas y sujetas al seguimiento y a la evaluación constante. En adición, es necesario que la Junta de Planificación de Puerto Rico, cuerpo asesor del gobierno en materia de desarrollo, asuma

su responsabilidad a nivel estatal de realizar estudios y proponer estrategias nacionales para la solución de los diversos problemas del país.

Con respecto a la dimensión política del desarrollo territorial de los países que están bajo el control de otro estado, las autoridades administradoras deben trabajar consistentemente para que las instituciones del territorio dependiente alcancen la libertad como lo establece el Artículo 73b de la *Carta Constitucional* de la ONU (1945). Es necesario que el territorio dependiente logre una libertad diplomática que le permita entablar relaciones con otros países que estime necesario para su desarrollo, de otra forma se le estarían obstruyendo sus posibilidades de desarrollo territorial, como es el caso de Puerto Rico.

En el ámbito político se pueden establecer compromisos y responsabilidades entre la autoridad administradora, y su territorio fideicometido. La gestión del territorio no es posible mientras las relaciones sean nebulosas o poco claras. En ese sentido, hay que reconocer los acuerdos concretos que ha establecido Reino Unido con sus territorios dependientes en materia económica, de derechos humanos y ambientales. Tales esfuerzos son vistos como positivos en las relaciones entre territorios. Lo que no puede suceder es mantener a los territorios en el abandono y el desamparo, pues la autoridad administradora estaría incumpliendo con la responsabilidad internacional de contribuir al desarrollo de sus territorios fideicometidos.

Del caso de estudio se pueden resaltar varios aprendizajes que podrían aportar al desarrollo territorial de otros países. Es importante destacar que, como parte de los procesos de modernización de Puerto Rico, se hizo hincapié en la planificación del territorio. Toda aspiración de desarrollo fue encargada a una institución que estuviera dedicada sólo a este menester. En este caso esa institución fue la Junta de Planificación, la cual fue concebida originalmente como un cuarto poder dentro de la estructura republicana de gobierno. Se trató de una postura de avanzada, porque la planificación no puede ser acotada a periodos electorales, sino que debe tener continuidad en el tiempo.

Por lo tanto, es valioso el establecimiento de una institución dedicada a la planificación territorial, que no solo se dedique a la preparación de planes de ordenamiento nacionales, sino que garantice su cumplimiento. Para el concepto de desarrollo territorial, un aspecto a rescatar de la planificación puertorriqueña es que esta institución es dirigida por una junta integrada por profesionales de diversas áreas del conocimiento y no por una sola persona. De igual manera, funge como revisora y certificadora de los presupuestos estatales o nacionales, de manera que pueda validarse que los mismos van en la dirección correcta para alcanzar los planes de desarrollo propuestos.

Esta concepción es revolucionaria porque parte de la idea de que ningún plan de desarrollo será fácil de cumplir si no se obligan a los gobernantes de turno a que incluyan dentro de sus presupuestos el logro de las estrategias y proyectos diseñados para el país. Probablemente, con un tipo de arreglo constitucional como este, se eliminaría la queja frecuente de que "hay buenos planes,

pero con el cambio de cada administración se pierde el logro de los objetivos a largo plazo". Hay que aceptar que las instituciones políticas no son entidades estáticas, por el contrario, deben ser un instrumento para el mejoramiento de la sociedad. Si eso significa cambiar la concepción de los tres poderes republicanos (ejecutivo, legislativo y judicial) que han matizado el desarrollo de los países, es pertinente tenerlo en consideración por el bien de la sociedad.

Lo que no se puede permitir es que el estado pierda su rol como agente en la distribución de los beneficios sociales. En la visión neoliberal el estado se proyecta como un ente facilitador del sector privado para que este logre acceso al libre mercado. No obstante, en la actualidad el estado mantiene ciertas funciones importantes en los territorios que no deben ser delegadas al sector privado. La falta de regulaciones al sector privado es la causa de diversas crisis económicas que, tarde o temprano, han llevado a que los gobiernos tengan que entrar a regular los mercados. Por lo tanto, como establece el concepto de desarrollo territorial, las instituciones políticas tienen que asumir su responsabilidad histórica de gobernar y dejar de buscar subterfugios para evadir lo que les toca hacer.

Este reconocimiento del estado, como un agente importante del desarrollo territorial, no implica volver a instaurar un estado benefactor que todo lo controla. El desarrollo territorial busca conformar un estado que sea más sensible a la sociedad, la cual debe estar involucrada en la toma de decisiones, por eso es importante la participación ciudadana como una expresión verdadera de los procesos democráticos.

Ya no se trata de elegir unos funcionarios para que tomen las decisiones del país, sino que se debe conformar una estructura de gobierno que tenga espacio para insertar a la ciudadanía en la toma de decisiones con el fin de dar solución a sus problemas y aspiraciones. Esto implica trascender de una participación en donde la población sólo emite comentarios a propuestas elaboradas por el gobierno en alguna vista pública, a una participación propositiva en la cual el ciudadano puede exponer cómo quiere que el gobierno haga las cosas y a qué se deben destinar los recursos económicos. Lo anterior significa un cambio trascendental a la hora de planificar, desarrollar e implantar políticas públicas en un territorio, pero para ello se requiere de un ciudadano informado, y con una determinada cultura económica y política.

A nivel económico productivo, Puerto Rico podría beneficiarse realizando cambios y transformaciones en sus entornos productivos para insertarse en diversos mercados. Debe valorar la generación de estrategias de especialización productiva en varios sectores económicos, cuestionar las ideas de generación de entornos innovadores que se han presentado y prestar atención al concepto de competitividad sistémica. A la hora de elaborar políticas económicas, es importante tener en cuenta este último elemento porque hay nuevas formas de hacer competitivos a los territorios, más allá de las políticas que ofrecen mano de obra barata, políticas ambientales laxas y exenciones contributivas.

La especialización productiva es una estrategia de desarrollo basada en la lógica de que los países deben promover aquellos productos o servicios que aporten mayores beneficios en

términos de capital y mano de obra. En ese sentido, hay un reconocimiento de la explotación de los recursos endógenos, pero perfeccionándolos mediante técnicas, capacidades e incremento de su calidad. En Puerto Rico se han explotado las capacidades y habilidades de la mano de obra en muchas actividades especializadas, ya sea en la producción de manufactura intensiva o de alta tecnología. El problema con esta producción es que no surge de un reconocimiento de las habilidades del puertorriqueño, sino de los intereses y necesidades industriales de los Estados Unidos.

Por la condición de dependencia aquí expuesta, una vez cambian las necesidades industriales de Estados Unidos, se transforman las estrategias de desarrollo de Puerto Rico sin que ello represente una verdadera especialización productiva. Por lo tanto, urge que la economía de la isla se especialice en productos y servicios coherentes con su realidad geográfica, pero sobre todo, que se exploten las capacidades de la mano de obra y los recursos físicos disponibles.

Es conveniente revisar la concepción de innovación que se tiene en las políticas gubernamentales, pues las mismas trascienden la idea simple de atraer industrias que estén a la vanguardia de los últimos descubrimientos científicos. Por ejemplo, durante la administración del gobernador Aníbal Acevedo Vilá (2006: 8) se propuso "insertar a Puerto Rico en la economía del conocimiento, creando un centro de excelencia en biotecnología, ingeniería e informática". Sin embargo, esta estrategia no logró su cometido debido a que se contemplaba la atracción de industrias extranjeras, basadas en la innovación y no en el hacer de los puertorriqueños, individuos capaces para exportar sus ideas, inventos o hallazgos.

La innovación, como expone Antonio Pulido (2005: 9), es "un proceso complejo de creación y transformación del conocimiento adicional disponible, en nuevas soluciones para los problemas que se plantea la humanidad en su propia evolución". En ese sentido, hay que despojarse de las concepciones falsas que se han desarrollado sobre la innovación y la economía del conocimiento. Se deben rescatar las ideas de Schumpeter sobre la innovación, la cual consta de una combinación de factores entre los que se encuentran: la introducción de un nuevo bien o nueva calidad de bien, el empleo de un nuevo método de producción o de comercialización de bienes, la apertura de nuevos mercados, la conquista de una nueva fuente de materia prima o bien manufacturado, y la reorganización de una o varias industrias (Hidalgo, 1998).

Por su parte, la competitividad sistémica, concepto que se gesta durante los años noventa del siglo veinte a partir de trabajos académicos elaborados por el Instituto Alemán del Desarrollo, surge como un cuestionamiento al enfoque neoliberal sobre las políticas económicas y la delegación de la responsabilidad de la competitividad a las empresas, como plantea la profesora Guadalupe García (2009) en un artículo para la *Revista Universidad de Sonora*. La crítica principal que este concepto le hace al neoliberalismo es que no se debe identificar el desarrollo con la capacidad exportadora que tiene una economía y su participación en los mercados externos.

El enfoque sistémico plantea que la competitividad industrial no surge espontáneamente de la modificación del contexto macro, ni se crea recurriendo exclusivamente al espíritu empresarial del nivel micro. La competitividad sobreviene debido a un patrón de interacciones complejas y dinámicas entre el estado, las empresas, las instituciones intermedias y la capacidad organizativa de una sociedad, agregando a los niveles macro y micro los niveles meta y meso. A cada nivel le corresponden diversas actividades para que ocurra la competitividad de un territorio.

A nivel meta, como exponen Esser et al. (1996), se debe superar la fragmentación social y mejorar la capacidad de aprendizaje para responder con prontitud y eficacia a los requerimientos de ajuste. Por lo tanto, en este nivel hay que procurar desarrollar una integración social y una transformación de la sociedad. En el caso de Puerto Rico, esa transformación social podría lograrse si el capital humano y sus ideas se organizan para que salgan del ámbito local hacia el nacional o el internacional.

A nivel macro, el concepto de competitividad sistémica hace un llamado a que se atiendan las políticas presupuestarias, fiscales, monetarias, cambiarias, comerciales y de competencia. De acuerdo con Esser et al. (1994), las experiencias de los años setenta y ochenta del siglo veinte han demostrado que un marco macroeconómico inestable perjudica de forma sustancial la capacidad de funcionamiento de los mercados de factores y productos. Entre las fuentes para esta inestabilidad se encuentran los abultados déficits presupuestarios y de balanza de pagos.

En este momento, Puerto Rico se encuentra en una inestabilidad macroeconómica que afecta todos los aspectos de la vida en sociedad. Es por tal motivo que se han hecho reestructuraciones fiscales y presupuestarias para cumplir con el pago de los créditos contraídos y los gastos recurrentes del gobierno. Aquí se podría poner en práctica el concepto de competitividad sistémica, pues entre las recomendaciones dadas para lograr la estabilidad se encuentra la toma de medidas de consolidación de los gastos consuntivos, la supresión de los privilegios para distintos grupos de interés y la reducción de los puestos superfluos, entre ellos los militares (Esser et al., 1994).

El nivel meso está constituido por el logro de una serie de políticas en el ámbito público y privado en las áreas de infraestructura física e industrial, educación, tecnología, medio ambiente, importaciones y exportaciones. El concepto también propone el desarrollo de políticas regionales. Para Esser et al. (1996) la competitividad se materializa en el nivel meso, ya que este es el espacio donde se coordinan las acciones de los actores sociales. Por lo mismo, los potenciales se circunscriben a una zona geográfica, que al poseer un determinado arreglo institucional y organizativo, no puede ser exportado e importado a otros lugares. El potencial de un lugar y la organización de sus actividades es lo que hace que se desarrollen ventajas competitivas.

Tener en consideración estos planteamientos es trascendental porque rompen con la idea de que los bajos niveles salariales y los beneficios en tasas fiscales son el atractivo prioritario para la

creación de nuevas empresas, antes que la localización. En el caso de los territorios dependientes es valioso ese quiebre, ya que desmitifica la idea de que la extensión territorial y geográfica es una limitación para el desarrollo. Los territorios dependientes, a pesar de su tamaño, tienen oportunidades de inserción en el comercio internacional si logran engranar sus instituciones con relación a sus recursos y capacidades.

Para los territorios, estas oportunidades pueden hacerse más efectivas si se tiene el conocimiento de los cambios que se han generado a nivel micro. Esser et al. (1994) comentan que para la década de 1980 los países industrializados y en desarrollo tuvieron una fase de cambios radicales en el nivel micro. Estos cambios se han cristalizado en unas nuevas prácticas de producción que se resumen en los términos de producción ajustada (*lean production*), ingeniería simultánea (*simultaneous engineering*) y justo en tiempo (*just-in-time*).

Tal realidad implica un cambio en la organización productiva, ya que se busca acortar los tiempos en la producción mediante las celdas o islas de fabricación, aumentando la eficiencia de los procesos y disminuyendo los costos. Esto requiere de la reorganización del suministro de manera que se reduzcan los proveedores directos o se integren en el proceso. Otro cambio importante es la integración de los procesos de desarrollo, fabricación y comercialización (Esser et al., 1996).

La consideración de estos cambios en la producción mundial a nivel micro podría insertar a Puerto Rico en las cadenas de fabricación de muchos productos que vienen a América y pasan por el Caribe antes de llegar a su destino final. Uno de los grandes activos que tiene Puerto Rico es su ubicación geográfica y sus ventajas con respecto al transporte marítimo. Por las costas de este país pasan cientos de barcos con toneladas de cargas que no tienen ningún impacto en la economía y desarrollo del país, por tal razón, sería positivo que se realicen estudios del comportamiento del tráfico marítimo. Para este propósito es necesario conocer las estadísticas de cuántos barcos pasan por el área, cuáles son las compañías de navegación, qué tipo de carga llevan y a cuáles destinos se dirigen. El conocimiento de esta información le permitiría a Puerto Rico capitalizar esta actividad para su desarrollo empresarial.

Es preciso resaltar que el concepto de desarrollo territorial hasta este momento no contempla la cooperación dentro de sus estrategias económicas. La lógica económica se ha centrado en la competencia e inserción en las cadenas de valor, no así en el fomento de procesos económicos basados en la complementariedad y ayuda entre países, aunque existe una interdependencia que requiere ser considerada. Por ello, hay que retomar las teorías estructuralistas latinoamericanas que alertan sobre la existencia de una dependencia entre los países desarrollados y los que están en desarrollo. Hoy, esta dependencia está en función del enriquecimiento de unos pocos y no en la preponderancia que tienen los países menos desarrollados en el sostenimiento de la vida humana y en los procesos económicos. Las actividades primarias y secundarias de producción siguen siendo importantes, aunque no tengan gran valor en la cadena de producción.

Por lo tanto, en el ámbito económico hay que empezar a romper con la lógica caracterizada por la competencia, para sustituirla por la lógica de la cooperación. Esta lógica no es utópica, pues como plantean Martín, Díaz y Rodríguez (2014) hay iniciativas como la Cooperación Sur-Sur que demuestran que otras formas de actuar son posibles. En este caso, países latinoamericanos cooperan con países africanos para llegar a objetivos comunes en ámbitos políticos, económicos y técnicos. Esa cooperación es multidimensional, ya que abarca áreas como el comercio, las finanzas y las inversiones, así como el intercambio de conocimiento, habilidades y experiencias técnicas entre países en desarrollo.

Resta ahora prestar atención a dos dimensiones del desarrollo territorial conformadas por el ambiente y la sociedad. Estas dimensiones deberían manifestar los logros en los avances económicos y políticos. El fin último de las riquezas debe ser que las personas tengan mejores condiciones de vida. Como establece el concepto de desarrollo territorial, las riquezas acumuladas deben destinarse a construir entornos sociales que permitan alcanzar un desarrollo humano. Es decir, un desarrollo donde los actores de determinado territorio exploten al máximo sus capacidades, y cubran sus necesidades e intereses.

El territorio dependiente estudiado demuestra que tal logro no se cumple porque las riquezas que se generan no se traducen en una vida mejor para los puertorriqueños. El capital intelectual y los conocimientos adquiridos por sus ciudadanos no se aprovechan en función de su desarrollo. Además, un sentimiento de inferioridad y miedo hacia el futuro se ha convertido en la gran estrategia para mantener el sistema económico de la isla en la inmovilidad y el conformismo.

Por lo tanto, "hace falta un espíritu de lucha y de insurgencia, que permitan la transformación de la sociedad" como expresa la socióloga urbana Liliana Cotto (2014). Los modelos de desarrollo son fruto de una ideología, por eso requieren ser debatidos y cuestionados en el ámbito del pensamiento y de las ideas, pero también de la vida cotidiana.

Anastasio Ovejero (2008) contribuye a esta reflexión cuando expone que las soluciones a los problemas de la desigualdad y de la pobreza son posibles, pero se requiere de una cooperación verdadera y solidaridad entre países. Los países desarrollados deben cumplir con los compromisos que han contraído en la *Declaración del Milenio*, mientras que los países receptores tienen que comprometerse con la generación de un ambiente donde las ayudas recibidas rindan los resultados esperados, en ese sentido las ayudas tienen que verse como una inversión más que un gasto. Dado que el mundo está interconectado, las ayudas contra la pobreza y la desigualdad se convierten en "una inversión en la prosperidad compartida, la seguridad colectiva y el futuro común" (Ovejero, 2008: 119).

La incorporación de los planteamientos de Ovejero (2008) y de Cotto (2014) al concepto de desarrollo territorial podrían hacer de este uno más completo en el ámbito social. Para alcanzar el logro de la dimensión sociocultural se requiere una educación liberadora y crítica. No se trata únicamente de cumplir con el

requerimiento de elevar los índices de alfabetismo y de niños que asisten a una escuela, por el contrario, se necesita crear en los niños un pensamiento proactivo que contribuya a la solución de los problemas sociales.

De acuerdo con Ovejero (2008) debe existir una ética internacional para el cumplimiento de los acuerdos que se han establecido en pos del mejoramiento de la vida social, al igual que los relativos a los territorios dependientes. Específicamente, se requiere el cumplimiento de la *Carta Constitucional* de la ONU (1945) en materia de territorios fideicometidos, que establece en el Artículo 73, Sección D que las autoridades administradoras deben “promover medidas constructivas de desarrollo, estimular la investigación, y cooperar unos con otros [...] para conseguir la realización práctica de los propósitos de carácter social, económico y científico”.

El monitoreo constante de los indicadores del desarrollo humano es indispensable para el cumplimiento de estos compromisos. Los datos de este indicador se producen para gran parte de los países independientes reconocidos por la ONU, pero no para los territorios dependientes. En el caso de estudio, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico está preparando el *Primer Informe de Desarrollo Humano de Puerto Rico* para tener una base de comparación del desempeño de este país. A la fecha no se ha culminado, aunque estaba planeado para 2016. Lo anterior está en sintonía con la consideración del desarrollo humano como componente asociado al desarrollo territorial.

Finalmente, la dimensión ambiental del concepto de desarrollo territorial plantea que la construcción social no debe estar reñida con el ambiente, pues es necesario que haya un equilibrio en la valoración del patrimonio natural y cultural. Para este equilibrio se ha considerado la adopción de políticas asociadas al desarrollo sustentable, el cual se ha convertido en la estrategia ineludible de los países en materia ambiental. El problema con este concepto es que ha sido trivializado en la solución de los problemas ambientales. Los candidatos políticos e instituciones públicas plantean tener políticas asociadas a la sustentabilidad, pero hay que cuestionar si se trabaja verdaderamente para lograr estas políticas ambientales.

El caso de estudio muestra esta contradicción, ya que muchas políticas públicas incorporan el concepto de sustentabilidad, pero en la práctica los modelos de urbanización y desarrollo demuestran lo contrario. En 1995, bajo la administración del exgobernador Pedro Rosselló González, se aprobaron los *Objetivos y Políticas Públicas del Plan de Usos de Terrenos de Puerto Rico*, un documento de avanzada que incorporaba muchas estrategias del concepto de desarrollo sustentable. En el mismo se establece una sección completa para la descripción de las metas y objetivos de las políticas públicas en Puerto Rico con relación a los recursos

naturales, ambientales y culturales. En ese sentido la meta ambiental de la isla es mantener y proteger el “medio ambiente promoviendo la conservación, preservación y el uso juicioso” de los “recursos naturales, ambientales, históricos y culturales” (Junta de Planificación, 1995).

A pesar de la política pública existente, se ha seguido implementado un modelo de desarrollo suburbano que consume los recursos limitados de la isla y donde se promueve el automóvil como único medio de transporte. Por tal motivo, en los últimos años en círculos académicos y sociales se ha planteado la incorporación del concepto de desarrollo inteligente en las políticas públicas del país. Esto implica reunir un conjunto de estrategias de planificación y desarrollo urbano que sean más sensibles al ambiente y a las comunidades. Para ello, se requiere hacer un cambio institucional que transforme el financiamiento de la vivienda en Puerto Rico.

El Congreso de Estados Unidos elaboró en 1934 una ley de vivienda nacional que respalda el financiamiento de residencias unifamiliares suburbanas por parte del gobierno federal (Congress of The United State of America, 1934). Entre más distantes de las ciudades se ubiquen los individuos, más posibilidades tienen de adquirir una vivienda que sea financiada por el gobierno. Por tal motivo, inversionistas y desarrolladores han adquirido terrenos agrícolas y forestales con el fin de convertirlos en terrenos urbanos. Mientras esas políticas de vivienda no cambien y se desincentive la construcción de viviendas dispersas en Estados Unidos, se dificultará en Puerto Rico el desarrollar de políticas más prudentes para la utilización de los recursos limitados del suelo. Pero no está de más exponer el concepto de desarrollo inteligente para que sea considerado por países que son independientes.

Una contribución al concepto de desarrollo territorial que hace el caso de estudio es la consideración de la vulnerabilidad ambiental y la resiliencia. Puerto Rico, como otros territorios insulares, está expuesto a los efectos dramáticos producidos por el cambio climático. En esta isla son cada vez más frecuentes los fenómenos ciclónicos intensos, la reducción en los patrones de lluvia y los efectos del incremento de los niveles del mar. Ante los efectos atmosféricos, los ciudadanos han tenido que hacerse resilientes a los mismos, introduciendo cambios en sus viviendas o en sus estilos de vida.

Las prácticas sustentables ya no son suficientes para atender los problemas ambientales que el ser humano ha generado, por eso, a estas discusiones se han tenido que agregar los temas de vulnerabilidad ambiental y resiliencia. Hoy en día es necesario desarrollar los territorios considerando estrategias que reduzcan los efectos del cambio climático y la propensión a desastres por fenómenos ambientales. Para ello, es urgente planificar el territorio reconociendo que hay lugares más expuestos a esos desastres, y que las ciudades o comunidades requieren implementar estrategias que les permitan recuperarse de los mismos.

Conclusión

De la evaluación realizada del concepto de desarrollo territorial en el caso de Puerto Rico se puede concluir que es útil para emprender acciones que atiendan problemas en ámbitos políticos, económicos, sociales y ambientales. Sin embargo, el concepto no debe convertirse en una receta universal ya que el mismo, como se comprobó en este caso de estudio, debe ajustarse para adaptarse a las diversas realidades territoriales.


Es importante establecer que el concepto de desarrollo territorial se ha construido desde la realidad de los territorios independientes y no de los territorios con limitaciones en los poderes del estado. Por ese motivo, al analizarlo a la luz del caso de estudio se obviaron los temas relacionados con la política regional, la política monetaria y la política cambiaria. Los territorios dependientes no tienen injerencia en ellas, pues están a merced de su autoridad administradora, lo cual requiere que el concepto de desarrollo territorial se haga operativo para otro tipo de territorios.

El caso de estudio, además, corroboró la vigencia y validez de conceptos asociados al desarrollo territorial como la planificación estratégica, la descentralización, el desarrollo local, el desarrollo sostenible, la competitividad sistémica y la especialización productiva. Estos conceptos no son ajenos al territorio dependiente en estudio, pues se encuentran en sus estrategias de desarrollo y en sus políticas públicas. No obstante, se requiere seguir buscando

su implantación, pues algunos de ellos están lejos de lo que se espera como resultado para los territorios.

Por otro lado, de la discusión teórica del desarrollo territorial se deduce que es necesario tener en cuenta la cooperación, la ética internacional, el desarrollo inteligente, la vulnerabilidad ambiental y la resiliencia. Adicionalmente, se podría considerar una modificación en el sistema republicano de gobierno para incorporar un cuarto poder dedicado a la planificación territorial.

Finalmente, del análisis realizado se desprende la necesidad de ajustar dentro del concepto términos como la innovación y el desarrollo humano. En cuanto a la innovación, hay que trascender la idea de que sólo se alcanza mediante cambios productivos en áreas de informática y tecnología. El espectro de los procesos que pueden considerarse como innovación es mucho más amplio del que se suele asociar.

El desarrollo humano, por otro lado, requiere un ajuste conceptual, pues se ha relacionado únicamente con los indicadores de los protocolos de medición de la Organización de las Naciones Unidas: la salud (capacidad de tener una vida larga y saludable), la educación (la capacidad de enfrentarse al mundo con suficientes conocimientos) y la renta (la capacidad de tener acceso a los bienes de consumo). Sin embargo, en esta medición no se considera la necesidad del ser humano de tener acceso a los espacios públicos y el derecho a la ciudad. En ese sentido, al asociar estos otros conceptos al de desarrollo territorial se podrían cubrir las carencias que tiene el concepto de desarrollo humano. 

Bibliografía

- ACEVEDO VILÁ, A. (2006). *Plan de desarrollo económico y transformación de gobierno para Puerto Rico*. San Juan: Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- ARMSTRONG, H. W. y READ, R. (2000). "Comparing the economic performance of dependent territories and sovereign microstates". *Economic Development and Cultural Change*, 48 (2): 285-306.
- BECERRA, F. A. y PINO, J. R. (2005). "Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba". *Economía, Sociedad y Territorio*, V (17): 85-119.
- BERVEJILLO, F. (1995). *Territorios en la globalización: cambio global y estrategias de desarrollo territorial*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES.
- BOISIER, S. (2004). "Desarrollo territorial y descentralización. Desarrollo en el lugar y en las manos de la gente". *Eure*, XXX (90): 27-40.
- BOSWORTH, B. P. y COLLINS, S. M. (2008). "El crecimiento económico". En: S. M. Collins, B. P. Bosworth y M. A. Soto-Class (eds.), *Restablecer el crecimiento en Puerto Rico: panorama y alternativas*. Bogotá: Centro para la Nueva Economía, pp. 23-37.
- BRIGUGLIO, L. (1995). "Small Island Developing States and their economic vulnerabilities". *World Development*, 23 (9): 1615-1632.
- CEDET. (2011). *Qué es desarrollo económico territorial*. Quito: Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial.
- CLAVERÍAS, R. (2006). *Desarrollo territorial y nueva ruralidad en Perú*. Lima: Centro de Investigación, Educación y Desarrollo, CIED.
- CLEGG, P. (2011). "Independence movements in the Caribbean: withering on the vine?" Edinburgo: University of Edinburgh, ponencia presentada en el International workshop Island Independence Movements in the 21st Century. Consultado en: <http://studylib.net/doc/7580322/independence-movements-in-the-caribbean-withering>
- CONGRESO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (1950). *Leq 600*. Washington D. C.: Congreso de Estados Unidos.
- CONGRESS OF THE UNITED STATE OF AMERICA. (1934). *National Housing Act (Public Law 73-479)*. Washington D. C.: Congress of The United State of America.
- COTTO, L. (2014, noviembre 15). "Entrevista sobre los efectos de la condición de territorio dependiente en la dimensión socio-cultural del desarrollo territorial". San Juan, entrevista realizada por O. H. Estrada.
- DDTS. (2009). *Elementos básicos para la planeación y el desarrollo territorial*. Bogotá: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible y Departamento de Planeación Nacional.
- DI FILIPPO, M. S. (2008). *El enfoque de desarrollo territorial del INTA*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA.
- ELA. (1991). *Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico*. San Juan: Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- ESSER, K., et al. (1996). "Competitividad sistémica". *Revista de la CEPAL*, 59: 39-52.
- ESSER, K., et al. (1994). *Competitividad sistémica. Competitividad internacional de las empresas y políticas requeridas*. Berlín: Instituto Alemán de Desarrollo.
- ESTRADA, O. H. (2015). *La condición de territorio dependiente y su efecto en los procesos del desarrollo territorial: Puerto Rico de 1898-2015*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, tesis para obtener el grado de Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad.
- FAO. (2005). *Desarrollo territorial participativo y negociado*. Washington, D.C.: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.
- FELTON, R. (2015, julio 11). "Puerto Ricans living in Detroit: a view to two crises highlights 'powerlessness'". *The Guardian*. Consultado en: <http://www.theguardian.com/world/2015/jul/11/puerto-rico-detroit-bankruptcy-debt-crisis>
- GARCÍA, G. (2009). "El concepto de competitividad sistémica". *Revista Universidad de Sonora*, 25: 29-31.
- GONZÁLEZ, J. (2015, julio 9). "Puerto Rico a cambio de Grecia". *El Nuevo Día*. Consultado en: <http://www.elnuevodia.com/negocios/finanzas/nota/puertorico-coambiodegrecia-2071093/>
- GOVERNMENT OF ANGUILLA y EUROPEAN COMMISSION. (2012). *Single Programming Document of Anguilla under the 10th European Development Fund*. Bruselas: European Commission.
- GOVERNMENT OF ARUBA y EUROPEAN COMMISSION. (2011). *Single Programming Document of Aruba under the 10th European Development Fund*. Bruselas: European Commission.
- GOVERNMENT OF SAINT HELENA y EUROPEAN COMMISSION. (2004). *St Helena & Dependencies Single Programming Documents & Initiative Programme 2004-2007*. Bruselas: European Commission.
- GREAT BRITAIN GOVERNMENT. (1981). *British Nationality Act*. London: H.M.S.O.
- HIDALGO, A. L. (1998). *El pensamiento económico sobre desarrollo: de los mercantilistas al PNUD*. Andalucía: Universidad de Huelva.
- JUNTA DE PLANIFICACIÓN. (1995). *Objetivos y políticas públicas del plan de usos de terrenos de Puerto Rico*. San Juan: Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- MARTÍN, M., DÍAZ, V. y RODRÍGUEZ, E. (2014). *Un modo de afrontar la ciudad africana*. Madrid: Casa África.
- MÉNDEZ, R. (2002). "Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes". *Eure*, XXVIII (84): 63-83.
- MIDEPLAN. (2005). *Prospectiva y construcción de escenarios para el desarrollo territorial*. Santiago de Chile: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- ONU. (1992). *Problemas y necesidades especiales de los países insulares en desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.
- ONU. (1945). *Carta Constitucional de las Naciones Unidas*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- OVEJERO, A. (2008). "Desigualdad, subdesarrollo y pobreza en la actual globalización ultraliberal". *Eikasía. Revista de Filosofía*, III (18): 107-177.
- PCGN. (2012). *Names of dependent territories, United Kingdom Overseas Territories, and other entities*. London: Permanent Committee on Geographical Names.
- PECQUEUR, B. (2013). "Territorial development. A new approach to development processes for the economies of the developing countries". *Interthesis*, 10 (2): 8-32.
- PIEDRACUEVA, M. (2012). "Aportes metodológicos de la teoría del desarrollo territorial". *Nera*, 15 (21): 69-78.
- PULIDO, A. (2005). *La innovación en el siglo XXI*. Madrid: Centro de Predicción Económica, CEPREDE y Universidad Autónoma de Madrid.
- RAMÍREZ, B. R. (2011). "Espacio y política en el desarrollo territorial". *Economía, Sociedad y Territorio*, XI (37): 553-573.
- SCHNEIDER, S. y PEYRÉ, I. G. (2006). "Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales". En: M. Manzanal, G. Neiman y M. Lattuada (eds.), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio*. Buenos Aires: Ciccus, pp. 71-102.
- US DEPARTMENT OF STATE. (2011). *Dependencies and Areas of Special Sovereignty*. Washington, D.C.: United States Department of State.

Turismo de saúde e o empresariamento das metrópoles brasileiras¹

TURISMO DE SALUD Y EL EMPRESARIAMENTO DE LAS METRÓPOLIS BRASILEÑAS

HEALTH TOUR AND BRAZILIAN METROPOLISES' ENTREPRENEURIALISM

Altamiro Sérgio Mol-Bessa

Doctor en Arquitectura y Urbanismo
 Universidade Federal de Minas Gerais-UFMG
 altamirobessa@gmail.com

Karina Machado de Castro-Simão

Candidata a Doctor en
 Arquitectura y Urbanismo
 Universidade Federal de Minas Gerais
 karinamdcs@yahoo.com.br

Recibido: 24 de febrero 2015

Aprobado: 1 de junio 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.49321>

Resumo

Uma das mais recentes estratégias utilizadas pelas metrópoles para atração de investimentos e turistas tem sido a de incentivar a construção de centros de excelência em saúde que oferecem serviços de alta complexidade, denominada pela literatura de turismo de saúde ou turismo médico. Além das próprias instalações hospitalares, estes centros possuem escolas, centros de pesquisa, de convenção, heliportos, edifícios de consultórios, laboratórios, serviços de hospitalidade, praças, dentre outros, e sua constante expansão segue reconfigurando áreas urbanas bem providas de infraestrutura nas metrópoles onde se localizam. O presente artigo investiga o fenômeno da expansão do turismo de saúde nas três principais metrópoles brasileiras e, para tanto, utilizou os dados coletados pelos pesquisadores do Laboratório Turismo e Urbanismo da Universidade Federal de Minas. Os resultados mostram que nestas localidades um grupo seleto de centros médicos tem investido na expansão dos seus serviços buscando áreas muito valorizadas, com equipamentos culturais e de lazer e de fácil acessibilidade, proximidade com *shoppings-centers*, hotéis e heliportos. Desta maneira, estes centros empresariais, com o apoio dos governos, tornaram-se agentes das recentes transformações urbanas nas três principais metrópoles brasileiras e um dos novos atores do seu processo de mercantilização e venda.

Palavras-chave: urbanismo, empresariamento de cidades, transformações urbanas, turismo.

Resumen

Una de las estrategias utilizadas recientemente por las ciudades para atraer inversionistas y turistas ha sido fomentar la construcción de centros de excelencia en salud que ofrecen servicios de alta complejidad. Además de las instalaciones hospitalarias, estos complejos cuentan con escuelas, centros de investigación y de convenciones, servicios de hostelería, entre otros, y su crecimiento constante reconfigura áreas urbanas bien equipadas. El presente artículo aborda el fenómeno de expansión del turismo de salud en São Paulo, Río de Janeiro y Belo Horizonte, y para ello utiliza datos recopilados por el Laboratorio de Urbanismo y Turismo de la Universidad Federal de Minas General. En dichas ciudades, un selecto grupo de centros médicos ha invertido en la expansión de sus servicios en áreas de gran valor económico, con instalaciones culturales y de ocio, de fácil acceso y próximas a los mejores centros comerciales, hoteles y helipuertos para así atraer a un público que tiene un alto poder adquisitivo y busca servicios diferenciados. Estos centros, con el apoyo del gobierno, se han convertido en agentes de las transformaciones urbanas recientes en las tres metrópolis brasileñas principales, y uno de los nuevos actores de su proceso de mercantilización y venta.

Palabras clave: urbanismo, empresariamento urbano, transformaciones urbanas, turismo.

Abstract

One of the most recent strategies used by metropolises to attract investments and tourists has been to encourage the construction of health centers of excellence, which offer high-complexity services, called health tourism or medical tourism. Besides their own medical facilities, these centers have schools, research and convention centers, hospitality services and squares, among other things, and its continuing increase goes on redesigning urban areas well-provided with infrastructure, in the metropolises where they are located. The present article has sought to investigate the phenomenon of development of health tourism in São Paulo, Rio de Janeiro and Belo Horizonte, and, to do so, has used data collected by researchers of the Urban Planning and Tourism Laboratory of the Federal University of Minas Gerais. The results show that in these cities a select group of medical centers has been investing in the expansion of their services, looking for highly-valued areas, with cultural and leisure facilities, easily accessible, and close to shopping centers, hotels and heliports. In this way, these business centers, with support from the Government, have become agents of the recent urban transformations in three of the main Brazilian metropolises, and the new players in their process of entrepreneurialism and sales.

Keywords: urban planning, cities' entrepreneurialism, urban transformations, tourism.

¹ Este artigo apresenta os resultados parciais de pesquisas desenvolvidas pelos autores com apoio do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico – CNPq e Fundação de Amparo à Pesquisa de Minas Gerais – FAPEMIG. Colaboraram os seguintes bolsistas de Iniciação Científica: Juliana Godoy Corrêa Araújo; Ricardo Destro Jr.; Vanessa Campos De Oliveira Soares; Vitória Ramirez Zanquetta.

Introdução

Este artigo discute como os serviços de alta complexidade em saúde passaram a ser uma das estratégias de atração de turistas adotada pelas três principais metrópoles brasileiras: São Paulo, Rio de Janeiro e Belo Horizonte, a exemplo do que já ocorre em outros centros mundiais. Estas metrópoles veem aí uma possibilidade de incrementar o fluxo receptivo de usuários de alto poder aquisitivo, do país e do exterior, especialmente da América Latina, e investidores, especialmente do mercado imobiliário. Ao criar as infraestruturas arquitetônicas, urbanísticas e paisagísticas que dão suporte material a este tipo de turismo, as empresas e governos terminam por promover uma reconfiguração espacial nestas localidades, notadamente das áreas do entorno onde os complexos se instalam.

Altamiro Sérgio Mol-Bessa

É professor do Departamento de Urbanismo da Escola de Arquitetura da Universidade Federal de Minas Gerais - UFMG, Brasil, onde leciona no curso de graduação em Arquitetura e Urbanismo e no Programa de Pós-Graduação em Arquitetura e Urbanismo, como Professor Permanente. Possui doutorado em Arquitetura e Urbanismo pela Universidade de São Paulo e pós-doutorado na mesma instituição. Possui mestrado em Turismo e Meio Ambiente, especialização em Revitalização Urbana, graduação em Arquitetura e Urbanismo e Engenharia Civil. Lidera o Grupo U ponto – Utopias Urbanísticas Experimentais e o Laboratório Turismo e Urbanismo, ambos da UFMG.

Karina Machado de Castro-Simão

É professora do curso de Arquitetura e Urbanismo do Instituto Metodista Izabela Hendrix, Brasil. Atualmente cursa doutorado em Arquitetura e Urbanismo na Escola de Arquitetura da Universidade Federal de Minas Gerais - UFMG. É graduada em Arquitetura e Urbanismo com mestrado em Ambiente Construído e Patrimônio Sustentável pela UFMG (2012). É pesquisadora do Observatório de Conflitos Urbanos e do Laboratório de Turismo e Urbanismo, ambos da UFMG.

Os serviços de saúde de alta complexidade são realizados em centros que empregam tecnologia de ponta e, hoje, estão se constituindo também grandes equipamentos turísticos que, devido a seu porte, impacto e variedade de serviços oferecidos atraem um fluxo receptivo significativo, que ultrapassa a escala local. A implantação desses centros busca atender aos interesses do público que, junto ao atendimento médico altamente especializado, demanda também por serviços de hotelaria, alimentação, lazer, cultura, eventos, dentre outros.

A localização destes complexos hospitalares sofisticados e sua expansão buscam o melhor da infraestrutura urbana das localidades e, estrategicamente, a presença no entorno de equipamentos culturais, de lazer e complexos de serviços de luxo, para usufruto dos acompanhantes e profissionais. Em torno destes equipamentos especializados, localizados em áreas urbanas muito valorizadas, cria-se toda uma rede de outros grandes complexos arquitetônicos constituídas de *apart-hotéis*, *shoppings centers*, laboratórios, centros de convenções, muitos financiados pelos próprios hospitais ou centros especializados, como demonstram os dados da pesquisa aqui apresentada.

Estes centros de alta tecnologia configuram-se, desta maneira, como parte do conjunto de atores capitalistas que, com apoio ou omissão dos governos, terminam por enquadrar-se no que hoje se chama empresariamento das cidades, que

não é somente assunção de um modo estratégico-empresarial de governá-las, é também, como consequência, a instituição de parcerias público-privadas visando aumentar sua competitividade no nicho mercadológico e o repasse do território (cuja gestão já se torna um passivo para os governos) à iniciativa privada conforme suas possibilidades especulativas (Bessa e Álvares, 2014: 18).

A utilização dos serviços de saúde para atrair turistas é uma estratégia já utilizada pelas grandes metrópoles europeias e americanas e, mais recentemente, tem crescido expressivamente em escala mundial, especialmente nos países asiáticos (Alconchel, 2011). Os motivos da escolha pelas

localidades asiáticas vão desde os preços até a possibilidade de desfrutar um período de férias junto com o tratamento. Nestas localidades, esta opção pelo turismo médico tem criado dificuldades para o sistema público, pois “centenas de profissionais da medicina deixaram os hospitais públicos atraídos pelos salários oferecidos pelas instituições particulares, até três vezes superiores” (Alconchel, 2011). Competindo com a Tailândia, na Ásia, está a Índia.

Nos últimos anos este fenômeno também passou a ser observado no Brasil e os pesquisadores autores deste artigo começaram a estudá-lo como parte das atividades de pesquisa do Laboratório de Turismo e Urbanismo da Universidade Federal de Minas Gerais. Utilizando como fontes as literaturas do urbanismo, arquitetura, turismo, geografia e paisagem e a pesquisa diária de jornais em versões eletrônicas e dados de sítios eletrônicos dos governos e instituições envolvidas, têm-se observado e registrado o crescimento da utilização dos serviços de alta complexidade, principalmente os hospitalares, como possibilidade de atração de público usuário de alto poder aquisitivo, acompanhantes e investidores, o que o Ministério do Turismo do Brasil tem denominado de turismo de saúde ou turismo médico (Ministério do Turismo, 2010).

Os serviços de alta complexidade de saúde e as metrópoles brasileiras

Para Harvey (2014), a transformação global do modo de vida faz-se acompanhar de uma crescente gestão das cidades como empresas, agora geridas por regras ditadas pelo mercado, perdendo a dimensão de território de exercício da democracia local (Arantes, Vainer e Maricato, 2000). Nessa cidade global contemporânea, passam a predominar a economia e a sociedade do espetáculo, onde ganham crescente protagonismo os grandes projetos urbanísticos e arquitetônicos, tais como shoppings, centros empresariais, centros industriais e os centros de alta tecnologia que oferecem serviços de alta complexidade, como os estudados neste artigo.

Este fenômeno intensifica-se com a adoção em escala mundial das práticas neoliberais, transformando as cidades em produtos e interferindo diretamente nas ideias e nas atuações práticas que se referem ao espaço urbano em geral. A cidade transformou-se num produto a ser visto, visitado e vendido através da utilização das técnicas de marketing e propaganda, o “marketing turístico urbano”, resultado de cuidadosos planejamentos estratégicos. O campo de atuação desse marketing pode ser “uma companhia, um produto, uma marca, um lugar ou uma pessoa” (Barich e Kotler, 1991: 95). Quando atua sobre uma cidade, pode-se denominá-lo de marketing turístico urbano, ou *city marketing*.

Produtos do planejamento estratégico, os centros de alta tecnologia de saúde também ingressaram no processo de espetacularização das cidades, conciliando a oferta da melhor da técnica médica, laboratórios e clínicas sofisticadas com a de equipamentos de lazer, cultura, eventos e hospedagem, a serem fruídos por uma classe de alto poder econômico. O foco na adoção do modelo estratégico pelas empresas de saúde busca ampliar suas vantagens competitivas em relação à concorrência, não só em termos do

próprio tratamento médico, mas também no apoio aos pacientes e suas famílias. A organização do espaço urbano passa, então, a refletir esta competição e busca diferenciada pela excelência, com as características tecnológicas e organizacionais aprofundando a concentração econômica de privilégios: “a organização do espaço não é indiferente à qualidade do capital instalado nos seus diferentes pontos” (Santos, 2009: 23).

Estabelece-se uma competição entre os grandes conglomerados de saúde e entre as cidades em que se localizam, pela atração do público de alta renda, eventos e negócios. As administrações das cidades, por sua vez, passam a destinar cada vez mais recursos às infraestruturas dos já privilegiados espaços urbanos onde se localizam os equipamentos do turismo de saúde, procurando superar outras metrópoles, numa competição pela espetacularização de suas capacidades especializadas (Debord, 1997). O resultado tem sido o acirramento das desigualdades sociais, pois as agendas das localidades passam a privilegiar os interesses das elites econômicas em detrimento das políticas sociais (Bessa e Álvares, 2014).

As metrópoles globais, por sediarem as melhores redes de universidades, hospitais, núcleos de tecnologia, complexos culturais, esportivos e financeiros do planeta, são as escolhidas para sediar a maioria dos complexos hospitalares de alta complexidade. Na esteira dessas localidades, as metrópoles brasileiras, São Paulo, Rio de Janeiro e Belo Horizonte também têm instalado seus complexos de saúde para atender a elite econômica brasileira e estrangeira, especialmente sul americana, e o fazem seguindo padrões internacionais que, se atendidos, inserem a instituição no seleto grupo de centros de excelência internacional.

Um dos mais importantes requisitos para a escolha dos centros de alta complexidade pelos pacientes é a existência de certificação internacional que atestem a segurança e eficiência dos serviços oferecidos. Atualmente, existem no Brasil 35 instituições públicas e privadas que possuem a certificação hospitalar de abrangência internacional, concedida pela *Joint Commission International* (JCI), organização que registra, avalia e divulga boas práticas de saúde e segurança dos pacientes. Dessas 35 instituições brasileiras, 20 delas estão na cidade de São Paulo, sessenta no Rio de Janeiro e uma em Belo Horizonte (Joint Commission International, 2016).

A movimentação turística gerada por esses grandes centros já tem sido considerada relevante a ponto do Ministério do Turismo do Brasil reconhecer o fenômeno e categorizá-lo como turismo de saúde, uma das mais recentes estratégias do marketing urbano contemporâneo.

Dados de Ministério do Turismo (2010) apontam que 0,61% dos turistas que entraram no Brasil em 2006 declararam ser por motivo de saúde, o que corresponde a um total de mais de 30.000 turistas naquele ano. No ano seguinte, este número cresceu para 59.000 turistas. Entre 2004 e 2008 a média foi de 0,78% do total dos turistas estrangeiros.

O expressivo crescimento do segmento de turismo de saúde de alta complexidade dá-se nas três principais metrópoles brasileiras, cujos casos serão analisados a seguir.

O caso de São Paulo

São Paulo, a principal metrópole brasileira, possui onze milhões duzentos e quarenta mil habitantes, sendo a sexta cidade mais populosa do mundo (IBGE, 2010). Possui também a maior renda per capita (vinte e dois mil e seiscentos reais) por ano e o maior mercado consumidor do Brasil, o que a torna extremamente atraente para investidores. São Paulo também é reconhecida como

centro da medicina brasileira e um dos principais pólos de produção de ciência, tecnologia e atendimento médico da América Latina. O turismo médico é um dos segmentos da economia paulistana que oferecem as melhores oportunidades para novos investimentos, tendo em vista o retorno no curto prazo (Carvalho, 2011: 61).

Estes serviços de saúde na cidade geram grande receita. “Considerando apenas os serviços médicos e de saúde brasileiros, 71% da receita dessas operações é gerada na metrópole” (Carvalho, 2011: 58).

A cidade possui diversos hospitais e centros de tratamentos especializados que contam com profissionais de renome e alguns dos aparelhos e tecnologias mais avançados do país para o tratamento de doenças. Neste trabalho foram estudadas as principais instituições privadas de saúde em São Paulo: Hospital A. C. Camargo Cancer Center, Hospital Israelita Albert Einstein, Hospital Sírio Libanês, Hospital Santa Catarina e o Hospital São José, cujas localizações são mostradas na Figura 1.

O que se vê na Figura 1 é que a localização dos centros pesquisados considera a proximidade dos principais pontos comerciais e de interesse turístico, como o Museu de Arte de São Paulo (MASP),

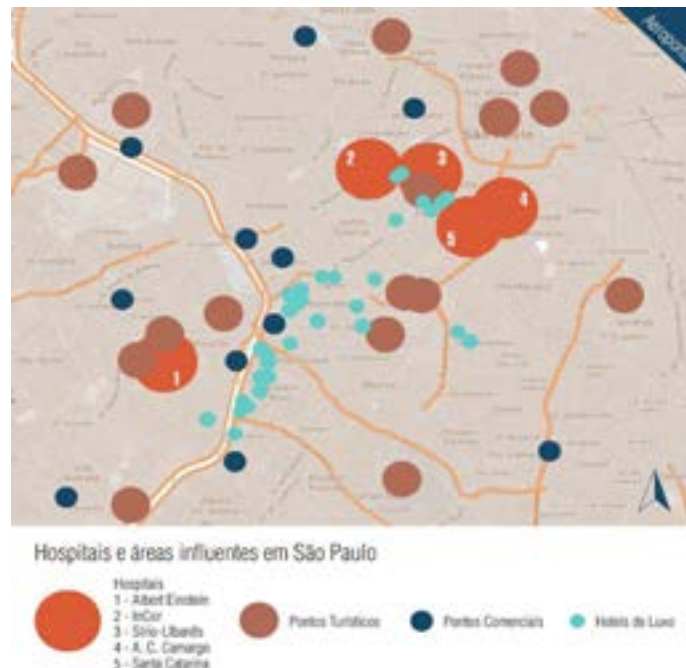
Parque Ibirapuera, Teatro Municipal, e o Museu do Ipiranga, a rede hoteleira e os principais centros comerciais das cidades, como os Shoppings Cidade Jardim, Iguatemi, Pátio Higienópolis, Morumbi, Eldorado e Villa Lobos. E ainda, que a localização destes centros termina por induzir a localização de novas atividades comerciais e de serviços no seu entorno.

A pesquisa identificou um conjunto de estratégias recorrentemente adotado pelos centros de saúde estudados que contribuem para a sua afirmação como centros de referência em suas especialidades e para aumentar a atração de clientes e sua lucratividade. Os dados foram coletados dos sítios eletrônicos das instituições, assim como em artigos científicos e reportagens de jornais e revistas.

A primeira estratégia são os convênios com planos de saúde internacionais. Em 2010, só o Hospital Albert Einstein recebeu 4.600 estrangeiros que buscaram tratamento em neurologia, cardiologia e cirurgia geral. O Sírio Libanês 1.867 (Silveira, 2011).

Uma segunda estratégia é a busca desses hospitais pela contratação de um corpo médico de alto padrão, com experiência e renome nos campos em que são especialistas. Ao lado de médicos conceituados, estes centros médicos investem no treinamento constante da equipe para lidar com um público exigente. No Hospital Sírio-Libanês, por exemplo, os médicos passam por um treinamento com a equipe de comunicação do hospital, no qual recebem instruções como, por exemplo, postura e gesticulação durante uma fala, pois não é raro que concedam entrevistas sobre o quadro clínico de pacientes ilustres. Profissionais como enfermeiros e responsáveis por outros serviços assinam um termo de confidencialidade quando são contratados e passam por um treinamento onde recebem instruções rigorosas de como proceder para garantir a privacidade dos pacientes.

Figura 1. Hospitais e pontos de interesse turístico e comercial em São Paulo



Fonte: elaborado pelos autores, com base em: Google Maps, 2013; dados do Laboratório de Turismo e Urbanismo da UFMG; e revisão de literatura.

A terceira estratégia é a expansão dos serviços ofertados para a área da educação e formação continuada. O Sírio oferece pós-graduação em saúde, “por meio do seu braço de educação, o Instituto de Ensino e Pesquisa” (Scaramuzzo, 2014). O Albert Einstein previu um investimento de cem milhões de reais em 2014 “para a construção de uma faculdade de medicina ao lado da unidade do Morumbi” (Scaramuzzo, 2014). A mesma jornalista diz que o Einstein pode se tornar uma rede com filiais em outras cidades brasileiras: “com receita prevista de dois bilhões para este ano, o hospital foi sondado para expandir suas bases no Rio de Janeiro e Brasília”.

A quarta estratégia é o investimento constante em pesquisa, inovação tecnológica e estrutura física e de equipamentos. Para continuar a garantir sua posição de destaque os centros investem na renovação de suas instalações, construção de novas alas e edifícios. Recentemente, os centros passaram a investir em hotelaria.

O caso do Rio de Janeiro

A cidade do Rio de Janeiro é a segunda mais populosa do país, com 6,3 milhões de habitantes (IBGE, 2010). Patrimônio Cultural da Humanidade pela UNESCO, a cidade sediou em 2014 a Copa do Mundo de Futebol e em 2016 as Olimpíadas. Principalmente em função destes megaeventos, recebeu massivos investimentos públicos e privados em diversos setores, inclusive em centros de alta complexidade em saúde.

A demanda por atendimento hospitalar privado cresce à frente da oferta no Rio de Janeiro. A cidade possui apenas dois hospitais voltados para a classe A, o Samaritano e o Pró-Cardíaco. Por isso o projeto de uma construção do hospital paulis-

tano Albert Einstein vem atraindo o interesse de empresários. O plano é levantar um centro de alta complexidade estimado em R\$450 milhões. Mas este não é o único projeto voltado para a classe A na cidade do Rio (Fusões & Aquisições, 2011).

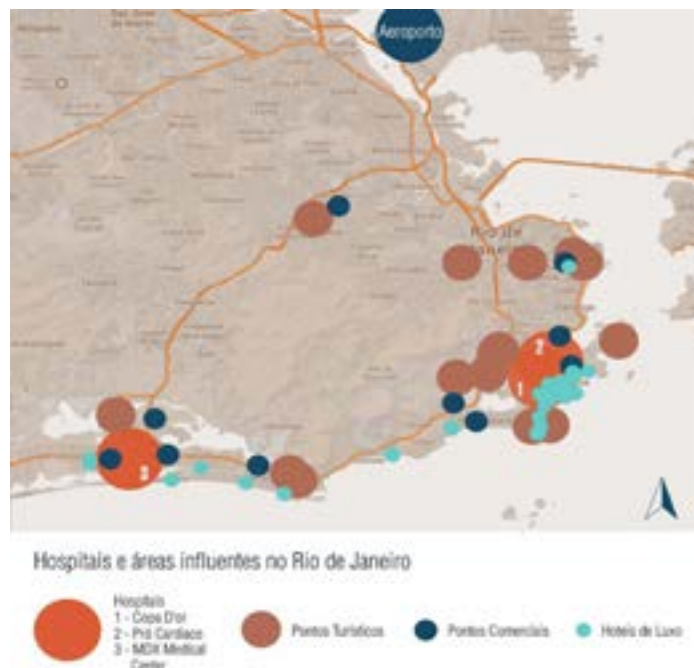
Os investimentos foram localizados em duas regiões principais da cidade: a zona sul, formada pelos bairros tradicionais que possuem excelente infraestrutura urbana e de serviços, como Copacabana e Ipanema e na região da Barra da Tijuca, um dos principais vetores de crescimento urbano de alta renda.

A falta de terrenos na Zona Sul faz com que os novos empreendimentos estejam, a maioria, na Barra da Tijuca ou na Zona Norte do Rio. O mais novo hospital da Rede D’Or, o Norte D’Or, fica em Madureira. Mas como grande parte da população de alta renda mora em bairros como Leblon e Ipanema, a ideia é construir o Einstein na Zona Sul da cidade (Fusões & Aquisições, 2011).

A Figura 2 mostra a localização dos três principais centros de alta tecnologia em saúde do Rio. O Copa D’OR (número 1 da Figura 2) e o Pró-Cardíaco (número 2 da Figura 2) estão localizados na tradicional zona sul da cidade, cercada pelo melhor da hotelaria, pontos turísticos e centros comerciais. Na tendência da expansão do vetor de crescimento para a Barra da Tijuca está o MDX Medical Center (número 3 da Figura 2).

Como nos centros de alta complexidade paulista, os empreendimentos do Rio de Janeiro investem em diferenciais para atração de pacientes, incluindo serviços de hotelaria cinco estrelas e spas, como é o caso do Américas Medical City.

Figura 2. Hospitais e pontos de interesse turístico e comercial no Rio de Janeiro



Fonte: elaborado pelos autores, com base em: Google Maps, 2013; dados do Laboratório de Turismo e Urbanismo da UFMG; e revisão de literatura.

Localizado na Barra da Tijuca, com 72.000 m2 de área construída, o Americas Medical City é o maior complexo médico do Rio de Janeiro, reunindo centro médico, hospitais e centro de treinamento em um só local, com amplo estacionamento e facilidades que promovem acesso a um modelo diferenciado de solução total para a saúde, desde o diagnóstico até o tratamento. O empreendimento é para o Rio de Janeiro um novo ícone na área da medicina privada, com investimento superior a 250 milhões de dólares, aliando-se a estratégia de revitalização da cidade que vem promovendo grandes transformações em sua infraestrutura, com destaque para a logística de deslocamento urbano, a revitalização do novo Maracanã e as obras do Porto Maravilha (Americas Medical City, 2015).

A Rede D'Or São Luiz possui, atualmente, dois grandes projetos na cidade: o Copa Star, que já teve sua construção iniciada na região sul da cidade, e o Barra Star, em fase de projeto, com inauguração prevista para 2017 na Barra da Tijuca. Os dois empreendimentos pretendem investir nas cirurgias robóticas e de alta precisão, associadas ao serviço de hotelaria de luxo.

Belo Horizonte

A terceira metrópole brasileira, capital do estado de Minas Gerais, é a região metropolitana de maior expansão no Brasil. Em relação ao crescimento das regiões metropolitanas do mundo, “a capital de Minas Gerais dá salto da 39ª para a 28ª posição, ficando à frente de Brasília (34ª), São Paulo (37ª), Rio de Janeiro (42ª) e Porto Alegre (50ª)” (Bottrel, 2012).

Os administradores da metrópole pretendem transformá-la em uma cidade receptiva do turismo de eventos e intensificam es-

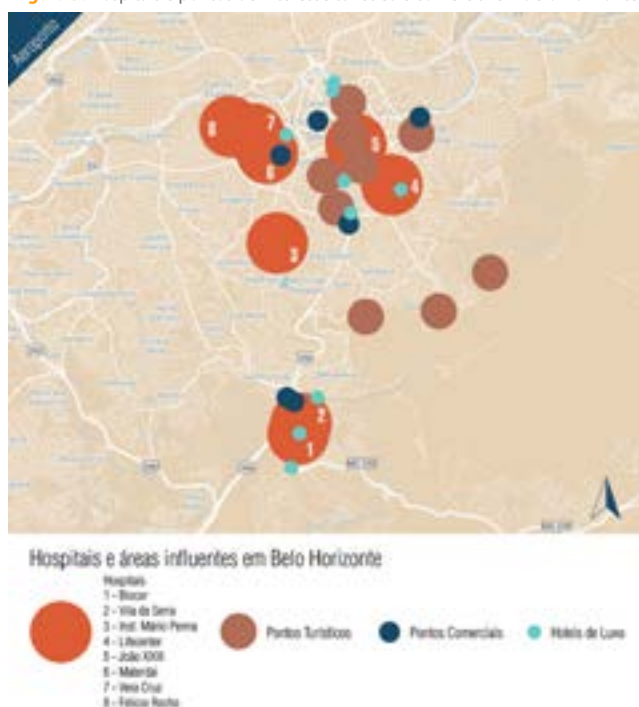
tratégias neste sentido. Uma delas é criar programas como o *BH Health Tour*, que objetiva a internacionalização da saúde em Belo Horizonte a fim de torná-la referência mundial em tratamentos médicos.

Internacionalizar a saúde e disponibilizar tratamento médico de altíssima qualidade aos estrangeiros que querem se tratar no Brasil. Esse é o objetivo do *BH Health Tour* ou simplesmente Turismo de Saúde [...]. Em Belo Horizonte, o programa, implantado há dois anos, oferece tratamentos neurológicos, estéticos, cirurgias geral, incluindo parte da cirurgia bariátrica, buco-maxilo facial, ortopédica, oftalmológica, odontológica e cardíaca (BH Health Tour, 2013).

Tornado política do governo municipal, o projeto *BH Health Tour* não esconde a estratégia de usar a saúde como recurso turístico e assim ampliar os ganhos da cidade: “O turista de saúde já vem sabendo quanto ele vai gastar no tratamento, com hospedagem, alimentação, etc. O programa dá toda assistência necessária para que ele chegue a BH e seja bem recebido” (BH Health Tour, 2013). Os técnicos do programa realizaram estudos de localização, verificando a existência de serviços de suporte, acessibilidade, distribuição populacional bem como levantamentos com relação a prestação de serviços na cidade de Belo Horizonte como a identificação dos serviços de hotelaria, transporte, casas de câmbio e pontos turísticos.

A Figura 3 mostra os principais centros hospitalares de Belo Horizonte que consideramos como de alta complexidade. Observa-se na imagem a mesma lógica existente em São Paulo e Rio de Janeiro: a escolha por áreas nobres, bem servidas de serviços e infraestruturas urbanas e, principalmente, de equipamentos turísticos e culturais.

Figura 3. Hospitais e pontos de interesse turístico e comercial em Belo Horizonte



Fonte: elaborado pelos autores, com base em: Google Maps, 2013; dados do Laboratório de Turismo e Urbanismo da UFMG; e revisão de literatura.

Conclusão


Este artigo mostrou uma nova estratégia adotada pelas metrópoles do Brasil, a exemplo de suas congêneres no mundo, para ampliação do fluxo de investimentos, negócios e turistas: o chamado turismo de saúde. Os resultados apresentados evidenciam que nas três principais metrópoles brasileiras grandes complexos hospitalares instalam-se nas áreas com os melhores serviços urbanos e turísticos, muitas vezes em resposta a políticas públicas de incremento da renda das cidades.

Nos três casos estudados, os centros de alta complexidade em saúde buscam a melhor infraestrutura urbana, como linhas de metrô e aeroportos e a proximidade dos principais pontos turísticos da localidade, centros de compras, hotéis, *apart-hotéis* e equipamentos culturais e de lazer. A expansão da rede também segue a mesma lógica, preferencialmente em bairros habitados por moradores de maior poder aquisitivo.

Na disputa para sediar os centros de alta complexidade, as localidades criam subsídios e programas que terminam por gerar

entre elas uma competição pela atração de investidores e consumidores/turistas, especialmente estrangeiros. São Paulo sai na frente com a rede mais consolidada destes centros. No Rio de Janeiro, pode-se inferir que grandes grupos financeiros e de saúde aproveitam o momento de visibilidade e investimentos na cidade para viabilizar seus empreendimentos. O principal resultado esperado é a afirmação da cidade como referência nos tratamentos de saúde e serviços de luxo. Correndo na terceira posição, Belo Horizonte ensaia, de forma ainda incipiente, entrar neste fechado circuito.

As metrópoles brasileiras, com o foco nas estratégias de empresariamento das cidades com o objetivo de torná-las mais atrativas a novos investimentos e ao incremento do fluxo turístico, seguem a tendência internacional surgida com o advento do neoliberalismo, de vislumbrar a transformação de qualquer atividade humana em mercadorias para o consumo de visitantes e empresas.

Incentivar a construção de centros de excelência pode e deve ser tarefa dos governos, mas para atender toda a população e não a um segmento específico dela, justamente a mais privilegiada. 

Bibliografia

ALCONCHEL, I. (2011). "Tailândia usa atrativos de luxo em corrida do 'turismo médico'". *Folha de São Paulo*. Consultado em: <http://www1.folha.uol.com.br/turismo/940409-tailandia-usa-atrativos-de-luxo-em-corrida-do-turismo-medico.shtml>

AMERICAS MEDICAL CITY. (2015). Consultado em: <http://www.americasmedicalcity.com.br/ui/sobre.asp>

ARANTES, O., VAINER, C. e MARICATO, E. (2000). *A cidade do pensamento único: desmanchado consensos*. Petrópolis: Vozes.

BARICH, H. e KOTLER, P. (1991). "A framework for marketing image management". *Sloan Management Review*, 32 (2): 94-104.

BESSA, A. S. M. e ÁLVARES, L. C. (2014). *A construção do turismo: megaeventos e outras estratégias de venda das cidades*. Belo Horizonte: C/Arte

BH HEALTH TOUR. (2013). *Internacionalização da saúde em BH*. Consultado em: <http://www.belo Horizonte.mg.gov.br/atrativos/turismo-de-sa-de/bh-health-tour-internacionaliza-o-da-sa-de-em-bh>

BOTTRELL, F. (2012, janeiro 25). "Grande BH lidera ranking de crescimento no Brasil". *Estado de Minas*.

Consultado em: http://www.em.com.br/app/noticia/economia/2012/01/25/internas_economia,274149/grande-bh-lidera-ranking-de-crescimento-no-brasil.shtml

CARVALHO, M. A. (2011). *Cidade global, destino mundial: turismo urbano em São Paulo*. São Paulo: Universidade de São Paulo, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, tese de Doutorado em Geografia Humana. Consultado em: [FUSÕES & AQUISIÇÕES. \(2011\). "No Rio, a classe A demanda mais hospitais". *Fusões & Aquisições*. Consultado em: <http://fusoesaquisicoes.blogspot.com.br/2011/08/no-rio-classe-demanda-mais-hospitais.html>](http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8136/tde-31052012-142327/DEBORD, G. (1997). A sociedade do espetáculo. Rio de Janeiro: Contraponto.</p>
</div>
<div data-bbox=)

HARVEY, D. (2014). *Cidades rebeldes. Do direito à cidade à revolução urbana*. São Paulo: Martins Fontes.

IBGE. (2010). *Censo 2010*. Consultado em: <http://www.censo2010.ibge.gov.br>.

JOINT COMMISSION INTERNATIONAL. (2016). *Organizações acreditadas da JCI*. Consultado em: http://www.jointcommissioninternational.org/about-jci/jci-accredited-organizations/?c=Brasil&a=Hospital%20Program&F_All=y

MINISTÉRIO DO TURISMO. (2010). *Turismo de saúde: orientações básicas*. Brasília: Ministério do Turismo, Secretaria Nacional de Políticas de Turismo, Departamento de Estruturação, Articulação e Ordenamento Turístico, Coordenação-Geral de Segmentação.

SANTOS, M. (2009). *Pensando o espaço do homem*. São Paulo: Edusp.

SCARAMUZZO, M. (2014, janeiro 23). "Albert Einstein investirá 1,2 bi em expansão". *Estadão*. Consultado em: <http://economia.estadao.com.br/noticias/negocios,albert-einstein-investira-r-1-2-bi-em-expansao,176105e>

SILVEIRA, J. (2011). "Duelo de jalecos". *UOL*. Consultado em: <https://www.facebook.com/gustavo.protti/posts/344913875623036>

Los espacios hidráulicos en un paisaje andino.

UN MODELO TÉCNICO DE ADAPTACIÓN LOCAL¹

THE HYDRAULIC SPACES IN AN ANDEAN LANDSCAPE.

A technical model of a local adaptation

LOS ESPAÇOS HIDRÁULICOS NO ANDINO PAISAGEM.

Um modelo técnico de adaptação local

Rosa Chandia-Jaure

Candidata a Doctora en Arquitectura, Energía y Medio Ambiente
 Universidad Tecnológica Metropolitana
 rchandia@utem.cl

Recibido: 19 de octubre 2015

Aprobado: 1 de mayo 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.53651>

Resumen

La investigación estudia el conjunto de conocimientos técnicos locales asociados a las trazas de agua existentes en un asentamiento de la cordillera de Los Andes representativo del paisaje cultural andino. A través del análisis de Socoroma, en el norte de Chile, se exponen las estrategias tecnológicas locales para el uso equilibrado del caudal del agua disponible, frente a eventos de escasez o excesos del recurso, mientras sirven de soporte a un sistema social y cultural que da forma a un habitar íntimamente vinculado al entorno. El análisis de estos espacios hidráulicos permite comprender las manifestaciones locales para organizar, construir y habitar un territorio en función de la adaptación al medio ambiente, así como su transformación en modelos de intervención futura, aplicables tanto en ámbitos rurales como urbanos.

Palabras clave: conocimiento tradicional, paisaje cultural andino, agua, sustentabilidad.

Abstract

The research studies the set of local technical knowledge associated with the existing water features in a settlement of the Andes mountain range representative of the Andean cultural landscape. Through the analysis of Socoroma, in northern Chile, the local technological strategies for the balanced use of the available water flow are exposed, in the face of scarcity events or excesses of the resource, while supporting a social and cultural system that gives form to a habit intimately linked to the environment. The analysis of these hydraulic spaces enables the understanding of the local manifestations to organize, construct and inhabit a territory in function of the adaptation to the environment, as well as its transformation into models of future intervention, applicable in both rural and urban areas.

Keywords: traditional knowledge, Andean cultural landscape, water, sustainability.

Resumo

A pesquisa estuda o conjunto de conhecimentos técnicos locais associados às características de água existentes na colonização da cordilheira dos Andes, representativa da paisagem cultural andina. Através da análise de Socoroma, no norte do Chile, as estratégias tecnológicas locais para o uso equilibrado do fluxo de água disponível são expostas, diante de eventos de escassez ou excessos do recurso, ao mesmo tempo em que apoiam o sistema social e cultural que dá forma a um hábito intimamente ligado ao meio ambiente. A análise destes espaços hidráulicos permite compreender as manifestações locais para organizar, construir e habitar um território em função da adaptação ao meio ambiente, bem como a sua transformação em modelos de intervenção futura, aplicáveis em áreas rurais e urbanas.

Palavras-chave: conhecimento tradicional, paisagem cultural andino, água, sustentabilidade.

¹ Resultados parciales de tesis Doctoral *La persistencia de lo habitable*, presentados durante la 18ª Asamblea General y Simposio Científico ICOMOS, Florencia, 2014. La autora agradece la colaboración de Mario Villagrán por el apoyo en la elaboración del material gráfico de este artículo.

Introducción

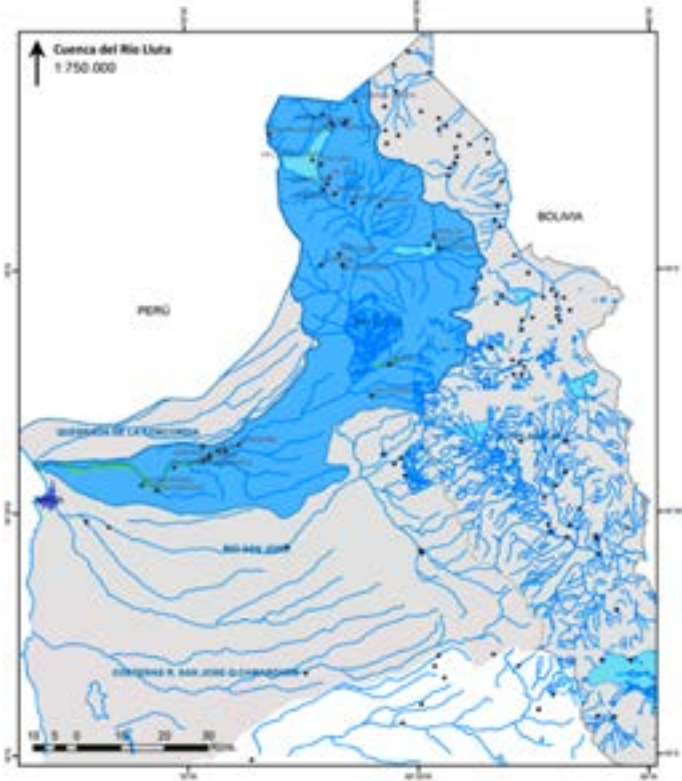
El conocimiento ambiental local asociado a la gestión de los recursos disponibles en el territorio ha sido abordado desde distintas dimensiones que vinculan cultura y naturaleza (Garay y Larrabure, 2011). Este artículo se enfoca en el potencial que presenta el rol del conocimiento ecológico local sobre la gestión del agua para la adaptación de la habitabilidad al medio ambiente, el cual permite mantener ciertos equilibrios en el uso de los recursos naturales disponibles en el territorio donde se interviene (Reyes-García y Sanz, 2007; Toledo, 2002). Las prácticas locales se reproducen y complejizan en el tiempo en un proceso que construye conocimiento técnico local sobre el funcionamiento de las dinámicas del territorio, optimizando las demandas de energía y de recursos disponibles. Este conjunto diverso de saberes que poseen las comunidades posibilita la conservación de la biodiversidad: protegen zonas y especies, mantienen procesos ecológicos y usan de manera sostenible los recursos en el tiempo (Berkes, Colding y Folke, 2000). Por lo tanto, su estudio y comprensión son fundamentales para la inclusión en los instrumentos de planificación y en las estrategias de intervención para el futuro (Bocco y Winklerprins, 2016; Laureano, 2001).

Rosa Chandia-Jaure

Arquitecta de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Magister en Arquitectura, Energía y Medio Ambiente y candidata a Doctora en Arquitectura, Energía y Medio Ambiente de la Universidad Politécnica de Cataluña (Barcelona, España). Académica asistente en el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial y docente en la Escuela de Arquitectura, en el área de Arquitectura y Sustentabilidad de la Universidad Tecnológica Metropolitana (Santiago de Chile, Chile).

El territorio andino en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes presenta notables diferencias de latitud y altura, junto a una topografía irregular, determinante de la existencia de diversos pisos ecológicos. Uno de ellos es la franja ubicada entre los 2500 y los 3500 m.s.n.m. donde se localiza Socoroma, en la cuenca del río Lluta, en la región de Arica y Parinacota al norte de Chile (véase Imagen 1). Socoroma es un pueblo de tradición agrícola, cuyos cultivos predominantes son orégano, maíz, papa y alfalfa. Se desenvuelve en un ambiente con características ambientales que hacen difícil la sobrevivencia: alta radiación solar, alta oscilación térmica, extensos periodos de sequías, y periodos de repentinas e intensas lluvias estacionales junto a una abrupta geografía.

Imagen 1. Mapa de ubicación de la cuenca del río Lluta



Fuente: elaborado por Mario Villagrán, 2012.

Sus habitantes han desarrollado estrategias técnicas colaborativas con el entorno para gestionar el agua y el suelo fértil disponible, permitiendo la construcción de un paisaje habitable y su mantención a partir de la mirada propia de la cosmovisión andina y de la comprensión del medio ambiente (Zenteno, 2009). El conocimiento ecológico de los habitantes, tal como ocurre en otros territorios andinos, representa una riqueza cultural y económica no explotada (Delgado y Göbel, 2003). Lo anterior se observa en las terrazas de cultivo, construidas en piedra seca, las cuales se ordenan a partir del espacio que generan las trazas de agua (véase Imagen 2). Socoroma viene de la palabra aymara *chhukur-uma* que significa agua que corre (Mamani, 2010). Es muy posible que su nombre represente la importancia que el agua tiene en la definición de la configuración espacial del territorio habitado.

Imagen 2. Vista general de Socoroma



Fuente: fotografía de la autora, 2009.

Las intervenciones recientes realizadas por entidades externas en materias de gestión del agua –incorporación de losetas de hormigón, compuertas metálicas, entubado y soterramiento de canales, desvíos en las tomas de agua– han desconocido la importancia del conocimiento local y de las múltiples funciones ambientales que cumple un dispositivo hidráulico desde la lógica ancestral. Entre estas funciones se encuentra el control de la erosión laminar, la retención de la humedad del entorno según el tipo de suelo, la distribución por gravedad del caudal. Además, desde la visión ancestral, el trabajo comunitario es fundamental para la transmisión de conocimientos y la mantención en el tiempo de la estabilidad del sistema (Castro y Bahamondes, 2011). El trabajo comunitario ha sido reemplazado por trabajo asalariado externo, el cual no llega a comprender la visión integral que tiene un sistema de riego en un medio ambiente tan frágil. En ese sentido, surgen preguntas como ¿cuánto conocemos sobre los sistemas técnicos ancestrales para la gestión del agua y el territorio? ¿Es posible leer el paisaje construido como un conjunto de espacios delimitados a partir de la gestión del agua gravitacional?

Podemos entender que el conjunto de canales de riego es parte de un sistema tecnológico complejo, que construye un espacio productivo a partir de la optimización de la energía disponible para su mantención en el tiempo. Sus componentes tienen jerarquías, estructuras de organización, múltiples funciones y requieren de la comunidad para su óptimo funcionamiento. Se adapta y reconstruye permanentemente para gestionar de manera equilibrada los recursos disponibles en función de las demandas de la población, sin sobrepasar los límites que los sistemas ecológicos imponen en el territorio.

La investigación de carácter cualitativo que se presenta aquí se basa en estudios arqueológicos y antropológicos sobre el paisaje cultural hídrico andino, y sus evidencias en la construcción de sistemas complejos de irrigación prehispánicos, de los cuales, algunos se mantienen vigentes y cuyas prácticas culturales asociadas permiten la retransmisión generacional de conocimientos y valores que identifican al territorio (Castro, 1992; Choque Mariño y Pizarro, 2013; Santoro, et al., 1998). El trabajo de campo realizado se organizó en tres fases: i) elaboración de cartografías basadas en fotografías aéreas y mapas históricos del área de estudio. ii) Replanteo de la información levantada a través de la observación sistemática de los cursos de agua naturales y artificiales para delimitar y carac-

terizar físicamente los espacios hidráulicos, los canales de riego y las terrazas de cultivo asociadas. iii) Observación participante del proceso completo de distintas jornadas de riego para comprender cómo se organiza la distribución del agua y las relaciones entre el individuo, la comunidad y el paisaje construido.

El movimiento gravitacional del agua tiene un rol estructurante en la configuración espacial, pero que su efectividad depende de la comunidad en el manejo preciso del caudal para cada cultivo. Eso implicaría conocimientos sobre la capacidad de drenaje de los suelos, el manejo de la temperatura y la humedad ambiental para el control de las heladas, y el manejo de las técnicas para construir andenes con el fin de conseguir suelo fértil. Los conocimientos adquiridos se revalidan y transmiten a través del conjunto de prácticas culturales que se vinculan en la vida cotidiana a los sistemas productivos, dotando cada actividad de un significado asociado a los procesos naturales de los ecosistemas presentes. El modelo de construcción y gestión del paisaje se encuentra latente entre los habitantes y su mayor fragilidad se presenta en el desconocimiento de la mirada externa que interviene el territorio.

El modelo técnico del oasis y los conocimientos ancestrales

La valoración del conocimiento técnico ancestral intrínseco en un paisaje se fundamenta en la interpretación de Pietro Laureano (1995) sobre los sistemas constructivos y las configuraciones espaciales que se observan en los oasis del Desierto del Sahara, cuya disponibilidad restringida de recursos obliga a controlar racionalmente la matriz biofísica existente. Cada intervención, por mínima que sea, permite la transformación y el enriquecimiento de la biodiversidad de los ecosistemas que se forman con el tiempo. El oasis es un modelo técnico de intervención humana en el entorno que posibilita el fortalecimiento de interacciones positivas entre el clima y la geografía, el agua, el suelo, la flora y fauna (Chandia-Jaure y Cuchí, 2011). Del trabajo humano, se fundan áreas fértiles crecientes, las cuales no existían antes de la intervención o eran muy reducidas (Laureano, 2001).

Para la construcción de estos espacios fértiles, los habitantes desarrollan estrategias observables en tres órdenes jerárquicos: i) intervenciones en la morfología del lugar, de carácter fundacional y estructurante, donde se definen las redes de flujos de aguas y se organizan espacios. ii) Desarrollos de obras arquitectónicas o infraestructura de riego donde se decide el uso de ciertos materiales y sistemas constructivos. iii) Realización de actividades de mantenimiento y control de la flora y la fauna, vinculadas a los ciclos de la agricultura y a rituales simbólicos de reproducción de los saberes asociados (Chandia-Jaure, 2013).

La mirada del oasis como modelo técnico de construcción de un paisaje aporta una visión integral de un proceso, donde el diseño de los espacios hidráulicos delimita el territorio productivo y la construcción de obras garantiza su estabilidad en el tiempo, mientras que la comunidad representa la energía disponible que

mantiene vigente el sistema, tanto desde la fuerza de trabajo empleada para la construcción y mantenimiento físico del paisaje, como en la retransmisión generacional de los conocimientos.

El espacio hidráulico

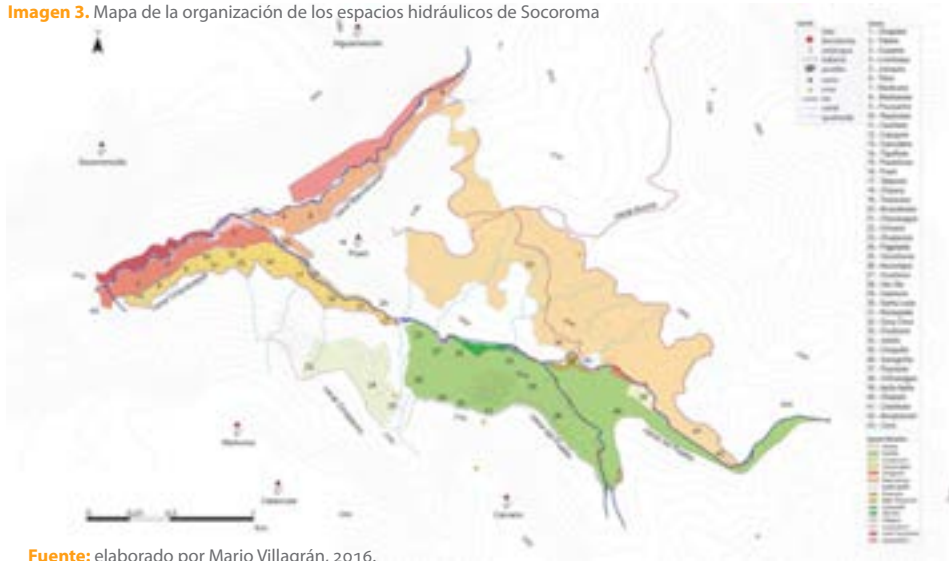
En los estudios de hidráulica andalusí (Malpica, 1996), realizados desde la arqueología del paisaje, se entiende por espacio hidráulico a un área irrigada, diseñada y construida considerando tanto el medio físico, como la organización de la producción agrícola. En su diseño convergen tres factores técnicos articulados: las fuentes de captación de agua, las pendientes favorables al movimiento del agua y el uso final para el cual se construye el sistema, sea consuntivo o productivo.

A partir de la exigencia de la gravedad como hecho fundacional, se articula la captación, el trazado y las pendientes de los canales de riego, y se definen los componentes que ordenan el espacio hidráulico (Barceló, 1989). Las limitaciones que presenta el uso de la gravedad hacen que un espacio hidráulico no pueda desarrollarse sobre la línea de agua del canal principal del cual deriva toda el agua de riego (Barceló, 2003). Una vez definidos los trazados delimitadores, se requiere la organización de los componentes que darán forma al sistema. Por una parte, las unidades –dispositivos estructurantes del diseño como acequias, lagunas, puentes, acueductos y caminos– y, por otra, los elementos –partes móviles que posibilitan la formación interior de los espacios como compuertas, bocatomas, rejas y alcantarillas– (Cogorno, 2015).

Las estructuras hidráulicas incluyen sistemas de captación, almacenamiento y distribución, además de la organización de los espacios y los asentamientos relacionados a ellos (Malpica, 1996). En el caso de estudio, los sistemas presentes son:

- **Captación:** constituye los puntos que definen los límites espaciales desde el lugar donde se modifica el afluente natural para la construcción de los cursos artificiales del agua.
- **Distribución:** se trata de una red de trazas comunitarias de agua que articula los puntos significativos determinados por los canales matrices y sus derivados, creando subespacios hidráulicos.
- **Almacenamiento:** son dispositivos comunitarios que acumulan el caudal nocturno para repartir durante el día el caudal acumulado por grupos de regantes.
- **Reparto:** es un subsistema de trazas de agua y elementos hidráulicos propios de cada parcela. Su correcto diseño, funcionamiento y mantención depende del conocimiento que tengan los regantes. Desde que el agua sale del sistema de distribución, el reparto considera variables técnicas como la calidad del suelo, el tipo de cultivo, la pendiente de los andenes y la velocidad de desplazamiento del agua para determinar el orden interno de las parcelas, y la optimización de las *chipallas*, la unidad de riego más pequeña de toda la estructura hidráulica.

Imagen 3. Mapa de la organización de los espacios hidráulicos de Socoroma



Fuente: elaborado por Mario Villagrán, 2016.

El diseño ideal de los espacios hidráulicos y su mantención en el tiempo considera la aplicación de la ley del mínimo, donde las comunidades controlan la degradación de su ecosistema en función de la presencia del recurso más escaso (Rappaport, 1987), pudiendo ser este el agua, el suelo o la energía disponible. Si las necesidades de la población crecen, el recurso escaso sería el suelo y el agua, por lo tanto, se diseñaría un nuevo espacio con nuevas fuentes de captación. Pero si la población decrece, los espacios que se abandonarían serían aquellos que requieren mayor energía para su mantención. A partir de estas premisas, es posible observar el paisaje organizado en cuatro grandes espacios hidráulicos comunitarios definidos por los canales Pueblo, Chacacagua, Aroma y Mancaruma. Se observan otros espacios menores que siguen la lógica del espacio hidráulico con sus propias fuentes de captación y de uso particular o esporádico (véase Imagen 3).

Captación y distribución: los puntos y las trazas

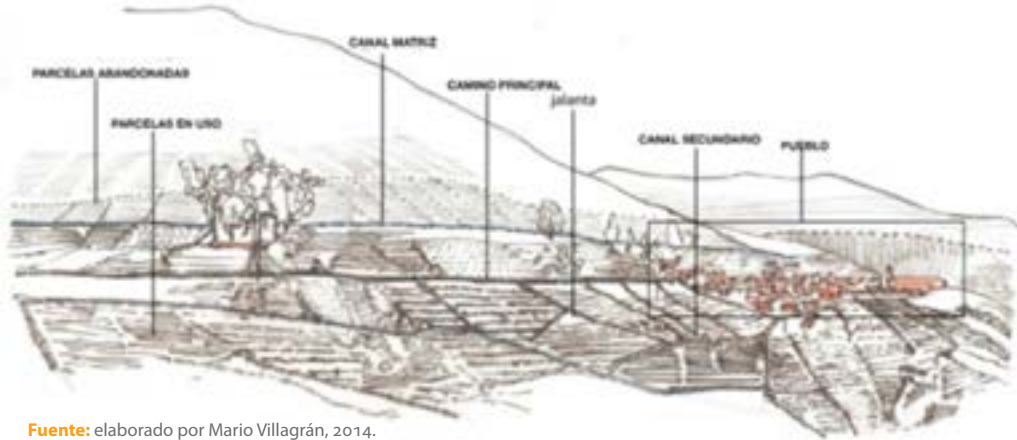
Socoroma es el único asentamiento ubicado en la subcuenca homónima perteneciente a la cuenca de Lluta. Sus flujos naturales de agua son dos quebradas: Aroma y Socoroma, las cuales se unen para formar el río Socoroma, desembocando posteriormente en el río Lluta. Los espacios hidráulicos se construyen a partir de la subdivisión del caudal natural en dos canales de cada quebrada: Pueblo y Chacacagua para la parte superior e inferior respectivamente de la quebrada Socoroma, Aroma y Mancaruma para la parte superior e inferior respectivamente de la quebrada Aroma. Se construyen de esta forma cuatro canales matrices –dos arriba y dos abajo– que estructuran el diseño de los espacios (véase Imagen 4).

Imagen 4. Diagrama topológico de los componentes del espacio hidráulico de Socoroma y sus relaciones



Fuente: elaborado por Mario Villagrán, 2014.

Imagen 5. Unidades del espacio hidráulico del canal Pueblo



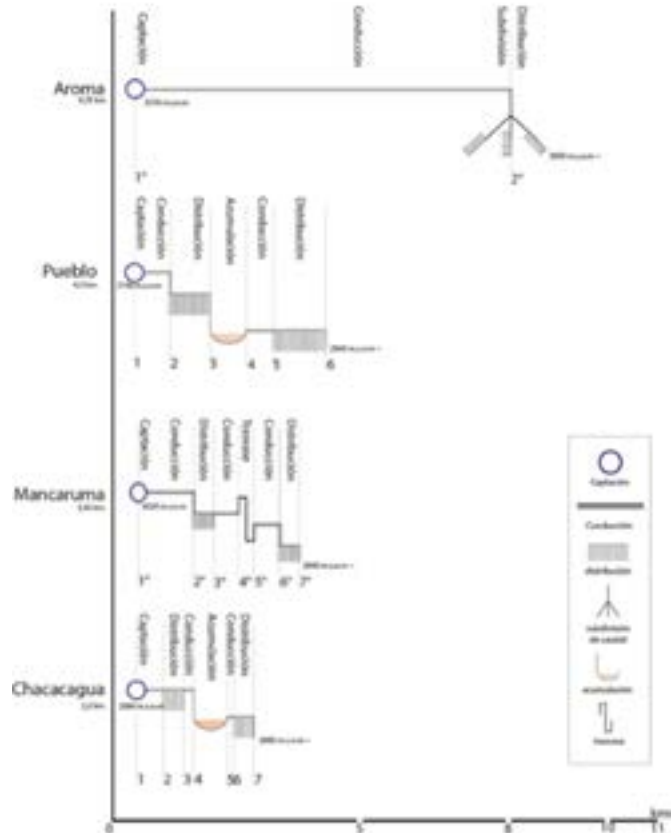
Fuente: elaborado por Mario Villagrán, 2014.

El canal Pueblo es el canal de mayor uso. Recorre unos 4,5 km abasteciendo a unas 300 parcelas. El canal suministra agua corriente a las primeras parcelas hasta llegar a un estanque de acumulación, donde se divide el agua para el uso consuntivo de los habitantes del pueblo y para la irrigación en turnos de riego entre unas parcelas de irregular geometría. En su recorrido entra en la zona urbana definiendo la geometría de los caminos adyacentes (véase Imagen 5). Sus excedentes pasan a formar parte del canal Chacacagua ubicado en la parte baja. Los dos espacios hidráulicos formados maximizan el uso del agua proveniente de la quebrada Socoroma antes de encontrarse con la quebrada Aroma. El canal Chacacagua se extiende 2,2 km y la configuración de sus parcelas es lineal, dentada y de un ancho máximo de 150 metros. La ladera de descenso del agua desde el canal matriz presenta una pendiente natural fuerte, en torno al 80%, razón por la cual se reducen las pendientes construyendo terrazas –andenes o patas– de piedra en seco² e infraestructura para el riego que regula el caudal que finalmente entra en las parcelas.

El canal Aroma configura un espacio hidráulico que se adapta a la geografía compleja y a la baja calidad del suelo cultivable. El canal genera una división tripartita de su caudal, donde la comunidad define un canal para el uso alternado que cambia cada dos años. Finalmente, el canal Mancaruma configura parcelas de organización lineal y de escalonamiento continuo con una superficie cultivable mayor que en los otros espacios. Su extensión total es de 3,6 km y presenta un trasvase de su caudal en la intersección entre la quebrada Aroma y la quebrada Socoroma, para continuar distribuyendo sus aguas entre el canal Chacacagua a otras zonas de cultivo (véase Imagen 6).

2 Sistema constructivo que emplea el arte de apilar la piedra sin aglomerantes en una escala no megalítica. Se encuentra presente en terrazas andinas, pero también en países como España e Italia. Se desarrolla por las propias comunidades en función de la disponibilidad de material y energía. Su eficiencia depende de constructores que realicen mantenimiento permanentemente de las obras.

Imagen 6. Diagrama lineal de la distribución del agua en los espacios hidráulicos que forman los cuatro canales matrices



Fuente: elaborado por Mario Villagrán, 2016.

Reparto

Tras la organización general de los espacios hidráulicos y la distribución comunitaria del recurso, el sistema de reparto define el orden propio de cada parcela, cuyo diseño interior considera topografía, tipo de suelo y cantidad de material disponible –especialmente piedra– para la construcción de las terrazas –patas– y el

Imagen 7. Vista frontal de una parcela



Fuente: fotografía de la autora, 2012.

subsistema de canales de reparto gravitacional del caudal interno. Dicho sistema tiene un orden jerárquico que comienza en el reparto comunitario, hasta definir el reparto específico del caudal en cada planta que será regada en la terraza de cultivo. En el sistema de reparto las unidades son cuatro: canal matriz, *jalanta*, contra y *chipalla* (véase Imagen 7).

Canal matriz

El canal matriz define la línea de rigidez del espacio hidráulico a partir del cual el agua se desplaza por gravedad. Tiene unos 40 cm de ancho por 20 cm de profundidad, con una pendiente del orden del 3% al 6%. La entrada del agua en cada parcela se realiza desde entregas prediales, aberturas que conectan con canales secundarios. El canal matriz puede conectar con la parcela a través de una entrega directa o de un canal interno. El control del caudal en el sistema tradicional dispone de una piedra para frenar el caudal y un material flexible para amortiguar la velocidad del flujo de agua. La misma piedra puede cerrar la entrada cuando no es turno de riego. Actualmente, intervenciones externas han instalado compuertas metálicas sin amortiguación, generando conflictos con la comunidad. Muchos regantes mantienen estas compuertas abiertas para continuar utilizando los elementos que dosificaban el agua tradicionalmente.

Jalanta

Desde el canal matriz, por el punto más elevado de una parcela, desciende en forma perpendicular un canal inclinado en toda su extensión, cuya pendiente es del 40% o 50%, pudiendo llegar en algunos casos a un 90%, como es el caso del canal comunitario El Chorro, desde el cual se deriva el flujo del canal matriz hacia un subsistema de canales que irrigan el área baja del espacio hidráulico del canal del Pueblo. La palabra *jalanta* es de origen aymara y significa dejar caer (Katari.org, 2014), ya que justamente eso es lo que hace con el flujo de agua, la cual se desplaza a alta velocidad por este canal. Tiene unas dimensiones de 20 cm de ancho y 10 cm de profundidad. Está construida de piedras irregulares en su base y piedras planas en su borde, de manera que consigue reducir las pérdidas por absorción del suelo y controlar la erosión laminar, dirigiendo el caudal por un mismo lugar. La rugosidad de la base –cercana a un escalonamiento– ayuda a generar modificaciones mínimas en la pendiente del canal, de manera que se reduce la velocidad de descenso del agua y se permite la acumulación parcial en cada zona de desvío del caudal hacia las terrazas.

Los elementos observables de la *jalanta* son: una apertura en el borde por cada nivel de terraza que abastecerá, la cual se apoya en piedras móviles que permiten desviar el flujo hacia el extremo

superior de la terraza que corresponde regar. Además de estas piedras que direccionan el flujo, hay otras que se instalan en la parte superior de las aperturas para reducir momentáneamente la pendiente y disipar la energía, permitiendo la entrada del caudal hacia el interior de la terraza. En ambos componentes aparecen otros amortiguadores de la energía compuestos por material flexible –habitualmente fibras– que además sellan las uniones de las piedras para evitar las filtraciones de agua.

En algunos casos, la *jalanta* es un canal comunitario que pasa el agua desde un punto a otro contra pendiente. También se localiza en el costado más elevado de la parcela actuando como deslinde y direccionando el agua en el interior de cada una de las terrazas. En otros casos, cuando las parcelas exceden la media del ancho –hasta 50 m–, se construye una *jalanta* intermedia dentro de una misma parcela. La irregularidad de las parcelas y sus subdivisiones adaptadas completamente a la topografía determinan que el elemento ordenador del conjunto de parcelas sea la *jalanta*.

Contra

Es el canal interno de cada terraza y surge a partir de las entradas de la *jalanta*. Circula de forma paralela al canal matriz, siguiendo la curva de la ladera. Se localiza siempre justo en el borde inferior del muro de contención de piedra. El canal es de tierra, de geometría redondeada, con una pendiente aproximada entre el 3% y el 10% dependiendo de la geografía del andén, y del tipo de suelo donde se desarrollan los cultivos. Sus dimensiones aproximadas son de 15 cm de ancho por unos 7 cm de profundidad. Actúa como distribuidor interno del curso del agua, reduciendo considerablemente la velocidad del caudal que trae la *jalanta*. La contra requiere mantenimiento cada vez que vuelve a comenzar un ciclo agrícola. Además de ser el canal que regula la velocidad del caudal y organiza la distribución interna de cada terraza, de manera paralela a este, se forma un pequeño sendero que permite los desplazamientos internos de los habitantes en cada terraza.

Chipalla

Es la unidad básica y de mínima dimensión de los espacios hidráulicos descritos. Es un pequeño surco de unos 5 cm de ancho por 5 cm de profundidad, de carácter temporal y que se dibuja en los terrenos para conducir el agua desde la contra hacia cada una de las plantas distribuidas en una terraza de cultivo. Desde la contra, las *chipallas* siempre tienen una dirección oblicua, cuyo trazado forma un ángulo de unos 45° con respecto a esta y en dirección hacia el punto más bajo del terreno. A partir de ese trazado inicial, mientras el agua circula por las contras, el regante “dibuja” el resto de *chipallas* necesarias para regar individualmente cada planta. El trazado ramifica el caudal, configurando una retícula de agua en toda la extensión de una terraza. Cuando el agua comienza a sobrepasar la carga del suelo, el regador desvía el agua hacia otra planta que aún no esté completamente regada. Una vez que todas las plantas del terreno están regadas, se procede a cerrar la entrada que la *jalanta* tiene en la contra superior para permitir que el agua avance hacia la siguiente contra más baja del mismo terreno y vuelva a comenzar el proceso. Como el sistema de riego necesita que el agua se mueva por gravedad hasta todos los puntos

de una terraza, los andenes tienen una pendiente longitudinal y una pendiente transversal con respecto al muro, lo cual provoca que el agua tienda a moverse desde el vértice superior izquierdo hacia el vértice inferior derecho y llegue a encontrarse en el extremo opuesto a la *jalanta* con un canal de desagüe que evacúa los excesos hacia la terraza inmediatamente inferior.

La observación sistemática de una parcela en fase de riego evidencia que el riego ejecutado correctamente humedece sólo la porción de tierra asociada a una planta, dejando manchas de suelo seco, con el fin de controlar la erosión laminar por exceso de agua. El riego por *chipallas* se compara con dibujar trazos sobre un papel sin llegar a pintarlo completamente. Es un proceso dinámico, determinado por las variables ambientales propias del momento en que se riega. Depende del suelo, de la dirección y fuerza del viento, y del nivel de radiación solar existente que posibilitará o no la evaporación del agua. Requiere de uno o dos regantes para detener el riego de una terraza en el momento preciso mediante el cierre o apertura de la *jalanta* en la contra correspondiente.

El origen de la palabra *chipalla* puede derivar del aymara *ch'ipha* (Katari.org, 2014) que es una red hecha de cuerda. El conjunto de *chipallas* forma una red de trazados pequeños para la irrigación. El trazado en el terreno se realiza con una herramienta llamada *chipana*³ cada vez que corresponde el turno de riego en una parcela determinada y varía en función del comportamiento del curso de agua en su recorrido entre el canal interno de la parcela y la planta que debe ser regada. Los habitantes describen la técnica como la manera de hacer llegar el agua a la planta por medio de las *chipallitas* que se dibujan en el suelo para que llegue el agua y redibujarlas hacia otra dirección cuando la planta ya se ha regado.

Este sistema de riego es reconocido por la comunidad como parte de los saberes transmitidos ancestralmente y de mayor uso en Socoroma (Castro, 1992). De la observación sistemática realizada entre los años 2013 y 2016 hemos constatado que continúa siendo el sistema de riego más utilizado. Milka Castro (2008) afirma que los sistemas de riego andinos han demostrado ser los únicos verdaderamente eficientes en un territorio con la complejidad de Los Andes. La *chipana* es una herramienta que sólo tiene valor y permite realizar correctamente un proceso cuando está en manos de quien tiene los conocimientos sobre la manera adecuada de operar el agua y los surcos, en función de reconocer las interacciones entre los componentes biofísicos del territorio. Los habitantes del lugar saben cómo dosificar de forma precisa el caudal del agua que entra en la parcela y que se distribuye por las *chipallas*. Es el riego por este medio y toda la complejidad que se oculta detrás de esta técnica lo que determina que el espacio predominantemente habitado sean las parcelas y el territorio asociado, más que las viviendas y el espacio urbano del lugar.


3 Es una vara de caña de 1,6 m de alto. Originalmente tenía un corte oblicuo en la parte inferior, pero actualmente tiene una paleta de fierro de un diámetro de 5 cm que sirve para realizar los trazados necesarios en el suelo.

Comentarios finales

Los espacios hidráulicos de Socoroma se configuran a partir de un diseño inicial que define interacciones entre los componentes biofísicos presentes y delimita el territorio productivo en función de la organización espacial del movimiento del agua. Considerando que es la propia comunidad el *stock* de energía disponible para mantener en el tiempo el paisaje construido, resulta fundamental la apropiación cultural de los conocimientos del medio y el nivel de arraigo de la población. Esto se observa tanto en la transmisión de las prácticas cotidianas para gestionar el paisaje, como también en las prácticas simbólicas de reproducción ritual, asociadas a los ciclos productivos.

De la observación de las técnicas aplicadas para modelar el paisaje queda en evidencia la comprensión por parte del grupo constructor del medio ambiente para adaptar la habitabilidad en el tiempo. Se trata de un modelo poco explorado desde el punto de vista tecnológico para el caso específico chileno, sin embargo, es representativo de otros asentamientos humanos de larga tradición localizados en el extenso territorio del desierto de Atacama.

Es posible distinguir un modelo de gestión sustentable del territorio, ya que explota los recursos disponibles –agua, suelo fértil, materiales– sin comprometer su *stock* para el futuro. Reconoce la

acción erosiva del agua como agente de riesgo y construye dispositivos para su mitigación. Reutiliza los excedentes del agua y considera la regeneración de los nutrientes del suelo explotado. Utiliza para ello energías renovables –fuerza de gravedad, energía solar y trabajo comunitario– y materiales locales. Se adapta a las nuevas demandas y reconoce que, desde el diseño original, la disponibilidad de agua impone límites. Si la productividad debe aumentar, no se sobreexplota un espacio hidráulico, sino que se construye uno nuevo. Muy probablemente, los cuatro espacios hidráulicos comunitarios tienen una secuencia temporal de construcción, en función de las demandas sociales de suelo productivo, la cual crece o decrece según las transformaciones sociales producidas en el tiempo. Las terrazas de cultivo son la expresión física de un amplio conocimiento de los procesos que llevan a su existencia y vigencia en el tiempo, los cuales están arraigados culturalmente, tal como lo ha mostrado Carlos Choque en sus múltiples trabajos sobre las tradiciones locales y el territorio (Choque Mariño, 2015; Choque Mariño y Díaz Araya, 2017; Choque Mariño y Pizarro, 2013). La comprensión ambiental de las lógicas tradicionales para la construcción del paisaje contribuye a valorar la importancia del conocimiento local para las intervenciones futuras, especialmente frente a los escenarios de vulnerabilidad que enfrentan los territorios del desierto ante el cambio climático, las influencias provenientes de modelos foráneos, la creciente migración a la ciudad y, junto con ello, la posible pérdida de estos conocimientos técnicos para la reproducción social del territorio. 

Bibliografía

- BARCELÓ, M. (2003). "Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es o Al-Andalus y los feudales". En: J. A. González Alcantud y A. M. Cuello (coords.), *El agua: mitos, ritos y realidades: Coloquio Internacional, Granada, 23-26 de noviembre de 1992*. Barcelona, Granada: Anthropos, Diputación Provincial, pp. 240-444.
- BARCELÓ, M. (1989). "El diseño de espacios irrigados en Al-Andalus: un enunciado de principios generales". En: *El agua en zonas áridas: arqueología e historia*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. XV-L.
- BERKES, F., COLDING, J. y FOLKE, C. (2000). "Rediscovery of traditional ecological knowledge as adaptative management". *Ecological Applications*, 10 (5): 1251-1262.
- BOCCO, G. y WINKLERPRINS, A. (2016). "General principles behind traditional environmental knowledge: the local dimension in land management". *Geographical Journal*, 182 (4): 375-383.
- CASTRO, M. (2008). "La tecnología del riego en la cultura de los pueblos andinos". En: E. Ruz y L. Santos Pereira (eds.), *Taller Internacional: Modernización de riegos y tecnologías de información. Síntesis de resultados*. Montevideo: PROCISUR, IICA, pp. 57-59. Consultado en: <http://www.procisur.org.uy/adjuntos/150000.pdf>
- CASTRO, M. (1992). *Cultura hídrica, un caso en Chile*. Caracas: Unesco.
- CASTRO, M. y BAHAMONDES, M. (2011). *Impacto de la inversión pública en obras de riego y del movimiento poblacional en la costumbre ancestral andina de la precordillera y el altiplano de Arica*. Arica: CONADI.
- CHANDÍA-JAURE, R. (2013). "Estrategias de gestión sostenible del territorio: cultura de riego alto-andino del desierto de atacama". *AUS*, 13 (1): 5-10.
- CHANDÍA-JAURE, R. y CUCHÍ, A. (2011). "La construcción de la habitabilidad y el paisaje en los oasis del desierto de Atacama". En: *Trienal de Investigación Facultad de Arquitectura y Urbanismo*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Consultado en: <https://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/as/AS-02.pdf>
- CHOQUE MARIÑO, C. (2015). *Los Socoromas. Modos de vida, tecnologías y religiosidad*. Arica: CONADI.
- CHOQUE MARIÑO, C. y DÍAZ ARAYA, A. (2017). "Ahora sí que es pachallampe: simbolismo, tecnología y memoria en la siembra de papa en Socoroma, norte de Chile". *Chungará*. Consultado en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562017005000024&lng=es&nrm=iso
- CHOQUE MARIÑO, C. y PIZARRO, E. (2013). "Identidades, continuidades y rupturas en el culto al agua y a los cerros en Socoroma, una comunidad andina de los Altos de Arica". *Estudios atacameños*, 45: 55-74.
- COGORNIO, G. (2015). *Agua e hidráulica urbana en Lima: espacio y gobierno, 1535-1596*. Lima: Instituto Riva-Agüero.
- DELGADO, F. y GÖBEL, B. (2003). "Departamento de Susques: la historia olvidada de la Puna de Atacama". En: *Puna de Atacama: sociedad, economía y frontera*. Córdoba: Alción, pp. 81-104.
- GARAY, E. P. y LARRABURE, J. L. (2011). "Relational knowledge systems and their impact on management of mountain ecosystems: approaches to understanding the motivations and expectations of traditional farmers in the maintenance of biodiversity zones in the Andes". *Management of Environmental Quality*, 22 (2): 213-232.
- KATARI.ORG. (2014). *Diccionario Quechua - Aymara al español*. Consultado en: <http://www.katari.org/diccionario/diccionario.php>
- LAUREANO, P. (2001). *Atlas de agua: los conocimientos tradicionales para combatir la desertificación*. Barcelona: IPOGEA.
- LAUREANO, P. (1995). *La piramide rovesciata: il modello dell'oasi per il pianeta terra*. Torino: Bollati Boringhieri.
- MALPICA, A. (1996). "Análisis arqueológico de las terrazas de cultivo. El ejemplo de los Albercones de la Alhambra de Granada". En: *II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus*. Consultado en: <http://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnejos/IEA-ara-c28/sFile/ara-c28.pdf>
- MAMANI, M. (2010). *Estudio de la toponimia: región de Arica y Parinacota y región de Tarapacá. Origen y significado de nombres de lugares del norte chileno*. Volumen 1. Arica: Universidad de Tarapacá.
- RAPPAPORT, R. A. (1987). *Cerdos para los antepasados: el ritual en la ecología de un pueblo en Nueva Guinea*. México, D.F.: Siglo XXI.
- REYES-GARCÍA, V. y SANZ, N. M. (2007). "Etnoecología: punto de encuentro entre naturaleza y cultura". *Ecosistemas*, 16 (3): 46-55.
- SANTORO, C., et al. (1998). "Proyectos de irrigación y la fertilización del desierto". *Estudios atacameños*, 16: 321-336.
- TOLEDO, V. M. (2002). "Ethnoecology: a conceptual framework for the study of indigenous knowledge of nature". In: J. R. Stepp, et al. (eds.), *Ethnobiology and biocultural diversity*. Atlanta: International Society of Ethnobiology, University of Georgia Press, pp. 511-522.
- ZENTENO, B. H. (2009). "Acercamiento a la visión cósmica del mundo Andino". *Punto Cero*, 14 (18): 83-89.

Transformación en los usos del suelo en Barbosa.

EL CASO DE LAS FINCAS DE RECREO¹

TRANSFORMATION IN USES OF SOIL IN BARBOSA.

The case of recreational farms

TRANSFORMAÇÕES NOS USOS DO SOLO EM BARBOSA.

O caso das fazendas recreativas

Viviana Díaz-López

Magíster en Desarrollo
 Universidad Católica de Oriente
 vivimed26@hotmail.com

Alejandro Restrepo-Uribe

Ingeniero Mecánico
 Universidad Pontificia Bolivariana
 alejandro.restrepour@upb.edu.co

Mónica Castañeda-Gómez

Magister en Desarrollo y Medio Ambiente
 Fundación Universitaria Claretiana UNICLARETIANA
 monica.castaneda@uniclaretiana.edu.co

Recibido: 23 de julio de 2015

Aprobado: 6 de junio 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.52037>

Resumen

Este artículo indaga por las transformaciones en los usos del suelo, a partir del incremento de las fincas de recreo como propuesta turística en Barbosa (Antioquia), identificando principalmente una tendencia a la urbanización de lo rural que no es exclusiva de Barbosa, fetichización de la naturaleza y mayor concentración de la riqueza. Asimismo, da cuenta de los impactos territoriales que causa la informalidad e ilegalidad de algunas de ellas, así como de las tensiones con los habitantes rurales debido al cambio en sus condiciones laborales, el desplazamiento de la población campesina y, en general, los cambios en las formas de sociabilidad.

Palabras claves: mercantilización del suelo, urbano/rural, fincas de recreo, fetichización de la naturaleza.

Abstract

This work wonders about changes in the use of rural land, fetishization of nature and greater concentration of wealth in Barbosa (Antioquia) are reflected in an increase of number of recreation farms. This phenomenon impacts the territory in ways that are related to informality and illegality and also produce some tensions among farmers due to change of work conditions, displacement of rural population and in the big picture, alterations in social behavior.

Keywords: land commodification, urban/rural, recreational farms, fetishization of nature.

Resumo

Este artigo indaga as transformações pelo aumento das chácaras de recreação como proposta turística, identificando principalmente uma tendência à urbanização do rural que não corresponde de forma exclusiva ao município Barbosa (Antioquia), fetichização da natureza e maior concentração da riqueza. Também impactos territoriais devido à informalidade e ilegalidade de algumas delas e, finalmente, algumas tensões sobre os habitantes rurais devido à mudança em suas condições de trabalho, o deslocamento da população rural e mudanças nas formas de sociabilidade.

Palavras-chave: mercantilização do solo, urbano/rural, chácaras de recreação, fetichização da natureza.

¹ Artículo elaborado para el curso "El territorio como dimensión integral del desarrollo", de la Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana, con la asesoría de las investigadoras Luz Stella Carmona y Aura González Serna.

Introducción

En Colombia son varios los municipios reconocidos por su trayectoria turística en la modalidad de fincas de recreo y segundas residencias, ubicadas principalmente cerca de los centros urbanos como capitales o ciudades grandes² debido a la relación costo-beneficio, a la idea de aislamiento del caos de las ciudades y al contacto con lo que podrían considerar como un “ambiente natural”, sin distanciarse completamente del equipamiento de servicios que ofrece. Si bien esta área del turismo ha sido poco investigada en el país, no significa que su impacto territorial sea menor o que su uso sea reciente, pues hay municipios que se han configurado a partir de una vocación turística. Esta expansión urbana a zonas rurales deja claro que lo urbano va más allá de la ciudad y que existe una transformación de la ruralidad determinada no solo por factores territoriales, sino también por factores económicos y políticos.

El territorio de Barbosa, Antioquia (Colombia) ha experimentado a lo largo de su historia múltiples transformaciones en el uso del suelo debido, principalmente, a su ubicación geoestratégica, que lo convierte en un lugar de paso desde y hacia Medellín, capital del departamento.

Este artículo tiene como objetivo, en un nivel aproximativo, identificar las tensiones presentadas en el territorio entre lo rural y lo urbano a partir de las transformaciones en el uso del suelo del municipio de Barbosa con el incremento de hectáreas dedicadas a las fincas de recreo,³ propuesta turística del municipio.

De esta forma, el texto comienza con una contextualización de Barbosa que permite identificar su papel dentro de la región y algunas de sus características geográficas que lo hacen atractivo para el desarrollo de actividades turísticas, creando un desbalance con su vocación agrícola, la cual se ha visto desplazada, denotando una intención de los gobernantes a que se dé esta transformación. Continúa con un acercamiento a las fincas de recreo, con las que el paisaje rural se convierte en un valor positivo para la sociedad urbana, que demanda cada vez más los servicios asociados a estas, y promueven el desplazamiento de la agricultura y la ganadería hacia tierras menos fértiles, mientras las idóneas están siendo ocupadas para cumplir con la necesidad de percepción turística de lo rural. Posteriormente, se esbozan algunas de las afectaciones que ha tenido el municipio, fruto del fortalecimiento del turismo y de las fincas de recreo.

Viviana Díaz-López

Magíster en Desarrollo, comunicadora y relacionista corporativa.

Alejandro Restrepo -Uribe

Ingeniero mecánico, estudiante de la Maestría en Ingeniería con énfasis en Sistemas Energéticos en la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesional CTI de la Corporación Tecnova UEE.

Mónica Castañeda -Gómez

Trabajadora Social, Magíster en Desarrollo y Medio Ambiente

2 Algunos municipios reconocidos con este uso del suelo son: Melgar, Anapoima, Girardot, Silvania, Barbosa, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, entre otros.

3 Una de las dificultades que enfrentó este trabajo fue la poca información sistematizada y disponible sobre las fincas de recreo, tanto en fuentes institucionales como académicas.

Barbosa: entre la vocación agrícola y el potencial turístico

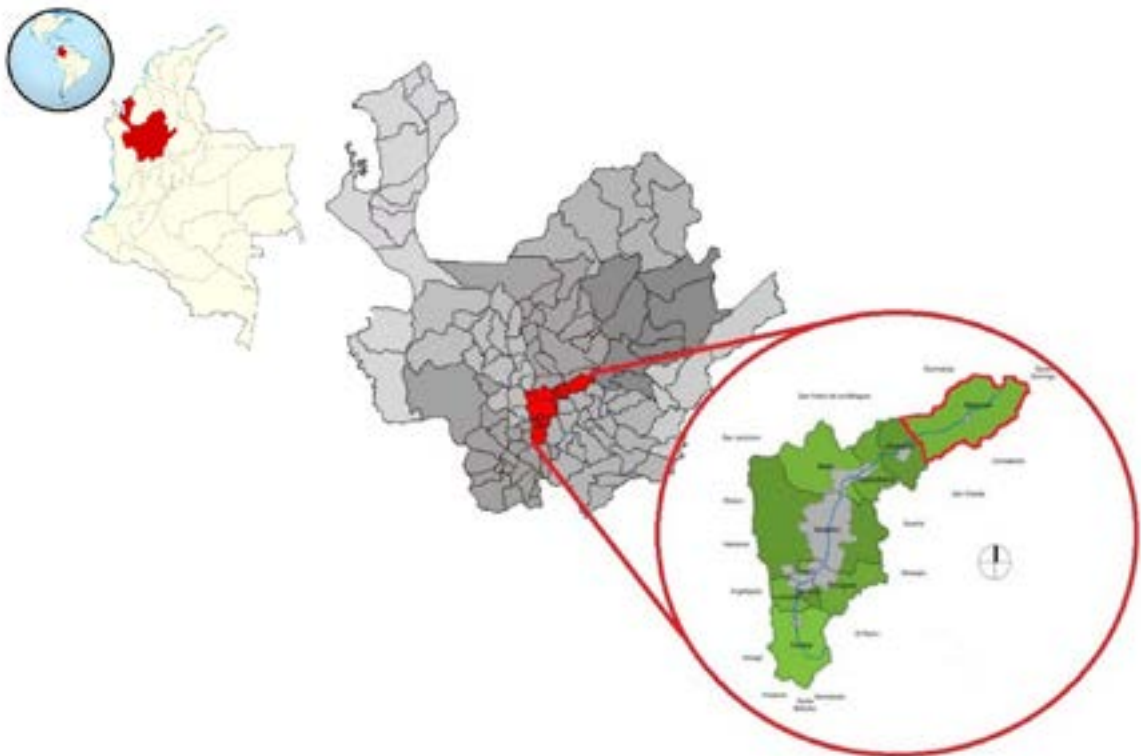
Fruto de las transformaciones en el uso del suelo para dar respuesta a la demanda turística en el municipio de Barbosa, los terrenos anteriormente utilizados para la agricultura y la ganadería han sido desplazados para la ocupación de tierra con fines turísticos, situación que puede explicarse, por un lado, a partir de las características geográficas, climáticas e hídricas del territorio, y por el otro, desde las voluntades gubernamentales de diferentes niveles (locales y departamentales, principalmente) que han propiciado su consolidación.

Así, la primera característica del territorio, y de hecho, la más importante, está relacionada con los 34 kilómetros de distancia por carretera pavimentada que separan a Medellín (capital del departamento y segunda ciudad en importancia del país) de Barbosa (véase Figura 1. Ubicación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en un marco regional, nacional e internacional).

A esta cercanía geográfica se le suma la cualidad de comunicar a la capital antioqueña por vía terrestre con el nordeste del departamento, el Magdalena Medio, los Santanderes, la costa norte y, ocasionalmente, la capital del País, con lo cual, el municipio se convierte en un lugar de paso⁴ en donde las formas de vida rurales y urbanas son puestas en contacto permanente.

La segunda característica se refiere a las particularidades climáticas e hídricas de Barbosa. El clima promedio es de 24°C y entre sus fuentes hídricas más importantes se encuentra el río Porces⁵ como eje estructurante del municipio, y 25 microcuencas medianas (Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, 2013). Estas especificidades convirtieron a Barbosa en un destino turístico para los habitantes de Medellín que desde el siglo XIX, cuando la estación Barbosa del Ferrocarril de Antioquia lo propiciaba, llegaban en busca de los ríos y el aumento de la temperatura que les ofrecía el municipio.

Figura No. 1. Ubicación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en un marco regional, nacional e internacional



Fuente: Elaboración propia a partir de bases cartográficas tomadas de Wikimedia (2009).

*Se resalta en rojo el municipio de Barbosa.

- 4 La ubicación geoestratégica del Municipio ha propiciado las búsquedas constantes de vías y alternativas de comunicación: en el año 1912 fue atravesado por el Ferrocarril de Antioquia, en la actualidad (2017), paralelo a los rieles del mismo, construyeron una doble calzada para dinamizar el tránsito y la economía de la región (Cano R., 2012).
- 5 El río Porces es conocido durante su recorrido por gran parte del Área Metropolitana con el nombre de río Medellín.

Para dar respuesta a estas consideraciones, en diversos instrumentos de planeación como el Plan Estratégico Aburrá Norte 2006-2020 (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006), el Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 (Concejo Municipal de Barbosa, 2016), el Plan de Desarrollo de Barbosa 2012-2015 (Alcaldía de Barbosa, 2012), el Plan de Desarrollo Turístico de Barbosa 2012-2015 (Alcaldía de Barbosa, 2012) y el acuerdo por el cual se adoptaba la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (Concejo Municipal de Barbosa, 2015) hablan de fortalecer el sector turístico del municipio con el fin de impulsar el desarrollo económico. Así, el Plan Estratégico Aburrá Norte 2006-2020 (que reúne a los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana y Bello) consignó que la región “dispone de parques y fincas de alquiler, que significan una buena capacidad instalada para la promoción de actividades turísticas y recreativas que hasta ahora se han desarrollado en la zona de manera informal y poco rentable” (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006: 112), y genera una serie de estrategias para desarrollar mejor el turismo en el Aburrá Norte. De igual forma, el proyecto *Desarrollo recreativo y turístico zona norte Valle de Aburrá 2007-2015*, enmarcado en los Planes Estratégicos Norte Sur del Valle de Aburrá, promueve la potencialización de Barbosa como eje turístico en la región:

El Municipio de Barbosa es el que más potencialidades tiene a nivel turístico; los parques temáticos, los clubes de recreación, los trapiches y las fincas se evidencian como un atractivo y alternativa de sistema de hospedaje que puede desarrollar paralelamente la práctica del agroturismo. También son importantes los paradores turísticos con los charcos en las diferentes quebradas, los caminos prehispánicos y asentamientos indígenas, las veredas que generan un flujo importante de visitantes y los altos de Matasanos para quienes gustan de las actividades del parapente y deportes de aventura (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007: 22).

El Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019 también resalta la importancia del turismo y fija como uno de los objetivos para la promoción del desarrollo “aumentar las visitas turísticas al Municipio” (Concejo Municipal de Barbosa, 2016: 279), objetivo compartido con el Plan de Desarrollo municipal del periodo anterior (2012-2015), que buscó “posicionar a Barbosa a nivel regional como Municipio turístico mejorando la calidad de los servicios” (Alcaldía de Barbosa, 2012: 130).

De esta forma, es posible evidenciar que desde diferentes escalas de planificación hay interés por potenciar el turismo en Barbosa como una alternativa para superar los problemas económicos que afronta. La importancia de estos planes radica en que son el marco de referencia empleado por los equipos gobernantes para definir prioridades, objetivos y estrategias relacionados con los problemas en el territorio, y de acuerdo con ello, asignar presupuestos. Sin embargo, como lo plantea Dierckxens (2005: 58), la principal crítica a los planes es que establecen “las prioridades para la ciudadanía pero sin que ella tenga participación estructural en la definición de las mismas”. En ese sentido, la planificación se realiza lejos de la voluntad de los territorios.

Se puede identificar una contradicción manifiesta entre el discurso oficial de los agentes a cargo del desarrollo turístico en

destinos de montaña, tanto a nivel municipal como provincial, que promueven y fomentan siempre que sea posible la llegada de nuevas inversiones y con ellas la aparición de nuevos migrantes por amenidad como aspectos siempre positivos del desarrollo y los efectos negativos cruciales para estos destinos en términos de su crecimiento social y económico, casi siempre ocultados por las políticas y acciones públicas en la materia (Otero, et al., 2009: 82).

De acuerdo con los diagnósticos consignados en los distintos planes, el problema del turismo en Barbosa es que los habitantes del municipio no son conscientes del potencial turístico de la región. No obstante, más allá del nivel de consciencia, la pregunta debería ser por el interés legítimo que tienen en fortalecer este sector económico en su territorio, teniendo en cuenta que la destinación turística de una parte importante del suelo rural, convertido en fincas de recreo, desplaza la vocación campesina y agrícola del municipio.

Las transformaciones de los usos del suelo hacen parte del proceso de producción y reproducción de las sociedades en su relación dialéctica con la naturaleza, en ese sentido, este trabajo no se centra en el cambio como tal, sino en las interacciones entre lo urbano y lo rural materializado en las fincas de recreo. Comprender la tensión urbano-rural en el municipio de Barbosa requiere, en primer lugar, establecer qué se entiende por urbano y qué se entiende por rural.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio, elaborado por el Consejo Municipal en el año 2015, define el suelo urbano como “áreas destinadas a usos urbanos por el plan de ordenamiento, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación” (Concejo Municipal de Barbosa, 2015: 7). En cuanto al suelo rural, el documento establece que corresponde a “los terrenos que por su valor de paisaje ecológico, productivo y cultural se reservan para garantizar la base natural, la productividad agrícola, pecuaria y forestal, así como los usos y actividades suburbanos” (Concejo Municipal de Barbosa, 2015: 9). Es importante acotar que esta clasificación de lo urbano y lo rural busca precisar las características diferentes de las dos formas de vida, sin embargo, en la cotidianidad de los territorios, el contacto permanente entre una y otra genera relaciones híbridas con sus consecuentes imbricaciones (Baigorri, 1995; Lefebvre, 1969; Rua, 2006). Esta situación, puede ser apoyada por el concepto de suelo suburbano:

Constituidas por aquellas áreas del suelo rural donde se presenta una mezcla entre los modos de vida del campo y la ciudad. Para el caso del municipio de Barbosa los suelos suburbanos se caracterizan por una alta fragmentación predial con alguna presencia de actividades productivas (Concejo Municipal de Barbosa, 2015: 14).

Las fincas de recreo están establecidas en el suelo rural suburbano, espacio en donde la forma de vida rural, su paisaje y sus atributos se mezclan con el modo de vida urbano de los visitantes, que buscan reproducir las condiciones a las que están acostumbrados en la ciudad (Villalobos, 2012), mientras que las formas de vida urbanas se adentran en la vida campesina despojándola de sus elementos

tradicionales, propiciando la pérdida de lo que se consideraba específicamente campesino (Lefebvre, 1969). Al respecto, se retoma la crítica que hace Albuquerque (2013) al problematizar cómo lo rural, siendo históricamente anterior a lo urbano, es definido exclusivamente a partir de la configuración urbana, lo que genera la tendencia a la expansión de esta última y refleja el modo de apropiación capitalista del espacio.

O modo de produção capitalista recria o campo. Há um movimento de expansão física e de expansão "ideológica" dos padrões urbanos que vão caracterizar o que alguns denominam "novo rural" que, cada vez mais, se distancia do predominantemente agrícola. Desaparece o tradicional corte rural/urbano; a pluriatividade, que mescla atividades não-grícolas (a maioria de "caráter" urbano) e agrícolas no espaço rural (Rua, 2006: 86).

En el caso de Barbosa, esta sobreposición de lo urbano sobre lo rural resulta aún más problemática dado que de los 206 km² de extensión del territorio, 203 km² corresponden al área rural, y el relieve montañoso correspondiente a la cordillera Central, dota al municipio de una variedad de alturas que van desde los 1.300 msnm hasta los 2.300 msnm. Esto propicia la existencia de diversos microclimas y permite un suelo con gran multiplicidad agrícola, dando pie al predominio de la vida rural y campesina con sus características sociales particulares. Es decir, hay una determinación rural que se subestima cuando se pretende el desarrollo urbano como tendencia moderna.

Las fincas de recreo: el suelo rural convertido en negocio

Si bien las apuestas turísticas del municipio de Barbosa no pueden reducirse a la instauración de fincas de recreo, el interés del presente artículo gira en torno a identificar lo que ha ocurrido en el territorio como resultado del uso creciente del suelo rural para este fin. El concepto que mejor explica las características de este tipo de equipamientos turísticos es el de turismo residencial.

Entendemos por turismo residencial a la actividad económica que se dedica a la urbanización, construcción y venta de viviendas que conforman el sector extrahotelero, cuyos usuarios las utilizan como alojamiento para veranear o residir, de forma permanente o semipermanente, fuera de sus lugares de residencia habitual, y que responden a nuevas fórmulas de movilidad y residencialidad de las sociedades avanzadas (Aledo, Mazón y Mantecón, 2007: 191).

De acuerdo con Ivars (citado en Villalobos, 2012:108), la menor antropización del paisaje rural se convierte en un valor positivo para la sociedad urbana, que vincula la percepción turística de lo rural con "una trilogía en oposición a la ciudad: explotación agrícola, pueblo (actividades tradicionales) y espacio (identificado con la naturaleza, paisaje, libertad y contemplación)". En este contexto, no es

Figura 2. Ubicación de las fincas de recreo y de las principales veredas con producción agrícola



Fuente: elaboración propia con base en Londoño, et al. (2010) y Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente (2013).

de extrañar que en los Planes de Desarrollo de Barbosa 2012-2015 y 2016-2019 se identifiquen 500 predios privados, de los cuales, 203 son fincas de recreo no legalizadas (véase Figura No. 2). Las transformaciones en los usos del suelo hacen parte del proceso de producción y reproducción de las sociedades en su relación dialéctica con la naturaleza, sin embargo, la problematización de este artículo no se centra en la transformación como tal sino en las afectaciones que se derivan de la misma.

Con relación a lo anterior, el aumento de las extensiones destinadas a las fincas de recreo en la parte baja del municipio (cota de 1.300 msnm como altura máxima aproximadamente, cerca de la cabecera municipal, de las vías principales y del río Porce) generó el desplazamiento de la agricultura y de la ganadería, y ocupó para fines turísticos las que en su momento fueron las tierras más fértiles (véase Figura No. 2).

Se llegó a que las tierras más fértiles –las cercanas al río Medellín- fueron a terminar en un pequeño grupo de importantes propietarios de fincas [...]. En este sentido es posible aceptar la descripción que hace de Barbosa –en su ameno estilo– Jorge Rodríguez hacía 1915, cuando su población era de 10.993 habitantes y, según la cual “La principal riqueza del Distrito (hoy Municipio) la constituye la caña de azúcar, que produjo 187.500 arrobas de panela en 1913, lo que lo hace figurar entre los cuatro Municipios más productivos del Departamento” (Gómez, 1991: 331).

Como se señala en la cita anterior, los suelos dedicados en la actualidad a las fincas de recreo fueron en algún momento agrícolas, destinados principalmente al cultivo de caña de azúcar y piña. De acuerdo con Arias y Posada (2015), las condiciones que propiciaron la instalación de fincas de recreo en la parte baja del municipio están relacionadas con la deforestación del campo generada por el arado excesivo que requerían los cultivos de piña, el uso de azadón y las formas de cultivo inadecuadas. En este orden de ideas, en los últimos treinta años se ha incrementado la parcelación de las tierras rurales históricamente dedicadas a la agricultura.

En el suelo rural avanza un acelerado proceso de parcelación, que ha desplazado la producción agropecuaria y la propiedad campesina nativa, y convierte el suelo rural de los Municipios en la extensión de la ciudad para el descanso y el turismo (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006: 63).

Las fincas de recreo se enmarcan en ese contexto en el que, además de desplazar las formas de vida campesinas, tienen como principal función mercatear servicios turísticos privados y generar ingresos para los propietarios que, en la mayoría de los casos, no residen en el municipio (Alcaldía de Barbosa, 2010).

El negocio turístico que se deriva de esta realidad permite una aproximación a la comprensión de los conflictos urbano-rurales, y a la reconfiguración territorial mediados por una idea de la mercantilización de la naturaleza y de la privatización del suelo. El “fetichismo de la naturaleza” de Lefebvre y retomado por Albuquerque (2013) plantea la conservación de elementos naturales artificiales como piscinas, lagos, césped, entre otros, que son empleados como

mercancía y favorecen la venta de los servicios ofertados en las fincas de recreo y se relacionan con los procesos de acumulación.

Para que haja a reprodução do capital é necessário que exista uma demanda do consumo para novas mercadorias. Para que isto ocorra novos produtos são criados, como afirma Harvey (2005) a criação de novos desejos e novas necessidades, desenvolvendo novas linhas de produtos (Albuquerque, 2013: 9).

Siendo un municipio predominantemente rural y representativo en la producción agrícola, la extensión territorial de Barbosa dedicada a fincas de recreo ha venido cambiando su panorama y, a su vez, ha estimulado tensiones frente a los cambios y a las relaciones urbano-rurales.

Afectaciones en el territorio

Tal como se ha evidenciado en las páginas anteriores, uno de los cambios en el uso del suelo del municipio de Barbosa está relacionado con el aumento de las extensiones destinadas al turismo, fruto de la importancia que en las últimas décadas se le ha otorgado al mismo, y obedeciendo en parte a los intereses económicos predominantes. El desplazamiento de la agricultura por las fincas de recreo en el territorio, además de generar tensiones entre lo rural y lo urbano, permite identificar afectaciones de índole social y económica que contradicen las apuestas de los gobiernos locales por alcanzar el ideal del desarrollo por la vía del incremento del turismo.

Desplazamiento de la vida rural campesina

La movilidad de personas, objetos, capitales, recuerdos y emociones que se genera con el desarrollo turístico, afectan la cultura, el paisaje y ambiente de las comunidades receptoras que “comienzan a ser desplazadas a nuevas áreas periféricas, perdiendo el acceso a zonas como el centro de las ciudades y riberas de ríos y costas de lagos” (Otero, et al., 2009: 89). Estas movilidades y desplazamientos no son lejanos a la realidad barboense que, con la acelerada expansión de tierras dedicadas a las fincas de recreo, ha experimentado la situación descrita.

Con el acelerado proceso de parcelación en el Municipio, vienen disminuyendo las actividades agrícolas, las familias en búsqueda de mejorar sus ingresos venden sus tierras y en su mayoría estos terrenos son utilizados para la construcción de fincas de recreo desaprovechando el potencial agrícola de Barbosa (Alcaldía de Barbosa, 2012: 42).

Desde luego se deben tener en cuenta algunas consideraciones respecto de la tenencia de la tierra, pues la gran mayoría son minifundios y existe una gran presión por la tierra en las partes bajas (cota 1600 msnm hacia abajo) para el establecimiento de fincas de recreo, debido a que no existe un reconocimiento y una verdadera clasificación del suelo rural, quedando expuesto a las presiones del mercado; ocasionándose un desplazamiento de campesinos y la pérdida de la vocación social productiva representada en la mayoría de nuestras veredas, por

la tradición y subsistencia que aun imponen los productores (Alcaldía de Barbosa, 2012: 99).

El problema del desplazamiento de la forma de vida rural campesina, además de las consecuencias económicas que se describen a continuación, radica en la pérdida de identidades campesinas, en la trasgresión violenta de sus visiones de mundo, de su conocimiento acumulado, sus tiempos y sus relaciones con la naturaleza.

Condiciones laborales

Las apuestas municipales que han permitido la transformación del suelo agrícola por el suelo turístico dan cuenta de una funcionalidad territorial que desconoce trayectorias y necesidades propias del municipio. En primer lugar, estos espacios de descanso no proporcionan los ingresos esperados a los agentes locales, es decir, a los campesinos, la administración municipal y los pobladores en general ya que, como se mencionó anteriormente, los propietarios de estas fincas son externos al municipio. Problemática, que lejos de ser exclusiva de Barbosa, se enmarca en las consecuencias generadas por el turismo residencial que afecta múltiples regiones a nivel mundial (Costa Rica y España, por ejemplo).

En segundo lugar, las condiciones laborales se ven profundamente alteradas, sobre todo para quienes han tenido una tradición agrícola o han sido pequeños propietarios. Los cargos ofrecidos en las fincas de recreo tienen principalmente los perfiles de mayordomo, personal de limpieza, jardineros o cocineras que frecuentemente son empleados de manera ocasional, y los ingresos recibidos no son fijos para las familias. Así mismo, el gobierno local desconoce las condiciones laborales bajo las cuales son empleados (Toro, 2015) y no existe información sobre los tipos de contrato, las cotizaciones a seguridad social, entre otros. A todo esto, se le debe sumar que la tasa de desempleo del municipio asciende al 14.6%, considerada la más alta de todos los municipios del Área Metropolitana (Concejo Municipal de Barbosa, 2016). Esta situación da cuenta de una agudización de las relaciones capitalistas de producción en el campo (Pradilla, 2002), en la medida que los trabajadores dejan de ser dueños de sus medios de producción y venden su fuerza de trabajo, aportando a la generación de riqueza de otros.

En tercer lugar, las condiciones de vida de los habitantes del municipio no se han visto beneficiadas por las transformaciones en el uso del suelo y las apuestas turísticas del mismo, y a pesar de ser el primero en producción agrícola del Área Metropolitana (Arias y Posada, 2015), sus índices sociales siguen siendo los más bajos de la región. La encuesta de calidad de vida realizada en el año 2009 por el Área Metropolitana determina que Barbosa, junto con Girardota y parte de Bello poseen los mayores índices de viviendas sin servicios públicos (29,9% en la zona urbana y un 35,88% en la rural), afectando la calidad de vida de los habitantes del municipio (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

Concentración de la riqueza

Además de la importancia que representan las fincas de recreo como oferta turística para los habitantes de Medellín y otros municipios cercanos, su incremento está determinado económicamente

por los ingresos que genera a los propietarios de las mismas y al sector inmobiliario en general. La especulación inmobiliaria que caracteriza la economía capitalista se ve beneficiada por la mercantilización del suelo, valorizado por los costos de las mejoras, los servicios adicionales incorporados, la fuerza de trabajo invertida y el “excedente estimado en forma de ganancia para el propietario” (Dillon y Cossio, 2011: 5). Adicionalmente, en el caso de Barbosa, la naturaleza y el ocio son elementos estructuradores de la oferta. En este contexto, además de tener altos ingresos, los dueños de las tierras son muy pocos.

El alto coeficiente de concentración de la tierra en el Municipio que representado en un 0.48 supera el promedio de la subregión del Valle de Aburrá e indica la concentración de la tierra en pocos propietarios y generalmente se presenta generación improductiva de la tierra. (Alcaldía de Barbosa, 2012: 42).

El problema de la concentración de la tierra radica en que mientras unos pocos atesoran las propiedades, otros no tienen ni siquiera en dónde vivir. En palabras de Nahoum (2012: 12), “ahí está el germen del conflicto entre quienes ambicionan la propiedad del suelo como fuente de poder y quienes reclaman su uso –muchas veces no tan explícitamente– como necesidad de vida”.

Informalidad e ilegalidad

De acuerdo con la información contenida en los Planes de Desarrollo Municipales 2012-2015 y 2016-2019, y como se mencionó anteriormente, de 500 predios privados con destinación diversa (recreo, rurales habitacionales, agrícolas, mixtas y otros), 203 fincas de alquiler no se encuentran legalizadas y, en su mayoría, no cumplen las condiciones de salubridad requerida. Esta situación deja entrever la informalidad y la falta de regulación por parte de las autoridades competentes, tanto a nivel municipal como nacional, de este tipo de actividad económica.

El Plan de Desarrollo Turístico de Barbosa se propuso para el 2015 ser un “Municipio líder del Área Metropolitana en el desarrollo Agroindustrial y Turístico, bajo los principios de la planeación, la integralidad y la sostenibilidad para la convivencia ciudadana” (Alcaldía de Barbosa, 2006: 2). Sin embargo, el POT 2009-2012 expuso su preocupación principalmente en lo referente a la planeación y la sostenibilidad al afirmar lo siguiente:

Se cuenta con el espacio para desarrollar flujos turísticos, aprovechando el paisaje, el clima, las fuentes de agua, la cercanía a Medellín, el territorio ampliamente ruralizado con fincas y centros de recreos, que también ofrecen los servicios de eventos empresariales y sociales... Frente a la oferta de turismo recreativo se nota la falta de control y de planificación ya que se tiene un turismo desorganizado y en la mayoría de los casos sin la formalización y los requerimientos establecidos en la ley de turismo; sumado a esto, la falta de mecanismos de promoción del turismo ha generado el desconocimiento de los habitantes sobre los espacios turísticos que poseen, además de que Barbosa potencialmente en el tema de turismo es uno de los Municipios más aventajados en el Valle de Aburrá (Alcaldía de Barbosa, 2012: 117).

La falta de control estatal, sumada a la informalidad del acceso a las tierras, ha tornado esta actividad en una propuesta privada alejada del gobierno local. Su manifestación es la cantidad de predios ilegales que se tienen para este uso y, como consecuencia, la evasión de impuestos,⁶ dejando al municipio sin contraprestación económica alguna por el uso de sus suelos. Las fincas no legalizadas son negocios turísticos, sin embargo, no son reconocidas por los entes reguladores, y no aportan a industria y comercio. De esta forma, los ingresos recibidos por los propietarios no redundan en beneficios para los habitantes del territorio.


Adicional a todas estas afectaciones de índole económica y social, las fincas de recreo no generan encadenamientos productivos, y los turistas residenciales no dinamizan la economía local, ni hacen uso de los demás equipamientos turísticos del municipio como parques recreativos, hoteles, restaurantes o supermercados. Lo que sí acarrea, de acuerdo con Toro (2015) y a modo de cierre, es congestión vehicular, trastornos en el servicio de transporte público, contaminación ambiental producto de las basuras, desechos y uso indiscriminado de fogatas, alteraciones del orden público como ruido y disturbios ocasionados por las personas en estados de embriaguez, aumento de los impuestos y de los precios del suelo (por el cambio de uso), y aumento en los costos de vida en el área de influencia.

6 Ricardo Bonilla asegura que tanto fincas de recreo como segundas y terceras residencias tributan sobre una base gravable de entre 200 y 300 millones de pesos, mientras su valor comercial sobrepasa los 1.000 millones (Agencia de Noticias UN, 2016). Si bien no se encontró información específica para Barbosa (en parte por la alta informalidad), esta noticia plantea una preocupación nacional.

Reflexiones finales

Las transformaciones de los usos del suelo en Barbosa están determinadas por las necesidades y los intereses del Área Metropolitana, y de los gobiernos locales, no de quienes habitan el municipio. La cercanía geográfica con Medellín convierte al territorio en un espacio importante para desarrollar actividades productivas, industriales o turísticas que no se pueden hacer en la capital antioqueña a bajo costo.

Por otro lado, si bien los dos últimos Planes de Desarrollo de Barbosa (2012-2015 y 2015-2019) le dan una relevancia alta al turismo en el municipio, y manifiestan la intención de fortalecerlo, promoverlo e impulsarlo, en ambos documentos quedan invisibilizadas las fincas de recreo y las cifras reportadas sobre los predios ilegales son exactamente las mismas de una administración a otra. Todo esto, sumado a la falta de información sobre las formas de contratación existente, permite observar que falta una mayor atención del gobierno local al tema puntual de las fincas de recreo.

Finalmente, y a modo de cierre puede decirse que más allá de los planes municipales, departamentales o nacionales, y de las intencionalidades de los dirigentes están las consecuencias sociales, económicas y ambientales generadas por el cambio en el uso del suelo del territorio municipal. Las tensiones entre lo urbano y lo rural coexisten en medio de los intereses de los pobladores, los dirigentes y los visitantes. El modelo económico presiona a dirigentes y entidades que encuentran en el turismo un camino posible en la búsqueda del tan anhelado desarrollo y el barboseño, llámese campesino, mayordomo, cocinero, operario o comerciante, vive las consecuencias de un municipio enajenado que cada vez le es menos propio y se piensa más al servicio de otros. 

Bibliografía

- AGENCIA DE NOTICIAS UN. (2016, abril 14). *En zonas rurales evasión del impuesto predial es alta*. Consultado en: <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/en-zonas-rurales-evasion-del-impuesto-predial-es-alta.html>
- ALBUQUERQUE, M. Z. (2013). "Os conflitos entre o rural e urbano na região metropolitana do Recife: O caso da cidade da Copa". Salvador de Bahía, Universidade Federal da Bahia, ponencia presentada en el VI Simpósio Internacional de Geografía Agrária, 22 al 26 de septiembre.
- ALCALDÍA DE BARBOSA. (2006). *Plan de Desarrollo Turístico para Barbosa*. Barbosa: Alcaldía de Barbosa.
- ALCALDÍA DE BARBOSA. (2010). *Recuperación de la memoria histórica. Barbosa-Antioquia. Sobre la oralitura barboseña*. Medellín: Alcaldía de Barbosa.
- ALCALDÍA DE BARBOSA. (2012). *Plan de Desarrollo Municipio de Barbosa 2012-2015*. Barbosa: Alcaldía de Barbosa.
- ALEDO, A., MAZÓN, T. y MANTECÓN, A. (2007). "La insostenibilidad del turismo residencial". En: D. Lagunas (coord.), *Antropología y turismo: claves culturales y disciplinares*. México D.F.: Plaza Valdés, pp. 185-208.
- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. (2006). *Plan estratégico del Aburrá Norte. Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota*. Medellín: Factoría Publicitaria.
- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ. (2007). *Desarrollo recreativo y turístico. Zona norte del Valle de Aburrá. 2007-2015*. Medellín: Alcaldía de Barbosa.
- ARIAS, C. C. y POSADA, O. A. (2015, marzo 27). "Entrevista a funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente". Barbosa, entrevista dirigida por M. Castañeda y A. Restrepo.
- BAIGORRI, A. (1995). "De lo rural a lo urbano. Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre sociología rural y sociología urbana en el marco del actual proceso de urbanización global". Granada, Universidad de Granada, ponencia presentada en el V Congreso Español de Sociología, 28 al 30 de septiembre.
- CANO R., C. M. (2012, octubre 20). "En Antioquia estrenan la doble calzada Hatillo-Barbosa". *El Tiempo*. Consultado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12319884>
- CONCEJO MUNICIPAL DE BARBOSA. (2015). *Proyecto de acuerdo 021. Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Barbosa y se dictan otras disposiciones complementarias*. Barbosa: Alcaldía de Barbosa.
- CONCEJO MUNICIPAL DE BARBOSA. (2016). *Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019*. Barbosa: Alcaldía de Barbosa.
- DIERCKXSENS, W. (2005). *La transición hacia el postcapitalismo: el socialismo del siglo XXI*. Caracas: Ruth Cas Editorial.
- DILLON, B. y COSSIO, B. (2011). "La mercantilización de lo intangible: la asignación de valor hedónico al suelo urbano en ciudades intermedias en expansión". *Revista Geográfica de América Central*, 2 (47): 1-17.
- GÓMEZ, S. (1991). *Barbosa: una historia económica*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- LEFEBVRE, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- LONDOÑO, D. Y., et al. (2010). *Inventario de fincas de alquiler*. Barbosa: Alcaldía de Barbosa.
- NAHOUM, B. (2012). "La tensión entre el derecho y el negocio". En: *Derecho al suelo y la ciudad en América Latina: la realidad y los caminos posibles*. San José: Trilce Montevideo, pp. 11-22.
- OTERO, A., et al. (2009). "Las moviidades del turismo y las migraciones de amenidad: problemáticas y contradicciones en el desarrollo de centros turísticos de montaña". *Revista de Geografía Norte Grande*, 44: 75-92.
- PRADILLA, E. (2002). "Campo y ciudad en el capitalismo actual". *Ciudades*, 54: 219-250.
- RUA, J. (2006). "Urbanidades no rural: o devir de novas territorialidades". *Revista de Geografía Agrária*, 1 (1): 82-106.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. (2013). *Consenso Agropecuario. Barbosa-Antioquia 2013*. Barbosa: Alcaldía de Barbosa.
- SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. (2013). *Marco de referencia para el diagnóstico*. Barbosa: Alcaldía de Barbosa.
- TORO, C. (2015, marzo 27). "Entrevista a funcionaria de la Secretaría de Turismo de Barbosa". Barbosa, entrevista dirigida por M. Castañeda y A. Restrepo.
- VILLALOBOS, L. M. (2012). "Turismo como agente reestructurador de la sociabilidad rural: una propuesta para su estudio desde la historia". *Diálogos Revista Electrónica de Historia. Escuela de Historia*, pp. 101-117.
- WIKIMEDIA. (2009). *Área Metropolitana de Medellín*. Consultado en: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Area_Metro_Medellin.svg

Conflictos frente al control urbanístico de las playas: el caso de Pozos Colorados

CONFLICTS IN THE URBAN CONTROL OF BEACHES: THE POZOS COLORADOS CASE

CONFLITOS NA CONTROLE DA PRAIAS URBANAS: EL CASO POZOS COLORADOS

Carlos Javier Velásquez-Muñoz

Universidad del Norte
 cvelasquez@uninorte.edu.co

María Alexandra Consuegra-Vargas

Universidad del Norte
 mconsuegra@procuraduria.gov.co

Recibido: 5 de noviembre 2015

Aprobado: 22 de junio 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.54001>

Resumen

Si bien el Código Civil no establece una definición legal para las playas y los terrenos de bajamar, sí los señala como bienes de dominio público, cuya destinación principal es el uso de todos los colombianos. Dicha norma ha sido desarrollada con posterioridad, siempre en el mismo sentido. No obstante, el crecimiento urbanístico en estas zonas ha ido en aumento, lo cual ha privilegiado una actividad económica que, en ocasiones, va en contra del sentido de la norma con respecto a su destinación. Así las cosas, este artículo, resultado de una investigación sociojurídica, se encamina a explorar y describir la dinámica relacionada con el crecimiento urbanístico de un sector importante de playa ubicado en el Distrito de Santa Marta, la zona de Pozos Colorados, con la intención de analizar la legalidad de las actuaciones urbanísticas que se realizan allí, así como el ejercicio de las competencias de las autoridades que deben velar por su protección y control.

Palabras claves: patrimonio del Estado, turismo de playa, terrenos de bajamar, bienes de dominio público, desarrollo urbano.

Abstract

Although the Civil Code did not establish a legal definition for beaches and low tide land, it did designate them as public property, whose main destination is the use of all Colombians. This rule has been developed in many times, always in the same direction. However, urban growth in these areas has been increasing, which has privileged an economic activity that sometimes goes against the sense of the rule with respect to its destination. According to the situation, this article, the result of a socio-juridical investigation in this respect, is aimed at exploring and describing the dynamics related to the urban growth of an important beach sector located in the District of Santa Marta, the area of Pozos Colorados, with the intention to analyze the legality of the urban planning activities carried out, as well as the exercise of the powers of the authorities that must ensure their protection and control.

Key words state property, beach tourism, low tide land, public domain assets, urban development.

Resumo

Embora o Código Civil não estabeleceu uma definição legal para as praias e terras maré baixa, se observou como propriedade pública, cujo destino principal é o uso de todos os colombianos. Esta regra foi regulamentada após, sempre na mesma direção. No entanto, o crescimento urbano nessas áreas aumentou, favorecendo uma atividade econômica que às vezes vai contra o significado da regra sobre o seu destino. Assim, este artigo resultante de uma pesquisa sócio-legal sobre isso, visa explorar e descrever a dinâmica relacionada com o crescimento urbano em um setor importante da praia localizada no Distrito de Santa Marta, a área de Pozos Colorados, com pretende analisar a legalidade das ações urbanas que são executadas, e o exercício dos poderes das autoridades para garantir a sua proteção e controle.

Palavras-chave: propriedade do Estado, turismo de praia, terras maré baixa, de propriedade pública, desenvolvimento urbano.

Introducción

Según Bernal y Herrera (2000) no existe en el ordenamiento jurídico colombiano una definición expresa de dominio público, sin embargo, se señala que corresponde al derecho que el Estado ejerce, de manera directa o indirecta, sobre un conjunto de bienes para el logro de sus fines, de acuerdo con un régimen jurídico (público, por regla general).

Si bien todos los que hacen parte de la universalidad patrimonial del Estado se consideran sus bienes, no se comportan de la misma manera, de tal suerte que se configuran tipologías y regímenes jurídicos diferenciados. Dichas tipologías vienen dadas por la afectación¹ que cada bien tiene con relación al fin o fines específicos para los que sirven.

En particular, los bienes sobre los cuales recae este artículo, las playas, comportan una triple vinculación con el Estado: son dominio eminente del mismo, bienes de dominio público afectados al uso público² y también, parte del espacio público. Lo anterior se desprende, no solo de construcciones doctrinales, sino también de claras disposiciones constitucionales y legales.³

A pesar de lo anterior, las playas se ven enfrentadas de manera regular y continua a varias y complejas situaciones. Lo común es encontrar desarrollos urbanísticos para viviendas, multifamiliares y hoteles en estas zonas, frente a los cuales existe un control escaso, por no decir nulo.

Teniendo en cuenta lo anterior, surgió el interés por analizar el crecimiento urbano⁴ en las playas. Se seleccionó el sector de Pozos Colorados, parte del Distrito de Santa Marta, con la intención de estudiar el otorgamiento de licencias urbanísticas para vivienda y hoteles, así como la acción de las autoridades para proteger, controlar y recuperar las playas ante dichas actuaciones.

Para dar respuestas al respecto, se examinaron varios asuntos: i) unas precisiones conceptuales, ii) la titularidad en la protección, control y recuperación de las playas, iii) el procedimiento para el ejercicio de dichas competencias, iv) la identificación de mecanismos policivos y de planificación frente al uso y goce de las playas, y v) la eficacia en el ejercicio de las competencias de protección, control y recuperación. Al final, unas breves conclusiones.

Carlos Javier Velásquez-Muñoz

Postgraduado y Experto en Derecho Administrativo y Urbanístico. Doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca (España). Magíster en Derecho Ambiental de la Universidad del País Vasco (España). Director del Centro de Estudios Urbano Regionales, URBANUM, de la Universidad del Norte (Colombia) y Director de la Maestría y la Especialización en Derecho Ambiental y Urbano Territorial de esta misma Universidad.

María Alexandra Consuegra-Vargas

Magíster en Derecho de la Universidad del Norte (Colombia) y abogada de la Universidad Santo Tomás (Colombia). Profesional Universitaria adscrita a la Procuraduría Provincial de Barranquilla.

- 1 La afectación o destinación es una figura jurídica que relieves la finalidad general o servicio que el bien prestará al ser incorporado al dominio público.
- 2 La importancia de estos bienes proviene, además de su disposición para el uso general, por los atributos especiales conferidos en el Artículo 63 de la Constitución: "Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación [...] son inalienables, imprescriptibles e inembargables" (República de Colombia, 1991).
- 3 La primera definición legal de playa se dio en el Decreto 389 de 1931, como: "superficie plana o casi plana comprendida entre las líneas de la baja y la alta marea" (Presidente de la República de Colombia, 1931).
- 4 Se usa el concepto de crecimiento urbano en vez del de desarrollo urbano, pues entre ellos existe una enorme diferencia. Mientras el crecimiento alude a una visión sin fin, no controlada, el desarrollo apunta al ejercicio de actividades teniendo en cuenta los límites impuestos por el medio. No es posible el crecimiento infinito en un espacio o escenario finito.

Precisiones conceptuales iniciales

Como se señaló, este artículo recae sobre las playas, las cuales tienen la condición de dominio eminente del Estado, bienes de dominio público y parte del espacio público. Por lo tanto, el primer asunto a tratar es el relacionado con su categorización tripartita.

El dominio eminente es un concepto político, pues ha sido entendido como el conjunto de atribuciones y prerrogativas de que dispone el Estado para ejercer su dominio sobre el territorio, ya que, como uno de sus elementos constitutivos, debe establecer las limitaciones que el interés general requiera para su mantenimiento y conservación.⁵

El dominio público, por su parte, es una categoría jurídica sin definición expresa en la ley, como sí la tiene el dominio privado (propiedad).⁶ Por dominio público se entiende el derecho que el Estado ejerce de manera directa o indirecta sobre un conjunto de bienes a su disposición para alcanzar los fines y cometidos estatales. Las playas son bienes de dominio público cuyo destino principal es el uso general por todos los habitantes.

Por último, el espacio público es un bien de dominio público afectado al servicio público.⁷ Comúnmente se piensa que es un bien afectado al uso general, sin embargo, la mayoría de sus elementos constitutivos y complementarios no están dispuestos para el uso general, sino que nos prestan un servicio.

Esta condición tripartita convierte a las playas en un bien de alta relevancia y especialísimo interés que merece, sin duda, protección y mantenimiento importante.

Titularidad en la protección, control y recuperación de las playas

Ahora bien, ¿a quién corresponde la protección, control y recuperación de las playas? Como se anticipó en la introducción, es propio dilucidar este asunto ya que, además de la concurrencia competencial, hay una colisión y falta de coordinación.

5 El Artículo 102 de la Constitución Política señala que “el territorio, con los bienes públicos que de él forman parte, pertenecen a la Nación” (República de Colombia, 1991).

6 El Código Civil (República de Colombia, 1873), en su Artículo 669, define el concepto de dominio (privado) señalando que, “el dominio que se llama también propiedad es el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella, no siendo contra ley o contra derecho ajeno”.

7 El Artículo 5 de la Ley 9 de 1989 definió espacio público como: “conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de inmuebles privados, destinados por su naturaleza, uso o afectación, a satisfacer necesidades urbanas colectivas”, e incorporó: “los necesarios para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales y terrenos de bajamar” (Congreso de Colombia, 1989).

Dirección general marítima y capitanías de puerto

Dentro de la estructura del Ministerio de Defensa está la Dirección General Marítima-DIMAR, cuya jurisdicción comprende, aunque no se limita, a los litorales, incluyendo playas y terrenos de bajamar (Artículo 2 del Decreto Ley 2324 de 1984) (Presidente de la República de Colombia, 1984).

Según el Numeral 21 del Artículo 5 del Decreto, la DIMAR fue creada para regular, autorizar y controlar concesiones y permisos en las aguas, terrenos de bajamar, playas y demás bienes de uso público de áreas de su jurisdicción, sin embargo, el Artículo 177 de la misma norma señala que carece de competencia frente a permisos o autorizaciones urbanísticas.

Ahora bien, el Numeral 27 del Artículo 5 precisa que si, como consecuencia de su actividad inspectora conoce alguna construcción indebida o no autorizada sobre un bien de uso público marítimo, tiene la obligación de adelantar las acciones de verificación e imponer las sanciones a que haya lugar.⁸

Por último, se señala que la DIMAR ejerce competencia en las regiones por medio de las Capitanías de Puerto, las cuales tienen facultades para investigar y fallar de acuerdo con su competencia, aún de oficio, por las ocupaciones indebidas o no autorizadas de los bienes de uso público bajo su jurisdicción (Numeral 8), además de controlar la administración de los bienes de uso público (Numeral 9).

Intervención de otras autoridades

El Distrito de Santa Marta

Los municipios y distritos tienen competencias importantes frente a la protección, control y recuperación de las playas, sin embargo, las principales son dos: por un lado, las relacionadas con el ejercicio de la actividad de policía administrativa y, por otro, las de planificación.

En cuanto a las primeras, el alcalde, como primera autoridad de policía, tiene la obligación de prevenir atentados contra los bienes que hacen parte del dominio público, así como de recuperar los ocupados o usados ilegalmente.

La facultad policiva de los entes territoriales con respecto a la protección, control y recuperación de bienes de dominio público viene señalada, de manera principal, en el Código Nacional de Policía y Convivencia⁹ (Congreso de Colombia, 2016) y, obviamente, en los códigos territoriales.

8 Las sanciones imponibles por la DIMAR están en el Artículo 80 del Decreto Ley 2324 de 1984 (Presidente de la República de Colombia, 1984). No obstante, no parecen ser pertinentes para controlar los desarrollos urbanísticos en las playas. Excepcionalmente está la cancelación de licencias, permisos y/o autorizaciones, sin embargo, la DIMAR no tiene competencia para otorgarlas, luego tampoco podrían cancelarlas.

9 46 años después fue expedido el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016). El Artículo 243 señaló su entrada en vigor seis (6) meses después de la promulgación (enero de 2017). No obstante, numerosos problemas

El Título XIV de este Código se dedica al urbanismo y a las conductas que afectan la integridad urbanística. Su Artículo 135 señala comportamientos contrarios a este objetivo: “parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir [...] en bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público”. Asimismo, el Parágrafo 1 del mismo Artículo añade:

cuando se trate de construcciones en terrenos no aptos o sin previa licencia, se impondrán de inmediato la medida de suspensión de construcción o demolición, y se solicitará a las empresas de servicios públicos domiciliarios la suspensión de los servicios correspondientes si no hubiese habitación (Congreso de Colombia, 2016: 76).

Por su parte, el Artículo 140, dedicado a los comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público señala como prohibido “ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes”, así como, “promover o facilitar el uso u ocupación del espacio público en violación de las normas y la jurisprudencia” (Congreso de Colombia, 2016: 80).

Pero lo más relevante está en el Numeral 17 del Artículo 205, en el que se reconoce de manera explícita que corresponde a los alcaldes: “conocer en única instancia de los procesos de restitución de playas y terrenos de baja mar”. El Parágrafo 2 del Artículo adiciona que “la DIMAR coadyuvará a la autoridad local competente en las medidas administrativas necesarias para la recuperación de playas y terrenos de baja mar” (Congreso de Colombia, 2016: 107).¹⁰

En cuanto a la competencia planificatoria, el ente territorial, por conducto de su secretaría respectiva, tiene la función de planear el desarrollo equilibrado del territorio bajo su jurisdicción, para lo cual debe considerar realidades geográficas, ambientales y culturales, en las que las playas constituyen referentes de importancia para aglomeraciones costeras.

La Ley de Desarrollo Territorial (Ley 388 de 1997) dotó a los municipios y a los distritos de potestades para formular y ejecutar Planes de Ordenamiento Territorial-POT,¹¹ en los que definir acciones para garantizar la “consecución de los objetivos de desarrollo económico y social”, al tiempo que políticas sobre “ocupación, aprovechamiento y manejo del suelo y los recursos naturales” (Congreso de Colombia, 1997).

De conformidad con el Artículo 10 de la Ley, resulta forzoso incorporar y privilegiar ciertas determinantes (contenidos superiores de ordenación territorial) a los POT, entre las que se encuentran

obligaron a su aplicación pedagógica hasta julio de 2017. Reposan ante la Corte Constitucional varias demandas en su contra por inconstitucional.

10 Anotamos esta figura de recuperación administrativa de las playas sin desconocer los mecanismos judiciales por vulneración de derechos, como la acción de tutela, la acción popular, las acciones de grupo, entre otras.

11 La Ley 388 de 1997 estableció distintos planes de ordenamiento territorial, los cuales se denominan teniendo en cuenta el número de población existente en el municipio o distrito: a) Plan de Ordenamiento Territorial: población superior a los 100.000 habitantes. b) Planes Básicos de Ordenamiento Territorial: población entre 30.000 y 100.000 habitantes. c) Esquemas de Ordenamiento Territorial: población inferior a los 30.000.

los referidos a la conservación, uso y manejo del ambiente y los recursos naturales en zonas marinas y costeras, así como las relacionadas con la integridad del espacio público.

El colofón de lo anterior lo pone el Capítulo III de la Ley de Distritos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena (Ley 768 de 2002), la que estableció un régimen de caños, lagunas interiores y playas para los distritos del Caribe. Su Artículo 15 dispone que la atribución para otorgar permisos para ocupación de playas con fines turísticos, culturales, artísticos o recreativos, es del alcalde, como jefe de la administración distrital. Dichas atribuciones deben ser ejercidas previo concepto técnico favorable emanado de la DIMAR (Congreso de Colombia, 2002).¹²

Por último, el Artículo 16 dispone que las autoridades distritales de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta tienen atribuciones para reglamentar, dirigir y establecer usos y actividades en caños, lagunas interiores y playas turísticas, dentro de su jurisdicción.

Autoridades ambientales

Las autoridades ambientales también tienen competencias frente a la protección, control y recuperación de las playas.

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley ambiental (Ley 99 de 1993), las Corporaciones Autónomas Regionales-CAR son las encargadas de administrar, dentro de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables (Congreso de Colombia, 1993).¹³

Además de las CAR, están las Autoridades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos (Artículo 66)¹⁴ y los Establecimientos Públicos Ambientales.¹⁵ Precisando alcances tenemos que, en Santa Marta, ejerce el Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente-DADMA, como autoridad ambiental en el perímetro urbano de la cabecera distrital, mientras que fuera del perímetro lo hace la respectiva CAR.¹⁶

Así las cosas, en principio debería corresponder al DADMA la gestión ambiental de las playas y terrenos de bajamar en Santa Marta, sin embargo, el Artículo 208 de la Ley 1450 de 2011 (aprobatoria

12 Hace referencia a fines turísticos, dentro de los cuales debe incluirse a hoteles y multifamiliares para descanso, a pesar de que no haga referencia explícita a fines urbanísticos.

13 El área de su jurisdicción puede consistir en un mismo ecosistema o conformar una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica.

14 “Artículo 66. Competencias de Grandes Centros Urbanos. Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón (1'000.000) de habitantes ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano” (Congreso de Colombia, 1993).

15 El Artículo 13 de la Ley 768 de 2002 señaló que los Distritos de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla ejercerán, dentro del perímetro urbano de la cabecera distrital, las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano, en los mismos términos del Artículo 66 de la Ley 99 de 1993.

16 La CAR en el Departamento del Magdalena se llama Corporación Autónoma Regional del Magdalena - Corpamag.

del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014),¹⁷ dispuso jurisdicción y competencia en las CAR como autoridad ambiental marina hasta las líneas de base recta (Congreso de la República, 2011b).¹⁸

Curadurías y control urbano

De conformidad con la Ley 388 de 1997, los curadores urbanos son particulares encargados de tramitar y expedir licencias urbanísticas. Su función es verificar que los proyectos sometidos a su conocimiento cumplan con los POT y demás normas urbanísticas (Congreso de Colombia, 1997).

El Decreto 1469 de 2010¹⁹ señala como deber del curador verificar que los proyectos urbanísticos no vulneren condiciones ambientales y naturales de las zonas a intervenir, para lo cual comprobarán que hayan sido dadas las autorizaciones ambientales respectivas. El Decreto añade que es su obligación indicar al solicitante de la licencia el cumplimiento de las normas ambientales (Presidente de la República de Colombia, 2010).²⁰

El Artículo 9 de la Ley de Disciplina Urbanística (Ley 810 de 2003) (Congreso de Colombia, 2003) dispone que el curador urbano o el encargado de verificar el cumplimiento de las normas urbanísticas²¹ será quien otorgue licencias de construcción que puedan afectar los bienes bajo jurisdicción de la DIMAR, de conformidad con lo señalado en el POT, para lo que se requiere concepto técnico favorable de esta institución (coincidiendo con lo señalado en la Ley de Distritos).

Además de la licencia urbanística general, el Numeral 3 del Artículo 13 del Decreto 1469 de 2010 contiene una licencia de intervención y ocupación temporal del espacio público sobre bienes de uso público bajo jurisdicción de la DIMAR (Presidente de la República de Colombia, 2010).²² En este último caso, la licencia será siempre otorgada por la autoridad municipal competente (Secretarías de Planeación) y no por los curadores.

Así, se tiene que corresponde a los curadores o alcaldías consultar previa y obligatoriamente a la DIMAR para tramitar u otorgar una

licencia urbanística en zonas de playa. La aludida favorabilidad no implica emitir concepto negativo cuando se verifique afectación sobre los bienes objeto de la intervención.

Otros asuntos sobre competencias

Además de la concurrencia y complejidad competencial, es necesario agregar la dificultad existente para determinar si un terreno de playa en el que se proyecta un desarrollo urbanístico es o no bien de dominio público.

La dificultad estriba en la inexistencia de instrumentos técnicos para determinar con exactitud las zonas de playa. Hasta ahora se ha tenido en cuenta un estudio realizado por el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas-CIOH titulado *Plano de levantamiento taquimétrico del censo de áreas de bajamar*, de 1992. Dicho estudio, concebido como un trabajo interno de la DIMAR, ha quedado obsoleto²³ y, por lo tanto, carece de valor como instrumento oficial.

La DIMAR y el CIOH han implementado hoy la tecnología LIDAR, con la cual buscan precisión para determinar límites en las playas, no obstante, la información levantada con LIDAR es de carácter reservado, usada sólo por la autoridad marítima para sus competencias marítimas.

Procedimiento para la protección y recuperación de playas

En términos generales, los procedimientos de control y protección derivan de las facultades generales de inspección de toda autoridad administrativa, mientras que los de recuperación están, de forma principal, en el Código Nacional de Policía y Convivencia (Congreso de Colombia, 2016)

El Decreto Ley 2324 de 1984 en su Título Cuarto (Artículos 25 a 70) establece los procedimientos de investigación y sanción para casos de siniestro o accidentes marítimos, o por contaminación, sin referirse a investigaciones por construcción en dominio público. Lo anterior lleva a relieves la inexistencia de un procedimiento especial al respecto, al igual que para las competencias policivas y de planificación de los entes territoriales (Presidente de la República de Colombia, 1984).

Así las cosas, para investigar e imponer sanciones por ocupación de playas es propia la aplicación del procedimiento administrativo común, señalado en el Código Administrativo y del Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011) (Congreso de la República, 2011a).

17 Plan Nacional de Desarrollo del primer gobierno del presidente Juan Manuel Santos, *Prosperidad para Todos* (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

18 El Parágrafo 1 del Artículo 208 estableció que en los sectores en los cuales no se encuentran establecidas las líneas de base recta, la zona marina se fijará entre la línea de costa y hasta una línea paralela localizada a doce (12) millas náuticas de distancia mar adentro (Congreso de la República, 2011).

19 Principal decreto reglamentario de la actividad de los curadores urbanos.

20 En este caso, la norma vigente es el Decreto 2041 de 2014 sobre reglamentación de la evaluación de impacto ambiental y otorgamiento de licencias ambientales (Presidente de la República de Colombia, 2014), compilado en el decreto único del sector, Decreto 1076 de 2015 (Presidente de la República de Colombia, 2015a).

21 No en todos los municipios del país existe la figura del curador urbano. Sólo hay en aquellas ciudades en las que, teniendo en cuenta la dinámica urbanística, amerite la existencia de estos servidores. En el resto de los municipios son las alcaldías las competentes para la expedición de licencias urbanísticas.

22 El Artículo 12 del Decreto 1469 define esta licencia como: "la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente" (Presidente de la República de Colombia, 2010).

23 El Consejo de Estado (2001) mediante Sentencia No. 13001-23-31-000-1994-9935-01, Expediente 3100, se pronunció al respecto de la identificación de un bien de uso público, las playas, haciendo énfasis en que la norma marítima no identifica las playas o mejor, no está determinada por alguna medida métrica, sino por las características físicas del terreno.

En el ordenamiento urbanístico hay un régimen autorizatorio y uno sancionatorio, el primero, regido por el Decreto 1469 de 2010 (Presidente de la República de Colombia, 2010) y, el segundo, por la Ley 810 de 2003 (Congreso de Colombia, 2003),²⁴ y ambos, también sometidos al procedimiento administrativo común (Congreso de la República, 2011a).

Solo en el caso de infracciones ambientales existe un procedimiento especial contenido en la Ley 1333 de 2009 (Congreso de la República, 2009).

Las autoridades frente a la recuperación de las playas

Hasta ahora tenemos que, para efectos de preservar y recuperar las playas, la DIMAR (Capitanías), en aplicación del procedimiento administrativo común (Congreso de la República, 2011a), puede declarar que una determinada persona, sea natural o jurídica, se encuentra ocupando una playa de manera indebida. Sin embargo, por carecer de facultades coercitivas frente a la actividad urbanística no puede recuperarlas, dejando en manos del ente territorial tal actuación.²⁵

En la práctica, lo que la DIMAR hace es monitorear y elaborar conceptos técnicos sin garantizar el trámite de protección y recuperación de las playas, ya que, en estricto sentido, dichos conceptos exhortan más no vinculan. La labor de monitoreo debe entenderse como una parte más de la potestad inspectora que le compete y, en ese sentido, el concepto técnico sólo podría ser tenido en cuenta como sustento probatorio de una decisión de fondo.

Lo anterior fue corroborado de la respuesta dada ante una petición elevada para esta investigación:

La autoridad marítima realiza inspecciones permanentes a los litorales de cada jurisdicción con el fin de prevenir y controlar la ocupación indebida y no autorizada de los bienes de uso público de la Nación, así como el acercamiento a las comunidades costeras para que contribuyan con el correcto uso de playas, aguas marítimas y bajamares [...] haciendo énfasis en que prevalece el interés general en el espacio público (DIMAR, 2010).

De la respuesta se colige la importancia de proteger y controlar el uso de las playas, sin embargo, es el ente territorial quien tiene la potestad de disciplinar a los infractores, bien por la vía policiva o urbanística.

²⁴ Todos ellos concordados en el decreto único del sector vivienda y desarrollo territorial, Decreto 1077 de 2015 (Presidente de la República de Colombia, 2015b).

²⁵ En el estudio sobre el derecho de propiedad del Estado, Puertas (2013) determina que el dominio público tiene diversas formas de tutela, encontrando entre ellas a la ejercida por la respectiva administración sea local, regional, entre otras, que podrá ejecutarse sin auxilio de alguna otra autoridad. En este evento estaríamos frente a la prerrogativa de la ejecutoriedad de la decisión.

Crecimiento urbanístico en las playas del Distrito de Santa Marta: el sector de Pozos Colorados

Santa Marta ha encaminado su desarrollo hacia dos sectores en especial: por un lado, el portuario, del que destaca su puerto multipropósito, segundo en importancia nacional para la exportación de carbón y de otros minerales y, por otro, el turístico: el Distrito es el tercer destino turístico del país (Díaz y Causado, 2007), lo que supone un notable desafío para balancear el binomio explotación/conservación que producen estas actividades y la necesidad imperante de conservación paisajística.

Los antecedentes en el desarrollo urbanístico en las zonas de playa de Santa Marta se remontan a los años setenta del siglo veinte, cuando las necesidades y demandas turísticas del municipio dieron paso a la autorización por parte del gobierno local para la construcción y puesta en marcha de hoteles en zonas ubicadas en el corregimiento de El Rodadero, trayendo consigo variaciones en la forma, hasta ese momento imperante, en la ocupación del territorio.

En la década de los noventa inició el desarrollo en Pozos Colorados, zona localizada al suroeste de El Rodadero, en una extensión de unos 5 km, en la cual se han establecido resorts de renombre, así como el denominado Terminal Marítimo de Pozos Colorados, desde el que se embarca crudo y se recibe diésel hacia diversas zonas en el exterior (Elespectador.com, 2010).

Imagen 1. Sector de Pozos Colorados



Fuente: Google Maps, 2017.

Las playas de la zona son altamente apetecidas por los turistas, a pesar de contar con problemas de contaminación, fundamentalmente por las actividades portuarias y mineras que allí se desarrollan (López, 2011).

La zona fue incorporada y reglamentada en el primer POT de Santa Marta "Jate Matuna", adoptado por el Acuerdo 005 de 2000 con vigencia a nueve años²⁶ (Concejo del Distrito Turístico, Cultural

²⁶ Decisión ilegal en la medida en que, si bien, de acuerdo con la ley la vigencia del POT puede ser establecida en el mismo cuerpo del acuerdo o decreto por el cual se adopta, su contenido estructural de largo plazo debe ser cuando menos correspondiente a tres períodos consecutivos del alcalde, es decir, doce años.

e Histórico de Santa Marta, 2000), sin embargo, se elaboró sin coordinación con los entes nacionales para el ordenamiento de las playas y terrenos de bajamar, por lo que tiene graves imprecisiones en su contenido al incluirlas como parte del territorio del ente local.

Sin embargo, y con fundamento en dicho POT, el ex alcalde Juan Diazgranados Pinedo formuló y expidió el *Plan Estratégico de Turismo para Santa Marta 2009-2011. Hacia un destino sostenible* (Alcaldía de Santa Marta, 2009) en el que se señaló el desarrollo urbanístico del sector con base en el principio de reparto equitativo de cargas y beneficios y el valor estratégico de la zona, señalándose como área destinada al desarrollo urbanístico especial con usos turísticos y residenciales, marinas y hotelería, de desarrollo cerrado y bajo índice de ocupación y perfil ecoturístico.

De inmediato se ejecutó el contenido de dicho Plan delimitando el sector y se formuló un instrumento para planear, diseñar e integrar las actuaciones de urbanismo bajo un esquema que aglutinase servicios, equipamientos turísticos y una zona residencial.

Fue y ha sido de total interés del Distrito de Santa Marta manifestar sus políticas de desarrollo urbanístico con la idea de promover e incentivar las actividades turísticas en la zona, las cuales hoy no solo se circunscriben a empresas hoteleras, sino también a particulares, como quiera que el fenómeno de la construcción atrae a propios y extranjeros con viviendas de segunda residencia y descanso.

A pesar de las proyecciones económicas positivas que la Resolución No. 131 contiene, su materialización se ha dificultado si se tiene en cuenta la ausencia de claridad en la zonificación del dominio público marítimo-terrestre que permitan aprovechar las plusvalías e inversiones resultantes de las actuaciones urbanísticas.

Control, protección y recuperación de las playas en Pozos Colorados

En el sector de Pozos Colorados se encuentran identificadas construcciones varias, entre las que destacan: Cabo Tortuga, Oceanía, Multifamiliar Éxito, Edificio Caribe Palma, Zona Kay, Sierra Beach Resort, Shairama, Rocca Di Mare y Sierra Laguna (DIMAR, 2002; 2009).

Las construcciones en el sector han sido posibles gracias a la concurrencia descoordinada en el ejercicio de las competencias marítimas, policivas, ambientales y urbanísticas. Al respecto, debe recordarse la incapacidad operativa de la autoridad marítima, la cual se circunscribe a la elaboración de reportes puestos en conocimiento de la entidad territorial, a través de sus facultades de planificación, pero sobre todo policivas, para adelantar los procesos que considere convenientes en aras de recuperar las playas. Sin embargo, la entidad territorial reconoce el potencial económico de las acciones y actuaciones urbanísticas, las que, por consiguiente, promueve abiertamente.

En la actualidad, el papel de la autoridad marítima se circunscribe a remitir copia de los conceptos técnicos a las curadurías, en la mayoría de casos, cuando ya ha sido aceptada la solicitud de licencia e, incluso, cuando ha sido otorgada.

Como consecuencia de la tardía intervención ante las curadurías urbanas, las obras son levantadas a gran velocidad y en el momento en que la autoridad policiva requiere al particular para lograr la restitución del dominio público, se argumenta estar amparado en una licencia otorgada de forma legal y, por tanto, sustentada en el principio de confianza legítima.²⁷

Al respecto, cabría señalar en defensa de los bienes de dominio público que el sector de Pozos Colorados no está habitado por personas vulnerables o que deriven su sustento de las actividades desarrolladas en él, por lo que en este caso carece de sentido dar aplicación al principio de confianza legítima.

Lo cierto es que las empresas que desarrollan y edifican la zona cuentan con escrituras públicas debidamente registradas ante las Oficinas de Instrumentos Públicos y son beneficiarios de licencias urbanísticas, además, de que tienen a su haber las certificaciones de disponibilidad de servicios públicos, requisito exigido para la expedición de las licencias.

Frente a lo anterior, la Procuraduría General de la Nación ha venido desarrollando varias tareas. En 2016 inició un proyecto denominado *Fortalecimiento de la protección, defensa y recuperación de bienes de uso público*,²⁸ el cual terminó con la elaboración de una propuesta para el articulado del Proyecto de Ley No. 008 de 2014, conocido como Ley de Costas (Senado de la República, 2014), el cual, fue archivado en junio de 2016.²⁹

Conclusiones breves

Es clara la existencia de un conflicto legal entre normas de orden nacional y de orden local, así como la presencia de conflictos de competencias entre entidades del orden nacional con respecto a las del orden local.

Es manifiesta la incoherencia en los procesos adelantados por las distintas instituciones y los vacíos en los que las personas implica-

27 De acuerdo con Giraldo Gómez (2013), la jurisprudencia colombiana ha sido clara frente al principio de confianza legítima al establecer un criterio vinculante entre el ejercicio del deber de la administración de proteger el espacio público y el reconocimiento de la necesidad de velar por otros intereses superiores que no pueden ser menoscabados con acciones de recuperación.

28 La Procuraduría General de la Nación, en el marco de sus competencias preventivas para las vigencias 2015 y 2016, adelantó un proyecto encaminado a la identificación de la problemática de la ocupación de bienes de uso público, determinando en su fase final, que era imperativa la articulación de entre autoridades públicas y la participación ciudadana para lograr una mejor gobernanza.

29 De acuerdo con información del Programa *Congreso Visible* de la Universidad de los Andes, este proyecto de Ley fue archivado por tránsito de legislatura, es decir, no logró ser aprobado en el período que correspondía.

das maniobran, bien para ganar tiempo o para evadir la normativa marítima, policiva, urbanística o ambiental lo que ha determinado la ineficacia en la recuperación de las playas en el sector de Pozos Colorados. Esta situación se hace extensible a la mayoría de las zonas de playa en el país.

A lo anterior se suma que los controles por parte de la autoridad marítima son tardíos, tanto en el marco de sus procedimientos sancionatorios, como en sus formas y tiempos de intervención dentro de los procesos policivos y urbanísticos. Adicionalmente, y con ocasión de las potestades coercitivas con las que no cuentan, les corresponde recurrir a la entidad territorial para que, a través de su autoridad de policía, puedan conseguir la recuperación de las playas. Sin embargo, para ello deberá aportar pruebas, cuando, como se señaló, sólo emite conceptos técnicos.

Sin duda, se debe ampliar la jurisdicción de la DIMAR hasta las playas y terrenos de bajamar en toda su extensión, además de una mayor competencia en su intervención en proceso policivos y urbanísticos en las playas.

Por su parte, como ha venido considerando la Procuraduría General de la Nación (2016), debería considerarse como una falta gravísima y objeto de sanción disciplinaria otorgar licencias de construcción en playas de manera irregular, no ejecutar las órdenes de restitución y dejar de ejercer las acciones de recuperación de un bien público al finalizar el plazo de la respectiva concesión.

En particular, sobre las construcciones en Pozos Colorados, a la fecha no hay sanciones. En los casos del Condominio Sierra Beach Resort, Sierra Laguna y Edificio Caribe Palma las obras se encuentran suspendidas por la autoridad policiva, pero ello ha sido objeto de demandas ante el Contencioso Administrativo que están por ser resueltas. Las obras de Rocca Di Mare y Cabo Tortuga han sido terminadas, se entendería que los procesos administrativos debieran estar encaminados a la recuperación y, por ende, a la demolición de dichas edificaciones, sin embargo, estas se encuentran habitadas, lo que permite corroborar que no hay una decisión de fondo al respecto.


También es necesario exhortar a que se formule una política acorde con las necesidades del Distrito de Santa Marta, es decir, que tenga en cuenta su condición de distrito turístico, cuyo crecimiento y proyección depende en más de un ochenta por ciento de los servicios relacionados con el turismo de playa.

Como se señaló, el Plan de Ordenamiento Territorial de Santa Marta no logró abordar de la mejor manera la realidad de las playas e incorporó disposiciones sin coordinar con los entes nacionales su ordenamiento (Concejo del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, 2000), así las cosas, en momentos en los cuales los POT están siendo revisados, se abre la posibilidad de clarificar las competencias y jurisdicción al respecto.

Sin duda, es necesaria la construcción de una política pública nacional y un desarrollo legal sobre dominio público³⁰ que clarifique lo relacionado con el control, protección y recuperación de las playas. Algo que ya fue propuesto por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2011) en el sentido de definir estrategias de coordinación institucional a nivel nacional, regional y local que refuercen las competencias y responsabilidades en el manejo de las playas.

Por último, una nueva oportunidad se abrió con el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Departamento Nacional de Planeación, 2015), el cual señaló la formulación de una política integrada para la gestión de zonas marinas, costeras e insulares (Artículo 247 de la Ley 1753 de 2015):

El Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación, en coordinación con otros ministerios y entidades públicas y el sector privado, formulará y adoptará la política integrada para la gestión de zonas marinas, costeras e insulares del país, la cual incluirá un programa nacional para la prevención, mitigación y control de la erosión costera, propendiendo por la seguridad habitacional y el bienestar de las poblaciones asentadas en estas zonas y el desarrollo sectorial compatible con las dinámicas de dicho fenómeno (Congreso de la República de Colombia, 2015).

Sin embargo, este asunto tampoco ha sido ejecutado. 

30 Al respecto, existe una normativa intrincada y dispersa que, de forma asombrosa, todavía responde y, en muchos casos, toma fundamento de lo dispuesto en el Código Civil (República de Colombia, 1873).

Bibliografía

- BERNAL, S. y HERRERA, A. (2000). "El patrimonio público". *Revista de Derecho*, 13: 40-53. Consultado en: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/derecho/13/3_El_patrimonio_publico.pdf
- DÍAZ, L. y CAUSADO, E. (2007). "La insostenibilidad del desarrollo urbano: el caso de Santa Marta-Colombia". *Clío América*, 1 (1): 64-100. Consultado en: <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/340/306>
- DIMAR. (2010, mayo 21). *Oficio No. 14201403679 MD-DIMAR-CP04-jurídica-712*.
- DIMAR. (2009, diciembre 18). *Oficio No. 902987 en respuesta al Representante Legal de INACAR S.C.A.*
- DIMAR. (2012, julio 18). *Oficio No. 14201202230 en respuesta a un requerimiento elevado el 25 de mayo de 2012 por el señor Julio Gutiérrez*.
- ELESPECTADOR.COM. (2010, junio 23). "Ecopetrol anuncia inversiones por US\$20,2 millones en Pozos Colorados". *El Espectador*. Consultado en: <http://www.elespectador.com/noticias/economia/ecopetrol-anuncia-inversiones-us202-millones-pozos-color-articulo-209999>
- GIRALDO GÓMEZ, J. (2013). "Confianza legítima y el espacio público en Colombia desde el precedente constitucional". *La Voz del Derecho*. Consultado en: <http://www.lavozdelderecho.com/index.php/actualidad-2/corrupt-2/corrupt-4/item/2065-confianza-lagitima-y-espacio-publico-en-colombia-desde-el-precedente-constitucional>
- LÓPEZ, D. (2011). "Una aproximación al estado ambiental de carácter integrado de las playas turísticas del Caribe Medio Colombiano". *Investigaciones Turísticas*, 1: 51-68. Consultado en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/18096/1/Investigaciones%20Turísticas_01_04.pdf
- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. (2011). *Documento de política de playas turísticas: lineamientos sectoriales*. Bogotá: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Consultado en [http://observatorioirs.org/cmsAdmin/uploads/politica-playas-turisticas-\(1\).pdf](http://observatorioirs.org/cmsAdmin/uploads/politica-playas-turisticas-(1).pdf)
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (2016). *Procuraduría General de la Nación presentó el "Análisis diagnóstico de la situación problemática de los bienes de uso público en la zona playa y zona de bajamar"*. Consultado en: https://www.procuraduria.gov.co/portal/Procuraduria-General_de_la_Nacion_present_el_Analisis_diagn_stico_de_la_situacion_problem_tica_de_los_bienes_de_uso_publico_en_la_zona_playa_y_zona_de_bajamar_news
- PUERTAS, L. A. (2013). *El derecho de propiedad del Estado*. Medellín: Universidad de Medellín.
- Dictámenes, normas y jurisprudencias
- ALCALDÍA DE SANTA MARTA. (2009). *Plan Estratégico de Turismo de Santa Marta 2009-2011. Hacia un destino sostenible*. Santa Marta: Alcaldía de Santa Marta. Distrito Turístico, Cultural e Histórico. Consultado en: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/santa%20marta%20-%20magdalena%20-%20pt%20-%2009%20-%2011.pdf>
- CONCEJO DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA. (2000). *Acuerdo No. 005 del 2000*. Consultado en: http://cinto.invemar.org.co/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/1281574f-56eb-427c-b85d-cdd931436fec/PLAN%20DE%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL%20DE%20SANTA%20MARTA%20E2%80%9CJATE%20MATUNA%20E2%80%9D%202000-%202009%20-%20POT%20Santa%20Marta?ticket=TICKET_cf46df28c8f1f3936af36f67df8a34c12eb7b3b6
- CONGRESO DE COLOMBIA. (2016). *Ley 1801 de 2016*. Consultado en: <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf>
- CONGRESO DE COLOMBIA. (2003). *Ley 810 de 2003*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8610>
- CONGRESO DE COLOMBIA. (2002). *Ley 768 de 2002*. Consultado en: <https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/ley7682002.pdf>
- CONGRESO DE COLOMBIA. (1997). *Ley 388 de 1997*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=339>
- CONGRESO DE COLOMBIA. (1993). *Ley 99 de 1993*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297>
- CONGRESO DE COLOMBIA. (1989). *Ley 9 de 1989*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1175>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2015). *Ley 1753 de 2015*. Consultado en: http://www.mincit.gov.co/loader.php?Servicio=Documentos&Funcion=verPdf&id=78676&name=Ley_1753_de_2015.pdf&prefijo=file
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2011a). *Ley 1437 de 2011*. Consultado en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1437_2011.html
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2011b). *Ley 1450 de 2011*. Consultado en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/ley145016062011.pdf>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2009). *Ley 1333 de 2009*. Consultado en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1333_2009.html
- CONGRESO VISIBLE (2014) *Proyecto de Ley 008 de 2014*. Consultado en: [http://www.congresovisible.org/proyectos-de-ley/ppor-medio-de-la-cual-se-expiden-normas-para-la-proteccion-y-utilizacion-de-la-zona-costera-del-territorio-marino-costero-de-lanacion-y-se-dictan-otras-disposiciones-proteccion-costas-ley-de-costas/7615/CONSEJO DE ESTADO. \(2001\). Sentencia No. 13001-23-31-000-1994-9935-01 \(3100\). Consultado en: <https://consejo-estado.vlex.com.co/vid/-52575572>](http://www.congresovisible.org/proyectos-de-ley/ppor-medio-de-la-cual-se-expiden-normas-para-la-proteccion-y-utilizacion-de-la-zona-costera-del-territorio-marino-costero-de-lanacion-y-se-dictan-otras-disposiciones-proteccion-costas-ley-de-costas/7615/CONSEJO DE ESTADO. (2001). Sentencia No. 13001-23-31-000-1994-9935-01 (3100). Consultado en: https://consejo-estado.vlex.com.co/vid/-52575572)
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>
- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2015a). *Decreto 1076 de 2015*. Consultado en: <http://www.ins.gov.co/normatividad/Decretos/DECRETO%201076%20DE%202015.pdf>
- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2015b). *Decreto 1077 de 2015*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62512>
- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2014). *Decreto 2041 de 2014*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=59782>
- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2010). *Decreto 1469 de 2010*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39477>
- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1984). *Decreto Ley 2324 de 1984*. Consultado en: https://www.dimar.mil.co/sites/default/files/dl2_3241984.pdf
- PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1931). *Decreto 389 de 1931*. Consultado en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.d/II/Decretos/1087429?fn=document-frame.htm&sf=templatess3.0>
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1873). *Código Civil*. Consultado en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39535>
- SENADO DE LA REPÚBLICA. (2014). *Proyecto de Ley No. 008 de 2014*. Consultado en: <http://190.26.211.102/proyectos/index.php/textos-radicaados-2013-2014/265-proyecto-de-ley-008-de-2014>

La clase dominante como determinante de la forma de Quito¹

THE RULING CLASS, DETERMINANT OF QUITO'S SHAPE

A CLASSE DOMINANTE DECISIVA DA FORMA DE QUITO

Bernardo Bustamante-Patiño

Magister en Diseño Arquitectónico
 Universidad de Las Américas, Quito
 bernardobustamantep@hotmail.com

Susana Herrero-Olarte

Doctora en Economía Aplicada
 Universidad de Las Américas, Quito
 olartesusana@hotmail.com

Recibido: 28 de febrero

Aprobado: 12 de julio 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.55932>

Resumen

La presente investigación propone aportar al estudio sobre la influencia de las clases dominantes en la conformación de las ciudades, tomando a Quito como ejemplo. Este trabajo se concentra en identificar, mediante entrevistas y el estudio de fuentes secundarias, los motivos que llevaron a las clases dominantes a colonizar nuevos barrios y abandonar otros. Se destacan entre las causas el deseo de evitar la coexistencia con nuevos grupos sociales, el aumento de la densidad, la necesidad de un mayor contacto con la naturaleza y la falta de planificación urbana. El resultado de lo anterior es una ciudad dispersa con espacios potenciales para desarrollar, fruto de los barrios que fueron ocupando las clases dominantes, y que definen los retos de los arquitectos y urbanistas en la ciudad.

Palabras clave: urbanismo, crecimiento urbano, dispersión, clase dominante, Quito.

Abstract

This research tries to identify, through interviews and the revision of secondary sources, the motives of the ruling class in Quito to colonize new areas that expanded the city and defined its shape throughout its history. The main causes were avoiding the coexistence with other economic groups, rising population density, the search for a major touch with nature and the lack of town planning. The result is a dispersed city with potential spaces to developing product of the districts that ruling class were occupied, which define the challenges of the architects and town planners in the city.

Key words: town planning, urban growth, dispersión, ruling class, Quito.

Resumo

A presente investigação pretende contribuir ao estudo na influência das classes dominantes na conformação das cidades, tomada Quito como exemplo. Este trabalho concentra em identificar, por meio de entrevistas e o estudo de fontes secundárias, as razões que levaram às classes dominantes colonizar bairros novos e abandonar outros. Eles se salientam entre as causas o desejo para evitar a coexistência com grupos novos sociais, o aumento da densidade, a necessidade de um contato maior com a natureza e a falta de planejamento urbano. O o supracitado resultado é uma cidade espalhada com espaços potenciais desenvolver, fruta dos bairros que estavam ocupando as classes dominantes que definem os desafios dos arquitetos e urbanistas na cidade.

Palavras-chave: urbanismo, crescimento urbano, dispersão, classe dominante, Quito.

¹ Una parte preliminar de la investigación que ha dado lugar al presente trabajo fue publicada como documento de trabajo 2014-02 del Centro de Prospectiva Estratégica (CEPROEC) del IAEN con el título *El crecimiento de la ciudad de Quito liderado por las burguesías*. La presente investigación parte del trabajo realizado, y amplía y profundiza en el tema.

Introducción y antecedentes

En Latinoamérica puede apreciarse cómo la falta de intervención y de estrategia pública urbana ha limitado la capacidad de los primeros centros de las ciudades, los originales, para adaptarse a los intereses de la ciudadanía. La clase dominante ha dispuesto de los insumos necesarios para desplazarse y generar nuevos centros en los cuales poder realizarse. El resultado son ciudades dispersas con varias centralidades que ameritan intervenciones estratégicas diferenciadas, lo que aumenta el gasto en el diseño y en la ejecución pública. Entender qué llevó a las clases dominantes a desplazarse, en el marco de un ejercicio de revisión de la historia de la ciudad en su correspondiente contexto económico, puede contribuir al diseño de unas políticas urbanas más eficaces y eficientes, y a limitar o a potenciar las centralidades en la ciudad.

Este artículo estudia el caso de Quito y analiza, atendiendo al contexto económico del momento, cómo su centro de gravedad se ha ido moviendo desde que se fundó en función de los intereses de las clases dominantes,² conformando el espacio urbano actual de la ciudad, y definiendo sus principales retos y oportunidades. En concreto, se examinan las causas que han tenido los estratos más altos para abandonar los barrios en los que vivían y ocupar otros nuevos, a partir de una revisión bibliográfica pertinente y de la sistematización de 81 entrevistas realizadas a personas de la clase dominante de Quito que ocuparon nuevos barrios.

Los resultados muestran que las principales causas para abandonar el barrio en el que vivían fueron evitar la coexistencia con nuevos grupos sociales, el aumento de la densidad, la necesidad de un mayor contacto con la naturaleza y la falta de planificación urbana.

La ciudad es entonces dispersa, con múltiples centralidades que no han logrado realizarse en todo su potencial. Pese al policentrismo de Quito, la dependencia que todavía existe hacia ciertas centralidades, sobre todo económicas, requiere de una participación activa del municipio y de una inversión necesaria en transporte e infraestructura.

Marco teórico

La mayor parte de los trabajos que relacionan clase social y ciudad en Latinoamérica denuncian los cordones de pobreza y los nidos de miseria en las ciudades, y proponen estrategias para revertir la marginalidad (DESAL, 1957; Marín, Nun y Murmis, 1968; Cardoso y Faletto, 1971; Furtado, 1973; Geremek, 1991; Castel, 1998; Minujin, 1998; Paes de Barros, et al., 2008).

² La clase dominante se define como los grupos que tienen el dominio sobre la economía nacional, por oposición a las que no lo tienen, cuya composición varía en el tiempo.

Bernardo Bustamante-Patiño

Arquitecto y Magister en Diseño Arquitectónico de la Universidad de Navarra. Ha diseñado y construido más de 100 obras y ganado múltiples premios nacionales e internacionales como arquitecto y urbanista. Colabora con las instituciones públicas y privadas relacionadas. Se desempeña como docente e investigador en la Universidad de Las Américas en Quito, Ecuador.

Susana Herrero-Olarte

Doctora en Economía Aplicada. Ha desarrollado proyectos de investigación con varios organismos multilaterales para el desarrollo en América, África y Asia. Es especialista en marginación y exclusión, así como en integración y globalización. Actualmente dirige el Centro de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad de Las Américas en Quito, Ecuador.

Los trabajos que relacionan las clases dominantes y la morfología de las ciudades latinoamericanas se concentran en estudiar cualitativamente el impacto negativo de las urbanizaciones privadas en su desarrollo endógeno (Garnier y Masip, 1976; Janoschka, 2002; Harvey, 2008) o en responsabilizarlas de la evolución física de la ciudad a través de la historia. Todavía está pendiente profundizar en la aportación de las clases creativas (Florida, 2005). En efecto, los trabajos de Urquiza (2006) sobre Lima y Álvarez-Rivadulla (2007) sobre Montevideo hacen referencia explícita a la influencia indirecta, aunque definitiva, de las clases dominantes en el diseño de la ciudad. No obstante, no se profundiza en las causas. Se destaca el trabajo de García (2017) que explica cómo las clases dominantes de Madrid crearon los barrios del Viso y la Piovera, apoyados en la difusión de los automóviles, al huir de la relación con otros grupos sociales.

En el caso de Quito, si bien los trabajos sobre la historia urbana de la ciudad anterior al siglo XX incorporan el papel de la clase dominante (Achig, 1983), son pocos los trabajos sobre la evolución más reciente que recogen su influencia, aunque se destacan los trabajos de Carrión y Erazo (2012), Santillán (2015) y Durán, Martí y Mérida (2016). En general, los análisis sobre la evolución de Quito a lo largo de los siglos XX y XXI se concentran en la pobreza y marginalidad, profundizando tanto en sus causas como en sus consecuencias (Carrión, 1989).

A continuación, se realiza un recorrido por la historia de la ciudad de Quito, atendiendo especialmente al contexto económico del momento y presentando los motivos que llevaron a la clase dominante a generar nuevos barrios.

Metodología

La fuente de información primaria han sido 81 entrevistas a personas de entre 35 y 91 años pertenecientes a la clase dominante que, en su día, ellos o sus padres tomaron la decisión de dejar su barrio para ir a otro para ir a otro barrio nuevo. Del total de las personas entrevistadas, 45 fueron aplicadas a mujeres y 36 a hombres. Se

crearon tres grupos en función de si habían dejado el centro histórico para ir a La Mariscal, La Pradera, La Paz o El Quito Tenis, o de cualquiera de estos barrios para ir a los valles. Las entrevistas, de 10 minutos de duración cada una aproximadamente, se realizaron durante 2014. Se les preguntó por las dos razones principales por las que ellos o sus padres habían tomado la decisión de dejar de vivir en el barrio que habían habitado hasta entonces. En la Tabla 4 se recogen los resultados sistematizados de las entrevistas realizadas.

Además, se acudió a información secundaria, referida a lo largo del texto y detallada en la bibliografía de este documento.

Cómo y por qué las clases dominantes han pasado del centro de Quito a ocupar los valles

Quién y cómo funda y produce el primer centro de Quito

Los pueblos Quitu-Caras fueron la primera civilización reconocida que se asentó en lo que después sería la ciudad de Quito, conquistados en el siglo XV por los Incas. En 1534 el reino de España colonizó el territorio y fundó la ciudad como San Francisco de Quito tras identificarla como un enclave militar fundamental por estar en un valle protegido por dos volcanes al oeste y limitado al norte por la quebrada del río Machángara, lo que permitía tener control sobre los valles que rodean la meseta (Maximy y Peyronnie, 2002).

La ciudad se fundó con 203 habitantes (Achig, 1983) a imagen y semejanza de los pueblos españoles de la época, como puede apreciarse en la Figura 1. Alrededor de la plaza mayor, conocida después como Plaza Grande, dejando en posición especial los espacios religiosos, se ubicaban las calles con los solares ya repartidos entre las familias que vivirían en la ciudad recién fundada (Jurado, 1992).

Figura 1. Reconstrucción de la traza y reparto de solares en la fundación de Quito



Fuente: Ortiz, Abram y Segovia (2007).

Tras la fundación de la ciudad, su población comenzó a aumentar al igual que en el resto de ciudades de la época, si bien en Quito el incremento fue mayor al contar con la Diócesis San Francisco de Quito para la evangelización de los indígenas (Ulloa y Darquea, 1975).

En adelante y hasta el siglo XX, Quito creció en población y en dimensiones de la mano del desarrollo de la agricultura, la minería y las industrias. En el siglo XXI, algunas de estas siguen siendo las principales exportadoras del país, como es el caso de la bananera (Banco Central del Ecuador, 2017).

Los miembros de la clase dominante, compuesta por españoles o sus descendientes y blancos, eran los dueños presentes y futuros de los factores de producción con las mayores rentas del país. Eran, sobre todo, los aristócratas latifundistas y, en menor medida, la burguesía exportadora e importadora, y la industrial (Díaz, 1963).

Como preferían vivir cerca entre sí, las familias de la clase dominante residían en la primera estructura de la ciudad que se había fundado, alrededor de la Plaza Grande. Mientras más importante era la familia, más cerca de la Plaza mayor residía. Cuando hacían falta más casas, se construían alrededor de las que ya existían, quedando la Plaza como centro de gravedad de la ciudad y generando así lo que se conoce como el centro histórico de Quito, recogido en la Figura 2.

Figura 2. Centro histórico de Quito



Fuente: elaboración propia.

La herencia española en la fundación de la primera estructura quiteña se mantuvo también en el desarrollo del centro, que seguía los paradigmas andaluces de la época para la construcción. La ocupación de las parcelas comenzaba con la fachada hacia la calle y un patio central de abastecimiento y servicio. A medida que aumentaba y progresaba la familia, la vivienda se expandía hacia el fondo del lote creando patios posteriores que remplazaban al principal, llegando a generarse casas de varios patios. En la última etapa de creación del centro histórico y a medida que se necesitaban edificios de mayor envergadura, comenzaron incluso a tomarse ejemplos del modernismo y de los estilos neoclásico o neogótico, tan de moda en ese entonces en Europa.

En las fincas o fábricas, o alrededor de las residencias de las clases dominantes, es decir, en la periferia del centro, vivía el resto de la población (Hardoy y Moreno, 1972), en su mayoría indígenas que en casi todos los casos trabajaban generando los servicios que requería la clase dominante.

De manera paralela, la iglesia continuaba desarrollando su labor con nuevos espacios para la evangelización en el centro histórico que, una vez cumplida su misión, se convertían en el epicentro de los nuevos católicos. Así, a finales del siglo XVIII, Quito llegó a contar hasta con 40 iglesias y 16 conventos a menos de dos kilómetros cuadrados del centro, como se ve en la Figura 3 (Ortiz, Abram y Segovia, 2007).

Figura 3. Ubicación de las iglesias de Quito a finales del siglo XVIII

Fuente: elaboración propia con base en el mapa de López, 1976 (citado en Ortiz, Abram y Segovia, 2007).

Cómo la clase dominante se desplaza del centro histórico y genera La Mariscal

La tendencia creciente de la población en Quito, que pasó de 40.000 habitantes en 1894 a 80.702 en 1922 (Kingman, 2006), respondió en gran parte al repunte migratorio del campo a la ciudad buscando mejores oportunidades en los años veinte del siglo veinte (Luna, 1992) por los descensos de la productividad del campo (De la Cuadra, 1937) y que la clase dominante enfrentó empeorando las condiciones de los asalariados (Velasco, 1972).

Las clases dominantes comenzaron a buscar otros lugares para vivir fuera del centro, acabando con la forma de organización radical concéntrica que tenía hasta entonces la ciudad (Carrión y Erazo, 2012). Tal y como se desprende de las entrevistas realizadas y detalladas en la Tabla 4, las causas fueron, en efecto, el aumento de la densidad del centro, la cercanía con otros grupos sociales, la búsqueda de una mejor holografía y la falta de ordenamiento urbano.³ Ellos buscaron una zona cercana, amplia y relativamente plana, y ocuparon lo que se conocería después como La Mariscal, una zona que hasta entonces había sido agrícola y de casonas vacacionales, aunque cada vez quedaba más cerca gracias a los primeros automóviles que llegaban a la ciudad.

El desplazamiento del centro a La Mariscal, recogido en la Figura 4, generó una estructura urbana muy parecida a la que se estaba produciendo en los Estados Unidos, que seguía el referente en urbanismo de "ciudad jardín" propuesto por el urbanista inglés Ebenezer Howard (1965), en la que las calles amplias dejaban a lado y lado casas unifamiliares de a lo sumo dos o tres alturas, que incluían aparcamiento y jardín.

3 De hecho, hasta los años cuarenta del siglo veinte no se presentó mediante ordenanza el primer plan de ordenamiento urbano de la ciudad de Quito (Ponce, 2012).

Figura 4. Traslado de la clase dominante del centro histórico a La Mariscal

Fuente: elaboración propia.

La reticencia inicial al cambio de varias de las familias de la clase dominante se disipó al ver cómo la familia Najas construía en 1920 uno de los palacios más impresionantes de la ciudad, el Palacio de Najas. Además, el Conde Jijón y Caamaño, especialmente rico y muy activo en el frente político, reformó y amplió entre 1925 y 1935 su palacio heredado de corte neo clásico, La Circasiana, construido a principios de siglo, y ubicado en pleno centro de La Mariscal (Benavides, 1995).

Además, resultó fundamental la construcción en 1935 de la Ciudadela Simón Bolívar, al otro lado de El Ejido, el parque que ejercía de límite en el sureste del centro. Se trataba de un proyecto de viviendas que ocupaba dos manzanas en lo que hasta entonces había sido una zona agrícola, entre las actuales calles Amazonas, Juan León Mera, Foch y Wilson, y financiado por la Caja de Pensiones (Ponce, 2012). Este era un proyecto destinado a las clases medias que querían alejarse de las clases más bajas y que se sentían atraídas por el tranvía eléctrico, construido por el ayuntamiento en 1914 y que les conectaba con la estación de ferrocarril de Chimbacalle, en el centro sur de la ciudad.

Cada familia de la clase dominante construyó en parcelas similares de alrededor de mil metros cuadrados residencias aisladas de diversos tamaños y estilos. En un claro ejemplo de arquitectura historicista, al igual que en la construcción y reforma del Palacio de Najas o La Circasiana, arquitectos como el mexicano Rubén Vinci replicaron desde el estilo tradicional en el centro, hasta el mudéjar o el medieval, pasando por el nórdico, cumpliendo con todo tipo de expectativas de una clase dominante cada vez más diversa y que, de nuevo, sirvió para atraer al resto de la ciudadanía que trabajaba y trataba de vivir lo más cerca de La Mariscal.

El antiguo centro tendería a la tugurización (Carrión y Erazo, 2012) y un nuevo centro, La Mariscal, aparecería en Quito.

Entre el centro histórico y La Mariscal se construyeron nuevas instituciones como el Palacio Legislativo, el Banco Central, la Seguridad Social y el Palacio de Justicia. Tres parques que hasta el momento se habían considerado periféricos del centro histórico, como El Ejido, La Alameda, o El Arbolito, cobraron cada vez más protagonismo. También se construyeron nuevos espacios para el ocio, como el estadio de fútbol El Arbolito y la plaza de toros Belmonte. Esto atrajo a nuevas instituciones privadas que completaban un conjunto que incluía lo necesario para vivir con espacios amplios y vegetación.

La clase dominante se dispersa, genera tres nuevos barrios y deja de liderar los movimientos poblacionales

En 1967 se inició oficialmente la explotación petrolera en la Amazonía ecuatoriana, lo que produjo las primeras ganancias en 1971. Desde entonces, el petróleo lideró las exportaciones ecuatorianas como puede apreciarse en la Tabla 1, dejando en un segundo lugar a los alimentos y generando un aumento sostenido el PIB nacional.

Tabla 1. PIB, exportación de alimentos y de combustibles en Ecuador (1971, 1974 y 1982)

	1971	1974	1982
PIB per cápita (UMN a precios constantes)	2085,6	2551,2	3023,9
Exportaciones de alimentos (% de exportaciones de mercaderías)	93,2	34,5	31,7
Exportaciones de combustible (% de exportaciones de mercaderías)	1,0	62,0	64,3

Fuente: Banco Mundial (2016).

Hasta el momento, la agricultura, la minería y una mínima industria dejaban una cantidad de recursos a las arcas públicas que en pocos años se multiplicó. Se estima que al menos la mitad se destinó a mejorar la infraestructura nacional, el aparato del Estado (Banco Central del Ecuador, 1980; 1986), y el sector privado como el inmobiliario (Banderas, 1967), generando una nueva ola de riqueza que, a su vez, atrajo a más personas del campo.

Según los censos poblacionales, en el período entre 1968 y 1974 llegaron 133.454 personas a la ciudad de Quito, en parte, fruto de la Reforma Agraria que en la década de 1960 trató de eliminar las formas precarias de tenencia de la tierra (Achig, 1983). Como resultado, los minifundistas fueron trasladados hacia zonas menos fértiles y muchos jornaleros perdieron su trabajo, dado que el dueño prefería tener una tierra sin trabajar a perderla (Achig, 1983). Los migrantes se ubicaron en el centro histórico que ya no podía crecer más y en La Mariscal. Las casas de la clase dominante poco a poco fueron remplazadas por torres de apartamentos para la clase media y edificios de oficinas. El nuevo centro se hizo pequeño y ya no permitía a la clase dominante mantener sus casas unifamiliares. En efecto, los entrevistados aseguran que entre las principales causas de la salida de La Mariscal estuvo el aumento de la densidad, la invasión cercana de otros grupos sociales y el cambio de uso del suelo.

El crecimiento del PIB en Ecuador entre 1974 y 1982 fue impulsado por el petróleo y tuvo un promedio de 7,4% anual (Banco Mundial, 2016), lo que generó más nuevos ricos. A la clase dominante existente se sumaron los grandes empresarios de la explotación petrolera, parte de ellos en el gobierno y se asentaron en los barrios La Pradera, La Paz y El Quito Tenis, los cuales habían sido recalificados recientemente para urbanizarse y que venían aumentar el precio de la tierra por encima de la media de la ciudad (Carrión, et al., 1987).

Las zonas más cercanas hacia el norte de La Mariscal eran La Pradera y al antiguo hipódromo de la ciudad, el cual, se convirtió en el parque urbano más importante, resultado del relleno de quebradas y del drenaje de la laguna de Ñaquito que se formaba por la afluencia de las aguas del volcán Pichincha. Esta obra de ingeniería al lado de casas modernas y de lotes grandes contribuyó a crear el estilo de la ciudad jardín tan perseguido por la clase dominante.

Figura 5. Barrios La Pradera, La Paz y El Quito Tenis



Fuente: elaboración propia.

También se colonizaron las laderas que bordeaban la laguna hacia el volcán Pichincha, en una parte de la masa montañosa del oeste, generándose el barrio de El Quito Tenis en los terrenos que pertenecían al Quito Tenis y Golf Club, club social de la clase acomodada que fue trasladó hacia el norte y cuyas canchas se convirtieron en lotes de vivienda unifamiliares.

Hacia el este de La Mariscal, al borde de la quebrada del río Machángara, se creó el barrio La Colina, conocido después como La Paz, donde se construyeron también las típicas casas unifamiliares aisladas. El barrio se destacó por generar la avenida González Suárez, la primera calle de la ciudad con edificios de departamentos para la clase dominante y que se convertiría en un referente fundamental para las clases acomodadas en la ciudad hasta el siglo XXI.

La tendencia a construir edificios se siguió también al otro lado de la ciudad, hacia el oeste del hipódromo, actualmente parque de La Carolina, en el barrio que se conocería después como El Bosque, debido a un centro comercial que se construyó en las faldas del volcán Pichincha en 1982.

Los nuevos barrios residenciales de la clase dominante quiteña formaban un triángulo donde La Pradera quedaba en el centro: en un extremo el barrio La Paz, con la González Suárez que, aunque existía como calle no se había poblado todavía, y en el otro lado El Quito Tenis y El Bosque.

Esta vez, el resto de la ciudadanía y los edificios financieros, institucionales y las empresas no siguieron a la clase dominante a su nuevo asentamiento, porque se dio una diversificación en los puestos de trabajo y los empleados podían desplazarse hasta donde necesitaran haciendo uso de los medios de transporte.

La avenida Amazonas, donde estaban los edificios en La Mariscal, se continuó hacia el norte hasta el aeropuerto. La avenida se llenó de edificios de oficinas y bancos, tomando especial importancia en su paso frente al parque de La Carolina, donde se construyeron algunos de los referentes del sistema bancario y financiero. De manera paralela, surgieron algunos centros comerciales alrededor del parque, los cuales aislaban a los compradores y limitaban la creación del espacio urbano compartido mediante los espacios para el consumo, emulando la tendencia de ciertas regiones norteamericanas. Las clases más bajas, que no podían costearse vivir cerca de La Pradera, La Paz y El Quito Tenis pero que tampoco podían asentarse en el centro histórico por falta de viviendas disponibles,

comenzaron a ubicarse al sur de la ciudad, generando en pocos años barriadas enteras de casas unifamiliares y edificios de pocos pisos como La Magdalena, La Villaflora o Chimbacalle.

A finales de la década de 1970, el petróleo sirvió a los gobiernos ecuatorianos como garantía para endeudarse con entidades financieras extranjeras, sin tener planes de retorno validados. Sin embargo, el descenso del precio de los productos primarios, la principal fuente de exportación de la región y del Ecuador, y el abaratamiento o encarecimiento del dólar a comienzos de la década de 1980, dificultaron la capacidad de pago del país. La deuda externa como porcentaje del INB pasó del 11% del PIB en 1974, al 40% en 1982 (Banco Mundial, 2016), por lo que en dicho año Ecuador se declaró en quiebra.

El Banco Mundial refinanció la deuda en varias ocasiones a cambio de que el gobierno aplicara modelos económicos liberales diseñados por el Fondo Monetario Internacional. El resultado fue una economía que ni creció ni se deshizo de la deuda, en lo que se resume como la “década perdida”. El PIB per cápita del Ecuador se mantuvo en torno a los 3.021 dólares per cápita tanto en 1982 como en 1990, mientras la deuda como porcentaje del INB pasó del 43% en 1983 al 87% en 1990 (Banco Mundial, 2016).

La falta de inversión pública se tradujo en una ciudad que aplicaba modelos neoliberales de planificación urbana, que apoyaban todavía más la dispersión de Quito.

La colonización de pueblos aledaños y la dispersión de la ciudad

En la década de 1990 la economía ecuatoriana parecía recuperarse, lo que generó un repunte en el sector inmobiliario. El triángulo de barrios de la clase dominante de la ciudad comenzó a rodearse de barrios de clases media alta que fueron ocupando los espacios vacíos que dejaban los grupos más pudientes. El crecimiento demográfico densificó los nuevos barrios con edificios multifamiliares de seis pisos de altura y comenzaron a venderse las casas unifamiliares de las clases dominantes a las promotoras inmobiliarias para construir edificios de departamentos de clase media alta.

La densidad, la inseguridad, la falta de organización urbana en espacios similares a los europeos y norteamericanos, y el tráfico fueron las causas principales, según las entrevistas realizadas, de la búsqueda de nuevos espacios para vivir.

Los primeros que se marcharon lo hicieron hacia el valle de Los Chillos, al sur este, a 30 minutos de la ciudad, y a 350 metros menos de altura sobre el nivel del mar. El Valle fue también ocupado en poco tiempo por residentes de los pueblos aledaños, y migrantes del campo y de otras ciudades de la sierra atraídos por la nueva movilización de la clase dominante, prestos a no perder el mejor lugar en los terrenos que todavía no se habían encarecido. Los grupos de la clase dominante que inicialmente se habían marchado de Quito quedaron rodeados de grupos de clase media baja y baja, lo que impidió que nuevas familias de clase alta se desplazaran a este lugar.

La clase dominante puso la mirada en el otro extremo de Quito: en los valles de Cumbayá y Tumbaco, a 15 y 30 kilómetros respectiva-

mente de la ciudad, y a 400 metros menos de altura sobre el nivel del mar, que hasta entonces habían sido pueblos de campesinos rodeados de casas de fin de semana de las clases altas, haciendas y terrenos de uso agrícola.

Figura 6. Desplazamiento de la clase dominante de Quito a los valles



Fuente: elaboración propia.

Al final de la década estalló una crisis que se venía gestando durante todo el periodo. Al fenómeno del Niño, la guerra con Perú y los terremotos se sumó una crisis política sin precedentes que llevó a la ciudadanía a sustituir a tres presidentes entre 1996 y 1998, salpicados por escándalos de corrupción, nepotismo y abuso de poder. En ese contexto, se descubrió que varios bancos habían falseado los datos en sus sistemas contables y en sus auditorías, tratando de ocultar estados que hubieran implicado provisiones que no podían realizar. El resultado de la ficción en la que vivía la economía ecuatoriana fue la quiebra de varios bancos, un corralito y la extrema volatilidad de los precios. Para tratar de frenar la sangría económica y lograr la tan ansiada estabilidad, el país se dolarizó perdiendo la capacidad de realizar una política monetaria.

El siglo XXI comenzaba con algunos de los peores indicadores económicos registrados en el país, como se indica en la Tabla 2, pero que mejoraron sustancialmente durante la primera década.

Tabla 2. Indicadores socioeconómicos de Ecuador

	1991	1999	2000	2010
PIB per cápita (UMN a precios constantes)	3078,0		2987,4	3781,9
Desempleo total (% población activa) (modelado OIT)	4,0		7,2	5,0
Formación bruta de capital (% del crecimiento anual)	1,2	-30,1		10,5
Deuda externa acumulada (% del INB)	78,9	87,6		21,8

Fuente: Banco Mundial (2016).

La crisis ahondó en la falta de recursos para realizar una planificación urbana y mejorar los servicios de los barrios La Pradera, La Paz y El Quito Tenis. Los recursos disponibles priorizaban la dotación de servicios básicos como luz o agua a los nuevos asentamientos ilegales alrededor de la ciudad, que llegaron a ser 443 en 2001 (Ospina, 2010), tratando de mantener el ejercicio del derecho a los servicios básicos en toda la ciudad para evitar la generación de favelas (Clichevsky, 2003). La densidad en La Pradera, La Paz y El Quito Tenis alcanzó las cotas más elevadas hasta entonces que, junto con los sectores populares del sur de la ciudad, llegaron a los 200 habitantes/hectárea (Universidad Andina Simón Bolívar, 2012). Los niveles de delincuencia aumentaron, como se indica en la Tabla 3, sin que se generaran las estructuras públicas y de seguridades necesarias para dar garantía a la ciudadanía.

Tabla 3. Indicadores de inseguridad por cada 100.000 habitantes en Quito (1995-1999)

	1995	1999	2008
Delitos contra la propiedad	320	471	516
Tasa de homicidios	10,4	14,8	18,8

Fuente: Arcos, Carrión y Palomeque (2003); Pontón (2009).

Cuando comenzó a superarse la crisis económica, la clase dominante retomó su idea de marcharse de sus barrios tradicionales en Quito, densos, sin los servicios necesarios e inseguros. Desearon la idea de Los Chillos y se concentraron plenamente en los valles de Cumbayá y Tumbaco, que aumentaron su población en un 31% de 2001 a 2010, según el Censo de Población y Vivienda del Ecuador (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Tabla 4. Sistematización de las entrevistas realizadas

		Desplazamiento a nuevos barrios de la clase dominante			Total
		Del centro histórico a La Mariscal, Quito	De La Mariscal a La Pradera, La Paz y El Quito Tenis	De El Quito Tenis a los valles	
Muestra	Personas entrevistadas	15	29	37	81
	Rango de edad de las personas entrevistadas	70-90	50-70	30-50	
Causas del desplazamiento	Aumento de la densidad	8	19	5	27
	Coexistencia con nuevos grupos sociales	8	25	5	33
	Necesidad de contacto con la naturaleza	3	5	15	23
	Holografía (pendientes, altura, entre otros)	5	0	4	9
	Contaminación	0	0	10	10
	Búsqueda de mejor clima	0	0	15	15
	Falta de planificación urbana	4	7	7	18
	Inseguridad	0	0	4	4
	Tráfico	0	0	7	7
	Otros	2	2	2	6
	Total:	30	58	74	

Fuente: Elaboración propia.

El sector de La Carolina en Quito continuó siendo el centro financiero y administrativo de la ciudad, donde los bancos quebrados y rescatados por el Estado se convirtieron en edificios públicos.

En pocos años, Cumbayá y Tumbaco se poblaron de nuevas urbanizaciones cerradas en barrios privados, comercializados al principio como lotes para segunda vivienda o casa de fin de semana. El aumento de la demanda redujo el tamaño de los lotes y de las viviendas, atrayendo cada vez a más personas que sí podían pagar por menos metros. Progresivamente los siguieron diferentes establecimientos que proveen servicios a los grupos con un elevado nivel económico. A los colegios SEK, Menor, Británico y Alemán, y a la Universidad San Francisco se sumaron el Hospital de los Valles, restaurantes, bares, entre otros.

El aeropuerto se trasladó de la calle Amazonas en Quito a Tababela, un pueblo pasando los valles de Cumbayá y Tumbaco. Para llegar al nuevo aeropuerto se construyó una autovía en 2015, la Ruta Viva, que además comunicaba en pocos minutos a los pobladores de los valles con Quito y que durante el periodo en que duró la construcción continuó atrayendo a más personas hacia la zona. La Ruta Viva, desde que empezase a construirse en 2012, supuso también un foco de atracción hacia los valles de Cumbayá y Tumbaco, e incluso hacia pueblos más alejados de Quito como Puenbo y Pifo, donde comenzaron a generarse, emulando el desarrollo de los pueblos anteriores, nuevas urbanizaciones cerradas que tratan de aislarse del exterior, buscando cada vez más espacio verde, protegiéndose de la delincuencia y aislándose de la vida en la calle.


A lo largo del texto se han ido recogiendo las causas principales del desplazamiento a otros barrios. En la Tabla 4 se resumen la información obtenida en las entrevistas, pensando en tratamientos futuros por parte de otros investigadores.

Conclusiones

La ruta de las clases altas ha protagonizado la dispersión de la ciudad de Quito, que ha aumentado el uso del suelo la quinta parte de lo que ha aumentado la población. Han quedado múltiples espacios vacíos entre los distintos barrios colonizados y que han quedado como grandes claros en la ciudad y sus alrededores.

Los barrios colonizados han sido abandonando porque no se han adaptado a las necesidades de una población cada vez mayor, que perseguía unas características que, conforme llegaban, se perdía. En consecuencia, la clase dominante ha ido persiguiendo la idea de la ciudad jardín porque para desarrollarla no necesitan de la intervención pública. Además, el aumento de la delincuencia ha reforzado la idea de la urbanización alejada y apartada del resto de la ciudadanía para protegerse. El comercio formal, regido por las clases dominantes, ha pasado de calles vivas comerciales a ubicarse en grandes superficies cerradas, mientras el transporte público es insuficiente en cantidad y calidad, lo que impulsa la adquisición de vehículos. Se reduce el interés para caminar en la ciudad, que se vive desde el coche, limitando la generación de negocios y empresas formales a pie de calle y encareciendo el suministro de servicios en la ciudad.

La clase dominante no ha encontrado la solución a sus problemas en los barrios a los que llega, que en poco tiempo se densifican sin que las autoridades puedan responder al aumento de la población, ni a los cambios en sus motivaciones e intereses. Tampoco se acepta la convivencia con nuevas clases sociales de menor rango. Los barrios que han creado y de los que se han trasladado no quedan vacíos. Son los espacios con el potencial de ser centralidades, que giran en torno a un punto que todavía ejerce atracción en un radio considerable, que quizá no se han desarrollado todo lo deseable al desplazarse la clase dominante y que requieren de una atención especializada para potenciarse.

Es preciso seguir dos líneas de acción. Por un lado, generar el transporte público necesario y de calidad para movilizar a la ciudadanía que vive en una zona altamente dispersa. Por otro lado, potenciar los barrios que ya existen en Quito como resultado del desplazamiento de la clase dominante a lo largo de la historia de la ciudad. Para ello, es indispensable mejorar la seguridad y los servicios de los barrios de Quito que ya existen para que no se siga dispersando la ciudad. La población tiene que percibir que “vale la pena vivir en”, por ejemplo, La Pradera, porque es bonito y tiene todos los servicios urbanos que pudiera necesitar en un espacio seguro, lo que no puede darle el campo. Herramientas para eso pueden ser pequeñas operaciones de “acupuntura urbana” (Lerner, 2005) o permitir construir con más altura. No obstante, es preciso desechar la idea de declarar los territorios alrededores como no urbanizables porque se encarecerá todavía más el suelo, impulsando la especulación, y el repunte de los terrenos de engorde y de las viviendas ya construidas, eliminando la posibilidad para las nuevas generaciones de acceder a ellas por medio de la compra y no a través del alquiler. 

Bibliografía

- ACHIG, L. (1983). *El proceso urbano de Quito. (Ensayo de interpretación)*. Quito: Colegio de arquitectos del Ecuador, Centro de Investigaciones CIUDAD. Consultado en: <http://www.flascoandes.edu.ec/libros/digital/43021.pdf>
- ÁLVAREZ-RIVADULLA, M. J. (2007). "Golden Ghettos: Gated Communities and Class Residential Segregation in Montevideo, Uruguay". *Environment and Planning A*, 39 (1): 47-63.
- ARCOS, C., CARRIÓN, F. y PALOMEQUE, E. (2003). *Informe de seguridad ciudadana y violencia 1990-1999*. Quito: FLACSO.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (1980). *Anuario estadístico, No. 2*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (1986). *Anuario estadístico, No. 8*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2017). *Información estadística*. Quito: Banco Central del Ecuador. Consultado en: <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacion-estadistica-1>
- BANCO MUNDIAL. (2016). *Base de datos. Indicadores de desarrollo mundial*. Washington: Banco Mundial. Consultado en: <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&country=&series=NY.GDP.MKTP.PP.CD&period>
- BANDERAS, D. (1967). "Informe sobre el fraccionamiento de la tierra en el área urbana de Quito". En: *Plan Director de Urbanismo de San Francisco de Quito. Ordenanza general No. 1165*. Quito: Municipal, pp. 17-33.
- BENAVIDES, J. (1995). *La arquitectura del siglo XX en Quito*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- CARDOSO, F. y FALETTO, E. (1971). *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CARRIÓN, D., et al. (1987). "La renta del suelo y segregación urbana en Quito". En: F. Carrión, et al. (eds.), *El proceso urbano en el Ecuador*. Quito: ILDIS, pp. 81-122.
- CARRIÓN, F. (ed.). (1989). *La investigación urbana en América Latina. Caminos recorridos y por recorrer. Estudios nacionales*. Quito: CIUDAD.
- CARRIÓN, F. y ERAZO, J. (2012). "La forma urbana de Quito: una historia de centros y Periferias". *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 41 (3): 503-522. Consultado en: <http://bifea.revues.org/361>
- CASTEL, R. (1998). "La lógica de la exclusión". En: E. Bustelo y A. Minujin (eds.), *Todos entran: propuesta para sociedades incluyentes*. Colombia: Unicef, pp. 119-160.
- CLICHEVSKY, N. (2003). *Pobreza y acceso al suelo urbano. Algunas interrogantes sobre las políticas de regularización en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Consultado en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5780/S0311860_es.pdf?sequence=1
- DE LA CUADRA, J. (1937). *Ensayo: el montubio ecuatoriano*. Quito: Universidad Central del Ecuador, Instituto de Investigaciones Económicas.
- DESAL. (1957). *Una estrategia contra la miseria*. Santiago de Chile: DESAL.
- DÍAZ, A. (1963). "Cambios sociales de las clases dominantes del Ecuador". *Revista Mexicana de Sociología*, 25 (2): 721-736.
- DURÁN, G., MARTÍ, M. y MÉRIDA, J. (2016). "Crecimiento, segregación y mecanismos de desplazamiento en el periurbano de Quito". *Íconos*, 56: 123-146.
- HOWARD, E. (1965). *Garden cities of to-morrow*. Londres: MIT Press.
- GARCÍA, B. (2017, junio 24). "Los orígenes de El Viso y la Piovera: el barrio obrero y la megafinca donde viven los más ricos". *Libremercado*. Consultado en: <http://www.libremercado.com/2017-06-24/los-origenes-de-el-viso-y-la-piovera-el-barrio-obrero-y-la-megafinca-donde-viven-los-mas-ricos-1276601685/>
- FLORIDA, R. (2005). *Cities and the creative class*. Nueva York: Routledge.
- FURTADO, C. (1973). *La economía latinoamericana: una síntesis desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*. Santiago de Chile: ILPES.
- GARNIER, J. P. y MASIP, M. (1976). "Planificación urbana y neocapitalismo". *GeoCrítica*, 1 (6): 1-8.
- GEREMEK, B. (1991). *Les fils de Caïn*. París: Flammarion.
- HARDOY, J. y MORENO, O. (1972). "Primeros pasos de la reforma urbana en América Latina". *Eure*, 2 (4): 83-100.
- HARVEY, D. (2008). "El derecho a la ciudad". *New Left Review*, 53: 23-29.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. (2010). *Población y demografía*. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Consultado en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- JANOSCHKA, M. (2002). "El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización". *Eure*, 28 (85): 11-29.
- JURADO, F. (1992). *Casas del Quito viejo*. Quito: Talleres de José Miguel Rodríguez.
- KINGMAN, E. (2006). *La ciudad y los otros Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO, Universidad Roviri y Virgil.
- LERNER, J. (2005). *Acupuntura Urbana*. Barcelona: IAAC.
- LUNA, M. (1992). "Los mestizos, los artesanos y los vientos de la modernización en el Quito de inicios de siglo". En: P. Aguilar, et al. (eds.), *Enfoques y estudios históricos. Quito a través de la historia*. Quito: Dirección de Planificación I, Municipio de Quito y Consejería de Obras Públicas y Transporte, Junta de Andalucía, pp. 189-202.
- MARÍN, J. C., NUN, J. y MURMIS, M. (1968). *La marginalidad en América Latina: informe preliminar*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales.
- MAXIMY, R. y PEYRONNIE, K. (2002). *Quito inesperado. De la memoria a la mirada crítica*. Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos, Abya-Yala.
- MINUJIN, A. (1998). "Vulnerabilidad y exclusión social en América Latina". En: E. Bustelo y A. Minujin (eds.), *Todos entran: propuesta para sociedades incluyentes*. Colombia: Unicef, pp. 161-205.
- ORTIZ, A., ABRAM, M., y SEGOVIA, J. (2007). *Damero*. Quito: Fonsal.
- OSPINA, O. (2010). *La expresión territorial del mercado de vivienda nueva en Quito, crisis y dolarización de la economía ecuatoriana (2000-2008)*. Quito: FLACSO.
- PAES DE BARROS, R., et al. (2008). *Midiendo la desigualdad de oportunidades en América Latina y el Caribe*. Colombia: Banco Mundial.
- PONCE, A. (2012). *La Mariscal, historia de un barrio moderno en Quito en el S. XX*. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio.
- PONTÓN, D. (2009). *Policía Comunitaria y cambio institucional en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala, FLACSO.
- SANTILLÁN, A. (2015). "Quito: materialidad y ficción de una ciudad segregada. Un balance de la bibliografía disponible". En: Instituto de la Ciudad (ed.), *Cuestiones urbanas*. Quito: Instituto de la Ciudad, pp. 93-116.
- ULLOA, S. y DARQUEA, G. (1975). *Estudio del desarrollo histórico de Quito*. Quito: CAE, Centro de Investigaciones Ciudad.
- UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR. (2012). *Densidad de población (habitantes/hectáreas) por sectores censales en la ciudad*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- URQUIZO, W. (2006). "Barrio y ciudad Historiografía urbanística y la cuestión del dominio de referencia. El caso de Lima". *Bitácora Urbano Territorial*, 1 (10): 82-105.
- VELASCO, F. (1972). *Ecuador, subdesarrollo y dependencia*. Quito: El conejo.

Estudio del confort climático a escala micro-local.

EL CASO DE BAHÍA BLANCA (ARGENTINA)

STUDY OF CLIMATIC COMFORT IN A MICRO-LOCAL SCALE.

The case of Bahía Blanca (Argentina)

ESTUDO DO CONFORTO CLIMÁTICO PARA A ESCALA MICRO-LOCAL.

O caso de Bahia Blanca (Argentina)

Federico Ferrelli

Becario posdoctoral del Instituto Argentino de Oceanografía
 Universidad Nacional del Sur
 ferrelli@criba.edu.ar

María Cintia Piccol

Doctora en Oceanografía
 Universidad Nacional del Sur
 ofpiccol@criba.edu.ar

Recibido: 13 de abril 2016

Aprobado: 28 de junio 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.56995>

Resumen

El estudio de los índices de confort es importante pues brindan información necesaria para orientar las políticas públicas destinadas al ordenamiento del espacio urbano, al igual que al ordenamiento y planificación de las actividades al aire libre. En este contexto, se estudió de forma estacional (verano e invierno), mensual y diaria el confort climático en Bahía Blanca (Argentina). Se localizaron diez estaciones de monitoreo de temperatura del aire y humedad relativa en distintos barrios de la ciudad, los cuales registraron datos de alta frecuencia. Con esa información, se calcularon los índices Humidex, Termo-anemométrico y Termo-higrométrico para caracterizar el confort estival, y el de Temperatura equivalente para el invierno. Los resultados permitieron delimitar las áreas más confortables de la ciudad de acuerdo con la cantidad de días con confort térmico, así como aquellas de desconfort con temperaturas inferiores a 0°C. Se establecieron tres áreas urbanas diferenciadas que se agruparon según las condiciones similares de confort.

Palabras clave: confort climático estival e invernal, alta frecuencia, Bahía Blanca, ordenamiento del espacio urbano.

Abstract

The study of comfort is relevant because provides information to generate urban planning policies. In this context, climate comfort was studied in Bahia Blanca city, Argentina applying different time-scales: seasonal (summer and winter), monthly and daily. Ten meteorological stations that registered temperature and relative humidity information in high frequency were located in diverse neighborhoods. Humidex, thermo-anemometric and thermo-hygrometric indexes were calculated to characterize the summer comfort as well as equivalent temperature for the winter. The results permitted to identify different areas according to the discomfort and comfort conditions during the summer and winter considering the number of days with temperatures below 0°C. Three urban areas were delimited considering similar comfort conditions. The study could be relevant to the design of public policies in order to prevent negative effects of extreme thermal event on the inhabitants.

Key words: summer and winter climate comfort; high frequency data, Bahía Blanca, urban planning.

Resumo

O estudo dos índices de conforto é importante porque eles fornecem as informações necessárias para os planos do espaço urbano de gestão. Neste contexto, estudamos sazonal (verão e inverno), mensal e diariamente o conforto em Bahia Blanca (Argentina). Em diferentes bairros foram localizadas estações da monitorização da temperatura e umidade relativa registrados dados de alta frequência. Humidex, Thermo-anemómetro termo-higrométrica foram calculados para caracterizar o verão equivalente conforto e temperatura durante o inverno. Os resultados ajudou a determinar as áreas mais confortável da cidade de acordo com o número de dias com conforto térmico, bem como as áreas de desconforto, com temperaturas abaixo de 0°C. Tres diferentes áreas urbanas foram agrupados por condições de conforto semelhantes foram estabelecidos. Este estudo poderia ajudar a orientar as políticas públicas para organizar actividades ao ar livre.

Palavras-chave: conforto do clima de verão e inverno, de alta frequência, Bahia Blanca, de ordenação do espaço urbano.

1. Introducción

El confort climático incide en todos los aspectos de la vida de las personas, considerando su salud, su vida cotidiana y sus actividades al aire libre. Las situaciones de desconfort se aprecian en el momento de realizar los movimientos urbanos cotidianos y las prácticas turístico-recreativas (García, 2009). Los habitantes de las ciudades deben adaptarse a las condiciones climáticas y a las diversas sensaciones que su organismo debe soportar. La confortabilidad puede definirse como la zona delimitada por umbrales térmicos en la que la mayoría de las personas manifiestan bienestar (Fernández García, 1994), por este motivo, el estudio de las situaciones de confort aporta el planeamiento de las actividades que las personas realizan al aire libre.

El confort es una variable subjetiva y depende de la edad, el género, la forma corporal, la alimentación, el color de la piel, el estado de salud, entre otros factores. El confort es entonces la relación existente entre el clima de un área y la percepción de la población. Esta situación es distinta en verano e invierno. Durante el verano, las sensaciones de temperaturas extremas pueden generar desestimulación en la población y reducir los esfuerzos físicos y mentales (Jendritzky, 1991). En esta estación la temperatura del aire, la humedad relativa, el viento, las precipitaciones y la radiación solar son las variables que influyen en el confort climático. En el invierno se perciben sensaciones de desconfort principalmente por efectos del viento, pero estas circunstancias no son un obstáculo para que los habitantes puedan trabajar al aire libre con los debidos recaudos (García, 2009).

En la actualidad, el conocimiento del clima de las ciudades considera la percepción social para enmarcar las investigaciones dentro del estudio social del cambio climático (Owoeye y Ogunleye, 2015; Gharagozlo, 2015). El clima percibido es importante dado que incluye las vivencias y experiencia de vida de los habitantes. La percepción climática urbana es relevante debido a que los habitantes están dentro de un ambiente artificial que difiere muchas veces de las condiciones naturales. Es destacable en este punto que la topografía urbana genera un clima artificial que afecta el confort de los ciudadanos (Martin Vide, 1990; Oltra-Carrió, et al., 2009), por ello, las ciudades requieren de una planificación que integre los conceptos de la sustentabilidad (Franco Silva y Pérez Salazar, 2008). Los actores sociales, tanto públicos como privados, intervienen con sus iniciativas y pueden modificar la dinámica espacial. Su participación activa y su percepción aportan información necesaria para la replanificación de las ciudades con el fin de mejorar las condiciones ambientales y, con eso, su calidad de vida (Barton, Lavín y Trasviña, 2009).

En Argentina, el confort climático se ha estudiado principalmente con relación al turismo y a las actividades al aire libre (Bustos y Piccolo, 2011), analizando las diferencias entre el área urbana y la costera, la influencia del mar y de la vegetación sobre el confort (Weng, Lu y Shubring, 2004; Bustos, et al., 2016), entre otras. En general, se aplican diversos índices bioclimáticos para su estudio (García, 2009; Huamantín Cisneros y Piccolo, 2010; Bustos y Piccolo, 2011; Picone y Campo, 2016), los cuales combinan diferentes elementos del ambiente e indican la sensación de confort o desconfort. Los más utilizados para las condiciones de verano son el índice termo-anemométrico (temperatura

Federico Ferrelli

Licenciado y profesor de Geografía de la Universidad Nacional del Sur (Argentina), especialista en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica aplicado al estudio del medio ambiente de la Universidad Nacional de Luján (Argentina), Doctor en Geografía de la Universidad Nacional del Sur y becario posdoctoral del Instituto Argentino de Oceanografía de la misma institución.

María Cintia Piccol

Licenciada en Meteorología de la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y Doctora en Oceanografía de Old Dominion University (Estados Unidos). El posgrado lo realizó en el Department du Oceanographie, Université du Québec a Rimouski (Canada). Es Investigadora Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesora Titular en el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur (Argentina).

y viento) y el temo-higrométrico (temperatura y humedad relativa) (Besancenot, 1991), mientras que en el invierno se tiene en cuenta el de temperatura equivalente (Quayle y Steadman, 1998).

El área de estudio de esta investigación es la ciudad de Bahía Blanca (Argentina). La misma tiene una población de 301.531 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010) y es la más importante de la región debido a que alberga uno de los centros portuario-industriales más importantes de Argentina. En una escala macro-climática, la ciudad tiene un clima semi-árido, caracterizado por una marcada estacionalidad térmica que permite la diferenciación de veranos e inviernos (Aliaga, Ferrelli y Piccolo, 2017): tiene una temperatura media anual de 15,5°C, con precipitaciones medias anuales de 654 mm, y sus vientos dominantes son del cuadrante norte, noroeste y oeste con velocidades medias de 16 km h⁻¹ (Ferrelli, Bustos y Piccolo, 2017).

A pesar de la existencia de estudios que caracterizan su clima, son escasas las investigaciones que hacen lo mismo para el confort de la ciudad. Es importante mencionar que en la literatura se encuentran trabajos en los que se han utilizado datos de alta frecuencia para analizar los efectos de eventos meteorológicos extremos sobre los centros urbanos (Kolokotsa, Psomas y Karapidakis, 2009; Ferrelli y Piccolo, 2017). Sin embargo, son pocas las investigaciones del confort realizados con este tipo de información.

Por tal motivo, el objetivo de este trabajo fue analizar el confort climático estival e invernal en distintos barrios de Bahía Blanca con registros de alta frecuencia, para generar una subdivisión de la ciudad basada en sensaciones térmicas. Esta investigación se complementó con un estudio de la percepción de la población. La información obtenida podría ser útil para orientar políticas públicas destinadas al ordenamiento del espacio urbano con el fin de prevenir posibles situaciones adversas que el desconfort pudiese generar en la población vulnerable (por ejemplo, en niños y ancianos).

2. Metodología

Se diseñaron estaciones de monitoreo de alta frecuencia para el estudio del confort en la ciudad de Bahía Blanca. Las mismas estuvieron constituidas por una caja plástica que recubrió los sen-

sores de temperatura y humedad relativa, junto con una fuente de alimentación de energía (pilas). En la parte inferior se localizó una red plástica que contuvo los sensores y permitió la circulación del aire. Al lado de esta se incorporó un adaptador para conectar cada estación con una computadora portátil. De esta forma, se descargaron datos y se reiniciaron las mediciones dado que cada dispositivo tiene una capacidad de almacenamiento limitada (500 Mb) (Ferrelli, Vitale y Piccolo, 2015) (véase Figura 1). El error del sensor de temperatura fue de 0,1°C y el de humedad relativa de 1%.

El confort se calculó con datos de un total de diez estaciones localizadas en distintos barrios de la ciudad de Bahía Blanca (véase Figura 2) y se denominaron de acuerdo con el nombre del barrio en el que se las localizó. Tuvieron una frecuencia de muestreo de 30 minutos y el período de estudio comprendió 408 días, comenzando en octubre de 2013 y finalizando en diciembre de 2014. Por cada estación se obtuvo un total de 19.584 datos. Los mismos fueron filtrados y analizados con el Software Matlab. La estación localizada al noreste (denominada CONICET) estuvo además equipada con sensores para medir el viento, parámetro necesario para el cálculo de algunos índices de confort.

Figura 2. Localización de las estaciones meteorológicas en Bahía Blanca



Fuente: elaboración propia.

Figura 1. Conexión de las estaciones de monitoreo de alta frecuencia con una computadora portátil



Fuente: fotografía tomada por los autores.

Las características de cada uno de los barrios en los que se localizaron las estaciones fueron las siguientes:

1. Centro: es el lugar con mayor densidad edilicia y poblacional. Los espacios verdes son escasos y el tránsito vehicular muy elevado. La circulación de los vientos se ve interrumpida por los edificios. Es la zona comercial de la ciudad.
2. Villa Mitre: es un barrio localizado en el sureste de la ciudad. Tiene gran densidad de edificios en altura y de edificaciones residenciales, pero es menor con respecto al centro. Los espacios verdes son reducidos.
3. Bella Vista: es la zona de la ciudad en la que se encuentra el Parque Independencia, es un espacio verde con un arbolado denso y destinado a la recreación.
4. Patagonia: es un barrio-parque localizado en el noreste de la ciudad. Se caracteriza por sus abundantes espacios verdes y arbolado urbano. En él las edificaciones son residenciales y con una densidad baja (de 4 a 12 casas por hectárea).
5. Noroeste: es un barrio localizado al suroeste del centro de la ciudad. Presenta edificaciones bajas y está influido por los efectos de la brisa marina procedente del estuario de Bahía Blanca.
6. Ingeniero White (Ing. White): esta estación meteorológica fue instalada sobre la zona portuaria de la ciudad. Se caracteriza por su cercanía al mar, escasa densidad de construcciones y abundante presencia de terrenos baldíos o al descubierto.
7. Villa Floresta: es un barrio con alta densidad de edificios en altura (menor que en el centro) y tiene el parque más grande de la ciudad (Parque de Mayo). Este espacio verde es de uso recreativo y es el más importante de la ciudad, ya que tiene una gran densidad de vegetación arbórea.
8. UOM: está localizado al oeste de la ciudad. Corresponde a un barrio residencial-periférico en el que se intercalan edificaciones residenciales con terrenos baldíos. Los espacios verdes son escasos y se caracterizan por la falta de árboles. Presenta mayoritariamente calles sin asfaltar.
9. Cooperación II: este barrio tiene unas características a similares UOM, pero las calles son asfaltadas, por lo que tiene una menor capacidad de infiltración. Los terrenos baldíos y los espacios verdes destinados a la recreación tienen menor densidad.
10. CONICET: está localizado al noreste, en el área periférica de la ciudad. Su área está dominada por vientos secos provenientes del cuadrante norte. Las edificaciones son escasas y de tipo residencial. Es el barrio menos edificado de la ciudad durante el período de mediciones.

Los datos registrados por estas estaciones meteorológicas fueron transformados a valores de confort climático. Dado que en la literatura se han publicado numerosos índices de confort estival, se

seleccionaron tres para efectuar una comparación. Para ello, se consideraron Humidex (Weather Service of Environment Canada, 2001), Termo-higrométrico (THI Temperature-Humidity Index) propuesto por Thom (1959) y el Termo-anomométrico (P) de Siple y Passel (1945) para el verano (21 de diciembre de 2013 a 21 de marzo de 2014) y el de Temperatura Equivalente para las mediciones de invierno (21 de junio de 2014 a 21 de septiembre de 2014). El primero de ellos permitió estimar la temperatura efectiva que siente el ser humano a partir de determinadas condiciones de humedad y temperatura (Capelli de Steffens, Piccolo y Campo de Ferrera, 2005).

Para calcular el Humidex se aplicó la siguiente fórmula:

$$T_H = T + \frac{5}{9} * (e - 10) [1]$$

Donde T es la temperatura real y e es la presión del vapor del aire. Los resultados del índice adquieren una valoración cualitativa según los rangos consignados en la Tabla 1:

Tabla 1. Rangos de confort del índice Humidex.

Rango	Caracterización
20-29°C	Confortable
30-39°C	Algún desconfort
40-45°C	Gran desconfort
>45°C	Peligro
>54°C	Inminente peligro de infarto

Fuente: elaboración propia con base en Weather Service of Environment Canada (2001).

El índice THI (Temperature-Humidity Index) indica la temperatura que sienten las personas considerando la temperatura máxima del día y la humedad relativa, y se calculó mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$THI = T - [(T - 0.55 - 0.0055 * HR) * (T_{max} - 14.5)] [2]$$

Donde HR es la humedad relativa (dada en porcentaje), T es la temperatura y T_{max} es la temperatura máxima. Los resultados también adquieren una valoración cualitativa consignados en la Tabla 2:

Tabla 2. Rangos de confort del índice THI

Rango	Caracterización
< 15°C	Desconfort
15-28°C	Confort
> 28°C	Desconfort

Fuente: elaboración propia con base en Thom (1959).

El índice P considera la cantidad de calor que se desprende del cuerpo por unidad de tiempo y se expresa en Kcal m⁻² h⁻¹. Se calculó teniendo en cuenta la siguiente expresión:

$$P = (10 * V^{-0.5} + 10,45 - V) * (33 - T_{max}) [3]$$

Donde P es el valor refrigerante del aire y Tmax es la temperatura máxima del día. Las condiciones de Confort se consideraron en un rango de 300 a 600 Kcal m⁻² h⁻¹, las de Algún desconfort de 50

a $300 \text{ Kcal m}^{-2} \text{ h}^{-1}$. Por debajo de este límite se encontraron las condiciones de *Gran desconfort* (Besancenot, 1991).

Finalmente se calculó el índice de Temperatura Equivalente (T_e) de Quayle y Steadman (1998). Además, se obtuvo el factor de enfriamiento propuesto por Capelli de Steffens, Piccolo y Campo de Ferrera (2005) donde se consideran los efectos del viento. Este factor tiende a alejar el calor del cuerpo, reemplazando el aire caliente en contacto con la persona por aire frío. Se calculó con la siguiente fórmula:

$$\text{Enfriamiento} = \text{Temperatura del aire (T)} - \text{Temperatura Equivalente (T}_e\text{)} [4]$$

El análisis de estos índices se realizó de forma estacional, mensual y diaria. Se estudió el número de días con desconfort y la intensidad de los mismos teniendo en cuenta la valoración cualitativa de cada índice. Los resultados fueron procesados con el Software ArcGIS 9.3. Se aplicó el método de interpolación Kriging ordinario de tipo esférico para representar los valores medios de verano e invierno con cada uno de los índices. Además, se realizaron mapas con el número de días con desconfort. Esta información fue útil para zonificar la ciudad de Bahía Blanca e identificar las áreas con menor confort.

El estudio de la percepción climática se realizó a partir del análisis de 177 cuestionarios realizados en los diferentes barrios estudiados (Ferrelli, Bustos y Piccolo, 2016). El mismo incluyó 17 preguntas cerradas y abiertas, y se realizaron a personas adultas, residentes transitorios o habitantes permanentes. Se aplicaron en áreas distribuidas en toda la ciudad seleccionadas al azar, utilizando la técnica de muestreo aleatorio simple, lo que permitió conocer la percepción de la población sobre el estado ambiental actual de la ciudad y sobre los efectos de la variabilidad climática.

3. Resultados

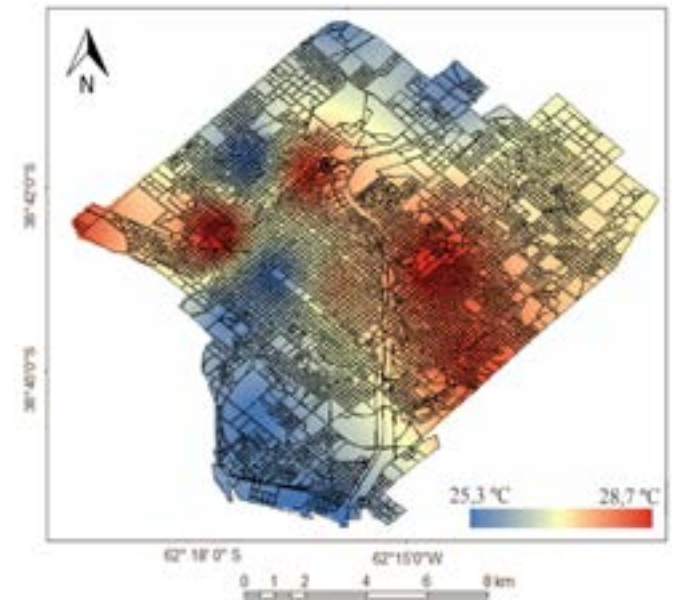
3.1. Confort climático estival

La distribución espacial del Humidex durante el verano de 2014 mostró el centro-este de la ciudad más cálido, junto con el centro-norte y el oeste. El centro presentó las sensaciones térmicas intermedias (aquellas que se encuentran entre las máximas y las mínimas), mientras que el norte y el sur presentaron las menores (véase Figura 3).

Enero presentó las máximas sensaciones térmicas en el oeste y centro-norte de la ciudad. El centro y centro-este tuvieron valores intermedios, y el sur y sudoeste las menores. El mayor valor correspondió a Bella Vista ($29,9^\circ\text{C}$), seguido por UOM ($29,2^\circ\text{C}$) y Villa Floresta ($28,7^\circ\text{C}$). Los valores intermedios correspondieron a Villa Mitre ($27,8^\circ\text{C}$), centro ($26,8^\circ\text{C}$) y Patagonia ($26,5^\circ\text{C}$). Los mínimos se midieron en Cooperación II ($25,2^\circ\text{C}$), CONICET, Noroeste e Ing. White ($25,1^\circ\text{C}$).

La estación con mayor cantidad de días desconfortables en enero fue Villa Floresta con 21 días. UOM presentó 20 días y Villa Mitre 19. Bella Vista y el centro contabilizaron 16 y 15 días de desconfort,

Figura 3. Distribución espacial del Humidex medio en el verano de 2014 en Bahía Blanca



Fuente: elaboración propia.

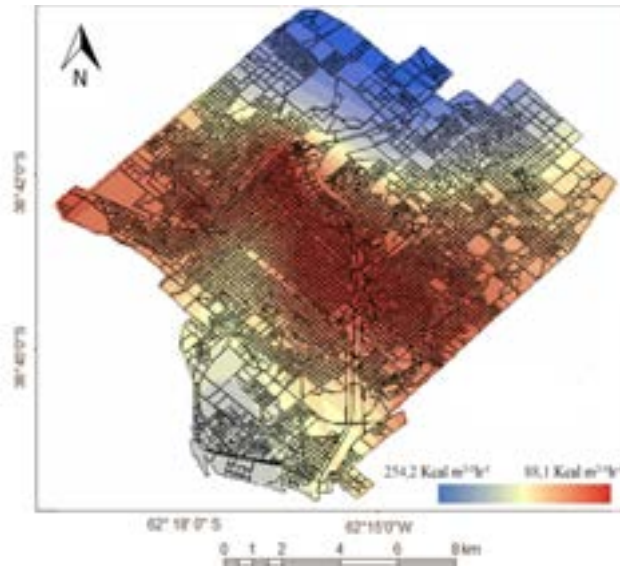
respectivamente. Patagonia 12, Cooperación II 11 y CONICET 10 días. Las estaciones con menor cantidad de días de desconfort en enero fueron Noroeste con 8 e Ing. White con 3.

Al analizar la distribución espacial del índice Termo-anemométrico (P) se observó que el mayor desconfort se extendió desde el oeste hasta el este de la ciudad, pasando por el centro. La zona costera presentó la situación intermedia, y la periferia del norte y noreste la más confortable (véase Figura 4). El menor valor (es decir, la zona con mayor desconfort) se presentó en la estación localizada en el centro ($88,1 \text{ Kcal m}^{-2} \text{ h}^{-1}$) y el mayor en CONICET ($254,2 \text{ Kcal m}^{-2} \text{ h}^{-1}$). Al analizar la variación espacial del P en el mes de enero, se encontró un patrón similar al observado en la distribución estacional. Los menores valores se localizaron en el centro, extendiéndose hacia el este y oeste. La zona costera presentó los valores intermedios y el norte los máximos. El mayor valor fue $264 \text{ Kcal m}^{-2} \text{ h}^{-1}$ en CONICET y el menor $110 \text{ Kcal m}^{-2} \text{ h}^{-1}$ en Villa Floresta. Esta situación también se presentó en febrero. En dicho mes el mayor valor medio fue $225 \text{ Kcal m}^{-2} \text{ h}^{-1}$ en CONICET y el mínimo $51 \text{ Kcal m}^{-2} \text{ h}^{-1}$ en Villa Mitre.

El índice Termo-higrométrico (THI) mostró un centro cálido, junto con el este, centro-noreste y oeste. Los valores intermedios se localizaron en el noreste, y los menores en la periferia del norte y sur. El mayor valor fue de $29,8^\circ\text{C}$ registrado en Villa Floresta y el menor fue de $24,9^\circ\text{C}$ correspondiente a Ing. White (véase Figura 5). Cuando se comparan las áreas de sensación de confort generadas por los diferentes índices se observan que son similares.

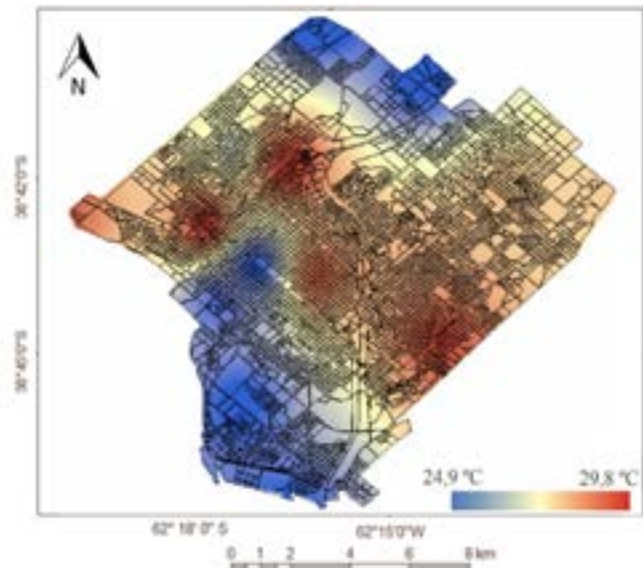
Las condiciones son diferentes si se analizan los resultados de los índices en forma mensual. En el mes de enero se observó una distribución espacial similar a la del verano. El centro, centro-este, centro-noroeste y oeste de la ciudad presentaron mayor desconfort, mientras que en la zona norte y noreste el índice presentó situaciones intermedias, alcanzando las zonas más confortables

Figura 4. Distribución espacial del índice Termo-anemométrico (P) medio en el verano de 2014 en Bahía Blanca



Fuente: elaboración propia.

Figura 5. Índice Termo-higrométrico (THI) medio en el verano de 2014 en Bahía Blanca



Fuente: elaboración propia.

en el sur de la ciudad. El valor medio más elevado correspondió a Bella Vista y centro (29,6°C), seguido de Villa Floresta (29,4°C) y Villa Mitre (29°C). El menor valor fue en Ing. White (25,5°C).

En febrero se observaron los menores registros en el norte, sur y sudoeste de la ciudad. Los máximos se presentaron en el centro, centro-este y centro-oeste. El mayor valor medio se presentó en Villa Floresta (31,2°C), seguido por el centro (30,7°C), UOM (30,6°C), Villa Mitre (30,1°C) y Bella Vista (29,9°C). Los menores se presentaron Ing. White (26,3°C) y CONICET (26,3°C).

El índice Humidex permitió establecer tres áreas con distintas sensaciones de confort estival en la ciudad de Bahía Blanca (véase Tabla 3):

1. Zona de desconfort. Corresponde a la región de Bella Vista. La presencia de un parque grande, sumado a las tazas altas de

precipitación (300 mm anuales por encima del valor medio anual de 645 mm), generaron una humedad relativa elevada. En esta zona, 55,6% de los días de verano fueron confortables, 24,4% presentaron algún desconfort y 20% gran desconfort.

2. Zonas con algún desconfort. Son las zonas urbanas concentradas, residenciales y de la periferia oeste. Corresponden al centro urbano, Villa Mitre, Villa Floresta y UOM. Presentaron situaciones confortables entre el 57,8% y el 60% durante en el verano. En ellas se registraron aproximadamente 40 días de desconfort, de los cuales, entre el 5 y el 15% fueron de gran desconfort.
3. Zonas confortables. Corresponden a los barrios localizados al sudoeste y oeste, caracterizados por construcciones bajas y de tipo residencial, los barrio-parques, la zona costera y la periferia. La integran Patagonia, Noroeste, Ing. White y CONICET. En estas regiones se presentaron situaciones de gran desconfort sólo en el 3,3% de los días y la presencia de confort superó el 75%.

El THI identificó a Villa Floresta, UOM, Bella Vista y Villa Mitre como las zonas más desconfortables con un 56,6%, 50%, 46,7% y 41,1% de los días de verano desconfortables, respectivamente. Un segundo grupo lo representaron el centro, Patagonia y Cooperación II con un 30% y 40% de días con desconfort. Finalmente, las regiones confortables, que presentaron menos del 20% de los días con desconfort, fueron Ing. White y CONICET (véase Tabla 3).

Según el índice P también se observaron tres áreas bien diferenciadas. Las zonas densamente edificadas presentaron la mayor cantidad de días con gran desconfort y con algún desconfort. En ellas los días con confort óptimo fueron mínimos, como es el caso del centro urbano, Villa Mitre y UOM (1,1% de días con confort). Otro comportamiento se observó en Ing. White, en donde se presentó sólo un día con gran desconfort. Finalmente, CONICET no registró días con gran desconfort, sino que todo el verano tuvo valores positivos superiores a 50 Kcal m⁻² h⁻¹ (véase Tabla 3).

El número de días con desconfort permitió identificar diferentes sub-áreas urbanas. Si se analizan los resultados estivales del Humidex, las zonas del centro y centro-este de la ciudad tuvieron mayor número de días con desconfort en verano (más de 30 días) y la región costera presentó el menor número de días (dos días). El área que rodea a esta última, junto con el extremo noreste de la ciudad registraron entre 12 y 21 días con desconfort (véase Figura 6, gráfica A). La distribución espacial del número de días con desconfort, de acuerdo con el cálculo del índice THI, permitió identificar tres áreas radio-concéntricas en Bella Vista, Villa Floresta y UOM (siendo las regiones más desconfortable de la ciudad). Según este índice la mayor concentración de días con desconfort se presentó en el centro de la ciudad, y disminuyó hacia la periferia norte y sur (véase Figura 6, gráfica B).

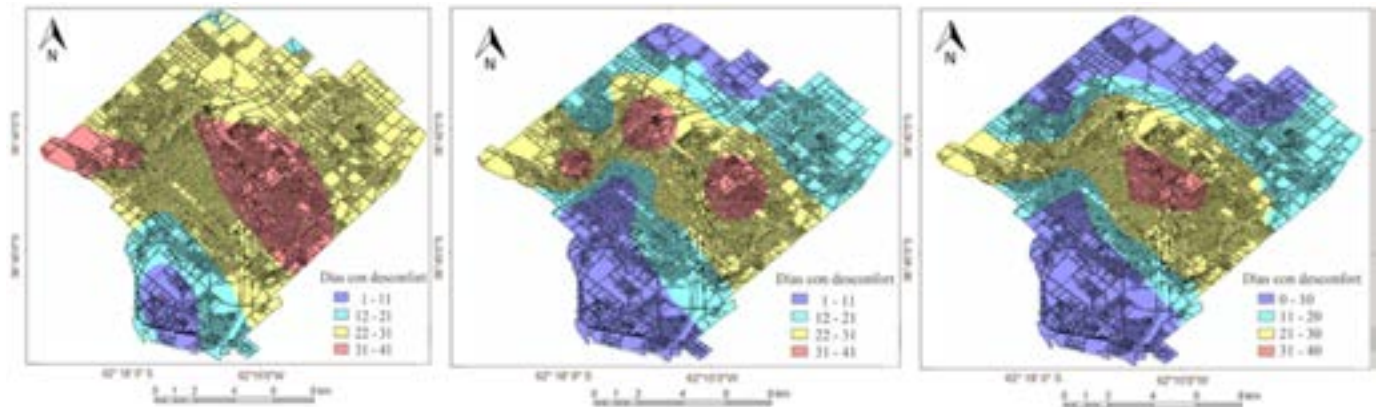
Finalmente, a partir del análisis de los resultados del índice P se estableció que el centro urbano presentó mayor cantidad de días con desconfort. Una segunda región, que se extendió desde el oeste al sudoeste atravesando el centro de la ciudad, tuvo menor número de días con estas características. Hacia el sur y hacia el norte de la ciudad las condiciones de desconfort decrecieron significativamente con menos de 10 días con desconfort (véase Figura 6, gráfica C).

Tabla 3. Número de días de confort y desconfort en el verano de 2014 según los índices Humidex (H), Termo-higrométrico (THI) y Termo-anemométrico (P)

Índice	Días con	EP Centro		EP Villa Mitre		EP Bella Vista		EP Villa Floresta		EP Patagonia	
		Días	% del verano	Días	% del verano	Días	% del verano	Días	% del verano	Días	% del verano
H	Confort	55	61,1	54	60,0	50	55,6	52	57,8	69	76,7
	Algun Desconfort	35	39,9	31	34,4	22	24,4	25	27,8	21	23,3
	Gran Desconfort	0	0,0	5	5,6	18	20,0	13	14,4	0	0,0
THI	Confort	55	61,1	53	58,9	48	53,3	39	43,4	58	64,5
	Desconfort	35	38,9	37	41,1	42	46,7	51	56,6	32	35,5
P	Confort	1	1,1	1	1,1	3	3,4	3	3,4	4	4,5
	Algun desconfort	56	62,2	62	68,9	55	61,1	53	58,9	69	76,7
	Gran desconfort	33	36,7	27	29,0	32	35,5	34	37,7	17	18,8
Índice	Días con	Cooperación II		EP Noroeste		EP UOM		EP Ing. White		EP CONICET	
		Días	% del verano	Días	% del verano	Días	% del verano	Días	% del verano	Días	% del verano
H	Confort	69	76,7	70	77,8	34	60	79	87,8	71	79,0
	Algun Desconfort	21	23,3	18	20,0	21	23,4	9	10,0	16	17,7
	Gran Desconfort	0	0,0	2	2,2	15	16,6	2	2,2	3	3,3
THI	Confort	57	63,4	70	77,8	45	50	74	82,3	71	78,9
	Desconfort	33	36,6	20	22,2	45	50	16	17,7	19	21,1
P	Confort	3	3,4	3	3,4	1	1,1	6	6,7	27	30
	Algun desconfort	75	83,3	75	83,3	61	67,8	73	82,2	63	70
	Gran desconfort	12	13,3	12	13,3	28	31,1	1	1,1	0	0

Fuente: elaboración propia.

Figura 6. Número de días con desconfort según el índice A) Humidex, B) THI y C) P.



Fuente: elaboración propia.

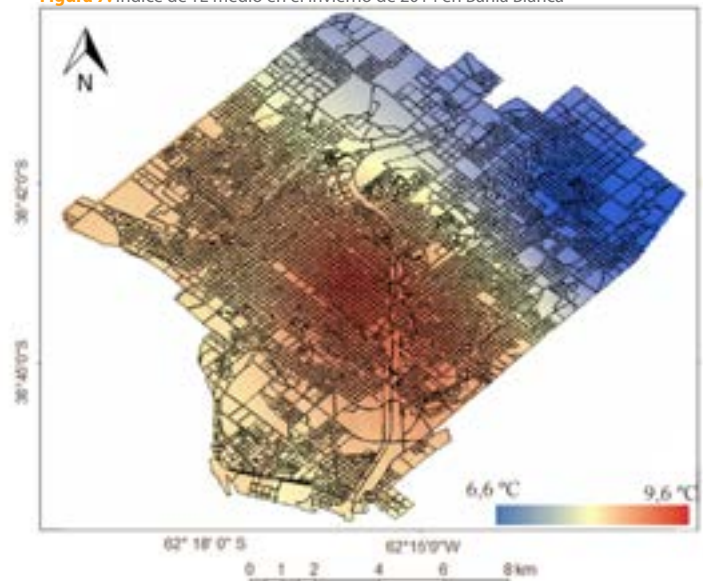
3.2. Confort climático invernal

A partir del estudio del confort invernal utilizando el índice TE se identificó que el centro y centro-este de la ciudad presentaron mayor confort. Las zonas más frías se localizaron en el norte y noreste. El mayor valor de TE se registró en el centro con 9,6°C y el menor en Patagonia con 6,6°C (véase Figura 7).

El mes de junio fue el más cálido del invierno. El este, centro y oeste de la ciudad presentaron los máximos valores (11°C), el centro-este y el sur, los intermedios, mientras que el norte, noreste y noroeste, los mínimos. El centro registró una sensación térmica media mensual de 11°C, Cooperación II 10,8°C, Bella Vista 9,2°C y Villa Mitre 8,6°C. Los valores más bajos correspondieron a CONICET con 5,6°C, Patagonia con 6,2°C, noroeste con 6,9°C e Ing. White con 7,6°C.

El mes de julio fue el más frío. La distribución espacial de la sensación térmica fue similar a la analizada en el mes de junio. La zona más cálida fue el centro con 8,4°C y la más fría fue CONICET con 4,6°C. Durante el mes de agosto se presentó un área cálida de mayor extensión en el oeste, una zona costera con valores intermedios, y la periferia norte y noreste con los menores registros.

Figura 7. Índice de TE medio en el invierno de 2014 en Bahía Blanca

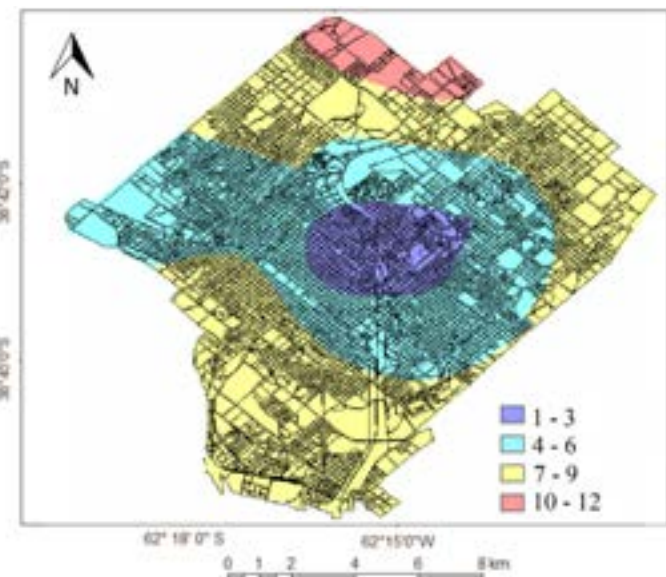


Fuente: elaboración propia.

El factor de enfriamiento por los efectos del viento fue más intenso el día 25 de agosto de 2014 (15,5°C). Durante este día, el oeste de la ciudad fue más cálido y se encontró un gradiente térmico que disminuyó en sentido sudoeste-noreste. Los registros intermedios se presentaron en el centro. En toda la ciudad la temperatura fue inferior a 0°C. El área más cálida fue UOM (-5,6°C) y la más fría fue Bella Vista (-8,5°C).

El número de días con medias diarias inferiores a 0°C fue distinto según la localización y las condiciones del sitio. En el centro de la ciudad hubo un día con temperaturas bajo cero, seguidos por Bella Vista (tres días), Villa Mitre (cuatro días), Cooperación II y OUM (cinco días), Villa Floresta (seis días), Noroeste (siete días) e Ing. White (ocho días). Las regiones del norte y noreste presentaron nueve días (Patagonia) y doce días (CONICET) (véase Figura 8).

Figura 8. Número de días con temperaturas inferiores a 0°C



Fuente: elaboración propia.

4. Conclusiones y discusión

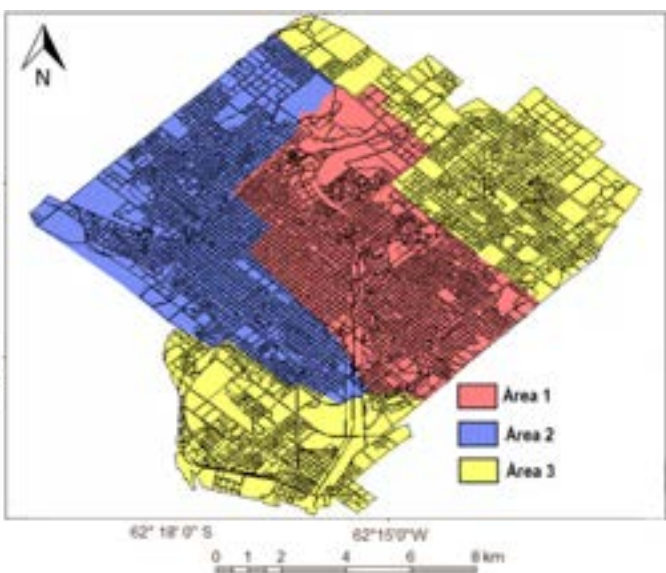
La expansión urbana de la ciudad de Bahía Blanca (11.000 hectáreas) y su crecimiento poblacional (64.000 habitantes) resaltan la importancia de obtener información climática (Ferrelli, Bustos y Piccolo, 2016), sobre todo al momento de planificar las actividades recreativas en los espacios verdes y al aire libre. En este estudio, los distintos índices calculados permitieron analizar la variación espacial del confort urbano estival e invernal en la ciudad, con lo cual, fue posible identificar zonas según la cantidad de días con desconfort. Los resultados de los índices estivales fueron relativamente similares. En general, la percepción de la población coincidió con los datos obtenidos.

Del análisis estival se consideró que los espacios urbanos con alta densidad de edificaciones, escaso arbolado urbano y menor influencia de los vientos presentaron un comportamiento similar entre sí, con hasta el 40% de los días de verano desconfortables.

Los espacios con vegetación urbana, cercanos al mar o menos modificados presentaron situaciones óptimas de confort estival.

El análisis del confort invernal permitió observar las diferencias entre el centro de la ciudad y su periferia. Patagonia e Ing. White se comportaron de manera similar a la periferia norte. El resto de las áreas estudiadas tuvieron un patrón térmico coincidente con el observado en el centro. Del análisis de los índices estivales e invernales se concluye que la ciudad de Bahía Blanca presenta tres zonas con comportamiento de confort similar (véase Figura 9). La delimitación de estas áreas coincide con lo expresado por Stewart y Oke (2012): tienen condiciones climáticas locales y representan una superficie uniforme con estructuras urbanas, densidad edilicia y materiales de construcción que les dan autonomía.

Figura 9. Patrones de comportamiento del confort en Bahía Blanca



Fuente: elaboración propia.

Área 1. Presentó mayor confort invernal con una sensación térmica de hasta 5°C mayor que en la periferia. Los días con temperatura bajo cero oscilaron entre 1 y 6. Los efectos del viento son modificados por la rugosidad de la superficie debido a la gran densidad de edificios. Durante el verano, se observó entre un 50% y 60% de días con desconfort. Esta área está expuesta a condiciones térmicas extremas por lo que se podría perjudicar la salud de la población (CEPIS, 2000; Confalonieri, et al., 2007; García, 2009). Se englobaron en esta categoría el centro, Villa Mitre y Villa Floresta. En ellas, la población consideró que el aumento de la temperatura fue alto y que hay una escasez de espacios verdes. Esta área es la que requiere de mayor atención para mejorar la calidad bioclimática y, considerando el estudio realizado, es necesario ampliar los espacios recreativos, aumentar y fomentar el diseño de terrazas verdes, reducir las emisiones de gases producto del tránsito vehicular e incrementar el arbolado urbano. En este contexto, se destaca que el aumento de los espacios verdes es fundamental para las ciudades ya que reducen el efecto invernadero local producido como consecuencia de la baja

depuración del aire, y el uso de la energía fósil para la calefacción y el transporte. Además, esos espacios colaboran con la disminución de la contaminación sonora, ya que absorben el ruido de la ciudad (Jiménez, et al., 2014).


Área 2. Son aquellos espacios con predominancia de urbanizaciones de escasa altura y de tipo residencial. Se destaca el ejemplo de Noroeste, donde los valores de sensación térmica tanto en el verano como en el invierno exhibieron mayor similitud con Ing. White (costa) que con el resto de la ciudad. En invierno, las zonas de Cooperación II y UOM presentaron unas condiciones similares a la del centro, pero con menor desconfort. Esta área engloba los barrios Noroeste, Cooperación II y UOM. Se identificaron entre 0 y 30 días con desconfort en verano, y entre 7 y 9 días con temperaturas medias diarias inferiores a 0°C. Los ciudadanos consideraron que la temperatura aumentó, pero no en forma significativa y que los espacios verdes son insuficientes para desarrollar actividades recreativas. La constante demanda de espacios residenciales ha ocasionado que las ciudades se extiendan sobre la periferia, aumentando consigo el área edificada e impermeabilizada. Estas condiciones aumentan la vulnerabilidad térmica de dichos espacios (Tamburri, Wasson y Matsuda, 2002; Vilani y Sánchez, 2013). La Isla de Calor Urbana (ICU), generada como consecuencia de la artificialización del paisaje, provoca la pérdida de la calidad de vida de los habitantes, destacándose como fuente principal el desconfort térmico, el cual puede comprometer la vida de la población y causar enfermedades respiratorias debido a las oscilaciones térmicas diarias que favorecen la concentración de contaminantes. Esta área requiere la mejora de la calidad de los espacios verdes y el aumento de la seguridad en los mismos.

Área 3. Es el caso de los barrio-parques: la periferia norte de la ciudad (CONICET) e Ing. White. Estos espacios tuvieron la mayor confortabilidad durante el verano con más del 70% de los días de confort climático. En esos sectores la población consideró que el estado ambiental es relativamente bueno y que el arbolado urbano es abundante. Debido a la cercanía del estuario, los efectos de la brisa marina provocan temperaturas óptimas de confort. En el invierno se observó en esta área un máximo de 11 días con temperaturas medias diarias bajo cero, lo que podría generar la posibilidad de congelamiento por la superación del límite de resistencia al frío, con peligro de hipotermia (Bustos y Piccolo, 2011). Se incorporaron en esta categoría a Ing. White, CONICET y Patagonia. Los barrio-parques se caracterizan por presentar mucha vegetación, un elemento que reduce las situaciones de desconfort, creando un microclima particular. De igual manera, son espacios que tienen

gran biodiversidad. En esta área las medidas necesarias serían el control de las edificaciones y la concientización social sobre la importancia del arbolado urbano en la mejora de las condiciones bioclimáticas.

Como consecuencia del aumento de la temperatura, las urbes costeras deben reestructurar las actividades turísticas y recreativas constantemente para asegurar su permanencia. En la actualidad, las ciudades están afectadas por la contaminación sonora, la densidad de los edificios en altura, la pérdida de la biodiversidad y la degradación del ambiente. Estas situaciones, junto con el acrecentamiento de las industrias urbanas, aumentan la vulnerabilidad de los ciudadanos ante las temperaturas extremas (Kreimer y Munasinghe, 1992). En ese sentido, es destacable la planificación del territorio urbano ya que es una herramienta necesaria para afrontar dicha situación. En este sentido, el confort urbano funciona como un factor limitante para el desarrollo de las ciudades ya que puede exponer a sus habitantes a situaciones de riesgo debido al exceso de calor o al peligro por congelamiento (Cuadrat, et al., 2014).

Es importante destacar que los actores locales (como los gobiernos, las universidades, los ciudadanos, entre otros) junto con los tomadores de decisiones son los encargados de implementar y mantener una propuesta de desarrollo urbano sostenible ya que son quienes habitan en el espacio urbano (Ahern, 2011; Ahern, Cilliers y Niemelä, 2014). Los mismos tienen una participación activa en las políticas de sostenibilidad e implementación (Gray, 1989) así como también en su control y permanencia en el tiempo (Blomgren Bingham, 2006; Wolch, Byrne y Newell, 2014; Reckien, et al., 2014).

Con la expansión urbana y el crecimiento poblacional de las ciudades se hace importante obtener información climática, sobre todo en el momento de planificar las actividades al aire libre. El estudio del confort urbano y la sensación térmica constituyen una herramienta indispensable que podría ayudar al desarrollo y gestión de políticas destinadas a mejorar las condiciones bioclimáticas con el objetivo de beneficiar la calidad de vida de los habitantes, priorizando aquellos grupos etarios vulnerables a situaciones con desconfort. 

Agradecimientos

Los autores desean agradecer al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y al Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur (UNS) por la financiación total del presente trabajo.

Bibliografía

- AHERN, J. (2011). "From fail-safe to safe-to-fail: Sustainability and resilience in the new urban world". *Landscape and Urban Planning*, 100 (4): 341-343.
- AHERN, J., CILLIERS, S. Y NIEMELÄ, J. (2014). "The concept of ecosystem services in adaptive urban planning and design: a framework for supporting innovation". *Landscape and Urban Planning*, 125 (2014): 254-259.
- ALIAGA, V. S., FERRELLI, F. Y PICCOLO, M. C. (2017). "Regionalization of climate over the Argentine Pampas". *International Journal of Climatology*, 37 (1): 1237-1247.
- BARTON, E. D., LAVÍN, M. F. Y TRASVIÑA, A. (2009). "Coastal circulation and hydrography in the Gulf of Tehuantepec, Mexico, during winter". *Continental Shelf Research*, 29: 485-500.
- BESANCENOT, J. P. (1991). *Clima y turismo*. Madrid: Masson.
- BLOMGREN BINGHAM, L. (2006). "The new urban governance: processes for engaging citizens and stakeholders". *Review of Policy Research*, 23 (4): 815-826.
- BUSTOS, M. L. et al. (2016). "Estudio preliminar del ajuste entre datos meteorológicos in situ y del Reanálisis (NCEP/NCAR) en distintos ambientes de la provincia de Buenos Aires, Argentina". *Estudios Geográficos*, 280 (LXXVII): 335-343.
- BUSTOS, M. L. Y PICCOLO, M. C. (2011). "Desconfort térmico en verano e invierno para la localidad de Pehuen Co, Argentina". *Nimbus. Revista de Meteorología, Climatología y Paisaje*, 27/28: 63-76.
- CAPELLI DE STEFFENS, A., PICCOLO, M. C. y Campo de Ferrera, A. (2005). *Clima urbano de Bahía Blanca*. Bahía Blanca: Dunken.
- CEPIS. (2000). "Calor y frío". *Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo*, 42: 1-62.
- CONFALONIERI, U., et al. (2007). "Human health". En: M. L. Parry, et al. (eds.), *Climate change 2007: impacts, adaptation and vulnerability. Contribution of working group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge: Cambridge University Press, pp 391-431. Consultado en: <https://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/wg2/ar4-wg2-chapter8.pdf>
- CUADRAT, J.M. et al. (2014). *El clima del término municipal de Zaragoza en el contexto del cambio global*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (1994). "Clima y confortabilidad humana. Aspectos metodológicos". *Serie Geográfica*, 4: 109-125.
- FERRELLI, F. Y PICCOLO, M. C. (2017). "Uso de mediciones de alta frecuencia para el análisis de eventos meteorológicos urbanos". *Revista Geográfica Digital*, 14: 1-25.
- FERRELLI, F., BUSTOS, M. L. y Piccolo, M. C. (2017). "Variabilidad climática y sus efectos: aportes para el ordenamiento territorial de la costa norte del estuario de Bahía Blanca (Argentina)". *Revista Universitaria de Geografía*, 26 (1): 79-96.
- FERRELLI, F., BUSTOS, M. L. Y PICCOLO, M. C. (2016). "La expansión urbana y sus impactos sobre el clima y la sociedad de la ciudad de Bahía Blanca, Argentina". *Estudios Geográficos*, 281: 469-489.
- FERRELLI, F., VITALE, A. J. Y PICCOLO, M. C. (2015). "Application of open source electronics for studying High Frequency Urban Heat Island". *Anuario do Instituto de Geociências*, 38 (2): 70-80.
- FRANCO SILVA, F. J. Y PÉREZ SALAZAR, L. M. (2008). "Producción de ciudad, cotidianidad y culturas populares: una revisión preliminar". *Investigación y Desarrollo*, 16: 58-81.
- GARCÍA, M. C. (2009). *El clima urbano costero de la zona atlántica comprendida entre 37° 40' y 38° 50'S y 57 y 59° W*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, tesis para optar al título de Doctor en Geografía.
- GHARAGOZLO, A. R. (2015). "A survey of Tehran metropolitan strategies as a creative city of Iran". *Journal of Geography and Regional Planning*, 6: 149-158.
- GRAY, B. (1989). *Collaborating: finding common ground for multiparty problems*. San Francisco: Jossey-Bass.
- HUAMANTINCO CISNEROS, M. A. y PICCOLO, M. C. (2010). "Índices de confort aplicados al balneario Monte Hermoso, Argentina". *Investigaciones Geográficas*, 52: 201-214.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Consultado en: http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135
- JENDRITZKY, G. (1991). "Selected questions of topical interest in human bioclimatology". *International Journal of Biometeorology*, 35: 139-150.
- JIMÉNEZ, V., et al. (2014). *Terrazas verdes, tendencias en Bogotá*. Consultado en: <http://repository.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/851/TERRAZAS%20VERDES.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- KOLOKOTSA, D., PSOMAS, A. Y KARAPIDAKIS, E. (2009). "Urban heat island in southern Europe: the case study of Hania, Crete". *Solar Energy*, 83: 1871-1883.
- KREIMER, A. Y MUNASINGHE, M. (1992). *Environmental management and urban vulnerability*. Washington: The World Bank.
- MARTIN VIDE, J. (1990). "La percepción del clima en las ciudades". *Revista de Geografía*, XXIV: 27-33.
- OLTRA-CARRIÓ, R. et al. (2009). "Cambio climático: percepciones y discursos públicos". *Revista de Ciencias Sociales*, 2: 1-23.
- OWOEYE, J. O. Y OGUNLEYE, O. S. (2015). "Urban development and land use changes around the Ekiti State University (EKSU), Ado-Ekiti Nigeria". *Journal of Geography and Regional Planning*, 8: 111-119.
- PICONE, N. y CAMPO A. M. (2016). "Análisis del confort climático en la ciudad de Tandil, Argentina". *Revista Geográfica Venezolana*, 57: 110-123.
- QUAYLE, R. G. Y STEADMAN, R. G. (1998). "The Steadman wind chill: an improvement over present scales". *Weather and Forecasting*, 13 (4): 1187-1193.
- RECKIEN, D., et al. (2014). "Climate change responses in Europe: what's the reality? Analysis of adaptation and mitigation plans from 200 urban areas in 11 countries". *Climatic Change*, 122: 331-340.
- SIPLE, P. A. Y PASSEL, C. F. (1945). "Measurements of dry atmospheric cooling in subfreezing temperatures". *American Philosophical Society*, 89 (1): 177-199.
- STEWART, I. D. Y OKE, T. R. (2012). "Local climate zones for urban temperature studies". *Bulletin of the American Meteorological Society*, 93 (12): 1879-1900.
- TAMBURRI, M. N., WASSON, K. Y MATSUDA, M. (2002). "Ballast water deoxygenation can prevent aquatic introductions while reducing ship corrosion". *Biological Conservation*, 103 (3): 331-341.
- THOM, E. C. (1959). "The Discomfort Index". *Weatherwise*, 12: 57-60.
- VILANI, M. Y SÁNCHEZ, L. (2013). "Análise de Fourier e Wavelets aplicada à temperatura do ar em diferentes tipologias de ocupação". *Revista Brasileira de Engenharia Agrícola e Ambiental*, 17 (12): 1340-1346.
- Weather Service of Environment Canada. (2001). Consultado en: weather.gc.ca
- WENG, Q., LU, D. Y SHUBRING, J. (2004). "Estimation of land surface temperature - vegetation abundance relationship for urban heat island studies". *Remote Sensing of Environment*, 89: 467-483.
- WOLCH, J. R., BYRNE, J. Y NEWELL, J. P. (2014). "Urban green space, public health, and environmental justice: the challenge of making cities 'just green enough'". *Landscape and Urban Planning*, 125 (2014): 234-244.

Archipiélago ferroviario en Junín (Buenos Aires, Argentina).

LECTURA HISTÓRICA DE PLANOS TÉCNICOS¹

RAILROAD ARCHIPELAGO OF JUNÍN (BUENOS AIRES, ARGENTINA).

Historical reading from blueprints

ARQUIPÉLAGO FERROVIÁRIO DE JUNÍN (BUENOS AIRES, ARGENTINA).

Leitura histórica dos desenhos técnicos

Federico Montecelli

Ingeniero Mecánico
 Universidad Nacional del Noroeste
 de la Provincia de Buenos Aires
 fmontecelli@yahoo.com.ar

Melina Yuln

Doctorante en Arquitectura y Urbanismo
 Universidad Nacional del Noroeste
 de la Provincia de Buenos Aires
 melinayuln@yahoo.com.ar

Silvina Carrizo

Doctora en Ordenamiento Territorial
 CONICET, UNICEN, UNNOBA
 silcarrizo@yahoo.com

Recibido: 12 de mayo 2016

Aprobado: 27 de febrero 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.57388>

Resumen

La llegada del ferrocarril a Junín, en la década de 1880, resultó determinante para su crecimiento y desarrollo, y para su posicionamiento en la región del noroeste de la provincia de Buenos Aires. La identidad de la ciudad y sus habitantes quedaría ligada íntimamente a la actividad ferroviaria a partir de la instalación de un complejo de talleres. El presente trabajo se basa en el relevamiento de planos técnicos pertenecientes a dichos talleres, un corpus documental que no ha sido explorado previamente. La investigación buscó clarificar el estado de los edificios ferroviarios en Junín entre 1884 y 1950. Se realizó una lectura histórica del desarrollo de la ciudad, tanto ferroviaria como urbana, lo cual permitió entender el archipiélago ferroviario, conformado por una multiplicidad de construcciones esparcidas en la ciudad. A su vez, se contrastaron situaciones edilicias pasadas y actuales del ferrocarril en Junín. Este patrimonio construido se constituye en un legado para la ciudad, no solo por su valor arquitectónico, sino también por su significación simbólica y cultural.

Palabras clave: ferrocarril, patrimonio, ciudad.

Abstract

In the 1880s, the arrival of the railroad to the city of Junín was a determining factor for their growth and development and their positioning in the northwest region of Buenos Aires. The identity of the city and its inhabitants would be closely linked to the railway activity since the installation of a railway workshop. This work is based on a survey of technical drawings belonging to the railway workshop, a documentary corpus that has not been previously explored. The research sought to clarify the state of the railway buildings in Junín between 1884 and 1850. A historical reading, both rail and urban, of the development of the city was performed, which allowed understand the railway archipelago, made by the multiplicity of buildings scattered in the city. At the same time, past and current railroad buildings situation were compared. This built heritage constitutes a legacy for the city, not only for its architectural value, but also for its symbolic and cultural significance.

Key words: railroad, heritage, city.

Resumo

A chegada da ferrovia em Junín, na década de 1880, foi um fator determinante para o crescimento e desenvolvimento e seu posicionamento na região noroeste da província de Buenos Aires. A identidade da cidade e seus habitantes estariam intimamente ligados à atividade ferroviária a partir da instalação de um complexo de oficinas mecânicas ferroviárias. Este trabalho é baseado em uma pesquisa de desenhos técnicos pertencentes às oficinas mecânicas, um corpus documental que não tenha sido explorada anteriormente. A pesquisa procurou esclarecer o estado dos edifícios ferroviários em Junín entre 1884 e 1950. Uma leitura histórica da cidade, tanto ferroviário e urbano foi realizada, o que permitiu compreender o arquipélago ferroviário feita pela multiplicidade de edifícios dispersos em a cidade. Por sua vez, as situações passadas e atuais edilícias ferrovia em Junín foram comparados. Este patrimônio edificado constitui um legado para a cidade, não só pelo seu valor arquitetônico, mas também pelo seu significado simbólico e cultural.

Palavras-chave: ferrovia, patrimônio, cidade.

¹ El trabajo se enmarca en investigaciones financiadas por la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo de la primera mitad del siglo XX se construyeron edificios en Argentina, y se instalaron equipamientos que servían al transporte ferroviario, el cual estaba en expansión. Este sistema fue clave en la organización territorial del país, contribuyendo a la formación de asentamientos poblacionales, su crecimiento y articulación. La localidad de Junín, en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, se benefició de la dinámica impulsada por el transporte y la actividad ferroviaria a partir de la puesta en funcionamiento, en 1886, de uno de los cinco talleres ferroviarios más grandes e importantes del país. De este modo, Junín se convertiría en un nodo estratégico de la red nacional. Pero a pesar de la importancia del ferrocarril para el país y sus territorios, sus redes y servicios fueron reducidos progresivamente y prácticamente desmantelados tras su privatización en 1991.

Federico Montecelli

Ingeniero Mecánico de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Docente e integrante de proyectos de investigación del TEAM UNNOBA, Centro de Estudios sobre Territorio, Energía y Ambiente de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

Melina Yuln

Arquitecta de la Universidad Nacional de La Plata, Magister de la Universidad Torcuato Di Tella y Doctorante en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata. Docente y co-directora de proyectos de investigación del TEAM UNNOBA, Centro de Estudios sobre Territorio, Energía y Ambiente de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

Silvina Carrizo

Arquitecta de la Universidad Nacional de La Plata y Doctora en Ordenamiento Territorial de la Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3. Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Centro de Estudios sobre América Latina de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (CESAL UNICEN). Docente y directora de proyectos de investigación del TEAM UNNOBA, Centro de Estudios sobre Territorio, Energía y Ambiente de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

Entre los antecedentes, diversos estudios tratan la articulación del ferrocarril al patrimonio y al territorio como ejes de identidad (Belvedere Memorandum, 1999; Sabaté Bel, 2005; Galindo González y Sabaté Bel, 2009; Sabaté Bel y del Pozo, 2010), a la vez que favorecen la sostenibilidad de los proyectos impulsados por las comunidades involucradas (Feria Toribio, 2010; Troitiño, 1998; Sabaté Bel, 2014). Por su parte, la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) ha mostrado interés en la recuperación de los edificios ferroviarios en Junín, mediante la reutilización de los mismos. Asimismo, ha promovido el estudio de la historia ferroviaria como factor de la identidad local (Pompei, 2011; Petraglia, 2012; Sagastume, 2013; Tarullo e Iacullo, 2014), al igual que trabajos de investigación geohistórica que estudian la red ferroviaria como elemento clave en el desarrollo territorial (Yuln, et al., 2013; Carrizo y Yuln, 2014; Yuln, et al., 2014; Montecelli, Carrizo y Yuln, 2015; Taghón, et al., 2015). Estos trabajos se vuelven una herramienta para realizar diagnósticos de escala territorial y promover conocimiento útil en función de generar políticas públicas patrimoniales.

Este artículo presenta un análisis histórico del patrimonio arquitectónico y las obras de ingeniería realizadas en el complejo edificio de los Talleres Ferroviarios de Junín. El trabajo reviste el desafío de rescatar y analizar un enorme conjunto de planos, fechados en el periodo de 1884 a 1950, como fuente histórica que permite reconstruir el patrimonio ferroviario de la localidad.

Metodológicamente se priorizó el trabajo documental y el tratamiento cartográfico. Se consultaron libros, artículos de revistas, manuscritos y se estudiaron más de un centenar de planos conservados en el Archivo Histórico de Junín, así como 240 planos conservados en un archivo privado. El conjunto de planos fue ordenado, fotografiado y clasificado en:

1. Diagramas de red (planos en su mayoría de la década de 1950). Muestran los tendidos de vías en las diferentes regiones del país con detalles de las estaciones intermedias, especialmente las que contaban con mayor infraestructura.
2. Perfiles longitudinales (planos sin fecha). Corresponden a la escala nacional e ilustran los recorridos de cada estación donde se detenía el tren, indicando los metros sobre el nivel del mar a los que se encuentra cada parada. Además, ofrecen una descripción del sitio por el cual se movía el tren en cada estación, con la distribución de vías, hidrantes y galpones.
3. De ubicación (planos de comienzos de la década de 1930. Sólo hay uno anterior a 1930, perteneciente a la empresa Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, BAP²). Muestran el tendido de vías, los Talleres y los diferentes edificios pertenecientes al Ferrocarril Nacional General San Martín en la ciudad de Junín, y en las localidades de Fortín Tiburcio y Agustín Roca, en el mismo partido. Además, se incluyen las plazas, los clubes, la estación y las instalaciones de agua, las bombas, las máquinas y los tanques.
4. De locales en Junín (en su mayoría, los planos datan de la década de 1950 aunque también hay más antiguos). Sin detalles técnicos o materiales, muestran las ubicaciones o propuestas de cambios en las diferentes secciones –tornería, taller de coches motores, montaje, pinturería– de los Talleres Ferroviarios o en otros edificios, como las oficinas de tracción, la casa de ingeniero seccional y el Club Inglés.
5. De instalaciones de agua (un plano data de 1907 y tres de 1952). Estos planos denominados originalmente de servicios de agua ilustran las diferentes propuestas de cambios en las instalaciones de agua para diferentes edificios de Junín. Muestran sobre los planos de los edificios la instalación existente y la proyección de las nuevas cañerías.
6. Estructurales (planos desde el año 1900 a 1950). Describen estructuras referidas a edificios, partes de ellos o de objetos como bóvedas, tanques o escaleras. Resulta significativa la denominada “Serie 732” referida al edificio del Departamento de Locomotoras –localizado entre las calles Sarmiento y Newbery de Junín–, con especificaciones del mismo.
7. Mecánicos (incluyen planos de fechas variadas entre 1895 y 1950). Ilustran desde pequeñas piezas de una locomotora, pasando por diagramas de funcionamiento de los motores, hasta planos de máquinas completas utilizadas en los Talleres Ferroviarios. En su mayoría, se encuentran escritos en inglés.
8. Tanques de agua (mayoritariamente del año 1923, habiendo también de fechas cercanas a 1950). Muestran su ubicación o configuraciones específicas de torres y contenedores de agua, detallando materiales constructivos y medidas.

9. Tanques de petróleo (de fechas cercanas a 1950). Muestran detalles constructivos y de materiales de estos tanques subterráneos. En algunos planos puede observarse su ubicación en el predio ferroviario.

El análisis de cada grupo de planos se complementó con datos históricos, geográficos, políticos y tecnológicos. Esto requirió consultar material bibliográfico disponible en el archivo local, en la biblioteca de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) y en internet. También demandó entrevistar a antiguos trabajadores del ferrocarril y realizar observaciones en el terreno.

El presente artículo se estructura en tres partes. La primera da cuenta del proceso histórico de instalación del ferrocarril en Junín, la segunda analiza la configuración espacial de las actividades ferroviarias en la ciudad y la tercera describe el estado actual de las instalaciones interiores de los Talleres.

El devenir del ferrocarril desde su llegada a Junín

El proceso de integración de Argentina a los mercados internacionales fue apuntalado por el Estado con la ampliación de las redes de transporte que comunicaron las regiones productoras del interior con los puertos. La expansión del ferrocarril cobró impulso en la segunda mitad del siglo XIX cuando se firmaron contratos con diferentes compañías europeas. Los cambios en el sector del transporte generaron transformaciones en los territorios, con un impacto particular en la dimensión arquitectónica e ingenieril. Esto se refleja en la proliferación de edificios e infraestructura.

Hacia 1929 la depresión económica que afectó la economía mundial tuvo su repercusión en el sector ferroviario en Argentina, cuyos capitales eran mayormente extranjeros. Durante los años siguientes las ganancias de las empresas declinaron paulatinamente –a la par de la inversión–, y en 1948, bajo el gobierno del presidente Juan Domingo Perón, los ferrocarriles fueron estatizados. El Estado nacional los conservó hasta 1993 cuando fueron privatizados por el gobierno del presidente Carlos Menem. En 2015 el gobierno de Cristina Kirchner volvió a re-estatizarlos.

La ciudad de Junín (véase Figura 1), en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, próxima a los puertos de Buenos Aires y Rosario, no fue ajena a los cambios en el desarrollo de las redes ferroviarias. Estuvo sujeta tanto a los vaivenes propios de los procesos de desarrollo –asociados a la extensión ferroviaria–, como al proceso posterior de declinación, ligado a una reducción de inversiones y de la actividad.

Las líneas de conexión del litoral con la cordillera llegaron a Junín en 1884 con el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (BAP) y en 1885 con el Ferrocarril Central Argentino³ (FCA), proveniente de un

2 Empresa de capitales británicos que operó ferrocarriles de trocha ancha en Argentina durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, vinculando los océanos Atlántico y Pacífico.

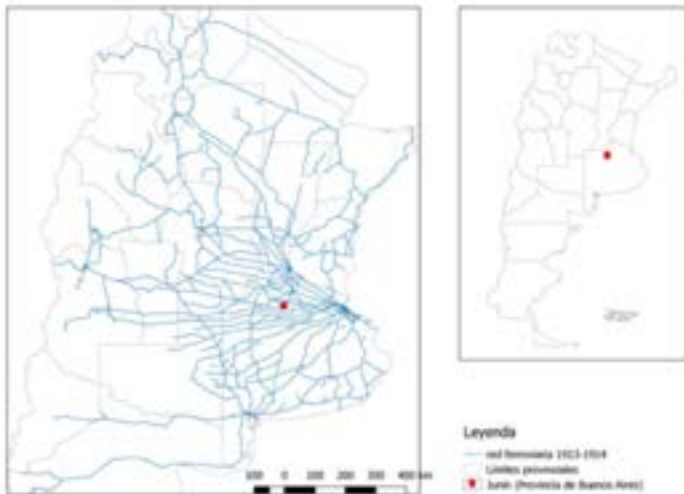
3 El FCA adquirió de la Western Railway (ex Ferrocarril del Oeste) las líneas Luján-Pergamino, Pergamino-Junín y Pergamino-San Nicolás.

ramal que lo conectaba con Pergamino (Sagastume, 2013). En 1886 se instaló un pequeño taller del BAP con nueve empleados que rápidamente pasaron a ser 50, cuya función era mantener y reparar los trenes.

Junín era entonces un pueblo de unos 1.500 habitantes y la población rural alcanzaba los 3.000 habitantes (República de Argentina, 1898). La instalación y crecimiento del ferrocarril en Junín se da durante el período británico de la explotación ferroviaria (1884-1947) y con el apogeo del modelo agroexportador. Se produjo entonces un crecimiento exponencial de la población y la definición de su configuración urbana a partir de las vías que atravesaban la ciudad.

Entre 1890 y 1910 se construyeron edificios de envergadura ligados a los Talleres Ferroviarios: en 1890 se hicieron la Jefatura, los talleres y las construcciones utilitarias. En 1900 la estación y una vivienda, y en 1910 la vivienda del ingeniero jefe mecánico –el chalet York–, junto con la oficina del departamento de mecánica y un importante número de edificios subsidiarios (Franco y Dillon, 1998).

Figura 1. Red ferroviaria en Argentina (1913-1914) y localización de Junín en el noroeste de la provincia de Buenos Aires



Fuente: reconstrucción de los autores con base en cartografía GIS y datos de archivo.

Hacia principios de 1900, el 40% de la población de Junín dependía del trabajo ferroviario. El número de empleados superaba los 1500 y la población de la ciudad había alcanzado los 23.000 habitantes debido, en parte, al arribo de familias de los nuevos trabajadores de los Talleres (Pompei, 2011). Los mismos se fueron radicando en distintos barrios que se conformaron en torno a las vías del ferrocarril: las del FCA se ubicaban sobre la actual avenida San Martín y su estación se encontraba en el espacio que hoy está ocupado por la terminal de ómnibus. Mientras que, a unas tres cuadras hacia el noroeste, se encontraban las vías del BAP con su propia estación. La ubicación de dichos ramales constituyó una suerte de límite urbano que generó tres núcleos habitacionales independientes (véase Figura 2): i) Pueblo Viejo en la parte fundacional. ii) Pueblo Nuevo entre las vías del FCA y las vías del BAP, un barrio donde se instalaban los habitantes ingleses que tenían a su cargo la organización y administración de los trenes. Y iii) Tierra del Fuego –actual barrio Villa Belgrano– un barrio conformado por empleados no jerárquicos y operarios de los Talleres, entre el corredor del BAP y el ejido de Junín (Dillon, 2010).

En 1937 las vías urbanas del FCA fueron removidas para dar comienzo a la construcción de la avenida más importante de Junín (Carrizo y Yuln, 2012). La estación céntrica del FCA fue clausurada, pero la línea siguió operando a través del BAP. Esta transformación repercutió en la ciudad y en su arquitectura, ya que, décadas después, sobre esta avenida se construyeron el Colegio Nacional y la Escuela Normal en el lugar donde funcionaba la playa de maniobras del FCA (Sagastume, 2013).

En 1948 los ferrocarriles fueron nacionalizados y el ramal BAP de Junín pasó a formar parte del Ferrocarril Nacional General San Martín. Si bien, con la estatización del ferrocarril hubo un incremento considerable del personal empleado, en Junín no se alcanzaron las cifras récord registradas en 1926 (3.473 personas). En 1958 se alcanzó el segundo momento de mayor contratación de personal (3.276) pero, a partir de entonces, el número fue declinando (Pompei, 2011).

A principios de la década de 1990 los ferrocarriles fueron afectados por los procesos de privatización y reestructuración por parte de grandes empresas de servicios. Tras su cierre, en marzo de 1993, un grupo de ferroviarios formó en el complejo una cooperativa de trabajo que funciona hasta la actualidad con 70 empleados. Otra gran parte de los edificios han sido reutilizados, algunos como dependencias de la UNNOBA.

Figura 2. Líneas del ferrocarril, predio de los Talleres y partición de la trama urbana en 1914



Fuente: Archivo Histórico Municipal de Junín.

El archipiélago ferroviario juninense

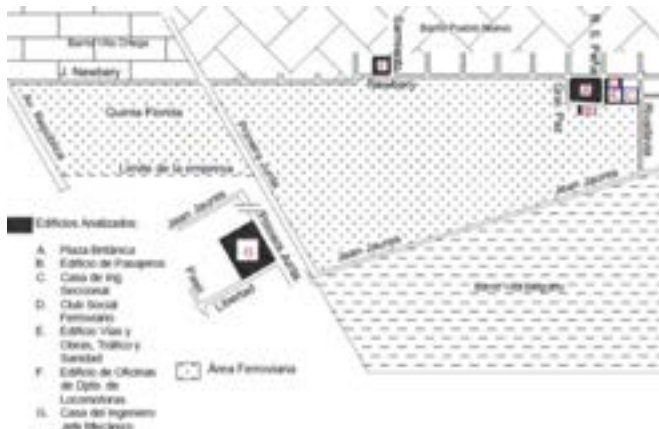
La organización espacial de las actividades ferroviarias en Junín es el resultado de la sumatoria de diversos edificios –construidos mayormente entre 1886 y 1910– y ámbitos utilitarios ocupados en distintos momentos, más o menos articulados espacialmente. Esa organización de edificios y servicios que se relacionan o se asocian entre sí conforman un archipiélago a escala local. Este archipiélago es entendido como un conjunto de lugares o espacios, separados unos de otros, que forman parte de un sistema mayor. Se caracteriza por su delimitación imprecisa, por la jerarquía diversa de los espacios involucrados y la forma de relacionamiento entre las partes (Brunet, Ferras y Théry, 1998).

El predio de los Talleres conforma un polígono de 30 hectáreas y tiene 100.000 m² de superficie construida (Dillon, 2010). El tendido de las vías sobre el límite de la traza urbana fundacional contribuyó a delimitar nuevos barrios y zonas de la ciudad en espacios destinados al crecimiento futuro de la cuadrícula.

El trazado urbano de Junín fue delineado originalmente en sentido norte-sur, siguiendo la disposición del antiguo fuerte militar que dio inicio al pueblo en 1827. El ejido conformado por las quintas y chacras circundantes fue trazado en 1864 a medio rumbo, es decir, a 45° con respecto al trazado original. Entre ambas trazas se dejó un espacio de fuelle para la ampliación de la cuadrícula (Yuln, 2016) (véase Figura 2). De este modo, durante el proceso de crecimiento y desarrollo urbano, la irrupción de los ramales ferroviarios en el corazón de la ciudad fue decisiva para su configuración espacial resultante. El archipiélago ferroviario estaba formado por: i) los talleres propiamente dichos, ubicados dentro del predio poligonal de 30 hectáreas, ii) los edificios complementarios, ubicados en torno a la estación y iii) los edificios subsidiarios, localizados en las inmediaciones del predio central.

A partir de los planos relevados, se analizaron siete sitios que forman parte de este complejo (véase Figura 3), a los cuales se sumarían la vivienda del jefe de estación –actual Archivo Histórico Municipal– y la casa del jefe de tracción –actual Conservatorio de Música local–. Se caracterizará su estado actual a partir de la identificación y descripción de los edificios y de los espacios, su grado de conservación, su uso original o su refuncionalización.

Figura 3. Esquema de implantación del archipiélago ferroviario



Fuente: Reconstrucción de Federico Montecelli.

La Plaza Británica

Se ubica entre las calles Newbery, General Paz, Roque Sáenz Peña y el Pasaje La Porteña (en homenaje a la primera locomotora argentina), de 100 metros, sobre los que se extiende la estación. Constituye un espacio organizador de las actividades ferroviarias, ya que en torno a ella se ubican los edificios de la estación, la casa del ingeniero seccional, el Club Social Ferroviario, y el edificio Vías y Obras, Tráfico, y Sanidad. A partir de la instauración del Club Social se ubicó sobre la plaza una de las canchas de tenis que eran utilizadas por los empleados ferroviarios, aunque más tarde fuera retirada (en un plano de 1931 ya no se encontraba allí). Esta Plaza se mantuvo sin cambios significativos por varias décadas, hasta

que para el primer centenario de la llegada del ferrocarril a Junín (1984) se reformó y rebautizó como Plaza Ferrocarriles Argentinos. En 2011 fue remodelada y se colocó la escultura El origen, obra de los arquitectos locales Salvador Roselli y Julio Lazcano, realizada con materiales íntegramente ferroviarios.

La estación de pasajeros

La estación del ex-BAP se ubica frente a la Plaza Británica. Un plano estructural de 1895–muy desgastado– muestra el edificio en varias vistas (frente, contra-frente, laterales, planta y cortes) (véase Figura 4). La estación contaba con patio, cocina, comedor, escalera para piso superior y en el piso superior se encontraba el patio del jefe, y una lamperería, lugar donde se almacenaban los elementos de repuesto para las luces del tren, ya que en los trenes a vapor se utilizaban lámparas de carburo. El edificio, en el cual continúa funcionando la estación ferroviaria, presenta un carácter arquitectónico clásico (véase Figura 5). Tiene una fachada de muros almohadillados en una planta baja y una planta alta con volúmenes jerarquizados por frontis rectos –sobre el acceso– y cornisas –sobre los andenes–.

Figura 4. Plano de la estación de pasajeros



Fuente: Archivo Histórico Municipal de Junín.

Figura 5. Vista de la estación de pasajeros frente a la Plaza Británica



Fuente: fotografía de Federico Montecelli, 2016.

La casa del ingeniero seccional

Se ubica frente a la Plaza Británica, comparte la manzana con el Club Social Ferroviario y con el edificio de Vías y Obras, Tráfico, y Sanidad. De este edificio se posee un plano estructural de 1947, época en la que ya no era la casa del ingeniero jefe de distrito (título que posee la edificación en un plano de extensión de alrededor de 1930). En el plano puede verse que el edificio poseía varias dependencias correspondientes a las oficinas del jefe y a las oficinas técnicas de Vías y Obras, y que el plano fue hecho como una propuesta para modificarlas. Una parte del edificio original fue demolido y el resto se ha anexado a las dependencias administrativas de la UNNOBA.

El Club Social Ferroviario

Se ubica en la intersección de las calles Roque Sáenz Peña y Jorge Newbery. El plano de Servicio de Agua de 1952 muestra la instalación de agua existente y las modificaciones propuestas en el edificio. Se lee que contaba con habitaciones, baños, un bar, sala para caballeros y sala para damas, un salón, vestíbulos, sala de billares, biblioteca e, incluso, un teatro. Este club –también conocido como club BAP o Club Inglés– fue fundado a partir de la llegada de los ingleses a Junín, y reunía funcionarios de la compañía ferroviaria y otras personalidades. En 1925 se realizó allí un homenaje a los ingleses caídos en la Primera Guerra Mundial con motivo de la visita del Príncipe de Gales que, en su viaje a Chile, hizo escala en Junín (*Revista Caras y Caretas*, 1925).

Este edificio fue refaccionado en la década de 1980 y, a partir de 1990, funcionó como sede del Centro Universitario Regional. En 2003 la UNNOBA instaló allí el rectorado, hasta su traslado al Chalet York, en 2014. En la actualidad funcionan aulas y actividades administrativas de la Universidad.

El edificio Vías y Obras, Tráfico, y Sanidad

Se localiza junto al Club Inglés y a la casa del ingeniero seccional. En este edificio se ubicaba, por un lado, el despacho del jefe médico, las oficinas de ayudantes, los consultorios médicos y una sala de operación. Por otro lado, se encontraban las secciones de Tráfico y Contaduría, con sus correspondientes oficinas. Actualmente forma parte de la infraestructura edilicia de la UNNOBA.

El edificio de las oficinas del Departamento de Locomotoras

Este edificio está situado en las calles Newbery y Sarmiento. Una serie de planos estructurales, en su mayoría catalogados con el número 732 y una letra (por ejemplo, 732F), un diagrama del servicio de agua (1907), una modificación de los Servicios Cloacales (1915)⁴, un espacio para Archivo proyectado en la azotea (1924)⁵ y una propuesta de ampliación de oficinas (1952) permiten leer

la totalidad del edificio desarrollado en dos plantas. En la planta baja funcionaba la contaduría y la atención al público, y se encontraba la casa del mayordomo, incluso con un gallinero. La cabina del teléfono para llamadas de corta distancia se ubicaba debajo de la escalera. En la planta alta estaba la oficina técnica con las divisiones de Tracción, Electricidad, División de coches motores, la oficina del jefe de tracción y el cuarto de teléfono para llamadas a larga distancia. En esta planta también se encontraba la sección de copias heliográficas, donde se trataban químicamente los planos –confeccionados en papel transparente– para que quedasen de color azul y aumentasen así su resistencia al paso del tiempo.

Las fachadas de este edificio se caracterizan por un estilo clasicista, que arremeda el edificio de la estación de pasajeros. Presenta muros con buñas, una sucesión de ventanas coronadas por guardapolvos rectos y una cornisa austera. En la actualidad, el edificio está ocupado por la Escuela de Tecnología de la UNNOBA y por el Museo de Arte Contemporáneo Argentino (MACA).

La casa del ingeniero jefe mecánico

Se estima su construcción entre 1907 y 1910. El plano de Servicio de Agua (1952) de la casa del ingeniero jefe mecánico muestra las conexiones existentes y las propuestas de las cañerías tanto de agua fría como de agua caliente. Además, se tiene un plano de implantación. El edificio fue construido para ser ocupado por el jefe del Departamento de Mecánica, el ingeniero Francis Collin York.⁶ La vivienda heredó el estilo de la tradición británica con techos inclinados, por lo cual se lo conoce con el nombre popular de chalet. Sus fachadas estucadas de cemento simulan los elementos decorativos de madera de la arquitectura pintoresquista y presentan los desagües pluviales de fundición a la vista.

En 1982 la propiedad, perteneciente a la nación, pasó a dominio municipal y en 2003 fue donada para uso exclusivo de la UNNOBA (Petraglia, 2012). En 2010 comenzaron los trabajos de restauración y puesta en valor del edificio, que actualmente es sede del rectorado de la Universidad.

Los edificios y sitios analizados hasta aquí, ubicados en torno al predio ferroviario o en sus cercanías, forman parte del sistema técnico y administrativo de apoyo a la actividad principal de reparación realizada en el complejo. Los talleres o galpones de trabajo, por su parte, estaban compuestos por una serie de naves industriales de hierro y ladrillo a la vista, y de construcciones anexas localizadas dentro del predio central.

4 Se observan los diferentes accesorios de baño, la conexión de la cañería de plomo con sus medidas y algunas especificaciones de rieles usados como perfiles en las ventanas.

5 Se observan los dos archivos propuestos y su conexión con la cámara oscura, que se ubicaría arriba de uno de los archivos.

6 Conocido como Mr. York, habría llegado a Argentina en 1885 y regresado a Inglaterra en 1916. Trabajaba en el edificio del Departamento de Locomotoras. Participó en la construcción de obras civiles juninenses, como la construcción del Palacio Municipal o el puente de calle Lartigau (Petraglia, 2012).

Contraste de planos históricos y del estado actual de las instalaciones de los Talleres

A continuación, se dará cuenta de las construcciones y espacios que formaron parte de los galpones de trabajo de los Talleres Ferroviarios a partir de los elementos encontrados en los diferentes planos analizados y relevados en el trabajo de campo, detallando el estado en que se encuentran hoy.

El camino de hierro

Figura en diversos planos perteneciente a la compañía BAP y que corresponde a un camino hecho con placas de hierro fundido de diferentes medidas (siendo la medida media de unos 0,07 m x 1,2 m x 2,0 m, dando un peso medio aproximado de 1.200 Kg). Habría servido para mantener un *stock* de placas de fundición, ya que en tiempos de escasez o urgencia –en la que debían realizar una gran variedad de piezas fundidas– se levantarían las placas necesarias para ser fundidas. Este camino fue restaurado y ampliado por la Cooperativa de Trabajo Talleres de Junín, permitiendo recorrer sobre él la mayor parte del predio.

Los tanques de agua

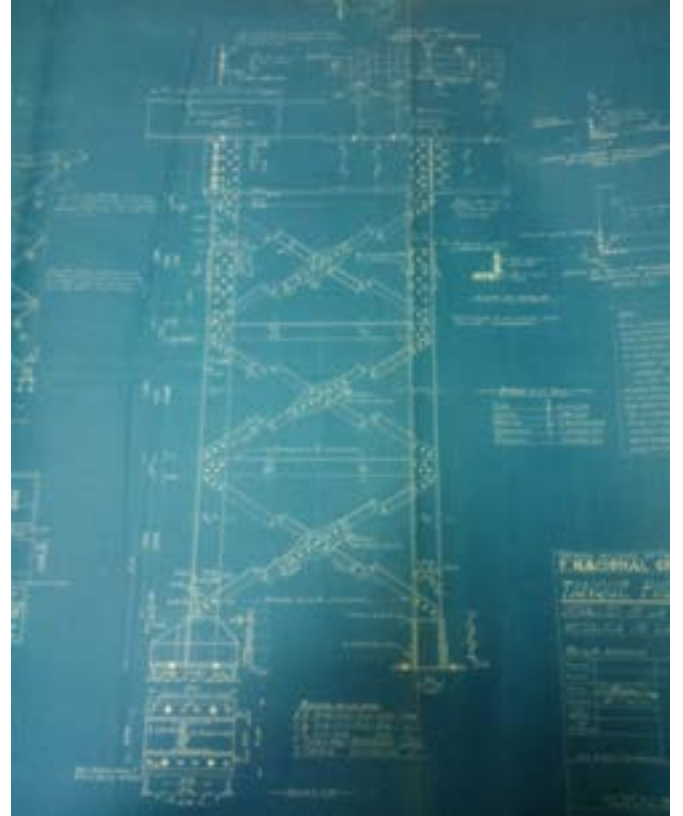
La maquinaria utilizada en los talleres funcionaba con energía eléctrica, generada en la usina del predio. Para la producción de esta energía se utilizaba vapor de agua que movía los álabes de los generadores –de los que sólo queda la fosa donde solían estar–. La gran demanda de vapor que tuvieron los talleres para el funcionamiento de máquinas, la producción de piezas y la utilización de locomotoras a vapor, exigía su almacenamiento en una considerable cantidad de tanques. Se disponen algunos planos correspondientes a la estructura y torre de diferentes tanques de agua, sin poder afirmar dónde estaban ubicados, ni qué ocurrió con ellos. En cambio, en algunos se constata su ubicación en los Talleres⁷ y otros dan cuenta de las medidas, materiales y métodos de montaje. Entre los tanques de agua se destaca el de tipo Piggott (véase Figuras 6 y 7). Su nombre procede de la empresa productora, Thomas Piggott, de origen inglés. Característico de las estaciones ferroviarias, su particularidad residía en el armado a partir de placas prefabricadas y modulable, y su cantidad variaba según la capacidad de cada estación ferroviaria. Una vez recibidas, se unían rápidamente, previo armado de la torre que ya venía con las dimensiones específicas para cada capacidad, acelerando así su armado.

Otro motivo de la gran capacidad de almacenamiento de los tanques de agua que servían al ferrocarril se debía a las tareas de abastecimiento de urgencia que realizaban en algunos barrios de la ciudad, cuando estos se quedaban sin el servicio de agua potable.

⁷ Estos tanques están situados sobre la calle Primera Junta, a metros del paso a nivel. Uno es de metal y dos son de hormigón armado. Uno de ellos data de finales de la década de 1970 y del otro no se tiene información.

A la fecha, la Cooperativa sólo cuenta con un tanque de agua para usos domésticos, el cual ha sido restaurado y otro que funciona como reserva ante una eventual falla del primero. En cuanto a los restantes, el de metal está completamente oxidado y con perforaciones –producto del mismo ataque del óxido–, mientras que uno de los de material se encuentra parcialmente destruido –faltante de revoque, encadenado a la vista y oxidado– y el último –que es el más nuevo– está en buen estado general, aunque presenta partes puntuales con faltante de hormigón. Estos tanques han sido bloqueados y anulados por no tener los recursos –ni la necesidad– para mantener tanto su estructura, como sus instalaciones.

Figura 6. Plano de tanque Piggott (1952)



Fuente: Archivo Histórico Municipal de Junín.

La mesa giratoria

Está ubicada en los terrenos de la Estación de Servicio Junín (EDS). Se encuentra en buen estado y es usada frecuentemente. Este dispositivo cuenta con un puente pequeño de rieles, el cual está situado sobre una pista circular y gira sobre su propio eje para invertir el sentido de la locomotora. Esta mesa giratoria aparece en planos antiguos de ubicación del año 1930, en cercanías a los tanques antiguos de reserva de petróleo –los cuales ya no existen pues han sido tapados–, a la usina y a la pileta de refrigeración.

La usina eléctrica

La ex-usina eléctrica se encuentra en el predio de la Cooperativa de Trabajo Talleres de Junín (CoTTaJ) (véase Figura 8). Proveía de energía tanto al ferrocarril, como a parte de la ciudad de Junín en momentos de emergencia. Las instalaciones de la antigua usina se encuentran en completo abandono.

Figura 7. Tanque Piggot junto a torre de enfriamiento de usina



Fuente: fotografía de Federico Montecelli, 2016.

Luego de la privatización del ferrocarril, entre finales del año 1993 y principios de 1994, se formaron cuatro cooperativas: Laguna Paiva (Santa Fe), Pérez (Santa Fe), Rosario y Junín. Las tres primeras fueron posteriormente compradas por empresas privadas, siendo la Cooperativa de Trabajo Talleres de Junín (CoTTaJ) la única que subsiste como tal y que se encarga de gran parte del predio, realiza actividades de reacondicionamiento y mantenimiento del material ferroviario, que incluye vagones, coches motores, vías, terrenos, edificios, galpones, entre otros. En el predio opera también el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), encargado de legislar, controlar y promover la economía social con respecto a las cooperativas y las mutuales. Este Instituto ha tomado una parte pequeña del predio, realizando tareas importantes de restauración de edificios para llevar a cabo en ellos actividades sociales, culturales y deportivas, o para ser utilizados como depósitos de maquinarias, así como también han restaurado vagones, transformándolos en salones de usos múltiples. El cuerpo de Bomberos y la Policía de Junín poseen un pequeño taller en donde se realizan tareas de mantenimiento de camiones y depósito de otros vehículos. También utilizan gran parte de la antigua sección Tornería como depósito judicial de vehículos secuestrados. Otro actor presente es la Estación de Servicio Junín (EDS), que trabaja conjuntamente con la empresa Trenes Argentinos. Cargas y Logística de la línea San Martín, y se encarga de realizar el mantenimiento de las locomotoras.

A pesar de la presencia de múltiples actores, la mayor parte del predio e instalaciones se encuentran en estado de abandono. De los sitios detectados en los planos e identificados en las visitas de campo, hay un contraste fuerte entre la época de mayor actividad y el estado en el que se encuentran hoy.

Figura 8. Vista externa de ex-usina eléctrica. En la parte posterior se observa la torre de enfriamiento



Fuente: fotografía de Federico Montecelli, 2016.

Conclusiones

La llegada del ferrocarril a los diversos pueblos y ciudades del país modificó el desarrollo urbano y territorial propiciado por la etapa agroexportadora que se inició a fines del siglo XIX. Con el consecuente aumento poblacional, se extendieron las plantas urbanas, superando los límites de los trazados fundacionales y facilitando el crecimiento sobre los ejidos. En Junín, la llegada de las distintas compañías ferroviarias resultó determinante para su crecimiento y desarrollo, así como para su posicionamiento en la región.


La identidad de la ciudad está ligada íntimamente a la actividad ferroviaria, a la instalación de los talleres y a los ramales que redefinieron la configuración urbana. Estos originaron una serie de límites físicos en torno a los que se definieron núcleos habitacionales con características identitarias y socioeconómicas distintas.

La producción arquitectónica local creció ya que se construyeron nuevos edificios pertenecientes al ferrocarril o ligados a la industria ferroviaria. El origen inglés de la compañía concesionaria se lee en la arquitectura del complejo de los talleres, que manifiesta el estilo industrial propio de los edificios utilitarios de finales del siglo XIX y en el carácter pintoresco de las viviendas del personal jerárquico. Todo ello incidió en el aspecto urbano de la ciudad.

El relevamiento y análisis de planos técnicos permite hacer una lectura histórica tanto ferroviaria como urbana, en la cual la arquitectura y la ingeniería se vuelven herramientas fundamentales para examinar un corpus documental que no había sido

explotado previamente. También permitió entender el archipiélago ferroviario que se constituyó a partir de la multiplicidad de construcciones esparcidas en la ciudad. El análisis del material disponible hasta 1950, periodo que coincide con la etapa británica de la explotación del ferrocarril, posibilitó, a su vez, contrastar situaciones edilicias pasadas y actuales que permitieran elaborar un diagnóstico.

En Junín, la puesta en valor del patrimonio ferroviario fue realizada por la Universidad y, en menor medida, por la municipalidad con la recuperación de edificios y sitios emblemáticos. Ambos actores públicos se constituyeron en los impulsores del proceso de refuncionalización de los edificios subsidiarios y complementarios del ferrocarril. Los galpones industriales de los talleres originales, donde aún se realizan actividades de reparación, se han destinado parcialmente al asiento de cooperativas y emprendimientos varios. Allí se constata la degradación edilicia que, a su vez, contribuye al decrecimiento del entorno inmediato. Ese patrimonio ferroviario urbano conforma un legado no solo por su valor arquitectónico, sino también por el componente simbólico y cultural para la ciudad.

Si bien la Universidad continúa apostando a la recuperación y refuncionalización, sería necesaria la búsqueda de consensos para tomar una decisión democratizada, más allá de las opiniones, y de las posibles propuestas y escalas de intervención, cada una se vuelve, en sí misma, un proyecto diferente de territorio y de nación. Por lo tanto, la recuperación del ferrocarril y la puesta en valor del patrimonio ferroviario son cuestiones que debieran ser pensadas por distintos actores, en el marco de un debate que la sociedad argentina se debe a sí misma. 

Archivos consultados

Archivo Histórico Municipal de Junín. Colección de planos Talleres ferroviarios Junín (1895-1950).
 Archivo privado. Colección de planimetría ferroviaria (s.f.).

Bibliografía

BELVEDERE MEMORANDUM (1999). *A policy document examining the relationship between cultural history and spatial planning*. Consultado en : http://belvedere.nu/download/belvedere_memorandum.pdf

BRUNET, R., FERRAS, R. y THÉRY, H. (1998). *Les mots de la géographie. Dictionnaire critique*. Paris: Reclus, La Documentation Française.

CARRIZO, S. y YULN, M. (2014). "Patrimonio arquitectónico del noroeste de la provincia de Buenos Aires. Iniciativas para su valorización". Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, ponencia presentada en el XV Encuentro de Economías Regionales del Plan Fénix. Congreso Nacional de Economía 27 y 28 de octubre.

CARRIZO, S. y YULN, M. (2012) "Carlos María Della Paolera y una intervención urbana en Junín (1939)". En: P. Méndez (ed.), *Experiencias de urbanismo y planificación en la Argentina 1909-1955*. Buenos Aires: CEDODAL, pp. 67-69.

DILLON, P. (2010). *Programa Ferrouro urbano Junín*. Consultado en: <http://programa-ferrouro-urbano-junin.blogspot.com.ar/>

FERIA TORIBIO, J. M. (2010). "Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España". *Estudios Geográficos*, 71 (268): 129-159.

FRANCO, L. y DILLON, P. (1998). *Proyecto Ferro-Urbano*. Junín: Municipalidad de Junín.

GALINDO GONZÁLEZ, J. y SABATÉ BEL, J. (2009). "El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio". *Apuntes*, 22 (1): 20-33. Consultado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3150331>

MONTECELLI, F., CARRIZO, S. y YULN, M. (2015). "El ferrocarril en Junín (provincia de Buenos Aires). Una

lectura histórica a partir de planos arquitectónicos e ingenieriles". La Plata, CIC-LEMIT, ponencia presentada en el 4º Congreso Iberoamericano y XI Jornada Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio, 7 al 9 de octubre.

PETRAGLIA, P. G. (2012). *El chalet de Mr. York*. Junín: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

POMPEI, A. L. (2011). *Historia de los talleres ferroviarios de Junín. Desde su creación a la conformación de la Cooperativa de Trabajo Talleres Junín (1886-1994)*. Junín, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, tesis para optar al título en Licenciatura en Historia.

REPÚBLICA DE ARGENTINA. (1898). *Segundo Censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895*. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional. *Revista Caras y Caretas*, 1925.

SABATÉ BEL, J. (2014). "Turismo, paisaje y urbanismo: un diálogo necesario". *Architecture, City and Environment*, 9 (25): 279-302.

SABATÉ BEL, J. (2005). "De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje". *Identidades: territorio, cultura, patrimonio*, 1: 15-33. Consultado en: <http://hdl.handle.net/2099/1885>

SABATÉ BEL, J. y BENITO DEL POZO, P. (2010). "Paisajes culturales y proyecto territorial: un balance de treinta años de experiencia". *Identidades: Territorio, Cultura, Patrimonio*, 2: 2-21. Consultado en: <http://upcommons.upc.edu/handle/2099/10716>

SAGASTUME, A. L. (2013). *Imaginario y memorias de ex-ferroviarios que trabajaron en Ferrocarriles Argentinos. Junín: 1948-1993*. Ciudad de Buenos Aires, Uni-

versidad CAECE, tesis para optar al título de Maestría en Comunicación e Imagen Institucional.

TAGHÓN, A., et al. (2015). "Rescate de bienes patrimoniales relacionados con el ferrocarril en la provincia de Buenos Aires: Junín, talleres de la compañía BAP. Mechita, pueblo ferroviario, Ferrocarril Oeste". San Juan, Universidad Nacional de San Juan, ponencia presentada en Jornadas de Patrimonio Industrial, 12 al 14 de agosto.

TARULLO R. e IÁCULLO A. (2014). *Ferrovios. Nuestra historia*. Junín: CEDI UNNOBA.

TROITIÑO, M. A. (1998). "Patrimonio Arquitectónico, Cultura y Territorio". *Ciudades*, 4: 95-104. Consultado en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2241051>

YULN, M. (2016). "Les villages de frontière dans le processus de territorialisation de la pampa argentine au cours du XIXe siècle". *Cahiers des Ameriques Latines*. Consultado en : <http://cal.revues.org/4298>

YULN, M., et al. (2014). "Patrimonio arquitectónico en la región del noroeste de la provincia de Buenos Aires. Su conformación a través de la expansión ferroviaria y la electrificación". San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, ponencia presentada en IV Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial. Recursos para el desarrollo, 2 al 5 de septiembre.

YULN, M., et al. (2013). "Estudios y gestiones sobre patrimonio arquitectónico en el noroeste de la provincia de Buenos Aires". La Plata, CIC-LEMIT, ponencia presentada en 3º Congreso Iberoamericano y XI Jornada Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio. Consultado en: <http://digital.cic.gba.gov.ar/handle/11746/162>

Dossier central



La colonia La Condesa en Ciudad de México:

CONCEPTOS Y PRODUCTORES DE LUGAR¹

LA CONDESA IN MEXICO CITY:
 concepts and place producers

A CONDESSA NA CIDADE DO MÉXICO:
 Conceitos e Produtores de Lugar

Daniel Hurtado-Cano

Maestro en Ciencias Sociales
 Universidad Autónoma de Manizales
 dhurtado@autonoma.edu.co;
 daniel.hurtadocano@gmail.com

Genaro Aguirre-Aguilar

Doctor en Sociedades Multiculturales
 y Estudios Interculturales
 Universidad Veracruzana
 geaguirre@uv.mx

Recibido: 18 de julio 2017

Aprobado: 25 de agosto 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.66443>

Resumen

Este artículo analiza la manera como los productores de lugar de la zona de La Condesa en Ciudad de México la construyen y la posicionan en el imaginario de sus habitantes, expresando este acto de significación a partir de múltiples conceptos y tensiones que constituyen los elementos más relevantes de su identidad. A partir de una investigación cualitativa de corte etnográfico se concluye que La Condesa se organiza y se califica como experiencia de consumo, cultura y entretenimiento a partir de cinco imágenes: la zona de caos, la zona turística y la de moda, la zona de experimentación social, la zona T, y la zona mexicana y la señorial.

Palabras clave: etnografía, sociología cultural, zona urbana, Ciudad de México.

Abstract

This paper discusses how the producers of place in La Condesa area of Mexico City build and position it in the imagination of its inhabitants, expressing this act of signification from multiple concepts and tensions that constitute the most relevant elements of their identity. From a qualitative research with an ethnographic approach, it concludes that La Condesa is organized and qualified as an experience of consumption, culture and entertainment from five images: the chaos area, the touristic and fashion area, the social experimentation area, the T zone, and the Mexican and the manorial area.

Key words: ethnography, cultural sociology, urban areas, Mexico City.

Resumo

Este artigo discute como os produtores de lugar na área de La Condesa da Cidade do México constroem e posicionam na imaginação de seus habitantes, expressando esse ato de significação de múltiplos conceitos e tensões que constituem os elementos mais relevantes de sua identidade. De uma pesquisa qualitativa com uma abordagem etnográfica, conclui que La Condesa é organizada e qualificada como experiência de consumo, cultura e entretenimento a partir de cinco imagens: a área do caos, a área turística e de moda, a área de experimentação social, a zona T, e a área mexicana e senhorial.

Palavras-chave: etnografia, sociologia cultural, áreas urbanas, Cidade do México.

¹ El artículo se escribió con base en la tesis *Conceptos y productores de lugar: un acercamiento etnográfico a la zona de La Condesa en la Ciudad de México* escrita para optar al título de maestría en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede México).

Un punto de partida

La investigación aborda los conceptos a los cuales les están apostando los productores de lugar en La Condesa, una colonia² enclavada en una de las zonas más importantes de Ciudad de México (México), la cual se ha ido redefiniendo en los últimos años a partir de procesos densos de uso y apropiación de los espacios urbanos. Un producto de lugar es aquel “actor que construye espacios de tal forma que, a partir de las características y del uso que le impuesta, configura una posibilidad que deviene lugar a través de la apropiación y resignificación que tienen de ellos los demás actores sociales” (Hurtado Cano, 2010: 145).

Dicho de otro modo, el presente artículo trata sobre las características y usos que les dan a los espacios quienes crean negocios en La Condesa a partir del tipo de apropiaciones y resignificaciones que hacen los usuarios, los actores sociales que habitan allí o que la transitan, configurando posibilidades, estilos o concepciones que devienen lugares, es decir, espacios resignificados por los procesos de consumo tanto por aquellos que ofertan como por los que consumen lo que allí se produce. Tales conceptos permiten identificar la forma como se nombra, se categoriza, se visibiliza y se delimita un escenario local frente al resto de la metrópoli que le cobija.

Imagen 1. Nombres característicos de las calles en Ciudad de México



Fuente: Hurtado Cano, 2010: 22.

Daniel Hurtado-Cano

Maestro en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede México). Investigador Junior de Colciencias (IJ) adscrito al grupo de investigación Ética y Política y al departamento Territorio y Paz de la Universidad Autónoma de Manizales (UAM).

Genaro Aguirre-Aguilar

Maestro en Comunicación de la Universidad Veracruzana y Doctor en Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales de la Universidad de Granada. Docente e investigador de la Universidad Veracruzana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Docente con perfil deseable PRODEP. Responsable del Cuerpo Académico Entornos Innovadores de Aprendizaje.

El enfoque teórico inicial que fundamentó esta investigación fue la sociología cultural (Alexander, 2000). El punto de partida es la acción social, entendida desde la postura weberiana, en donde se reconoce a una “acción social como la forma elemental de sociabilidad que permite a un individuo relacionarse y ser relacionado con los demás”, por lo que es un elemento básico en la constitución del sujeto en sociedad. “El ser-en-sociedad y el ser aceptado por la sociedad tienen como punto de referencia constantemente renovado y verificado, la adecuación del actuar individual con las prescripciones invisibles pero reales del grupo” (Lutz, 2010: 206), por lo que un sujeto en contextos

² En el contexto colombiano, la colonia equivale al barrio.

sociales determinados deviene actor adscrito a ciertos grupos de referencia. Con base en lo anterior, en esta investigación ha sido de interés esencial conocer y explicar los significados que, a partir de su experiencia de consumo, expresan los actores sociales con sus acciones, narrativas y códigos, por lo tanto, el acto social en este artículo es ese sujeto con consciencia de su propia identidad, ese que tiene como referencia un marco axiológico y posee ciertas condiciones que le permiten actuar y relacionarse en determinados contextos, tal sería el caso de La Condesa.

En el marco de este ejercicio conceptual también es oportuno reflexionar sobre el papel que tiene en la experiencia urbana la oferta y el consumo. Para el primero caso se hace referencia a un producto, un bien o un servicio que se propone para su adquisición, disposición o uso como los lugares de entretenimiento, ocio o diversión que existen en la colonia La Condesa. Para el segundo caso se hace referencia a un fenómeno que inicia, siguiendo a Douglas e Isherwood (1990), cuando los bienes o productos pasan a manos de un consumidor que, para el objeto del presente estudio, sería en el contexto del tiempo libre de los públicos o practicantes de lugar.

La naturaleza de un concepto como el consumo obliga a repensar los componentes económicos, políticos y simbólicos desde los cuales se puede comprender, pero sobre todo, explicar desde su dimensión teórica. De allí que para este trabajo se asuma la propuesta que hace Néstor García Canclini, quien sostiene que:

el consumo es el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos. Esta caracterización ayuda a ver los actos a través de los cuales consumimos como algo más que ejercicios de gustos, antojos y compras irreflexivas, según suponen los juicios moralistas, o actitudes individuales, tal como suelen explorarse en encuestas de mercado (García Canclini, 1995: 42-43).

Así, a partir del consumo se puede pensar, explicar o comprender la complejidad de un fenómeno que tiene los signos propios de la sociedad contemporánea, pero sobre todo, de los estilos de vida que caracterizan a La Condesa, estilos que privilegian el realce de lo extranjero, de lo moderno, de lo cosmopolita, en el entendido de que sus lugares para el consumo favorecen cierto tipo de prác-

ticas socioculturales, contribuyendo con ello a la vida cotidiana en Ciudad de México, especialmente en una colonia que permite la articulación de ciertos mecanismos para la distinción social. Alain Touraine afirma que el consumo

es la expresión del nivel social, pues cada uno de nosotros cree que es su gusto (sic) está determinado por el lugar que ocupa en la sociedad y por su tendencia a leevase o descender, de suerte que el consumo se muestra estrechamente determinado por la condición social (Touraine, 1999: 143).

Por lo anterior, es pertinente la propuesta de Pierre Bourdieu (1988) sobre la distinción, dado que el tipo de oferta y consumo observado en la colonia La Condesa permite reconocer la rentabilización de los capitales que caracterizan el perfil de quienes se asumen como comensales, públicos o practicantes de lugar. De lo económico a lo cultural, se está ante una clase que se sitúa en el mapa social de los privilegiados, de aquellos que hacen del ocio, el entretenimiento o la diversión una experiencia cultural con una inversión importante de capital social y económico.

A partir de lo anterior, el enfoque de esta investigación se deslinda, a su vez, de la tradición investigativa que encuentra su criterio de validez en la posibilidad y necesidad de ser generalizable. Busca, por el contrario, comprender e interpretar la experiencia particular de los actores sociales dando cuenta de la cultura en la que se encuentran. En otras palabras, para entender empírica o teóricamente el objeto de estudio que aquí se aborda se decidió por un abordaje hermenéutico desde la tradición fenomenológica y, en particular, de la investigación cualitativa.

El lugar de la investigación

La Condesa está constituida por la colonia Hipódromo Condesa, ubicada entre las calles Benjamín Franklin, José Vasconcelos, Michoacán y Tamaulipas. La colonia Condesa, situada entre las avenidas de Veracruz, circuito interior José Vasconcelos, Michoacán y Tamaulipas, y la colonia Hipódromo, situada entre Avenidas Insurgentes, Yucatán, Oaxaca, Tamaulipas y Baja California.

Figura 1. Ubicación de la colonia La Condesa en Ciudad de México



Fuente: Google maps.

Este espacio fue seleccionado para la realización del estudio debido a sus características urbanas y a su modernización: el despliegue comercial continuo y masivo, la presencia de bares y restaurantes, la realización de eventos culturales frecuentes, la invitación constante a hacer uso del espacio público y la experimentación de nuevas alternativas de transporte. En La Condesa se expresan tensiones que le convertían en un excelente campo de experimentación social propicio para analizar las formas, los procesos y los recursos de los que se valen los diversos públicos para la construcción de un espacio urbano. Además, en los últimos años ha sido objeto de una transformación profunda por la gama de ofertas para el consumo cultural, el entretenimiento y el ocio que se revelan como una opción distinta frente a lo que esta gran urbe ofrece a sus habitantes.

Metodología desarrollada

La metodología se estructuró a partir del acercamiento etnográfico, la observación como estrategia de indagación, y la entrevista como herramienta central en un diálogo íntimo y formal (Flick, 2007). El problema de investigación, revelado en tanto fenómeno que favoreció la construcción de un objeto de estudio, está relacionado con el modo en que se producen lugares a partir de espacios definidos por el actuar consciente de sus productores y de la forma de apropiación que tienen de ellos sus usuarios. Al respecto, no se debe olvidar que hay distintos tipos de ciudades, desde aquellas que se planean, pasando por las que se administran, hasta esas otras que se viven o narran en el fraguar mismo de quienes la diseñaron para hacerlas habitables, y los que administran sus recursos frente a los millones que la habitan y disfrutan. He aquí, en el último de los casos, que se encuentran precisamente los sujetos sociales con los que se tuvo un acercamiento para decodificar parte de los signos que definen la gramática de los usos del espacio urbano en La Condesa.

Por la naturaleza del fenómeno de interés, se emplearon una diversidad de estrategias y técnicas para el abordaje empírico: se realizaron entrevistas a productores, gerentes o encargados de establecimientos comerciales y culturales en la colonia, indagando particularmente sobre la zona, los lugares que le constituyen, la historia que le condiciona, los nombres que le acompañan, los negocios que le adornan, los conceptos que le construyen y la estética que le imponen, elementos que le significan al objeto de estudio y desde los cuáles es posible acercarse a su dimensión fenomenológica. Se elaboraron mapas de zonificación que permitieron ubicar en un plano los lugares que le constituían, se recolectó información sobre asuntos prácticos y, a partir de un análisis detallado de la guía *dF de culto: 1000 formas de disfrutar la Ciudad de México* (Travesías, 2007), se dio cuenta de la forma como se venden o promocionan estos lugares.

La tesis que se sostiene en la investigación está articulada en torno a tres relaciones de interpretación a través de las cuales se leen los conceptos producidos en La Condesa, que son:

a. Lo moderno y lo tradicional. Se toma como punto de referencia la tensión entre el presente y aquellos rasgos propios del pasado nacional que se observan en la manera de nombrar los

lugares en esta zona: ni Pancho Villa, ni el presidente Álvaro Obregón, ni la presencia divina de la Virgen de Guadalupe, ni las insignias de las batallas ganadas en confrontación hacen presencia en este lugar. Es decir, los símbolos propios de la identidad nacional están ausentes (véase Imagen 1).

- b. Lo excluido y lo exclusivo. Se toma como punto de inflexión la tensión entre el estar y no estar, entre ser parte o no. Es posible asegurar que, si bien se está en un espacio público, de libre acceso y tránsito, estar o pertenecer a la zona estudiada es posible siempre y cuando se compartan los códigos que ella expresa.
- c. Lo nacional y lo cosmopolita. Se toman como punto de referencia los signos del México de siempre, aquel México que resalta la presencia de la Revolución Mexicana y el pasado indígena Azteca, frente a un presente altamente urbano, caracterizado por la presencia extranjera, aun cuando es posible reconocer connacionales de los sectores sociales mejor posicionados de la ciudad o “el rumbo”, como se le conoce a quienes viven más o menos cerca de la zona de La Condesa.

Imagen 2. Afiche promocional del corredor cultural de las colonias Roma y Condesa



Fuente: Hurtado Cano, 2010: 24.

El producto de lugar en La Condesa casi siempre privilegia lo moderno sobre lo tradicional, lo cosmopolita sobre lo nacional y lo exclusivo sobre lo excluido. Es necesario dejar en claro que la primacía de una categoría sobre la otra no excluye a la menos visible, sólo es un comportamiento observado a partir de lo que prevalece en la zona como parte de los recursos o dispositivos desde los cuáles se nombra o se practican los lugares. La conjunción de todo esto contribuye a mostrar la forma en que es vivida, representada y narrada La Condesa en esos procesos de consumo y de prácticas socioculturales de los productores de lugar.

Resultados: conceptos e imágenes traducidos en textos

La Condesa es un territorio donde se privilegia la imagen del mundo entero, donde es posible encontrar, a muy pocos pasos de camino, la más variada selección de cartas y sabores entre sus diferentes restaurantes. Como en todas las ciudades cosmopolitas, los signos de la modernidad y la hiperrealidad fluyen, y se manifiestan en muchas de sus formas: en tiendas departamentales, en boutiques, en tiendas de discos, en restaurantes de comida internacional, en salas de arte, en cafés gourmet, entre otras opciones de consumo urbano. Los usos del espacio y la manera en que los lugares o sitios se apropian también muestran procesos de territorialización que contribuyen a destacar un restaurante, un antro o un café por encima de otro. A que una tienda sea una suerte de bien para una clase social que encuentra allí formas de construir una identidad compartida por quienes pueden pagar los precios de tiendas exclusivas, “de marca” se dijera en los usos del lenguaje común, en la doxa cultural que habita en el imaginario de los aceptados o en las representaciones de los excluidos.

No por menos, cuando esa zona es interpretada con relación a los espacios que constituyen la zona T³ de Ciudad de México (si bien, también limitada en su caracterización, pero que ha hecho manejable un concepto en algunos círculos de referencia), La Condesa se postula como un elemento más en la ecuación de producción de lugar que le apuesta a un concepto de diálogo directo con lo internacional a partir del ejercicio cotidiano de recodificación de la tradición y de la inventiva de la ciudad desde su noción de ennoblecimiento. La Condesa es, junto con las zonas de La Roma, Polanco, el centro histórico, Coyoacán, San Ángel, Xochimilco y Santa Fe, parte del entramado que constituye la identidad ennoblecida de la ciudad. Con esta expresión lo que se pretende decir es que, desde una tradición que se respira en sus jardines y en sus andadores, y se siente tanto en su arquitectura como en ciertas prácticas de sus habitantes (por ejemplo, ser vigilantes de la limpieza de los espacios y frente de las casas), hay una vuelta al pasado en constante diálogo con un presente que recupera ciertos elementos de la tradición sin dejar de apostar por lo cosmopolita y moderno, para fijar el fundamento de su legitimidad.

A continuación, se presentan las cinco imágenes que se expresan de manera simultánea en La Condesa: la zona de caos, la zona turística y la de moda, la zona de experimentación social, la zona T, y la zona mexicana y la señorial.

La zona de caos: estar adentro y afuera de la metrópoli

La Condesa es, como otros lugares de la ciudad, una zona de caos, consecuencia del choque que se da entre diversas tendencias que ponen en tensión la dinámica con ella misma y con otras zonas de la ciudad. Tensión bienvenida y deseable por sus visitantes, pero rechazada y olvidada por sus habitantes, sus usuarios, sus

3 La zona T de Ciudad de México está constituida por Polanco, La Condesa, La Roma, San Ángel, Coyoacán y el centro histórico. Es allí donde se ubica la mayor oferta de consumo, cultura y entretenimiento de la ciudad (Travesías, 2007).

trabajadores y sus transeúntes, tensión leída en términos de lucha por un lugar:

¿A dónde vas? Voy a La Condesa, me voy a tomar un café a La Condesa. Es el lugar de moda. Sí, y, eso hace del lugar de moda, está aquí. Entonces, eso es lo más importante por lo menos ahorita (Manuel, trabajador en Alto Tango, una heladería argentina).

Encuentras desde el bar tranquilo para irte a tomar una cerveza, platicar o lugar para, un poquito más de, este, de reventón, encuentras el café, encuentras muchas cosas con las que te puedes sentir a gusto y la gente te acepta bien (Miguel, trabajador de Vespa boutique).

Quienes residen en La Condesa y quienes le recorren manifiestan una sensación de desconexión al entrar, vivir y ser parte de una zona que, en buena parte de su configuración, es contrastante con el ritmo abrupto y brutal que conlleva la metrópoli. Se puede ser un viandante apresurado en los recorridos por Ciudad de México, pero la zona de La Condesa es un microuniverso que se transforma y cobra aires de un entorno urbano tranquilo para el viajero visitante con un menú de posibilidades para recrearse o entretenerse gracias a la oferta cultural urbana que se observa ahí.

La zona turística y la de moda: entre lo exclusivo y lo desprevenido

La Condesa toma distancia de otras zonas, si bien todas dentro del circuito turístico de Ciudad de México,⁴ lo cual hace que sus diferencias sean de contenido, más no de la política de lugares que les constituyen, les determinan o caracterizan por sus diferentes aspectos. Es común observar una gran diversidad entre los actores sociales que conforman el público habitual de La Condesa.

Es posible afirmar que a La Condesa, al hacer parte de la política gubernamental de lugares de ennoblecimiento, le están intentando por todos los medios dar ese toque de “vengan aquí, es un lugar seguro, es un lugar amistoso, es un lugar que te va a recibir bien, en donde puedes encontrar prácticamente de todo” (Casa Merlín).

La seguridad se ha incrementado, el pie de fuerza es mayor, los vecinos buscan en todo momento que la calle se encuentre limpia, que las banquetas⁵ estén en buenas condiciones y bien cuidadas. Es necesario mantener el escenario en perfecto estado para atraer nuevos participantes de su oferta de consumo, por ello, es un escenario en permanente construcción, donde cada uno de los actores conoce el rol que cumple y de su importancia para que la vida cotidiana sea mejor para sus habitantes, pero, sobre todo, para quienes la visitan. Se impone a través de sus calles un estilo relajado, casual que, sin perder de vista su gusto por lo exclusivo, ostentar una mayor libertad en su movimiento y en su presentación.

4 El circuito turístico es una ruta de autobuses acondicionados que promueve la Secretaría de Turismo de Ciudad de México para que el viajero conozca ciertos lugares de la ciudad. El turista puede descender en las paradas preestablecidas, camina por los alrededores, admirar la arquitectura, adquirir algún *souvenir*, disfrutar un platillo y, más tarde, subirse a otro autobús de la línea.

5 En el contexto colombiano, la banqueta equivale al andén.

[La Condesa] está llena de gente rara... La Condesa está rarísima... Veo pasar tanta gente tan diferente, como la modelo, como la más fachosa, como la guapa fachosa, como la fea glamurosa, como la, que les encanta los animales, aquí la Condesa está infestada de, hablando de los que habitan la Condesa, de gente que tiene perros (Raúl, El ocho: café recreativo).

La zona de experimentación social: tierra de nómadas y de sedentarismo

Es una zona percibida como un espacio preferido de experimentación social, un lugar donde gran parte de las políticas gubernamentales de innovación en la ciudad se tornan realidad. Se experimenta en la comida, se legitima un estilo internacional con un toque mexicano,⁶ se crean nuevas formas de apropiación de los parques públicos. Sus camellones grandes,⁷ sus banquetas amplias, sus zonas verdes y parques públicos han sido condiciones claves para la aplicación de proyectos tan diversos como la EcoBici.⁸

Imagen 3. EcoBici



Fuente: Hurtado Cano, 2010: 81.

El tipo de experimentación social que se da en la colonia no solo hace referencia a La Condesa como zona:

Mejor cierren la calle y todos caminemos. Eso está muy bueno, ese concepto está muy padre. Por ejemplo, yo lo he visto en la calle de Madero, en el centro [histórico] y está delicioso, poder ir caminando, viendo los edificios, o sea, vas con mucha tranquilidad por la calle (Miguel, trabajador de Vespa boutique).

4.4. Sus alrededores: la zona T de Ciudad de México (el sello internacional)

Aunque La Condesa hace parte del circuito turístico de Ciudad de México junto con Polanco, Coyoacán, La Roma y San Ángel, se diferencian en el contenido de su apuesta de consumo, en

6 Cuando se habla de toque mexicano se apela a la representación de costumbres y tradiciones que apelan a la identidad de lo provinciano asociado a lo étnico y a lo revolucionario.

7 En el contexto colombiano, el camellón equivale al separador de la vía.

8 Esta es una nueva modalidad de transporte en Ciudad de México: bicicletas disponibles para recorrer distancias cortas por las colonias más importantes de la ciudad.

tretenimiento y cultura. La comparación inmediata que surge es comúnmente con el centro de Coyoacán. Se asume que las personas que frecuentan esa colonia “no salen de un mismo tema de conversación”, un tema que se nutre de discusiones académicas, políticas e históricas del México viejo. Por el contrario, en La Condesa se privilegia la conversación sobre lo nacional y lo extranjero, siempre de cara a lo cosmopolita.

En Coyoacán está más la onda como hippie, más este, más, yo soy arte, yo soy, así, y aquí, si bien se presentan esos temas, de la gente es diferente. O sea, lo notas como en, por ejemplo, [...], no sé, el aire que respiras es distinto (Miguel, trabajador de Vespa boutique).

Imagen 4. Coyotes en el centro de Coyoacán



Fuente: Hurtado Cano, 2010: 73.

Estas afirmaciones deben tomarse con beneficio de inventario porque es una exageración que pretende posicionar a La Condesa como un espacio de encuentro cosmopolita. Al igual que en Coyoacán, la presencia de extranjeros también es altísima, sin embargo, lo es más en calidad de turistas que de residentes. Esto sólo quiere decir que, en comparación con Coyoacán, La Condesa es territorio extranjero sobre todo porque allí tienen su residencia permanente gran cantidad de foráneos, mientras que buena parte de los extranjeros que se encuentran en Coyoacán están de visita.

La zona mexicana y la señorial: entre el frenesí y la levedad

La presencia del art Decó y art Nouveau en La Condesa es innegable, sin embargo, este estilo arquitectónico tuvo un modo particular de realizarse en la zona: las plazas grandes, los puntos de encuentro recurrentes y la presencia constante de enormes jacarandas son características que le dan ese toque mexicano a una construcción inspirada en estilos europeos.

A mi México, arquitectónicamente me parece Chilpancingo esquina avenida México, plaza Popocatepetl. Son sitios muy mexicanos, en ningún otro sitio del mundo vas a ver eso, esa arquitectura de la plaza Popocatepetl, con casa azul, con la fuente en medio, eso es muy, no es tan latinoamericano, pero

tampoco es tan europeo, no es gringo, es una cosa muy mexicana, todos los árboles, y el tipo de árboles (Jorge, trabajador de dF de Culto).

En La Condesa ha empezado a respirarse un estilo retro entre sus consumidores, esa fusión entre lo señorial y lo mexicano. Muchos de los productores de lugar asocian esta sensación de respiro, más que con un regreso a épocas pasadas en Ciudad de México, a la disminución en la rigidez y nerviosismo que experimenta gran parte de los sujetos urbanos en las metrópolis: es tiempo de volverse más “suelto”, “aliviado” (incluso con ciertos rasgos *hipster*). Esto se asocia con la experiencia del juego, de la fiesta y del paseo. “Qué te sea leve” es una frase que resume gran parte de la apuesta, más que del consumo y la cultura, del entretenimiento en La Condesa.

“La Condesa es la zona donde la gente que tiene mucho quiere venir a aparentar ser más relajada y quienes no tienen tanto dinero para simular que sí lo tienen” (Dulce, SOHO). Sin embargo, esta invitación a la levedad, a “tomársela suave” contrasta con el ritmo frenético que detona el actuar de los productores de lugar: La Condesa, con su oferta de consumo, nunca duerme o, al menos, siempre se desvela y no descansa realmente. Ambos ritmos contrastan y se complementan. A algunos sujetos urbanos les gustaría que la noche fuera más larga en la zona, sobre todo, por la circunstancia de encapsulamiento que tiene. Otros, por el contrario, quisieran que la zona se acostara más temprano, que regresara a la época donde solía ser un vecindario completamente residencial. Algunos querían vivir a gusto, tranquilos entre jacarandas y camellones grandes y, terminaron haciéndolo en una de las zonas de mayor concentración del consumo, entretenimiento y cultura en la ciudad.

Consideraciones finales: la expresión de lo moderno, lo exclusivo y lo cosmopolita en La Condesa

La Condesa pretende ser creada como una zona dispuesta para el consumo nacional de cara a lo internacional, con un carta y selección de bebidas que incluye lo mexicano, pero, sobre todo, enfatizan en lo extranjero como patrón esencial de consumo. Es una zona que está abierta y en funcionamiento la mayor parte del día a lo largo de la semana, por lo que la apropiación que han hecho los practicantes de lugar es exclusiva, más no excluyente, ya que todos quienes quieran pueden participar en ella, sin embargo, necesitan tener las condiciones socioeconómicas que le auguren una prolongada estadía en la zona. La Condesa moderna, la de restaurantes y bares, la que toma su arquitectura Decó y le saca provecho a través de los negocios que le instala es el elemento restante que completa la ecuación de La Condesa como lugar moderno, cosmopolita y exclusivo.

Sobre sale el tipo de imagen urbana que se ha resguardado, que prevalece y le da un toque de distinción a la zona, una unidad vi-

sual que no riñe con la modernidad de los restaurantes de comida internacional, los cafés hecho para conocedores, la vinoteca para un paladar que, poco a poco, ha ido aprendiendo a degustar la vida. Pasado y presente, lo propio y lo extranjero para el buen provecho de quienes pueden invertir en su experiencia de consumo culinario.

En esta perspectiva se sitúa lo moderno, lo exclusivo y lo cosmopolita en La Condesa después de haber escudriñado en la diversidad de narrativas y códigos que se expresan, se relacionan, se superponen, se niegan, se contradicen y se complementan en la puesta en escena de una oferta para el consumo, el entretenimiento y la cultura que se encuentran en sus calles, sus espacios, sus historias y sus lugares. Esta investigación profundizó en la apuesta que realizan los productores de lugar para construir un sentido particular de lugar que los acerca más a estas características que a sus respectivos complementos, es decir, a lo tradicional, a lo excluido y a lo nacional.


La identidad de La Condesa se construye a partir de sí misma, de su relación con las colonias vecinas y distantes, sobre todo, con aquella que conforman una zona que gracias a su distribución en el espacio geográfico de la Ciudad de México asemeja una letra T, zona cuyo nombre es propuesto en *Df de culto: 1000 formas de disfrutar la Ciudad de México* (Travesías, 2007). Por tal razón, La Condesa se posiciona como una de las colonias que hacen parte de la escena de consumo, cultura y entretenimiento de la ciudad, en la cual, si bien se pone en conversación con el mundo entero, no podría encontrar su identidad particular si no fuera diferenciándose y distanciándose de zonas tan culturales y adheridas al pasado como son Coyoacán y el centro histórico. No obstante, también fue puesto de manifiesto que esta diferenciación es, además de necesaria, fundante para construir una identidad de la zona y de la ciudad.

Imagen 5. Ángel de la Independencia en el Paseo de la Reforma: símbolo de la identidad de Ciudad de México y límite norte de la zona T



Fuente: Hurtado Cano, 2010: 96.

¿Qué sería de La Condesa si no existiera un Coyoacán del cual diferenciarse o de un Polanco al cual asemejarse? La Condesa construye su lugar a partir de la diferenciación y semejanza con las demás colonias que hacen parte de la zona T (Santa Fe, La Roma, centro histórico, San Ángel, centro de Tlalpan).

El enfoque fenomenológico permitió analizar y comprender los procesos socioculturales densos a partir de los cuáles la ciudad se habita, se narra, se determina. Sin duda, esta investigación no se agota en lo que hasta aquí se ha indagado o dicho, pues la ciudad se construye a diario. Sus fraccionamientos, sus barrios, sus colonias son lugares efervescentes que se reinventan a sí mismos continuamente en una relación constante con sus usuarios, quienes los dotan de un valor simbólico. 

Bibliografía

- ALEXANDER, J. (2000). *Sociología cultural*. México: FLACSO, Anthropos.
- BOURDIEU, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- DOUGLAS, M. e ISHERWOOD, B. (1990). *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*. México: Grijalbo.
- TRAVESÍAS. (2007). *Df de culto: 1000 formas de disfrutar la Ciudad de México*. México: Mapas.
- FLICK, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Educación Crítica, Fundación Paideia.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- HURTADO CANO, D. (2010). *Conceptos y productos de lugar: un acercamiento etnográfico a La Condesa en la Ciudad de México*. Ciudad de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, tesis para optar al título de Magister en Ciencias Sociales.
- LUTZ, B. (2010). "La acción social en la teoría sociológica. Una aproximación". *Argumentos*, 23 (64): 201-2018. Consultado en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a9.pdf>
- TOURAINÉ, A. (1999). *Crítica de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Desigualdades socio-territoriales y de género en espacios metropolitanos.

EL SISTEMA METROPOLITANO DE TUCUMÁN (2001-2010)

SOCIO-TERRITORIAL AND GENDER INEQUALITIES
 METROPOLITAN SPACES.

The Metropolitan System of Tucumán (2001-2010)

DESIGUALDADES SÓCIO-TERRITORIAIS E GÊNERO NOS
 ESPAÇOS METROPOLITANOS.

O Sistema Metropolitano de Tucumán (2001-2010)

Natalia Paola-Czytajlo

Doctora en Ciencias Sociales y Arquitecta
 CONICET- Universidad Nacional de Tucumán
 nczytajlo@conicet.gov.ar

Recibido: 20 de julio 2017

Aprobado: 25 de agosto 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.66484>

Resumen

Este escrito explora las desigualdades desde la articulación de las categorías de género, espacio y pobreza, y propone un esquema teórico metodológico para el análisis del comportamiento de dichas desigualdades en espacios metropolitanos. Parte de reconocer los limitantes en la construcción de información cuantitativa y cualitativa, presenta algunos indicadores del Sistema Metropolitano de Tucumán (SiMeT), y da cuenta de tendencias, avances y rupturas, teniendo presentes los paradigmas emergentes de ciudades más incluyentes de las agendas internacionales como la Nueva Agenda Urbana (NUA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Palabras clave: desigualdades, sistema metropolitano, género.

Abstract

This paper explores the inequalities from the articulation of the categories of gender, space and poverty, and proposes a theoretical-methodological framework for the analysis of the behavior of such inequalities in metropolitan spaces. It recognizes the limitations in the construction of quantitative and qualitative information, presents some indicators of the Metropolitan System of Tucumán (SiMeT) and gives account of trends, advances and ruptures, considering the emergent paradigms of more inclusive cities of the international agendas as the New Urban Agenda (NUA) and the Sustainable Development Objectives (ODS).

Keywords: inequalities, metropolitan system, gender.

Resumo

Este artigo explora as desigualdades da articulação das categorias de gênero, espaço e pobreza, e propõe um quadro teórico metodológico para a análise do comportamento dessas desigualdades nos espaços metropolitanos. Parte do reconhecimento das restrições na construção de informações quantitativas e qualitativas, apresenta alguns indicadores do Sistema Metropolitano de Tucumán (SiMeT) e dá conta de tendências, avanços e rupturas, considerando os paradigmas emergentes de cidades mais inclusivas das agendas internacionais como o Novo Agenda Urbana (NUA) e os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS).

Palavras chave: desigualdades, sistema metropolitano, gênero.

Introducción

El inicio del siglo XXI nos encuentra con problemáticas y desafíos planteados a nivel global sobre los derechos y la inclusión. La predominancia de la desigualdad en el esquema centro-periferia de estructuración metropolitana refuerza el modelo de ciudad latinoamericana que no consigue vencer las barreras invisibles de la vida cotidiana de la población. Tales barreras se redimensionan a partir de la complejidad de las metrópolis, (re)produciendo desigualdades en múltiples escalas. En este contexto, el estudio sobre la(s) desigualdad(es) ocupa un espacio relevante de los aportes académicos recientes desde miradas que suponen privilegiar categorías omitidas, superando el foco tradicional que prioriza las desigualdades de ingresos.

La feminización de la pobreza y el análisis de las vulnerabilidades han sido abordados en diversos estudios. Aquellos que toman los vectores de domicilios con jefatura de hogar femenina los utilizan con una intención estadística para dar cuenta de la profundización de las desigualdades socioeconómicas. En tanto se asume la desigualdad social como rasgo estructural y desafío fundamental para América Latina, emerge la demanda de marcos conceptuales innovadores, analíticos e interpretativos.

El trabajo que se presenta a continuación hace parte de la investigación *Hábitat y género en la Agenda Urbana: desigualdades emergentes y respuestas innovadoras en pos de la inclusión y el derecho a la ciudad*, bajo la dirección de Ana Falú y Marta Casares en OFUT-FAU (Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán). Dicha pesquisa busca hacer una contribución a los marcos de conocimiento sobre las políticas habitacionales y urbanas con énfasis en la inclusión social y de género.

Natalia Paola-Czytajlo

Doctora en Ciencias Sociales y Arquitecta (Universidad Nacional de Tucumán), Especialista en Estudios de las Mujeres y de Género (Universidad Nacional de Luján) y Magister en Impactos Territoriales de la Globalización (Universidad Internacional de Andalucía). Profesora Adjunta Cátedra Urbanística I. Investigadora CONICET en el Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales (OFUT) del Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Universidad Nacional de Tucumán). Integrante del grupo responsable PICT 3026 financiado por la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y codirectora PIUNT B570.

Este escrito explora las desigualdades desde la articulación de las categorías de género, espacio y pobreza, y propone un esquema teórico metodológico para el análisis del comportamiento de dichas desigualdades en espacios metropolitanos. Parte de reconocer los limitantes en la construcción de información cuantitativa y cualitativa, presenta algunos indicadores del Sistema Metropolitano de Tucumán, y da cuenta de tendencias, avances y rupturas, teniendo presentes los paradigmas de ciudades más incluyentes de las agendas internacionales como la Nueva Agenda Urbana (NUA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Algunos puntos de partida

A partir de estadísticas a nivel nacional, diversas fuentes (CEPAL, 2015; 2016) reconocen avances importantes en América Latina (aunque heterogéneos) con relación a la disminución significativa de la pobreza, la indigencia y la vulnerabilidad. Algunas cuestiones analizadas remiten a la reducción de la desigualdad del ingreso, las mejoras en el mercado de trabajo, la disminución del

desempleo y de la informalidad, el aumento del salario mínimo, los ingresos y la participación laboral de las mujeres, los progresos en materia de salud (entre los que se destaca la disminución de la mortalidad infantil) y de educación (como los avances hacia la universalización de la educación primaria, la ampliación de la matrícula y la conclusión de la educación secundaria) (CEPAL, 2016).

La CEPAL (2016) también destaca un contexto político caracterizado por la prioridad que los gobiernos nacionales de los países de la región dieron, en los primeros quince años de este siglo, a los objetivos de desarrollo social, y a la promoción de políticas activas en el ámbito social y del mercado de trabajo (de carácter redistributivo e incluyente). Además, se registra una mayor comprensión de la relevancia del enfoque de derechos, del rol del Estado y de las políticas públicas para garantizar el goce efectivo de esos derechos. Sin embargo, se reconocen rasgos estructurales, así como persistentes desafíos con respecto a la superación de la pobreza, la reducción significativa de las desigualdades, la afirmación del enfoque de derechos y la universalización de las políticas públicas.¹

Esos desafíos se vuelven hoy más relevantes tanto con relación a los cambios en la coyuntura económica y política con señas de deterioro del mercado laboral, previsibles consecuencias en la pobreza y en el aumento de las restricciones fiscales para mantener los niveles de inversión y gasto social de los últimos años, como por los compromisos asumidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (CEPAL, 2016).²

Entre 2003 y 2015³ el gobierno argentino ha llevado un modelo de desarrollo basado en la recuperación del mercado interno, la industria y la ampliación de las políticas sociales para una mayor redistribución (Falú, et al., 2015). Gabriel Kessler (2014) analiza las desigualdades a partir de la hipótesis de las “tendencias contrapuestas” bajo una “mirada multidimensional” de diferentes esferas: ingreso y trabajo, educación, salud y vivienda, territorio, infraestructura y cuestión rural, e inseguridad y delito urbano. El escenario actual se presenta al menos incierto con los procesos de reforma política y económica del país, y la región.

Es en el ámbito de lo metropolitano donde es posible reconocer la expresión de las desigualdades socioespaciales como transformaciones derivadas del nuevo ciclo del capitalismo (Polidoro, Czytajlo y Casares, 2016). Estudios desarrollados desde una perspectiva comparada en metrópolis secundarias de América Latina (de Freitas-Firkowski, et al., 2016) dan cuenta de dinámicas similares de

expansión y crecimiento, así como respuestas positivas en materia de inclusión y derechos en el campo de las políticas públicas. Por su parte, el análisis de las dinámicas intrametropolitanas evidencia algunas tensiones que, si bien implican una mejora en las situaciones de privación material, también denotan la sumatoria de desigualdades y asimetrías para ciertos sectores y sujetos.

Las desigualdades: marcos teóricos y metodológicos

Según la CEPAL (2016), la matriz de la desigualdad social en América Latina está fuertemente condicionada por su matriz productiva, caracterizada por una heterogeneidad estructural alta. Así, el determinante primario y más básico de la desigualdad es la clase social (o estrato socioeconómico). No obstante, considera que las desigualdades de género, las étnico-raciales, las relacionadas con las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas y las territoriales también constituyen ejes estructurantes de esa matriz. Ellas, con frecuencia, se encadenan, se entrecruzan y se potencian entre sí por lo que resultan esenciales para explicar la magnitud y la reproducción de las brechas identificadas en algunos de los ámbitos principales del desarrollo social y del ejercicio de los derechos.

Para analizar las desigualdades sociales es necesario identificar tanto a quienes se les ha vulnerado el acceso a este nivel básico de bienestar, como la distribución de activos, los medios y oportunidades, los ingresos, y el poder e influencia que inciden en esos resultados. En este sentido, la desigualdad hace referencia a las asimetrías en la capacidad de apropiación de los recursos y activos productivos (ingresos, bienes, servicios, entre otros) que constituyen o generan bienestar entre distintos grupos sociales (CEPAL, 2016).

Una de las formas de desarrollar esa perspectiva es a través del análisis interseccional.⁴ Este pone de relieve las interrelaciones entre raza, etnia, género, sexualidad, clase social y otros ejes de diferenciación que interactúan de forma simultánea o combinada en los procesos o estructuras de dominación social y exclusión. Busca, además, revelar las discriminaciones resultantes de la combinación y confluencia de diversos factores. Este tipo de análisis ayuda a visualizar cómo convergen los distintos tipos de discriminación y a establecer el impacto de dicha convergencia en el diagnóstico de las brechas, las oportunidades y el acceso a los derechos (CEPAL, 2016).

Entre los indicadores globales utilizados para analizar las condiciones socioeconómicas a nivel país desde un enfoque de género se reconocen el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con base en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). En 2005, Argentina se encontraba entre los países con un Índice de Desarrollo Humano alto (con valores entre 0.95 y 0.85). En 2015 ascendía a muy alto en el puesto 45 (con un valor de 0.982), compartiendo el grupo con Chile entre los países latinoamericanos.

1 La pobreza aún afecta a ciento sesenta y ocho millones de personas en América Latina, de los cuales, setenta millones están en situación de indigencia (CEPAL, 2016). El riesgo de regresión y de incremento de ambos indicadores es un desafío constante.

2 El estudio da cuenta del proceso de reducción de la pobreza y de la indigencia ocurrido en América Latina desde comienzos de la década de 2000, el cual se explica por el aumento de los ingresos y la mejora del mercado de trabajo, así como por la expansión del gasto público social y las políticas de lucha contra la pobreza.

3 Cabe señalar que el marco temporal analizado en este texto considera el período intercensal de acuerdo con los datos disponibles (2001-2010) y los períodos de gobierno (2003-2015), cuyo abordaje se ha desarrollado en trabajos anteriores (Czytajlo, 2013; 2016).

4 La CEPAL (2016) menciona, por ejemplo, los estudios de Brah, 2012; Galindo y otros, 2012; González, 2012; Munévar, 2012; Valdés, 2016.

Para los fines de este artículo, más que el resultado de estos índices nos interesa recuperar sus componentes: i) la esperanza de vida en mujeres y en hombres es menor que en otros países, ii) la tasa de alfabetización de adultos como la tasa bruta de matriculación combinada son comparativamente superiores a las del resto de países latinoamericanos para mujeres y hombres, y iii) la diferencia en ingresos es casi tres veces mayor. El hecho de que se haya avanzado en la equidad con respecto a la educación de

las mujeres no guarda relación necesariamente con su autonomía económica.

La propuesta teórico-metodológica que se presenta para la lectura de las desigualdades socioterritoriales y de género en ámbitos metropolitanos implica la consideración de dimensiones diferentes, y de esferas vinculadas a la capacidad de apropiación de los recursos y activos por parte de las mujeres jefas de hogar.

Tabla 1. Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) a nivel mundial

Índice de Desarrollo de Género (IDG)	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Expectativa de Vida		Expectativa de Años de Escolaridad		Años de escolaridad		Estimación del ingreso nacional bruto per cápita			
		F	M	F	M	F	M	F	M		
0,982	1	0,813	0,828	80,2	72,6	18,4	16,1	9,7	10,0	12.875	29.367

Fuente: PNUD, 2015.

Figura 1. Esquema conceptual de la articulación género, espacio y pobreza



Fuente: elaboración propia con base en Czytajlo (2013).

Figura 2. Esquema metodológico de abordaje de las desigualdades



Fuente: elaboración propia con base en Czytajlo (2013).

Esta propuesta de articulación de categorías conceptuales implica una definición de la pobreza como fenómeno multidimensional que, aunque es predominantemente patrimonial, es decir que se refiere a las dificultades para acceder al suelo urbano, a la vivienda, a la infraestructura y a los servicios básicos, responde a procesos complejos que requieren múltiples miradas (CEPAL, 2004).

El espacio se asume como espacio social, producto de la acción humana, no objeto dado ni preexistente, producido históricamente y como objeto a ser indagado en el marco de los procesos sociales que lo involucran (Romero, 2004). Este espacio social responde a la condición de clase y conforma el espacio material, pero se relaciona con el mundo del sujeto, la autonomía de los agentes individuales y sociales en los procesos de reproducción social, dimensiones de la identidad personal y social.

La fragmentación y la segregación socioespacial se expresan en indicadores socioeconómicos y en el acceso real de la población a las ofertas urbanas. Empero, también existen formas de limitación de la vida urbana que se refieren a asimetrías persistentes de poder, como las desigualdades de género (Falú, 2009). La exclusión no es solo material, sino subjetiva y simbólica. Una mirada democrática de derechos en las ciudades también requiere iluminar los procesos a través de los que funcionan las lógicas de la exclusión y la subordinación, develando los mecanismos menos visibles, los cuales son más impactantes por la naturalización de los mismos.

El género⁵ se asume como una categoría de gran valor heurístico para el análisis de una serie de desigualdades que atraviesan la vida como las relaciones de poder y que evidencian desventajas vivenciadas por las mujeres en todo el mundo, especialmente permeadas por factores como clase, raza, etnia, edad o generación.

La feminización de la pobreza y la vulnerabilidad femenina: aspectos metodológicos

En Argentina los censos de población y vivienda son asumidos como los instrumentos estadísticos que permiten captar y cuantificar poblaciones específicas y condiciones socioterritoriales. No incluyen, sin embargo, preguntas sobre el ingreso, por lo que las mediciones de pobreza a través de esta variable no son posibles. También queda restringida la posibilidad de generar cruces entre variables con otras temáticas que permitirían caracterizar mejor las condiciones de vida de las distintas poblaciones.⁶

Por otra parte, el análisis de las desigualdades según el género se acota a la división sexual binaria entre mujeres y hombres. A partir de 2010 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) ha incorporado información sobre las parejas convivientes del mismo sexo, hecho que posibilita avanzar en el estudio sobre los cambios en los tipos de familia. Por otra parte, los cambios legislativos de reconocimiento de identidad de género (Ley 26.743 de 2012) hacen imperante repensar las categorías.

Desde hace tiempo la feminización de la pobreza y de la jefatura de hogar se considera como uno de los rasgos del hábitat popular urbano (Chant, 1996, citado en Red Mujer y Hábitat América Latina, 2003). Los trabajos que dan cuenta de ello han buscado evidenciar la desigualdad de oportunidades para acceder a recursos materia-

les y sociales (propiedad, capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación) (CEPAL, 2003, citado en Red Mujer y Hábitat, 2003). Así, el enfoque de la vulnerabilidad se asume como una visión apartada de la idea de "fragilidad" como característica inherente a las mujeres, prestando atención no solamente al problema de los recursos materiales, sino al de los no materiales (Red Mujer y Hábitat América Latina, 2003).⁷

El análisis de la jefatura de hogar femenina es un indicador de aproximación a los cambios socioculturales que, en la línea planteada por diversos estudios a nivel latinoamericano y nacional,⁸ manifiesta una tendencia en aumento.

En 1991, en el 22,4% de los hogares argentinos se presentaba la jefatura femenina, ascendiendo al 27,7% en 2001 y al 34% en 2010. Esta cifra aumentó un 49% con respecto al censo de 2001 (INDEC, 2012). El 70% son jefas porque no tienen pareja, mientras que el 30% restante sí la tiene, pero son ellas las que más dinero aportan al hogar. En 2014, el total nacional urbano alcanzaba el 37% y el de Tucumán el 34%, afirmando una tendencia regional. Brasil, por ejemplo, registraba en 2007 una jefatura femenina del 29,2% (IBGE, 2007, citado en Macedo, 2008).⁹

El territorio como eje de la desigualdad social

Desde un punto de vista estructural, la CEPAL (2010; 2015) ha caracterizado la desigualdad como un fenómeno de heterogeneidad territorial, resultado de un patrón dispar de asentamiento, acompañado de un gran desequilibrio en la distribución de la riqueza y las oportunidades de bienestar material. Este patrón ha dado lugar tanto a territorios con dinámicas exitosas de desarrollo territorial, como a un número considerable de territorios que no logran salir de la trampa del estancamiento, caracterizada por niveles de pobreza altos y persistentes (CEPAL, 2016).

El territorio puede ser considerado uno de los ejes estructurantes de las desigualdades sociales porque tiene un peso determinante sobre la magnitud y la reproducción de estas en distintos ámbitos del desarrollo social. Si bien las desigualdades territoriales perjudican, en particular, a las personas que viven en los territorios rezagados, también tienen significación, consecuencias y costos para el conjunto.

5 Entendemos el género como una construcción social, histórica, cultural y simbólica, una forma primaria de las relaciones significantes de poder (Scott, 1989). La feminidad y la masculinidad, así como las relaciones y los roles asignados, se construyen de acuerdo con los modelos de comportamiento impuestos por la sociedad y la forma en que ella ha estructurado sus esquemas de poder.

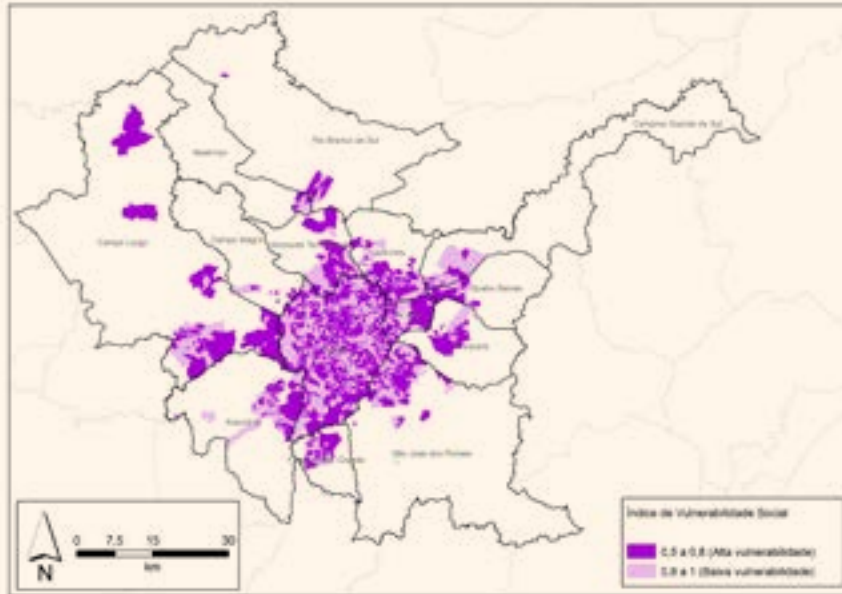
6 Cabe señalar que en la última ronda de censos (alrededor de 2010), Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela incluyeron la clasificación de indígenas y afrodescendientes, Chile y México lo hicieron sólo para pueblos indígenas, mientras que Cuba sólo tuvo en cuenta a la población afrodescendiente (Del Popolo y Schkolnik, 2013, citado en CEPAL, 2016).

7 La Red (2003) menciona tres dimensiones de la vulnerabilidad de las jefas de hogar: una material, referida a los niveles más bajos de ingreso e inserción laboral, menor acceso a servicios públicos y condiciones de viviendas. Una sociocultural referida a su restringida incorporación a instituciones sociales y una política, donde ellas mismas no se reconocen como jefas de hogar.

8 De acuerdo con Macedo (2008), en Brasil se destacan los aportes de Barroso (1978) y Figueiredo (1980) que ya señalaban tempranamente la necesidad de atender este fenómeno y nuevos arreglos para la manutención de las familias de la clase trabajadora.

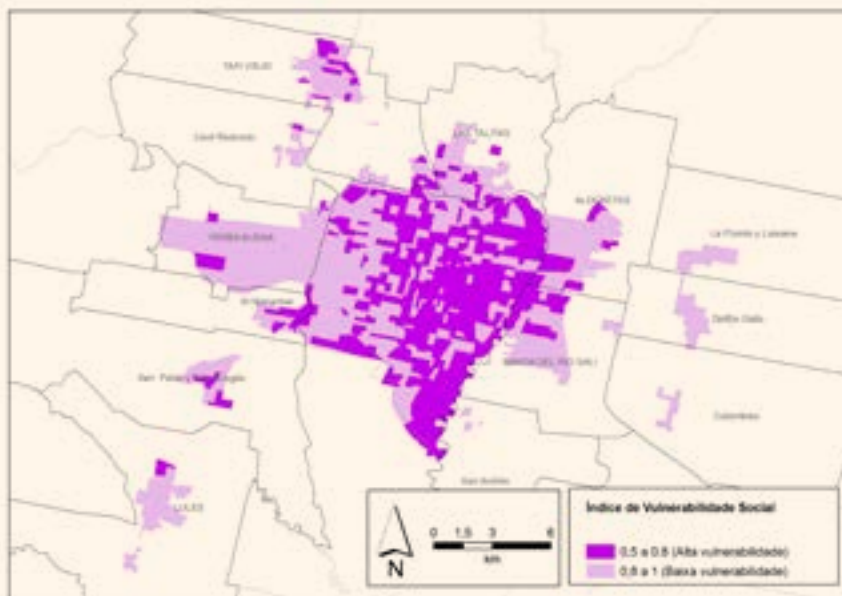
9 Según el IBGE, el porcentual de jefes sin cónyuge era de 79,3%. Los hogares con jefatura masculina eran sólo el 5,6%. Este dato da cuenta de las mejores condiciones de la jefatura masculina, no solo por la remuneración más elevada de la fuerza de trabajo masculina, sino por contar con cónyuge responsable del trabajo de reproducción del grupo doméstico.

Figura 3. Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) para Curitiba



Fuente: Polidoro, Czytajlo y Casares (2016).

Figura 4. Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) para Tucumán



Fuente: Polidoro, Czytajlo y Casares (2016).

Los espacios metropolitanos se reconocen como aquellos donde se manifiestan con mayor intensidad los impactos de las nuevas dinámicas internacionales (De Mattos, 2006). La predominancia de la desigualdad en el esquema centro-periferia (Caldeira, 2000, citado en Silva, Czytajlo y Monayar, 2016) refuerza este modelo de ciudad latinoamericana que, aunque en el período y el caso analizado evidencia mejoras en sus indicadores, no consigue vencer las barreras invisibles en la vida cotidiana de la población. Tales barreras se redimensionan a partir de la complejidad de las metrópolis produciendo desigualdades en múltiples escalas (Polidoro, Czytajlo y Casares, 2016).

Algunas aproximaciones desde una perspectiva comparada en las metrópolis de Curitiba y Tucumán¹⁰ (Polidoro, Czytajlo y Casares, 2016) dan cuenta de indicadores sintéticos. Así, el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) se compone por las siguientes variables censales: i) porcentaje de mujeres jefas de hogar, ii) porcentaje de personas entre 0 y 14 años, y más de 65, iii) porcentaje de personas de más de 15 años no alfabetizadas.

10 El SiMeT abarca siete municipios: San Miguel de Tucumán, Yerba Buena, Alderetes, Banda del Río Salí, Las Talitas y Tafí Viejo, y su territorio incluye no solo la mancha conurbada en tanto considera criterios funcionales, demográficos, físico espaciales, jurídico administrativos y ecológicos (base ambiental y de servicios ambientales), sino 19 comunas con 982.050 habitantes en el año 2010.

Condiciones de vivienda

Estos análisis reflejan la concentración diferenciada de poblaciones vulnerables que residen en el borde de las metrópolis y tienden a reproducir un proceso de desigualdad socioeconómica. Eso se evidencia en la localización de las personas sin estudio, así como en la población joven. Los más viejos y las mujeres jefas de hogar (variable muy fragmentada) conforman una población vulnerable con necesidades de políticas públicas diferentes a las del grupo anterior. Estas semejanzas aún restringidas en las variables que fue posible comparar (en el caso argentino, la variable ingreso no está desagregada a nivel territorial), indican que, aun cuando se trata de dos metrópolis con características económicas distintas, vislumbran procesos de urbanización similares y resguardan los efectos perversos de la lógica de configuración del espacio urbano regional.

Con respecto a la jefatura de hogar, el sistema metropolitano tucumano también evidencia la tendencia de crecimiento de la región. Porcentajes mayores al 30% se identifican en las administraciones principales del aglomerado.

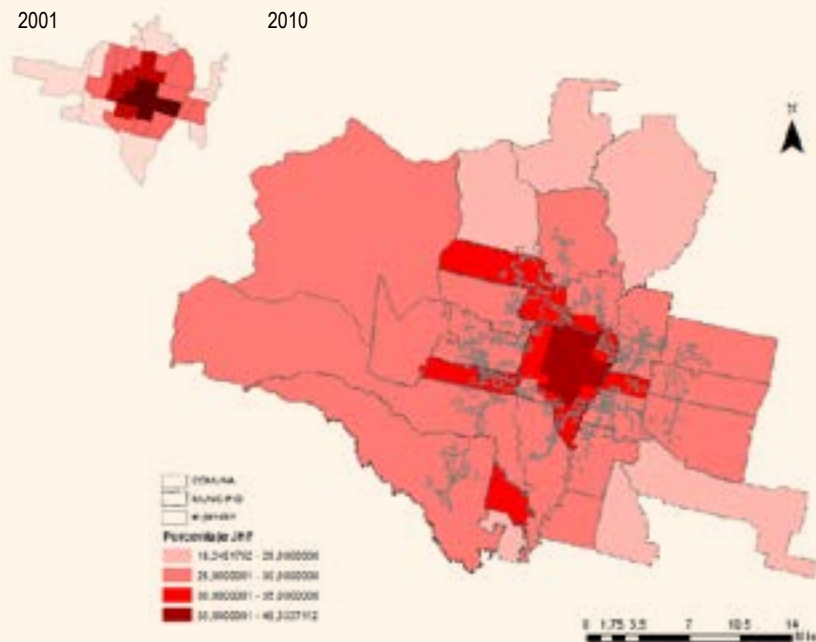
El siguiente análisis de la distribución territorial de variables de base censal disponibles a escala metropolitana buscan contribuir a la visualización de las desigualdades socioterritoriales y de género. Se trabaja, en primer lugar, con el análisis descriptivo del comportamiento de aquellas variables asociadas a las condiciones de vivienda y el acceso a servicios, y posteriormente, con las vinculadas a la jefatura de hogar femenina, la edad y el trabajo remunerado.¹¹

Las desigualdades territoriales también se presentan con relación a la calidad de los servicios y los recursos físicos, técnicos y financieros con que cuentan las administraciones públicas. Debido a las diferencias en la cobertura y en la calidad de la oferta a la que tiene acceso la población en función de su lugar de residencia, las brechas que se presentan en los distintos indicadores sociales se reproducen de manera estructural. Esta situación también se da en los desequilibrios en la calidad y la densidad de la infraestructura, que constituyen un obstáculo central para el desarrollo territorial (CEPAL, 2016).

Una vivienda adecuada se caracteriza por su capacidad para proteger a las personas que viven en ella de las condiciones climáticas adversas, así como de brindarles condiciones apropiadas de privacidad e higiene, cuya ausencia deteriora considerablemente la calidad de vida. Junto con las brechas de acceso a la energía eléctrica, al agua y al saneamiento en la vivienda, la desigualdad también afecta la calidad de la construcción, su equipamiento y el espacio físico con que cuentan las personas en el hogar.

La mejora en la distribución territorial del Índice de Calidad de Materiales IV, variable que da cuenta de las viviendas con mayor grado de precariedad, es consecuente con la inversión de la política pública de vivienda desarrollada a partir de 2004 en Tucumán y en el país (Czytajlo, 2013; Falú, et al., 2015). Los mayores porcentajes se registran en comunas rurales linderas al espacio metropolitano.

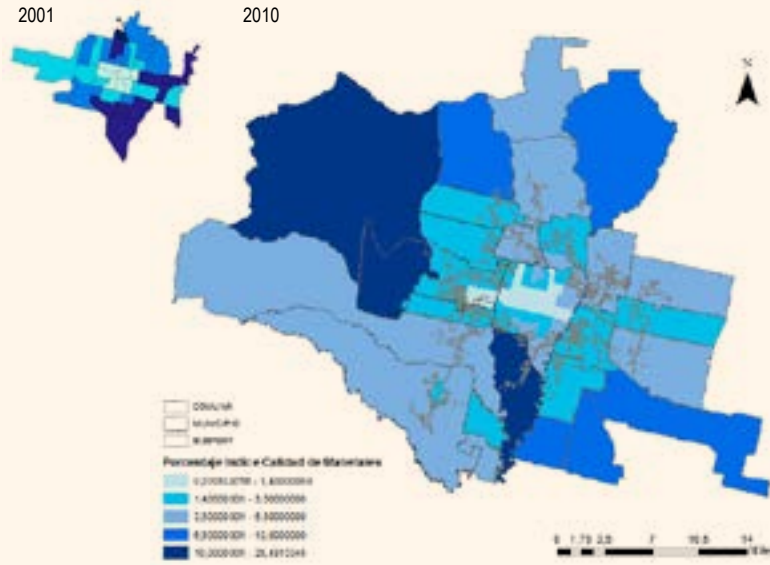
Figura 5. Distribución territorial de la jefatura de hogar femenina 2001 (GSMT) y 2010 (SiMeT)



Fuente: elaboración propia con base en Czytajlo (2013) e INDEC (s.f.).

¹¹ Se utilizan los mismos rangos porcentuales y se amplía el recorte metropolitano en función de la expansión de los últimos veinte años.

Figura 6. Distribución territorial del Índice de Calidad de Materiales 2001 (GSMT) y 2010 (SiMeT)



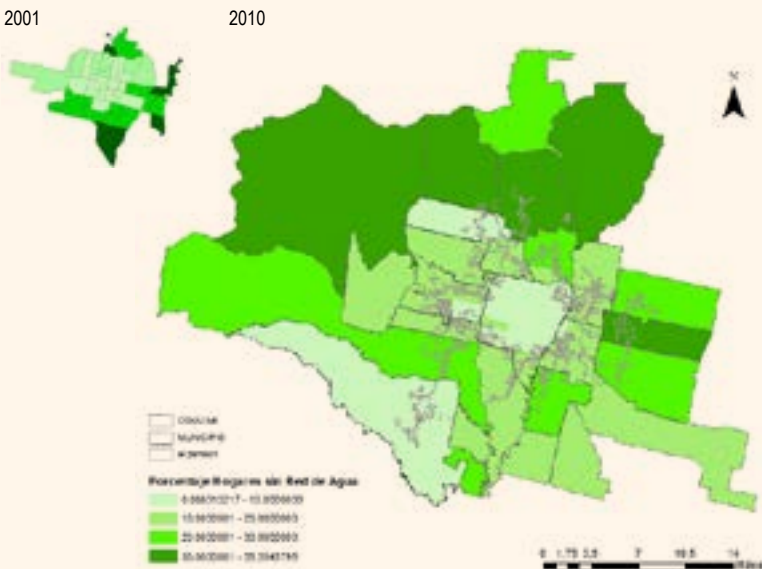
Fuente: elaboración propia con base en Czytajlo (2013) e INDEC (s.f.).

Por otra parte, el Índice de Privación Material de los hogares permite una aproximación a la privación no solo a través de la incidencia, sino que distingue grados y situaciones diferenciales que reconocen el carácter estructural o coyuntural de las carencias (DPE, s.f.). Cuando se analiza la incidencia de la privación convergente en las diferentes fracciones del Gran San Miguel de Tucumán se advierte que, en general, el valor es menor en las fracciones céntricas de San Miguel y en los barrios tradicionales. En cambio, las fracciones al sur de la capital y al noroeste de los departamentos de Capital, Cruz Alta y Lules presentan valores superiores al 50%. Esta situación se modifica sensiblemente en el año 2010 con una baja importante.

Acceso a servicios básicos

Las desigualdades territoriales también son significativas en otras dimensiones de las condiciones de vida de las personas, por ejemplo, el acceso a los servicios básicos (electricidad, agua y saneamiento). El acceso al agua potable y al saneamiento son claves en la medida en que previenen enfermedades gastrointestinales que son causa de muerte, en particular, en la niñez, así como la pérdida de años de vida saludable. También afecta la asistencia y el desempeño escolar, e implica días de trabajo perdidos. Los hogares sin acceso al agua potable están sujetos a costos adicionales, como obtener este bien desde camiones cisterna, con potenciales efectos negativos sobre la salud e importantes costos

Figura 7. Distribución territorial de los hogares sin red de agua 2001 (GSMT) y 2010 (SiMeT)



Fuente: elaboración propia con base en Czytajlo (2013) e INDEC (s.f.).

de oportunidad, como el tiempo de acarreo del agua, con particular incidencia sobre niños, niñas y mujeres (CEPAL, 2016).

Los avances recientes en términos de acceso al agua potable también han sido muy importantes en los países de América Latina. Según estimaciones de la CEPAL (2015), en los últimos 25 años la región ha expandido el acceso al agua potable del 85% en 1990 a casi el 95% en 2015. En lo que se refiere al saneamiento, aún restan grandes desafíos y esfuerzos para que los hogares cuenten con ese servicio básico y para disminuir las enormes desigualdades territoriales existentes.

En el espacio metropolitano de Tucumán se observa una mejora en la cobertura de agua entre el año 2001 y el año 2010, al menos en los sectores de expansión de la mancha urbana (Czytajlo, 2013).

Edad

La edad es un eje determinante de la distribución del bienestar y del poder en la estructura social, así como una de las bases de la organización social en torno a la que se asignan responsabilidades y roles. Tradicionalmente se distinguen cuatro etapas básicas del ciclo de vida: la infancia, la juventud, la adultez y la vejez (CEPAL, 2016). Cada una presenta oportunidades, desafíos y riesgos específicos. Por lo tanto, es necesaria una reflexión sobre las distintas etapas del ciclo de vida para profundizar en el examen de las múltiples dimensiones de la desigualdad social.

Existen tres aspectos de particular relevancia. El primero corresponde a las desigualdades entre personas situadas en diferentes etapas del ciclo de vida, en especial, en el ámbito de los derechos que se consideran en este documento (ingresos y trabajo, protección social y cuidados, educación, salud y nutrición, y participación). La pobreza y la vulneración de los derechos pueden ser más marcadas y tener consecuencias más graves en ciertas fases de la vida. A su vez, estas brechas intergeneracionales pueden verse profundizadas por otras desigualdades, sobre todo, aquellas vinculadas al género o a la pertenencia étnico-racial.

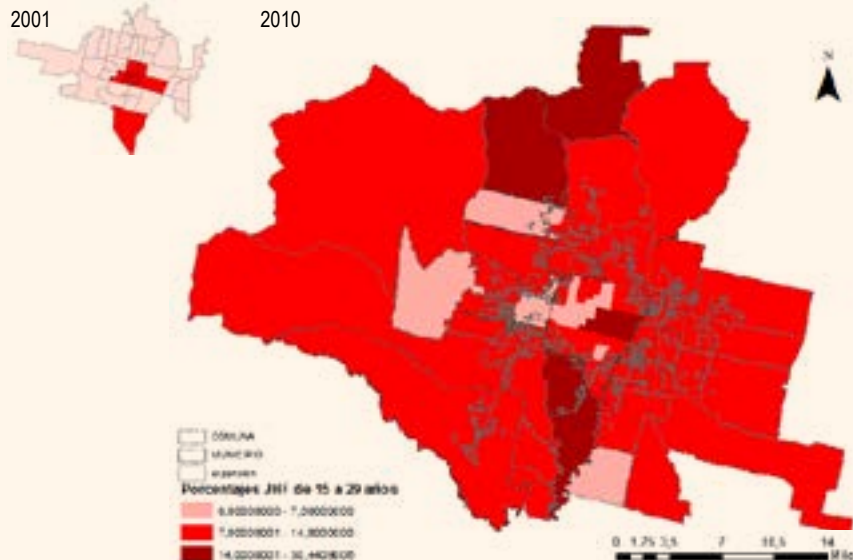
Un segundo aspecto observa los cambios que se han producido en los sesgos etarios del bienestar y el goce de derechos desde una mirada intertemporal. La modificación de la estructura demográfica, las transformaciones socioculturales y tecnológicas, el funcionamiento de los mercados laborales, las desigualdades de género y las características y carencias de los sistemas de protección social, entre otros elementos han contribuido a modificar las brechas intergeneracionales del bienestar. Estos factores transforman las necesidades, las oportunidades y la experiencia general de las cohortes de cada etapa del ciclo de vida, lo que también incide en las desigualdades sociales. Las experiencias de la vejez, la juventud o la infancia presentan hoy características diferentes a las de hace cinco decenios.

Un grupo que genera especial preocupación tanto en América Latina y el Caribe, como en todo el mundo son los jóvenes que no estudian y tampoco hacen parte del mercado laboral. Es un grupo altamente estigmatizado y, si bien en el imaginario social su rostro es masculino y se asocia con situaciones de vagancia y delincuencia, los datos regionales demuestran que las mujeres jóvenes son las más afectadas por esta situación.

Está comprobado que la mayor incidencia de la pobreza se da en grupos entre los 0 y los 14 años, y entre los 15 y los 24 años. Por otra parte, las diferencias entre las mujeres y los hombres jóvenes son muy notorias: en casi todos los países el porcentaje de las jóvenes que se encuentran en esta situación dobla al de los hombres (CEPAL, 2016).

En Argentina las personas entre los 15 y los 29 años que no estudian ni trabajan corresponden en un 12% a hombre y en un 25,9% a mujeres. En Tucumán, el 41% de jóvenes entre 15 y 29 años están desocupados o inactivos. Además, se registra un crecimiento manifiesto de los porcentajes de las jefas de hogar jóvenes no solo en el área central, sino en las áreas de principal crecimiento y expansión metropolitana en comunas rurales aledañas (Czytajlo, 2013).

Figura 8. Distribución territorial de la Jefatura de Hogar Femenina entre los 15 y los 29 años 2001 (GSMT) y 2010 (SiMeT)

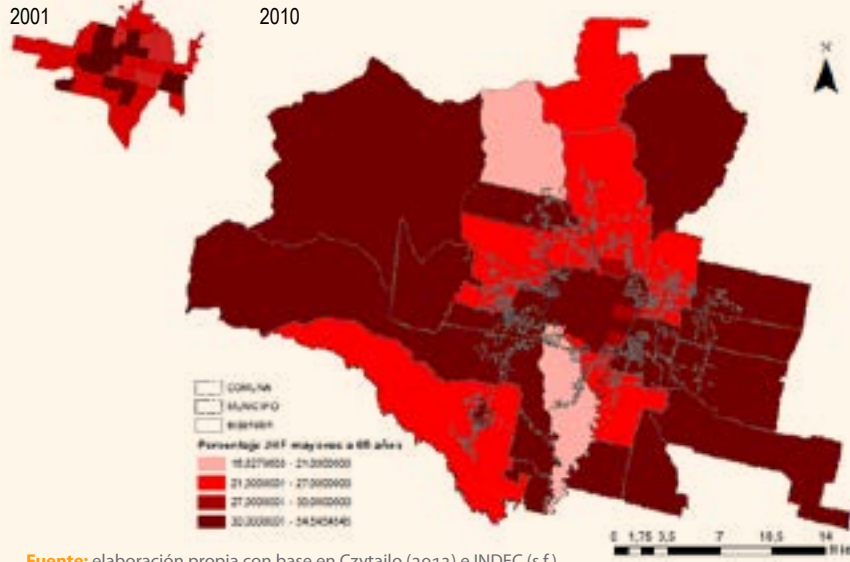


Fuente: elaboración propia con base en Czytajlo (2013) e INDEC (s.f.).

En algunos casos, la situación es más estructural y, en otros, más coyuntural. En el caso de las mujeres jóvenes la ausencia de servicios de cuidado es un factor determinante que dificulta finalizar los estudios o participar en el mercado laboral. Eso limita sus posibilidades de tener ingresos propios en esta fase, así como en las posteriores etapas del ciclo de vida.

La distribución territorial de las jefas de hogar de más de 60 años muestra mayores porcentajes en Capital y Tafí Viejo, más consolidados, no así en las áreas de mayor crecimiento y expansión. Las desigualdades que se manifiestan más fuertemente durante esta etapa de vida están relacionadas con la modificación de los arreglos de convivencia familiar, el acceso a un ingreso estable a través de pensiones y jubilaciones, los cambios del estado de salud, y la autonomía física e intelectual.

Figura 9. Distribución territorial de la Jefatura de Hogar Femenina de más de 65 años 2001 (GSMT) y 2010 (SiMeT)



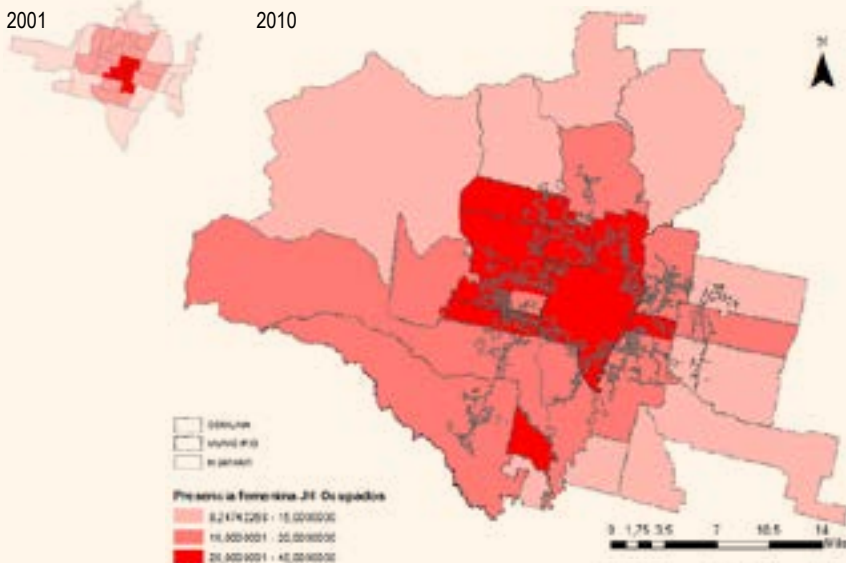
Fuente: elaboración propia con base en Czytajlo (2013) e INDEC (s.f.).

Los sistemas de salud, en especial los servicios incipientes de cuidado que existen en América Latina, deben considerar los efectos a largo plazo de las dinámicas de cambio demográfico, sobre todo el proceso de envejecimiento de la población, y reorientar su enfoque hacia la prevención y atención de enfermedades no transmisibles y crónicas.

Trabajo y trabajo no remunerado

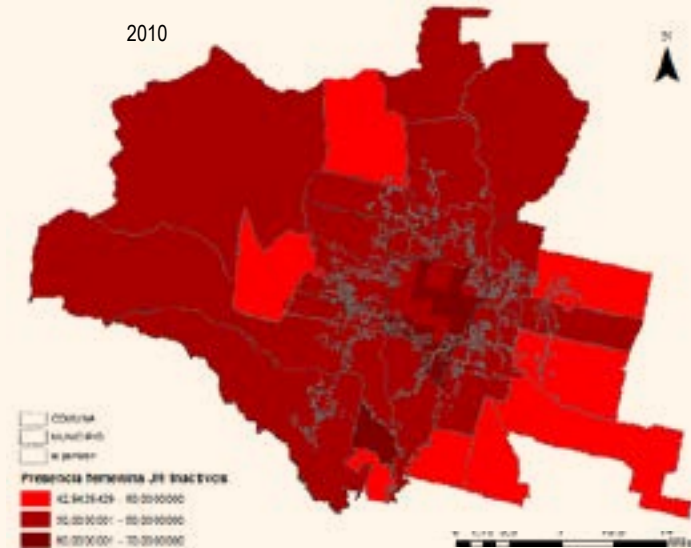
En 2001 la presencia femenina entre los jefes que sólo trabajan era mayor en el centro del aglomerado metropolitano que en la zona de expansión (Czytajlo, 2013). En 2010 podemos observar una presencia femenina de hasta un 45% en los jefes de hogar ocupados, sin embargo, también se advierte una presencia femenina mayoritaria entre los jefes de hogar inactivos.

Figura 10. Presencia femenina entre jefes de hogar ocupados 2010 (SiMeT) en base a INDEC (2010)



Fuente: elaboración propia con base en Czytajlo (2013) e INDEC (s.f.).

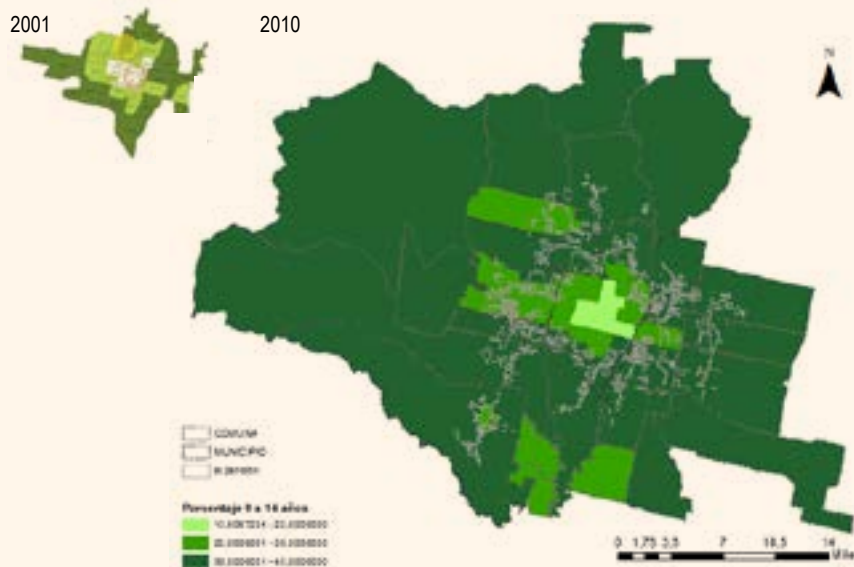
Figura 11. Presencia femenina entre jefes de hogar inactivos 2010 (SiMeT) en base a INDEC (2010)



Fuente: elaboración propia con base en Czytajlo (2013) e INDEC (s.f.).

Sin duda, la dependencia económica constituye un factor limitante de las oportunidades laborales de las mujeres. En este sentido, la distribución del índice de dependencia potencial (porcentajes de población entre los 0 y los 14 años), que evidencia los mayores porcentajes en la periferia del municipio polo y en la mayoría de las administraciones linderas, coincide con los sectores de mayores privaciones.

Figura 12. Distribución territorial de la población de 0 a 14 años 2001 (GSMT) y 2010 (SiMeT)



Fuente: elaboración propia con base en Czytajlo (2013) e INDEC (s.f.).

Se indaga también en el comportamiento de las desigualdades de tiempo. Estas cuestiones tienen algunos antecedentes en las estadísticas argentinas.

En América Latina el tiempo dedicado al trabajo no remunerado por parte de las mujeres se incrementa de forma pronunciada entre los 25 y los 45 años, mientras que el tiempo que los hombres dedican a estas actividades es mucho menor y presenta menos

variaciones a lo largo del ciclo de vida. La carga del trabajo no remunerado tiene un sesgo de género marcado y la brecha es mayor durante las etapas en las que es más probable la presencia de menores de edad dependientes. Así, la participación masculina reducida en esas actividades y la ausencia de sistemas asequibles de cuidado tienen como contrapartida menores posibilidades para que las mujeres puedan acceder a un trabajo remunerado, en particular en la etapa adulta.

Según la Encuesta sobre trabajo remunerado y uso del tiempo desarrollada por INDEC (2014), un módulo de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) durante el tercer trimestre de 2013, el total nacional urbano de la tasa de participación femenina en el trabajo remunerado ronda en el 88,9% y el tiempo promedio dedicado por las mujeres al mismo es de 6,4 horas. En la provincia de Tucumán el porcentaje es mayor: 93,4% y el promedio es de

7,3 horas. Las exploraciones sobre el uso del tiempo en el caso metropolitano señalan valores similares. El tiempo promedio de las mujeres en quehaceres domésticos es de 3,69 (4,1 para la provincia de Tucumán), las horas dedicadas al apoyo escolar es de 1,88 y al cuidado de otras personas es de 7,5. Cabe señalar que ello se produce en un contexto en el que el tiempo promedio de las mujeres en el trabajo remunerado alcanza las 8 horas.

Figura 13. Proporción del tiempo de dicado por las mujeres a cada actividad, sobre un módulo de 12 horas



Reflexiones finales

La evidencia presentada contribuye a confirmar el esquema conceptual que resume la relación entre las desigualdades de género, y otras desigualdades de base económica y material (véase Figura 1 y Figura 2).

Sin duda, la atención de las condiciones materiales de la vivienda contribuye al mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres jefas de hogar. Sin embargo, el proceso desigual de ocupación urbana en las ciudades latinoamericanas refleja una centralización de equipamientos y servicios públicos junto a periferias desprovistas, que además da cuenta de una apropiación diferencial de la población de tales elementos.

Las variables analizadas manifiestan una mejora en las condiciones del espacio metropolitano, aunque ponen en cuestión una preocupación a largo plazo: una periferia con altos porcentajes de jefas de hogar y de jóvenes que requiere estrategias de atención renovadas desde las políticas públicas.

No pueden dejar de percibirse transformaciones en las relaciones de poder en la vida de las mujeres, las cuales reflejan cambios en los papeles y responsabilidades con el consecuente aumento del protagonismo social. Cambios como los niveles de escolarización y participación en el mercado de trabajo en las últimas décadas han reducido significativamente el modelo de proveedor único y masculino. Estas mudanzas asociadas a transformaciones de orden demográfico y a aspectos relacionados con las subjetividades de las mujeres, traducidos como emancipación femenina, permiten constatar un crecimiento elevado de las familias con jefatura femenina (Macedo, 2008).

Los roles asignados a hombre y a mujeres también inciden en las desigualdades. Por ello, analizar la distribución de los hogares según el sexo del jefe y la presencia de menores adquiere un significado para mirar la relación entre género y pobreza. Las tareas del hogar y aquellas vinculadas al cuidado siguen siendo atendidas predominantemente por las mujeres e inciden como restricciones

en el mercado laboral. Estas cuestiones se conectan, a su vez, con el acceso a los servicios y a la vivienda, influyendo en el acceso a la ciudad.


El análisis muestra que aún en un escenario con políticas activas, el espacio metropolitano hace parte de un proceso donde la periferia urbana supone la acumulación de desventajas económicas y sociales asociadas a asimetrías de poder, de clase y de género.

La vulnerabilidad se incrementa en el caso de las mujeres de grupos sociales con menor poder social porque persisten mayores responsabilidades en el hogar (cuidado y tareas cotidianas) que condicionan su posibilidad de tener acceso a la propiedad y a una vivienda con buenas condiciones, al mercado laboral y a los ingresos (recursos económicos), así como su acceso a la ciudad.

La jefatura femenina de los hogares constituye una configuración histórica y social (Carvalho, 1998, citado en Macedo, 2008) que implica romper con la adopción de explicaciones reduccionistas y simplificadoras. Esta debe ser entendida como parte de procesos multideterminados e históricamente situados que demandan una lectura que interconecte desigualdades como las de género, clase, edad o generación, así como la relación con el Estado, particularmente en lo que se refiere a las políticas públicas.

Lo anterior hace parte de la dimensión interpretativa del urbanismo en la que se enmarca la investigación, referida al análisis de los procesos urbanos y metropolitanos. Los resultados buscan aportar a la definición de indicadores socioterritoriales y de género para el seguimiento de las metas planteadas en la Nueva Agenda Urbana (NUA) y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, afirman la utilidad de los observatorios urbanos y metropolitanos como instrumentos que contribuyen a evidenciar tendencias y analizar criterios e impactos de acciones de política pública con relación a las metas de inclusión social¹².

12 En el ámbito de trabajo del Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales de la FAU se ha desarrollado una plataforma de Observatorio Metropolitano con

Por otra parte, el artículo busca poner en agenda el género con relación a las desigualdades desde una perspectiva fenomenológica, entendiendo que también aporta a la dimensión práctica y prospectiva del urbanismo. En el contexto mundial emergen nuevos modelos de ciudad que asumen ciudadanía diversa, con espacios adaptados a las diferentes necesidades de las personas. La Nueva Agenda Urbana hace referencia a ciudades inclusivas, resilientes y sostenibles. La integración de la equidad de la agenda de desarrollo supone pensar en la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Hasta el momento, las mujeres han sido omitidas de las agendas urbanas, diluidas en el concepto de familia y no integradas como ciudadanas por derecho propio, con demandas y necesidades específicas (Falú, et al., 2015). El paradigma de la ciudad cuidadora (Gutiérrez Valdivia, 2016) supone una urbe que cuide a sus habitantes y a su entorno, y que permita cuidar a otras personas. Pensar en este modelo supone considerar las etapas del ciclo vital, así como las desigualdades para articular ritmos y niveles de productividad, fomentar la distribución equitativa de servicios, equipamientos y comercios de proximidad para conciliar las diferentes esferas de la vida cotidiana. 

servicios web que buscan aportar al seguimiento de indicadores para Tucumán.
Para mayor información, véase: www.observatoriofau.org/gis

Bibliografía

- CEPAL. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Consultado en:
- CEPAL. (2015). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2015. Pactos para la igualdad territorial*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Consultado en:
- CEPAL. (2010). *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Consultado en:
- CEPAL. (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Consultado en:
- CZYTAJLO, N. (2017). *Encuesta exploratoria uso del tiempo*. Tucumán: Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales, inédito.
- CZYTAJLO, N. (2016). "Mapas sociales: herramienta de política pública indicadores socio-habitacionales para el Aglomerado Metropolitano de Tucumán". *Geografía y Sistemas de Información Geográfica*, 8 (8): 1-26. Consultado en:
- CZYTAJLO, N. (2013). "Espacio, género y pobreza. Discursos, prácticas y subjetividades. Políticas sociohabitacionales en Tucumán (2004-2008)". *Cl[ur] Cuadernos de Investigación Urbanística*, 6 (90): 1-87. Consultado en:
- DE MATTOS, C. A. (2006) "Redes, nodos e cidades: transformação da metrópole latino-americana". En: L. C. Q. RIBEIRO (org.), *Metrópoles: entre a coesão e a fragmentação a cooperação e o conflito*. São Paulo, Rio de Janeiro: Perseu Abramo, FASE, pp. 157-196
- DE FREITAS-FIRKOWSKI, O., et. al. (orgs.). (2016). *Estudios urbanos comparados: oportunidades y desafíos de la investigación en américa latina*. San Miguel de Tucumán: Universidad Federal de Paraná, Universidad Nacional de Tucumán. Consultado en:
- DPE. (s.f.). *Categorías del IPMH y medidas de incidencia, prevalencia e intensidad, una aplicación a las fracciones censales del Gran San Miguel de Tucumán*. Tucumán: Dirección Provincial de Estadística de Tucumán. Consultado en:
- FALÚ, A. (ed.). (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, SUR.
- FALÚ, A., et. al. (2015). "La política habitacional del Programa Federal de Construcción de Viviendas: su implementación en la ciudad de Córdoba". *Revista Vivienda & Ciudad*, 2: 72-77. Consultado en:
- GUTIÉRREZ VALDIVIA, B. (2016, marzo 18). "La ciudad cuidadora". *El País*. Consultado en:
- INDEC. (2014). *Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Resultados por jurisdicción. Tercer Trimestre de 2013*. Buenos Aires: INDEC. Consultado en:
- INDEC. (2012). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Censo del Bicentenario. Resultados Definitivos. Serie B, No. 2. Tomo 1*. Buenos Aires: INDEC. Consultado en:
- INDEC. (s.f.). Base de datos. *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda*. Consultado en:
- KESSLER, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MACEDO, M. S. (2008) "Mulheres chefes de família e a perspectiva de gênero: trajetória de um tema e a crítica sobre a feminização da pobreza". *Caderno CRH*, 21 (53): 389-404. Consultado en:
- PNUD. (2015). *Datos sobre el Desarrollo Humano (1980-2015)*. Consultado en:
- POLIDORO, M., CZYTAJLO, N. y CASARES, M. (2016). "Carências e vulnerabilidades em metrópoles periféricas: análise comparativa entre Curitiba, Brasil e San Miguel de Tucumán, Argentina". *Confins*, 27. Consultado en:
- RED MUJER Y HÁBITAT AMÉRICA LATINA. (2003). *Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres*. Quito: Naciones Unidas. Consultado en:
- ROMERO, J. (2004). *Geografía humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Barcelona: Ariel.
- SCOTT, J. (1989). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En: M. Nash y J. S. Amelang (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnanim, pp. 23-56.
- SILVA, M. N., CZYTAJLO, N. P. y MONAYAR, V. (2016). *Favelas e villas: resiliências e inovações na (re)produção das metrópoles de Curitiba, Tucumán e Córdoba*. Consultado en:

Fragmentos de un retrato:

LA CIUDAD NARRADA¹

FRAGMENTS OF A PORTRAIT:
 the narrated city

FRAGMENTOS DE UM RETRATO:
 a cidade narrada

Melissa Hernández-Ríos

Magíster en Hábitat
 Universidad Nacional de Colombia
 arq.melissah@gmail.com

Juan Gabriel Ocampo-Hurtado

Doctor en Arquitectura, Diseño y Urbanismo
 Universidad Nacional de Colombia
 jgocampoh@unal.edu.co

Recibido: 18 de julio 2017

Aprobado: 27 de agosto 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.66417>

Resumen

Este artículo presenta la ciudad narrada en la literatura urbana colombiana a través de la obra de Andrés Caicedo y Rafael Chaparro. El camino recorrido es un proceso por el cual se busca mostrar la literatura como un instrumento capaz de revelar por sí mismo la ciudad y de descubrir el tejido de sus tramas, sus historias cotidianas y su diario devenir. Se toma como instrumento de análisis las voces narrativas presentes en la literatura de Caicedo y Chaparro para revelar desde ellas una aproximación a los fenómenos urbanos manifestados en Cali y Bogotá, respectivamente. Las referencias de sus personajes constituirán la base fundamental para abordar los signos y símbolos que explican los modos de habitar en una experiencia singular con la ciudad.

Palabras clave: ciudad, literatura, voces narrativas.

Abstract

This article presents the narrated city in Colombian urban literature through the work of Andrés Caicedo and Rafael Chaparro. The path traveled is a process by which is sought to show literature as a capable instrument to reveal by itself the city and to discover the fabric of its wefts, its daily histories and its daily becoming. The narrative voices present in the literature of Caicedo and Chaparro are taken as an instrument of analysis to reveal from them an approximation to the urban phenomena manifested in Cali and Bogotá respectively. The references of their characters will constitute the fundamental basis to address the signs and symbols that explain the ways of living in a singular experience with the city.

Keywords: city, literature, narrative voices.

Resumo

Neste trabalho é apresentada a cidade narrada na literatura urbana colombiana através da obra de Andres Caicedo e Rafael Chaparro. O caminho percorrido é um processo que procura mostrar a literatura como um instrumento que consegue mostrar a cidade, suas histórias cotidianas, seus acontecimentos e seu dia a dia. O instrumento usado para analisar a aproximação dos fenômenos urbanos que acontecem em Cali e Bogotá são as vozes narrativas presentes na literatura de Caicedo e Chaparro. As referências de seus personagens são fundamentais para estudar os sinais e símbolos que explicam as formas de habitat numa experiência inusitada com a cidade.

Palavras-chave: cidade, literatura, voces narrativas.

¹ Este artículo es el resultado una tesis de investigación con distinción meritoria presentada en el marco de la Maestría en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales.

Introducción

Uno ya puede sentir que las ciudades no son más las coronas de la civilización, sino dédalos crecientes y desalmados donde se alternan la angustia y el tedio, donde se gestan tal vez monstruos aún más indeseables (Ospina, 2004: 92).

En la narrativa urbana colombiana se generan propuestas diversas y novedosas ansiosas por explorar otras posibilidades, otras formas de realidad, otros lenguajes, deseosas de cuestionar la realidad nacional y sus costumbrismos aficionados. Bien es sabido que el autor de *Cien años de soledad* cuenta con el mayor reconocimiento internacional de nuestras letras. Su obra no solo le significó el premio Nobel de literatura en 1982, sino que logró construir en el Caribe colombiano un cuerpo mágico que retrataba nuestra cultura. Gabriel García Márquez consiguió dibujar un canon en la literatura colombiana con atributos míticos, sin embargo, existe otra literatura menos preocupada por el costumbrismo regional y más cercana a las realidades contemporáneas. Se trata de una narrativa naciente que acude como herramienta más notable al caos urbano, alejándose de los estilos del universo macondiano.

Melissa Hernández-Ríos

Arquitecta y Magíster en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia. Su línea de investigación principal aborda la relación entre arquitectura, literatura y ciudad. Su experiencia profesional está relacionada con los sectores público y privado de la construcción en Colombia.

Juan Gabriel Ocampo-Hurtado

Profesor de la Universidad Nacional de Colombia desde 2000. Arquitecto de la misma institución, Especialista en Desarrollo Gerencial de la Universidad Autónoma de Manizales, Magíster en Multimedia Educativa de la Universidad de Barcelona y Doctor en Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Autor del libro *Lógica y arquitectura* y de una variada publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales como: *Hito, Enunciación, Anales, Dialéctica, Praxis & saber, Revista U.D.C.A, Revista M.*

El autor contemporáneo se lanza a entregarle a su público un mundo con las pretensiones y desmesuras de su tiempo, abriendo camino entre las inquietudes que ponían en tela de juicio la validez única de las estéticas del realismo mágico. "Parece que a partir de cierto momento las ciudades de la imaginación empezaron a ensombrecerse, no sólo a parecerse a lo peor de las ciudades reales sino a magnificarlo espectralmente" (Ospina, 2004: 96). Los cuestionamientos contemporáneos apuntaban entonces a preguntas sobre la ciudad, las mutaciones y mutilaciones que sufrían con el advenimiento de la modernidad, recogidos por una generación emergente que se dio a conocer simultáneamente al *boom* latinoamericano y originó una narrativa absolutamente contestataria, irreverente, analítica y severamente crítica.

En las décadas del sesenta, setenta y ochenta del siglo veinte la ciudad narrada rompe los límites paradigmáticos, y alimenta el surgimiento de nuevos modos y formas de pensar la urbe. En ellos se reconoce no solo el caos urbano, sino la mentalidad problemática de sus habitantes, dejando plasmado el testimonio irreductible de la época, la pérdida de sus propias coordenadas en el espacio, el desbalance social, el despojo de los tradicionalismos, el gusto por las nuevas tendencias musicales y el uso de sustancias alucinógenas como escapatoria a una realidad agobiante.

Los lectores del *boom* se ven abocados entonces al naufragio en las letras que sienten más suyas, más laberínticas. Andrés Caicedo y Rafael Chaparro encontraron en estos caminos el universo cambiante de la vida violenta en las ciudades y lo volvieron letra esperada por los jóvenes vulnerados y anodinos. Sus narraciones y palabras acuden a lo usual, a lo inmediato y lejos de cualquier discurso pomposo rompen la voz para aproximarse a la realidad de su tiempo, trastornado, infame y confuso.

En la más reciente narrativa colombiana entran en juego la ciudad, el espacio urbano y la cultura tejiendo y destejiendo los jirones de la realidad contemporánea, enfatizando en la decadencia y el vacío, en el estar entre el aquí y el ahora sin ley ni principio ante la ausencia del mito y la constatación de lo transitorio y lo fallido (Giraldo, 2004: 166).

Una ciudad contemporánea narrada de otra manera será la nueva protagonista de esta época, en la que pertenecer a ella exige una serie de cambios en el pensamiento de los hombres y mujeres que se construyen con ella. Las décadas de las nuevas expresiones libertarias se abre paso por las ciudades, las transforma, las pone en otro ritmo. La noche es su cómplice y compañera, los pensamientos juveniles abrazan la nueva atmosfera de exceso y búsqueda. Los espacios de la ciudad ya nunca volvieron a ser lo mismo.

La oleada de jóvenes de esta época se refugió en expresiones como la música, el cine o la literatura, y la volvieron forma de manifestación de sus pensamientos y sentimientos caóticos, fundando la generación más excitante del siglo XX. La llamada contracultura inauguró otra forma de pertenecer a la ciudad. Se desfiguraron los prototipos y se enmarcó un horizonte nuevo, en el que su derecho a interpretarlo y transformarlo desencadenó un grito de libertad, en el cual, "la ciudad es un escenario de crisis de valores, de cuestionamiento, de disolución de la unidad familiar y social, de desintegración de la identidad y de los principios" (Giraldo, 2004: 167).

Los acontecimientos cotidianos tomaron fuerza y sus expresiones se concentraron en el rock, la literatura, la religión, la naturaleza, el hippismo, la droga, el suicidio, manifestaciones colectivas de ruptura articuladas desde el derecho a la diferencia. Estas catarsis juveniles predeterminadas por el deseo, las aventuras, las oposiciones, los sueños y las frustraciones representan el espíritu de estos años intensos de actividad incesante, referenciados en la literatura y, en general, en las diversas expresiones artísticas que dejan entrever sus motivos libertarios.

Las ciudades literarias de *¡Que viva la música!* y *Opio en las nubes* referencian los acontecimientos socioculturales marcados durante estas décadas en Colombia, movidos por la influencia del capitalismo, donde las premisas se basaban en el sistema económico y su dinámica. La sociedad de consumo se consolidó rápidamente y, con ella, se pusieron en marcha las libertades monetarias, políticas, sociales e individuales.

Las representaciones de la ciudad en *¡Que viva la música!*, *Conciertos de desconcierto* y *Opio en las nubes* también reflejan signos de vacío de la posguerra, de la lucha vietnamita, de la herencia *beat* y la cultura del sin sentido que condujo al hippismo, el escepticismo, la paulatina muerte de las utopías y la conciencia del deterioro que caracteriza los últimos años del siglo XX (Giraldo, 2004: 172).

Estos movimientos pretendidamente liberados son los que conducirán la emergencia de una ciudad contemporánea, signada por los abismos en que se encuentran sus habitantes, y desarticulada entre una comprensión social conservadora y las generaciones nacientes que, devastadas por una utopía, empiezan a comprender el mundo de otra manera.

Los nuevos horizontes de ciudad, fisurados, quebrados, incoherentes entre ellos son la representación de las ciudades colombianas, retratadas por el ojo observador y crítico de nuestros artistas. Cali y Bogotá metrópolis inconclusas, donde los actores de estos espacios fragmentados en los relatos literarios son el resultado de las interacciones de su trayectividad² con ellos mismos, inundando así a la ciudad de la intimidad de sus gestos, volviéndola suya.

Estas metrópolis son el escenario ideal para encontrar una relación directa entre la terminología empleada en la literatura y su manifestación real en la urbe. La *Poética* de Aristóteles (2007) es un referente concreto de ello. Peripecia, agnición y lance patético encuentran su par en el entorno urbano. La peripecia o cambio de la acción en el sentido contrario es equivalente al recodo como espacio físico urbano donde se da un cambio significativo de dirección y llevando, por ende, a una transformación en la experiencia profunda de la arquitectura (Saldarriaga, 2006). Por su parte, la agnición o cambio desde la ignorancia al conocimiento por amistad o para odio es asimilable al significado de la puerta cerrada (Heidegger, 1951), cuya prohibición implica la posibilidad de transgresión y el descubrimiento llevando así a experiencias de nivel dramático. Otra expresión literaria definida por Aristóteles es el lance patético, o acción destructora o dolorosa como las muertes en escena, que se encuentran en sectores deprimidos de las ciudades como las zonas de invasión en áreas de alto riesgo por deslizamiento o las viviendas ubicadas en basureros urbanos donde el drama de la existencia es permanente.

Las ciudades en Andrés Caicedo

*Era un río y no una calle
que yo cruzaba (Caicedo, 1985: 95).*

Los personajes caicedianos constituyen un universo adolescente y degradado que asiste y participa de una influencia cultural variopinta: el lunfardismo de la calle, el rock, el cine, la salsa, las drogas, el desenfreno sexual, la rudeza de la noche, el sin sentido juvenil frente a los valores tradicionales. Sus personajes están infectados por la alteración que encuentran en la calle, en el barrio, en la ciudad. Marcados por el desenfreno ondean la locura del drogadicto frecuente de la Avenida Sexta, la violencia psicópata de los niños ricos del norte, el desespero de los marginados y la perversión generalizada de una ciudad viciada. En este sentido, como lo dice Quintero, el autor compone el retrato de una época en la ciudad a través de los personajes que la experimentan.

Caicedo logra exponer su visión de la problemática de la juventud que habita la ciudad colombiana de los años setenta, abocada a la búsqueda de afirmación de su existencia individual en el contexto de una sociedad problematizada por aspectos

2 Concepto que decanta Paul Virilio en una entrevista con Philippe Petit. "He propuesto incluso inscribir el trayecto entre el objeto y el sujeto e inventar el neologismo "trayectivo" para sumarse a "subjetivo" y "objetivo". Soy, pues, un hombre de lo trayectivo" y la ciudad es el lugar de los trayectos y de la trayectividad" (Virilio, 1997: 42)

de orden cultural, social, político y económico, expresados en la complejidad de su identidad (Quintero, 2014: 16).

Cali emerge como un espacio que sobrepasa los límites entre ficción y realidad. La ciudad tangible es el espacio para describir la subjetividad de los personajes que, atrapados por su universo interior, llenan los ambientes de rebeldía y descontrol. Incluso, podríamos afirmar que toda la obra de Caicedo sólo pudo ser posible por la existencia de esta ciudad, donde el mundo subjetivo de sus personajes no puede separarse de un espacio tangible urbano.

Toda la obra de Andrés Caicedo parte, depende y se inscribe en la ciudad de Cali. Esto, que parecerá un accidente, se convierte en una actitud en todo su trabajo, pues no es posible que un autor como Caicedo existiese en otra ciudad colombiana. Este planteamiento, que podría ser tomado como una actitud chauvinista, es una realidad de múltiples connotaciones, puesto que Andrés asumió a su ciudad como una especie de metáfora de su propia vida, entendiendo la caleñidad como una excepción, como una salida por la puerta trasera, como un reto (Romero Rey, 2007: 35).

Caicedo se consolida como uno de los escritores más influyentes y representativos de la segunda mitad del siglo veinte en Colombia y, particularmente, en lo que compone la semántica de la literatura urbana, dado que toda su obra está enmarcada en una ciudad real como escenario, y como personaje indiscutible de sus letras y de los acontecimientos sociales más relevantes de una época.

Pensar la obra de Caicedo desde una perspectiva de la literatura urbana implica trasladarse a los pensamientos de sus personajes, donde la soledad interior, el anonimato, la rapidez, el mareo de sus calles y la multitud fotografían la ciudad como un álbum de recuerdos histórico: “voy a caminar, voy a quedarme un rato parado en la Plaza de Sears. Siempre pienso que debe ser legal estar con alguien en todo el centro de la plaza, bien oscuro, bien de noche.” (Caicedo, 2009: 32). Los relatos, tras pasados por una visión joven del espacio que recorren, dan cuenta de una ciudad real, sujeto de múltiples deliberaciones. Según como se le mire, Cali es una ciudad de múltiples relatos.

También es cierto que aquella ciudad descrita por Andrés es producto de su interpretación subjetiva y de su manera particular de mirar, pensar y sentir su ciudad natal. Cali es capturada no solo desde su representación textual, sino desde la música y el cine. *Calicalabozo*, por ejemplo, empieza con “una ciudad que espera, pero no le abre la puerta a los desesperados” (Caicedo, 1998: 11), o “Caliwood” una ciudad que se funda a partir de su relación con el cine y sus habitantes.

En *¡Que viva la música!*, su novela cumbre, hay una exploración de los diferentes ambientes de la ciudad: la calle y el espacio público como su mayor protagonista, y punto común del encuentro, donde se reconoce la dimensión del espacio como la representación del hombre. Allí convergen los valores simbólicos, sociales, ideológicos y sensoriales de la sociedad, el espacio íntimo de la casa como el lugar donde se establecen las relaciones más personales y la búsqueda incesante del ser. Y, por último, la noche y la música, como escenario perfecto que admite la interacción de los habitantes de

una ciudad, desata conductas incomparables, expresa la violencia y el disfrute del hombre urbano, experiencias que llevan a los personajes de Caicedo a perderse en los excesos vicios de una sociedad joven, en la que su relación con la ciudad se ajusta a los deseos y prácticas transformados en expresión cultural, así, el consumo desesperado de drogas alucinógenas, la violencia, la intolerancia e, incluso, la muerte marcan el devenir de una sociedad.

Muchas cosas han de decirse sobre la ciudad narrada por Andrés Caicedo, sin embargo, será él mismo el que nos otorgue una fotografía de ella:

La ciudad se llama Cali [...]

Una ciudad con calor propio, y calles angostas, y andenes en mal estado...

Una ciudad con toda clase de barrios. Y estos barrios con toda clase de gente. Y esta gente dispuesta a hacer los trabajos que usted quiera. Desde administrador del Campestre hasta gerente de Carvajal y Cía. Y desde empleado de cualquier banco hasta maestro en la prostitución... no importa de qué sexo.

Una ciudad con parques desteñidos y sus parejas acariciadoras sentadas en las bancas donadas por el Club de Leones.

Una ciudad con teatros de todas las categorías y también de clases más bajas.

Una ciudad con mensajeros que silban mientras pedalean pensando en la negra que se consiguieron por allí, en cualquier parte... o en su bicicleta.

Una ciudad con fuentes de soda, inspiradoras de falsa importancia, mientras uno se sienta en las bancas giratorias y observa con ojos llenos de curiosidad a las del carrito blanco que esperan y esperan (Caicedo, 2014: 24).

Las ciudades en Rafael Chaparro

Cuando salí del hospital la ciudad había sido destruida por completo. Era un viernes y hacía sol, pero también llovía (Chaparro Madiedo, 2013: 30).

Ofrecer señales a propósito de la obra de Chaparro no deja de ser un riesgo desgarrador, precisamente porque su espíritu alternativo parece colocar la narración en los límites que separan lo claramente literario de lo altamente sospechoso. La literatura contemporánea se nutre de la sospecha y, en este sentido, la obra del autor es una muestra clara de una conmovedora visión literaria.

Una vez asumida esta postura podemos intentar rastrear algunos puentes itinerantes que sirven de antesala a la pieza de Chaparro. El primero de ellos se encuentra en lo que la historiografía narrativa denomina como literatura urbana, es decir, aquella donde la ciudad deja de ser un simple escenario de fondo para convertirse en una especie de personaje-espacio central, donde se revelan tanto los

procesos de transformación de las ciudades, como la capacidad del artista de plasmar esa experiencia urbana. Al respecto, Giraldo (2000) identifica que lo urbano deja de ser un simple escenario de los acontecimientos novelados para convertirse en el suceso literario mismo. Ahora bien, si la génesis de esta corriente urbana podemos rastrearla en el *Ulises* o en *Dublinese*s de James Joyce (2009; 1996), no podemos olvidar que el referente local corresponde a la literatura de Andrés Caicedo.

Un segundo mojón resulta precisamente de asociar como similares algunas características comunes de Caicedo y Chaparro. Ambos despliegan una voluntad de ilusión que va de lo meramente ficticio a lo claramente alucinado, se sirven de la música como elemento participante y estructurante del ritmo narrativo, son transeúntes habituales de las noches ciudadanas y de esa forma del desespere convertida en rumba, y comparten una forma del lenguaje que es tanto sencillo como irreverente, tanto popular como subjetivo y que se reviste, en todo caso, de mucha juventud. Chaparro se convierte en uno de los predecesores de la estética literaria de Caicedo, donde la ciudad se compone como un personaje más, protagonista de sus narraciones.

Desde los años sesenta, la ciudad empezó a ser uno de los temas recurrentes en la literatura colombiana. La mayoría de las novelas que trabajaban dicho tema se enfocaban en la problemática de la juventud dentro del ámbito de la ciudad, desarrollando discursos en torno a esta última como elemento imprescindible para entender los procesos sociales que se estaban sucediendo en la época. Sin embargo, no es hasta los años noventa, con novelas como *Opio en las nubes* y *Ese último paseo*, entre otras, que el espacio es representado como objeto de la narración. Estos textos son ciudad en tanto que construyen una imagen de ésta en la escritura, explicando las relaciones que los habitantes tienen con el espacio de la ciudad moderna (Jaramillo Morales, 2004: 301).

A pesar de la muerte temprana de este escritor, su obra se ha convertido en una especie de culto en el movimiento de la contracultura colombiana y en una referencia obligada para muchos. Cuando Chaparro falleció tenía una obra publicada, la más reconocida y estudiada, ganadora del Premio Nacional de Literatura en 1992, *Opio en las nubes*, en la que los personajes son arrastrados hacia la hostilidad de la ciudad. Donde la relación con el entorno se aborda a partir de su sensibilidad con la urbe, componiendo así una narración violenta de Bogotá como atmósfera de los relatos, lo que en la obra se percibe es una especie de supervivencia a la crisis de los espacios desgarrados de la capital.

Salimos a un parque. La tarde está un poco triste. Un poco rota. Un poco difusa. El cielo está gris y hace un poco de frío. Amarilla me dice que tiene ganas de tomarse una fotografía en un día triste. Amarilla se sienta bajo un árbol y saca una botella de whisky. Toma un sorbo y ensopa su mano con el whisky y yo le lamo la palma lentamente, sin afán. Nuestro árbol es grande e inspira confianza. A los pocos minutos una sirena irrumpe la calma del parque. Mierda. Unos árboles más allá una mujer se trata de ahorcar. La policía llega a tiempo e impide que la mujer se ahorque. Claro, la policía siempre se tira todo. Esa mujer ahorcada hubiera completado lo que le

faltaba a ese día para ser más triste trip trip trip (Chaparro Madiedo, 2013: 21).

Opio en las nubes es una novela urbana, de tono pesimista, habitada permanentemente por la muerte, rítmicamente musical, de movimientos límites, misteriosa y cortante. Sin embargo, y a pesar del convencimiento del juicio que sustenta esta caracterización, se debe advertir que sigue siendo insuficiente, precisamente porque cada personaje inventado por Chaparro es un asunto sin resolver. Allí todo es demasiado serio y complejo como para pretender resolver algo, como lo descubre Giraldo.

En *Opio en las nubes* la ciudad es concebida como espacio cosmopolita y al margen de los modelos impuestos, y como prisión, hospital y mundo enfermo que alrededor de la 'rumba dura' aglutina y aísla personas de todas partes. Sumergidos en la vida nocturna, en ambientes cerrados y en mundos exteriores, los personajes sustituyen vida cotidiana corriente y reflexión por las sensaciones, el ruido intenso, la asfixia, el aislamiento y el encierro. La noche, la soledad en medio del tumulto, la agonía y el estridentismo contribuyen a la recreación de la atmósfera de esa ciudad de crisis y deterioro, donde todo es apocalíptico, degradación y muerte, vivencia del desperdicio y de la caída (Giraldo, 2004: 173).

Lo anterior significa que el sin sentido es también un personaje, tan real como la atmósfera alucinada que otorga al libro su título nominativo. Si *Opio en las nubes* está escrita en ese límite presente e inmediato, es precisamente porque pretende inaugurar nuevas formas de ver y de narrar, pero el asunto no concluye allí, ya que la escritura límite es lo más cercano a caminar sobre el filo de una navaja o al borde de un precipicio. En el primer caso la sangre fluye y, en el segundo, el vértigo acecha. Tal vez por eso en nuestras ciudades rumba y muerte coinciden de modo tan cotidiano.

En la atmósfera de las historias de este autor se puede encontrar un sentimiento constante de tristeza adherido a los espacios de la ciudad que inunda los lugares comunes, bares, parques, calles, restaurantes, esquinas. Sus personajes relatan una ciudad surrealista donde se confunden sus alucinaciones con los rasgos físicos que habitan. La ciudad en Chaparro también es una forma de vida nocturna, una experiencia estética que mora la ciudad, recorriendo y extraviándose por la avenida Blanchot, mirando los rostros de los hombres y mujeres anónimos expertos, como todos, en soledades, última marca de la generación olvidada a la que claramente pertenecemos.

Tal vez el que construyó este barrio pensó que las esquinas eran parte de la circunferencia de la vida donde el amor es un punto central equidistante de la curva infinita del dolor – dijo Amarilla mientras limpiaba con la manga de su camisa el vidrio para ver mejor las calles de aquel barrio (Chaparro Madiedo, 2013: 178).

La psicología de la noche y de la ciudad que Chaparro encarna traspasa cada uno de los personajes que el autor concibe. La figura femenina es particularmente sugerente, imaginar la triada Amarilla, Harlem, Marciana es desde luego una tentativa con lo efímero. Puro presente sin porvenir, sensaciones, olores, amores por y en

instantes. El ahí y el ahora son directos, hasta la remembranza es presente, bien lo decía la conciencia gatuna de Pink Tomate: “el presente es ya, es un techo, una calle, una lata de cerveza vacía, es la lluvia que cae en la noche” (Chaparro Madiedo, 2013: 16).

Es posible que algunos lectores desesperen con la prosa de Chaparro, pero ello no debe ser un motivo de alarma, todo lo contrario, es un resultado que apenas se intuye. Se requiere de un lector jovial (abierto, de actitud juvenil) para comprender que este lenguaje juega con los significados convencionales, y que termina relacionándolos con la plasticidad y espontaneidad que hasta la semiótica muta a mágica falacia de la palabra. Rafael Chaparro es uno de los pocos que se atreve a conciliar un lenguaje tan sencillo como simbólico, con expresiones de fuerte sensualidad que saltan sin mayores apuros al terreno de lo grotesco y viceversa, en una ciudad que termina siendo igual que su prosa y como las voces que la revelan.

Bogotá se muestra aquí en todo su esplendor surreal, se nos relatan las glorias y las derrotas que se repiten en su norte y en su sur, se nos muestran sus calles y sus cloacas, se nos insinúan los bares sórdidos en que alguien rompe una botella de licor en la crisma de su contrincante (González Ochoa, 2012: 15).

Las puertas de esa ciudad que se habita en la narrativa de Chaparro quedan abiertas a cuanta alma solitaria quiera penetrarlas. No hay sugerencias en su entrada, sólo hay que sentirse vulnerable frente a las sensaciones que nos esperan allí.

Conclusiones


Es claro que la literatura urbana logra establecerse como un instrumento legítimo de aproximación al análisis de la ciudad, porque a través de ella se describe y analiza lo construido desde una manera personal y subjetiva, lo que implica que en ella no solo se evidencia la concepción arquitectónica de la urbe, sino que revela con sus historias la sociedad en que se sustentan. Recorrer las calles de una ciudad determinada a través de las sensaciones y experiencias relatadas en la literatura no solo enriquece el trazo social, cultural y físico que las compone, sino que descubre la forma de habitar que se conjuga profundamente en su entramado urbano. Las imágenes descritas, los lugares donde suceden las cosas, las historias narradas atravesadas por la experiencia de ciudad son fragmentos de un

retrato urbano que configuran el rompecabezas de la ciudad que se pretende indagar.

Tanto la Cali como la Bogotá contenidas en estos escritores componen una especie de testamento literario de las ciudades narradas colombianas, fundamental en el proceso de comprensión de los pensamientos de los hombres y mujeres se han construido con ellas, convertidos, a su vez, en personajes ficticios que pueden ser cualquier habitante de sus calles. La capacidad que tiene la literatura de nombrar la ciudad, de volverla deseo, de convertirla en poesía, violencia, desgarramiento, está ligado a una expresión de su propia concepción del mundo, por lo tanto, es una herramienta que permite explicarla y conceptualizarla desde sus tejidos.

Es innegable que la obra de Caicedo compone una de las fuentes más valiosas de información para entender la dinámica de la ciudad de Cali. En ella se descubre su cultura, sus tradiciones, sus contradicciones, sus inequidades sociales y, sobre todo, los modos de vivir que delatan una generación impulsadora de la contracultura en Colombia. Los personajes que compone su obra narran situaciones cotidianas, mezcladas con una crítica fuerte a los sistemas sociales. De su mano se puede recorrer una ciudad que va mutando de norte a sur, de las clases altas a las bajas, de los mundos burgueses a sus suburbios conflictivos, donde se debate la vida y la muerte a diario.

De la misma manera, entender la Bogotá narrada implica recorrer las letras de Chaparro en una especie de nube bucólica desde la cual es posible encontrar una ciudad alterada por el alcohol y las drogas, pero que deja entrever los movimientos de catarsis de sus habitantes. La generación *underground* en la que se contextualiza la obra de Chaparro deja huella en las líneas de cada relato de este escritor. Su manera especial y violenta de concebir los personajes implica un cambio radical en la concepción del mundo y de la libertad. Así mismo, la crítica contundente que deja su obra sobre la capital y su decadencia modelan la historia de su cultura y su desarrollo.

Bogotá y Cali muestran sus más profundos fragmentos a través de estos autores, donde la experiencia con la ciudad dibuja un retrato que se deshace, se miente a sí mismo y se desborda, como bien lo dice William Ospina. “Verdad es que en cambio las confusas ciudades latinoamericanas parecen mostrar todas las desventajas de la vida urbana y ninguna de sus seculares virtudes” (Ospina, 2004: 99), donde los reflejos de su realidad parecen estar sellados por la oscura experiencia con la urbe. 

Bibliografía

- ARISTÓTELES. (2007). *Poética*. Buenos Aires: Gradifco.
- CAICEDO, A. (2014). *Mi cuerpo es una celda*. Bogotá: Alfaguara.
- CAICEDO, A. (2009). *Noche sin fortuna*. Bogotá: Norma.
- CAICEDO, A. (1998). *Calicalabozo*. Bogotá: Grupo Editorial Norma. Historias no contadas.
- CAICEDO, A. (1985). *¡Que viva la música!* Bogotá: Plaza & Janes.
- CHAPARRO MADIEDO, R. (2013). *Opio en las nubes*. Zaragoza: Tropo.
- GIRALDO, L. M. (2004). *Ciudades escritas. Literatura y ciudad en la narrativa colombiana*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- GIRALDO, L. M. (2000). *Narrativa colombiana: búsqueda de un nuevo canon 1975 - 1995*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriano, CEJA.
- GONZÁLEZ OCHOA, A. (2012). *Crónicas de Opio. Testimonios sobre un escritor que quería ser gato*. Medellín: Hombre Nuevo.
- HEIDEGGER, M. (1951). *Construir, habitar y pensar*. Consultado en: <http://www.fadu.edu.uy/estetica-diseno-ii/files/2013/05/Heidegger-Construir-Habitar-Pensar1.pdf>
- JARAMILLO MORALES, A. (2004). "La simbolización de la ciudad en Opio en las nubes y Ese último paseo". En: M. M. Jaramillo, B. Osorio y Á. I. Robledo (comps.), *Literatura y cultura. Narrativa colombiana del siglo XX. Volumen II. Diseminación, cambios, desplazamientos*. Bogotá: Ministerio de Cultura, pp. 301-318. Consultado en: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/lablaa/literatura/narrativa/Volumen2Cap11.pdf>
- JOYCE, J. (2009). *Ulises*. Barcelona: Brontes.
- JOYCE, J. (1996). *Dublineses*. Barcelona: Lumen y Tusquets.
- OSPINA, W. (2004). *Es tarde para el hombre*. Bogotá: Norma.
- QUINTERO, E. A. (2014). *El viaje: motivo y narración en ¡Que viva la música!* Popayán: Universidad del Cauca.
- ROMERO REY, S. (2007). *Andrés Caicedo o la muerte sin sosiego*. Bogotá: Norma.
- SALDARRIAGA, A. (2006). *La arquitectura como experiencia*. Bogotá: Villegas Editores, Universidad Nacional de Colombia.
- VIRILIO, P. (1997). *El ciber mundo y la política de lo peor. Entrevista con Philippe Petit*. Madrid: Cátera.

Nocturnidad, ciudades 24 horas y sus efectos socioambientales¹

NOCTURNITY, 24 HOURS CITIES AND THEIR SOCIO-ENVIRONMENTAL EFFECTS

NOCTURNIDAD, CIDADES 24 HORAS E OS SEUS SOCIAL E AMBIENTAIS EFEITOS

Jorge Arturo Bolaños-Briceño

Estudiante de Doctorado en Geografía
 Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio
 jorgebolanos@usantotomas.edu.co

Leidy Johana Ariza-Marin

Estudiante de Doctorado en Geografía
 Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio
 leidyariza@usantotomas.edu.co

Recibido: 19 de julio 2017

Aprobado: 20 de agosto 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.66450>

Resumen

La expansión progresiva de las ciudades ha supuesto un aumento de la capacidad urbana para prestar servicios, teniendo como consecuencia el uso de horas nocturnas para el desarrollo de actividades que normalmente tienen lugar en el día. El cambio en las dinámicas sociales y ambientales urbanas que supone el incremento de las actividades nocturnas se constituye en un elemento a considerar en la planificación de las ciudades. Así, invocando los principios de eficiencia y diversidad en el uso del espacio, varias ciudades alrededor del mundo se transforman paulatinamente en ciudades 24 horas.

Este artículo estudia el fenómeno de la espacialidad nocturna urbana a la luz de cuatro elementos que facilitan su comprensión e implicaciones: la idea de las ciudades 24 horas, su relevancia y alcances; las externalidades que desde el punto de vista del bienestar social significa la expansión de las actividades nocturnas; el impacto ambiental del desarrollo de ciudades 24 horas; finalmente se plantea un escenario de planificación urbana adecuada que, además de contemplar la dimensión espacial, se ocupe y realce la importancia de la dimensión temporal, dado que la noche como evento un temporal cíclico incide de manera decisiva en las dinámicas de las urbes.

Palabras clave: espacio urbano, planificación urbana, economía nocturna, vida nocturna.

Abstract

The progressive expansion of cities has meant an increase in the urban capacity to provide services, resulting in the use of night hours for the development of activities that normally take place during the day. The change in the urban social and environmental dynamics that supposes the increase of the nocturnal activities constitutes an element to consider in the planning of the cities. Thus, invoking the principles of efficiency and diversity in the use of space, several cities around the world are gradually transformed into cities 24 hours.

This article studies the phenomenon of urban nocturnal spatiality in the light of four elements that facilitate its understanding and implications: the idea of cities 24 hours, their relevance and scope; the externalities that from the point of view of social welfare mean the expansion of nocturnal activities; the environmental impact of the development of cities 24 hours; Finally, an adequate urban planning scenario is proposed which, in addition to contemplating the spatial dimension, occupies and emphasizes the importance of the temporal dimension, since the night as an event a cyclical storm has a decisive influence on the dynamics of the cities.

Key words: urban space, urban planning, night economy, nightlife.

Resumo

A expansão progressiva das cidades significou um aumento na capacidade urbana de prestação de serviços, resultando no uso de horas noturnas para o desenvolvimento de atividades que normalmente ocorrem durante o dia. A mudança na dinâmica social e ambiental urbana que supõe o aumento das atividades noturnas constitui um elemento a ter em conta no planejamento das cidades. Assim, invocando os princípios de eficiência e diversidade no uso do espaço, várias cidades ao redor do mundo são gradualmente transformadas em cidades 24 horas.

Este artigo estuda o fenômeno da espacialidade noturna urbana à luz de quatro elementos que facilitam sua compreensão e implicações: a idéia das cidades 24 horas, sua relevância e alcance; as externalidades que, do ponto de vista do bem-estar social, significam a expansão das atividades noturnas; o impacto ambiental do desenvolvimento das cidades 24 horas; Finalmente, propõe-se um cenário de planejamento urbano adequado que, além de contemplar a dimensão espacial, ocupa e enfatiza a importância da dimensão temporal, uma vez que a noite como evento uma tempestade cíclica tem influência decisiva sobre a dinâmica das cidades.

Palavras-chave: espaço urbano, planejamento urbano, economia noite, vida noturna.

¹ Artículo de reflexión resultado del trabajo final presentado en el Seminario de investigación del programa de Doctorado en Geografía. Convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2017.

Ciudades 24 horas: la conquista de la noche

Con el advenimiento de la luz eléctrica se hizo posible la conquista de la noche, en adelante, las actividades en el espacio público no dependerían del sol. Entonces, cuando el cielo se oscureciera, no sería un presagio de retiro al hogar, sino un nuevo impulso vital a las calles iluminadas que serían el escenario perfecto para la aparición de lugares como Broadway en Estados Unidos, y otros sitios nocturnos emblemáticos alrededor del mundo en ciudades como Las Vegas, París y Berlín. Así, ninguna ciudad del siglo XX podía declararse como glamurosa y cosmopolita sin una vigorosa vida nocturna (Tuan, 2013). A partir de ese momento, el mundo moderno y, en particular, las ciudades se encuentran frente a un nuevo reto: ajustar las actividades humanas a la capacidad lumínica que las tecnologías proporcionan. Se trata del prelude hacia una propuesta concreta de ciudades 24 horas.

Desde el punto de vista de la productividad y de la activación del espacio público nocturno, las ocupaciones y labores que se desarrollan en este horario ofrecen una alternativa interesante como respuesta a la modernización de las ciudades hacia un modelo de ciudades 24 horas. En ese sentido, la idea o concepto de las ciudades 24 horas ha sido empleado por varios planificadores urbanos y tomadores de decisiones para referirse al uso mixto del suelo en horas nocturnas, que incorpora la proximidad de sectores comerciales, residenciales y de entretenimiento en los centros de la ciudad. El concepto evoca una dinámica y vitalidad que sugieren la coexistencia armónica de sectores habitualmente considerados incompatibles (Adams, et al., 2007).

De la misma forma, la existencia de las ciudades 24 horas se apoya en la idea de que la atmósfera nocturna adecuada conduce a un sentido de pertenencia localizado (Seijas, 2017). Así, aunque persista el estigma de la noche percibida como un espacio de temores y de placeres, otras actividades y discursos vienen a replantear la forma en que la ciudad nocturna es entendida e imaginada (Roberts y Eldridge, 2009). De este modo, surgen enfoques de planificación urbana que incorporan la necesidad de proveer múltiples tipos de servicios en horarios continuos que, en espacios mixtos como los centros de las ciudades, permitan satisfacer necesidades sociales con mayor facilidad y capacidad de cobertura (Cooper, Evans, y Boyko, 2009).

En la noche, la oferta de espacios colectivos se reduce debido a la finalización de actividades en espacios públicos como negocios, estaciones de buses, iglesias y parques. Entre más avanzada está la noche, más se fortalecen las diferencias de tipo centro periferia en términos de iluminación y servicios. Entonces, se plantea la necesidad de abordar la idea de equidad urbana, relacionada con la calidad y la cantidad de bienes y servicios provistos en diferentes etapas del día. Así, una ciudadanía nocturna que promueve los derechos de todos en el tiempo y en el espacio se articula con un derecho a la ciudad que no se limita al día, sino que existe para la totalidad del espacio público y en cualquier horario (Gwiazdzinski, 2014).

**Jorge Arturo
Bolaños-Briceño**

**Leidy Johana
Ariza-Marin**

Los autores son economistas, Magísters en Gestión Ambiental Sostenible y estudiantes del Doctorado en Geografía del Convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Santo Tomás, sede Villavicencio. Han trabajado en temas como valoración de recursos naturales, conflictos socioambientales y estrategias de adaptación de comunidades al cambio climático

De ese modo, es posible identificar múltiples beneficios del enfoque del uso del espacio relacionados con la generación de nuevas fuentes de empleo e ingresos para las ciudades con la revitalización del espacio público en la medida en que se habilitan espacios que luego de cierta hora suelen quedar en desuso, con la mejora en la percepción de la seguridad, asociada a la presencia de gente en las calles, con la consolidación de la ciudad como atractivo turístico y, finalmente, con un mayor sentido de pertenencia de sus habitantes (Seijas, 2015).

En países como Reino Unido, Holanda y Australia se han realizado estudios que, por un lado, examinan la importancia de la noche como un espacio de convivencia e intercambio para personas de todas las edades, géneros y culturas. De otro lado, analizan el valor económico de la noche, es decir, las políticas que sirven para regular este espacio temporal de manera que se generen más empleos e ingresos para las ciudades, se revitalicen las áreas urbanas como centros históricos y se promueva el turismo local. En Reino Unido, por ejemplo, se estima que la economía nocturna provee 1.3 millones de empleos, lo cual está alrededor del 8% de la capacidad productiva de esa nación (Seijas, 2016).

Políticas y estrategias encaminadas a la creación de estos espacios han sido formuladas partiendo de la premisa de que una calle que está llena de gente se siente y se percibe mucho más segura que una calle vacía. Por ejemplo, en ciudades como Ámsterdam existen experimentos regulatorios en los que, mediante la implementación de licencias 24 horas, se lograron objetivos de flexibilidad y funcionalidad para la ciudad. Al flexibilizar el horario de cierre de los establecimientos nocturnos se evita que todas las personas confluyan a la calle simultáneamente, reduciendo problemas como ruidos, ruido o aglomeración alrededor de opciones de transporte público. Así mismo, las licencias 24 horas otorgadas a aquellos establecimientos que cumplen con ciertos estándares de calidad permiten la reutilización de espacios durante el día, por ejemplo, un mismo local puede utilizarse como un centro comunitario durante el día y, de noche, convertirse en una sala de conciertos. Este modelo que ha sido replicado en Toulouse y Londres incluye, además, la vinculación de grupos de vecinos, asociaciones y alianzas en un nuevo modelo de gobernanza (Seijas, 2016).

Aprovechar la noche: el costo social del mundo nocturno

La propuesta de acondicionar las ciudades al desarrollo de actividades nocturnas plantea un reto en términos del instinto humano de evitar los espacios de oscuridad, teniendo en cuenta que se asocian a lo desconocido y, en particular, a la incertidumbre. Además, la idea del tiempo comienza a tener un papel preponderante en el entorno social. Demasiada conciencia del tiempo es causa de tensiones y estrés en la sociedad contemporánea, sus sueños generalmente se ocupan más del tiempo que del espacio: las personas sueñan perdiendo un vuelo o un tren, y se despiertan aterrados. El mundo occidental sufre la carga del logro de las metas personales,

basado en la idea del tiempo como una flecha que apunta hacia plazos que deben cumplirse en el futuro (Tuan, 1979).

Adicionalmente, se trata de enfrentar el miedo, un miedo que se fundamenta en la percepción de un mundo nocturno en el que debería evitarse el tránsito por lugares públicos, toda vez que está habitado por individuos asociados a la delincuencia, los malos hábitos o la promiscuidad.

Hasta hace menos de dos siglos, la noche era un receptáculo de terrores, portentos malignos y violencia, un área desaconsejable donde mandaban los criminales, los duendes y otras fuerzas oscuras, un lapso en el que la gente respetuosa de la ley echaba cerrojo a la puerta y, con una sola vela, se apretujaba en torno al fuego antes de irse a la cama [...] Los primeros habitantes de la noche eran proscritos, solitarios, delincuentes, gente que por la razón que fuese se sentía incomoda en el mundo normal y tenía poco que perder (Álvarez, 1997).

Con el paso del tiempo, las mejoras tecnológicas en términos de iluminación e infraestructura habilitaron a las ciudades para el establecimiento de una economía nocturna (NTE por sus siglas en inglés). La NTE hace parte de un fenómeno más amplio que ha experimentado una gran expansión en años recientes, una economía urbana del entretenimiento que se integra en una red compleja de negocios que incluyen casinos, clubes de desnudistas, clubes nocturnos, bares y restaurantes inspirados en el control corporativo predicado bajo la ideología neoliberal, cuya búsqueda intensa de beneficios económicos comercializa el espacio público en detrimento del desarrollo local (Oliver, 2014).

La racionalidad detrás de un renacimiento urbano donde los centros de las ciudades son imaginados como lugares seguros para consumir y vivir compite con las narrativas de violencia y alcohol usualmente conexas con la vida nocturna (van Liempt, van Aalst y Schwanen, 2015). Una racionalidad que se vincula a las estrategias de intervención de los espacios nocturnos de las ciudades en nombre del bienestar y de la competitividad que se refuerzan entre sí: la violencia y el desorden podrían ser legitimados en aras del bienestar y competitividad de las ciudades (Eldridge, 2010).

En el análisis de la expansión de la economía nocturna desde la perspectiva de la sociología y la criminología, el consumo alto de alcohol en los bares se enmarca en el contexto de un Estado neoliberal que combina políticas amigables para los expendios de licor con una sociedad consumista (Roberts, 2015), reforzando la idea de las actividades de la noche como escenarios propicios para la degradación del tejido social.

Así, se plantean discusiones sobre la conveniencia de la existencia del entretenimiento nocturno, y su relación con la explotación y violencia de género. Por ejemplo, se argumenta que los clubes nocturnos de desnudistas son una forma de violencia contra las mujeres, reflejando la profunda misoginia inmersa en una industria patriarcal. Además, se trata de trabajadoras que desempeñan roles sumisos para cumplir fantasías masculinas, afectando sus identidades físicas y psicológicas (Hubbard y Colosi, 2015). En ese

sentido, la capacidad de la NTE para generar empleo y mejorar la calidad de vida de las personas se ve opacada por la naturaleza de los oficios que se desarrollan tradicionalmente en la noche.

La inclinación a mitigar el crimen es particularmente fuerte en el contexto de la economía nocturna, dado que suele asociarse con juega, vandalismo y desorden que rodean la vida nocturna urbana. Las estrategias más comunes para que los gobiernos municipales puedan reducir la criminalidad y regular la economía nocturna han sido la vigilancia en video, el incremento de la presencia policiaca, la seguridad privada, la definición de zonas de tolerancia, así como el mejoramiento de la estética e iluminación urbanas (Brands, van Aalst y Schwanen, 2015). En consecuencia, se expone el hecho de que la calidad de vida en las ciudades podría ser coartada por las iniciativas empresariales que promueven la industria del entretenimiento nocturno.

En este contexto, la calidad de vida puede referirse al estado de bienestar social de individuos o grupos, ya sea percibido o identificado por indicadores observables, que se traduce en el grado en el que se suplen las necesidades de una población (Ngesan y Karim, 2012). Se trata entonces de una condición que puede obedecer a situaciones reales o a simples percepciones de la sociedad, de ahí que todos los fenómenos negativos asociados a las actividades nocturnas redundan en una disminución de la calidad de vida o, al menos, así lo perciben las personas.

El costo ambiental de un mundo iluminado

El ambiente y su connotación de interacción entre la sociedad, los sistemas productivos y los recursos naturales que los alimentan se presenta como un receptor de las externalidades negativas que implica la producción masiva de luz. Desde la antigua cacería de ballenas para alimentar lámparas con su aceite, hasta la construcción de grandes infraestructuras para la generación eléctrica, es notable la capacidad humana para afectar los ecosistemas en aras de ofrecer ciudades más iluminadas. Una de las afectaciones más evidentes, como resultado de la intensa iluminación urbana, es la contaminación lumínica, la cual se entiende como el uso excesivo, mal dirigido o artificialmente molesto de luz exterior que tiene como consecuencias: la reducción de la luz estelar en el cielo nocturno con una fuerte interferencia para la investigación astronómica, la disrupción en los ecosistemas, los efectos adversos en la salud humana y el desperdicio de energía (Globe at Night, 2017).

Numerosos en estudios de ecología animal han demostrado los efectos de luz artificial en diferentes grupos taxonómicos. Es así como se afirma que dicha luz probablemente suprime la producción de melatonina por la glándula pineal, interrumpiendo los ritmos circadianos, cuya principal función es la transferencia de señales de luz y oscuridad a las células, tejidos y órganos de los mamíferos (Haim y Portnov, 2013). Otros estudios se han ocupado de examinar los efectos de la luz artificial nocturna en especies como aves, murciélagos, tortugas e insectos. Por ejemplo, algu-

nas especies de murciélagos se benefician de la aglomeración de insectos cerca de las fuentes de luz, mientras los insectos están confundidos por la iluminación dado que usualmente se orientan en la noche tomando como referencia la luna y las estrellas. Esto significa que los insectos no solo mueren exhaustos por el vuelo sin cesar alrededor de las fuentes de luz o al convertirse en presas más fáciles para sus depredadores, sino que sus hábitos alimenticios y biorritmo se ven fuertemente perturbados (Henckel, et al., 2013).

La luz artificial también ha sido asociada con varios problemas de salud humana. Cáncer, insomnio, depresión, afecciones cardiovasculares y hasta obesidad se encuentran relacionados con la exposición a este tipo de fuentes lumínicas (Fonken, et al., 2010). Un estudio realizado en 2009 examinó la conexión entre tipos de cáncer y contaminación lumínica. Los investigadores mapearon incidentes de cáncer de mama en un área específica de Israel y compararon sus resultados con imágenes satelitales de contaminación lumínica, encontrando una conexión estadísticamente relevante entre los dos fenómenos (Chepesiuk, 2009). No obstante, estos hallazgos deben observarse de forma crítica, teniendo en cuenta que la causa principal de la contaminación lumínica es el crecimiento económico y la prosperidad. Usualmente, el acceso a mayores recursos impulsa cambios en el estilo de vida, que podrían explicar el incremento de los casos de cáncer.

Los efectos de la contaminación lumínica en la salud humana también se manifiestan en la modificación de los ritmos circadianos. En ese sentido,

el ciclo de producción de melatonina se retrasa porque en todas nuestras ciudades tenemos una iluminación brutal. En la calle, en casa, tener la televisión encendida hasta tarde, todo eso bloquea la producción de melatonina. Generar menos melatonina y más tarde de lo que debemos, provoca que se desajuste nuestro reloj biológico y por tanto la sincronización en el funcionamiento de nuestro organismo (Estevez, 2015).

De otro lado, la capacidad de observación del cielo nocturno se ve obstaculizada por efectos de la irradiancia lumínica, magnitud que se utiliza para medir la potencia de iluminación por unidad de área. La irradiancia lumínica excesiva supone una dificultad para el empleo de los instrumentos de observación astronómica y el declive del placer estético que la apreciación de la bóveda celeste ofrece a los habitantes de la ciudad. La espacialización de la irradiancia lumínica a escala global se presenta en la Tabla 1, donde se muestran en orden descendente los países que generan mayor contaminación lumínica.

De acuerdo con lo observado, la capacidad productiva de cada uno de los países mencionados en la tabla se asocia con su generación de contaminación lumínica y, en ese sentido, como sucede con la producción de dióxido de carbono, la contaminación lumínica bien puede guardar una estrecha relación con el Producto Interno Bruto de cada país. Entonces, es pertinente analizar la correlación entre crecimiento económico e irradiancia lumínica y sus efectos adversos sobre el bienestar humano, lo que se convertiría en una de las desventajas de la existencia de ciudades 24 horas.

Tabla 1. Ranking en 2016 de la irradiancia lumínica por países

País	Población	Área (km ²)	Irradiancia lumínica (W/m ²)	PIB (Millones USD)	Puesto en el ranking mundial PIB
Estados Unidos	320.050.716	10.366.104,1	50.832.432	18.561.934	1
Canadá	35.181.704	12.764.781,2	49.826.616	1.532.343	10
Rusia	142.833.689	18.310.431,2	39.683.470	1.267.754	12
China	1.385.566.537	9.753.004,9	19.976.843	11.391.619	2
India	1.252.139.596	3.439.402,8	11.841.747	2.250.987	7
Brasil	205.361.925	8.732.227,2	10.874.556	1.769.601	9
Arabia Saudí	28.828.870	2.048.615,4	8.775.811	637.785	20

Fuente: elaboración propia a partir de Lightpollutionmap.info (2017).

El reto para la gestión urbana: planificación para 24 horas

Uno de los retos que enfrentan los planeadores urbanos y políticos en las ciudades modernas es el de equilibrar el aumento de la población urbana, y su creciente demanda de movilidad y prosperidad económica con la necesidad de proteger el medio ambiente y proveer una calidad de vida aceptable para todos los ciudadanos. Para ello, se plantean diversas estrategias que incluyen el uso alternativo de medios de transporte, la rehabilitación de espacios multipropósito en áreas como el centro urbano, así como la posibilidad de prestar servicios 24 horas que permitan brindar mayores y mejores alternativas de uso del espacio.

En este escenario, en la noche, cuando la seguridad ciudadana se percibe más débil, es necesario implementar condiciones que refuercen el tejido social y privilegien la presencia de gente en las calles. Aun cuando espacios diurnos y nocturnos compartan la misma área física, una diferencia crucial es que la oscuridad afecta la experiencia sensorial, pero también difieren en sus procesos y funciones. Cuando cae la noche, actividades comerciales diurnas dan paso a bares, clubes y restaurantes. Además, existe evidencia que soporta el discurso de la idoneidad de las áreas de vida nocturna como escenarios de crimen, rebelión y comportamientos atípicos (Brands, van Aalst y Schwanen, 2015). De ahí que se destaque la importancia del estudio de la espacialidad de la actividad nocturna como un insumo en la promoción de la seguridad ciudadana.

Asimismo, se plantea un reto en materia de la planeación de las ciudades toda vez que se requieren aproximaciones adecuadas a los cambios que suscitan las actividades y ocupaciones propias de la noche. Por ejemplo, el cronourbanismo, entendido como los métodos y herramientas de una planificación espacio temporal en diferentes escalas del tejido urbano (Gwiazdzinski, 2015), expone una alternativa plausible ante las disparidades que presenta una planificación con una inclinación marcadamente espacial, en la cual el elemento temporal está ausente.

Ahora, es importante enunciar algunos factores que deben considerarse en los procesos de planificación, de modo que se logre una

evolución hacia las ciudades 24 horas. Entre estos se encuentran la diversidad demográfica y económica, el empleo, las oportunidades de vivienda y diversidad de las mismas, una amplia oferta de bienes y servicios, transporte disponible (tanto público como privado), seguridad pública y una variedad de servicios culturales tendientes a mejorar la calidad de vida, incluyendo las artes y los espacios recreativos, restaurantes y bares, así como farmacias, entre otros (Kelly, 2016).

Si bien se propone que inicialmente se concentren las iniciativas en los centros urbanos, el robustecimiento de estos centros de mercado contribuye a que los atributos de las ciudades 24 horas se conviertan en dinamizadores del crecimiento económico regional y, por lo tanto, en impulsores de progreso en las zonas suburbanas que les rodean.


Consideraciones finales

La idea de las ciudades 24 horas surge como una oportunidad para enfrentar algunas de las problemáticas que aquejan a las ciudades modernas. Temas como la congestión vehicular, los largos periodos de desplazamiento, la escasez de oportunidades laborales y el poco tiempo con que cuentan las personas para realizar actividades recreativas o culturales son algunos de los aspectos que podrían mejorar en la medida en que se disponga de más tiempo disponible para disfrutar del espacio urbano.

Algunas de las inquietudes que surgen al respecto están asociadas a asuntos de seguridad, bienestar social y calidad ambiental, considerando los efectos que una mayor demanda eléctrica puede tener sobre los ecosistemas y los seres humanos, así como las externalidades negativas que generaría una dinámica nocturna mayor en términos de contaminación auditiva, pero también de proliferación de actividades de ocio que pueden catalogarse como inapropiadas. No obstante, la planificación adecuada conduciría a minimizar dichas afectaciones, contribuyendo a la consolidación de ciudades 24 horas.

Lo que se imagina como la ciudad 24 horas no se refiere solamente a las grandes urbes como Nueva York, Londres, Berlín o Tokio que

ofrecen una gama diversa de opciones como bares, restaurantes, karaokes y discotecas que abren hasta la madrugada. La noción del concepto de ciudad 24 horas aplica a urbes de todo tamaño y en cualquier latitud, pues se refiere a entender la importancia de la noche como un espacio temporal que, al igual que el día, debe ser estudiado a la luz de políticas públicas para regular de forma eficiente y justa no solamente a los que salen a divertirse, sino a aquellos que trabajan en el horario nocturno.

Por último, este tipo de ciudades surgen como una oportunidad que debe gestionarse de manera apropiada, incluyendo su desarrollo en la planificación urbana de mediano y largo plazo, incorporando como elemento fundamental la dimensión de gobernanza, de modo que las actividades 24 horas surjan y se consoliden de forma organizada, toda vez que las externalidades negativas que estas puedan generar se verían reforzadas en la medida en que su auge suceda de manera aleatoria e improvisada. 

Bibliografía

- ADAMS, M., et al. (2007). "The 24-hour city: residents' sensorial experiences". *The Senses & Society*, 2 (2): 201-216.
- ÁLVAREZ, A. (1997). *La noche: una exploración de la vida nocturna, el lenguaje nocturno, el dormir y el soñar*. Madrid: Anaya y Mario Muchnik.
- BRANDS, J., VAN AALST, I. y SCHWANEN, T. (2015). "Safety, surveillance and policing in the night-time economy: (re)turning to numbers". *Geoforum*, 62: 24-37.
- CHEPESIUK, R. (2009). "Missing the dark: health effects of light pollution". *Environmental Health Perspectives*, 117 (1): 20-27.
- COOPER, R., EVANS, G. y BOYKO, C. (2009). *Designing sustainable cities*. Oxford: Blackwell.
- ESTEVEZ, A. (2015). *La melatonina es la hormona de la oscuridad*. Consultado en: <http://www.efesalud.com/melatonina-la-hormona-de-la-oscuridad/>
- ELDRIDGE, A. (2010). "Public panics: problematic bodies in social space". *Emotion, Space and Society*, 3 (1): 40-44.
- FONKEN, L. K., et al. (2010). "Light at night increases time of food intake body mass by shifting the time of food in take". *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 107 (43): 18664-18669.
- GLOBE AT NIGHT. (2017). *What is light pollution?* Consultado en: <https://www.globeatnight.org/light-pollution.php>
- GWIAZDZINSKI, L. (2015). "The urban night: a space time for innovation and sustainable development". Artículo. *Journal of Urban Research*. Consultado en: <https://articulo.revues.org/3140>
- GWIAZDZINSKI, L. (2014). "Pleading for the right to the city's night". *Invisíveis Produções*, 204-219. Consultado en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01247740/document>
- HAIM, A. y PORTNOV, B. A. (2013). *Light pollution as a new risk factor for human breast and prostate*. New York: Springer.
- HENCKEL, D., et al. (2013). *Space-time design of the public city*. New York: Springer.
- HUBBARD, P. y COLOSI, R. (2015). "Respectability, morality and disgust in the night-time economy: exploring reactions to "lap dance" clubs in England and Wales". *The Sociological Review*, 63: 782-800.
- KELLY, H. F. (2016). *24-hour cities: real investment performance, not just promises*. New York: Routledge.
- LIGHTPOLLUTIONMAP.INFO. (2017). *Light pollution map*. Consultado en: <https://www.lightpollution-map.info/#zoom=4&lat=5759860&lon=1619364&layers=BoTFFFFF>
- NGESAN, M. R. y KARIM, H. A. (2012). "Impact of night commercial activities towards quality of life of urban residents". *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 35: 546-555.
- OLIVER, S. (2014). *Contemporary adulthood and the night-time economy*. London: Palgrave Macmillan.
- ROBERTS, M. (2015). "A big night out: young people's drinking, social practice and spatial experience in the "liminoid" zones of English night-time cities". *Urban Studies*, 52 (3): 571-588.
- ROBERTS, M. y ELDRIDGE, A. (2009). *Planning the night-time city*. New York: Routledge.
- SEIJAS, A. (2017). *Estudios nocturnos*. Consultado en: <http://www.andreinaseijas.com/estudios-nocturnos/>
- SEIJAS, A. (2016). *La noche como oportunidad de revitalización urbana en América Latina*. Consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=a05hCULiQ9k>
- SEIJAS, A. (2015). "5 benefits of 24-hour cities". *Ciudades sostenibles. Blog*. Consultado en: <https://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles/2015/03/23/24-hour-cities/>
- TUAN, Y. (2013). *Romantic geography: in search of the sublime landscape*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- TUAN, Y. (1979). *Landscapes of fear*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- VAN LIEMPT, I., VAN AALST, I. y SCHWANEN, T. (2015). "Introduction: geographies of the urban night". *Urban Studies*, 52 (3): 407-421.

La territorialidad en el proceso de la migración:

UN ACERCAMIENTO A LA CARTOGRAFÍA DE PROXIMIDAD

TERRITORIALITY IN THE MIGRATION PROCESS:
 an approach to proximity mapping

A TERRITORIALIDADE NO PROCESSO DA MIGRAÇÃO:
 uma abordagem para o mapeamento de proximidade

Andrés Preciado-Trujillo

Estudiante Maestría en Planeación para el Desarrollo
 Universidad Santo Tomás, sede Tunja
 edisonpreciado@usantotomas.edu.co

Recibido: 1 de agosto 2017

Aprobado: 16 de agosto 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.66792>

Resumen

El tránsito de la vida rural a la urbana ha sido retratado de diversas maneras en la literatura especializada, enfatizando en los procesos de desarraigo que experimentan los migrantes por causa de la violencia, el despojo, el destierro, entre otros. El presente artículo busca hacer un aporte al tema, observando otras causas que motivan el proceso migratorio. Para ello, se analiza la historia de vida de una familia campesina oriunda del municipio de Aquitania (Boyacá) y su transcurrir del campo a la ciudad en un periodo de casi 40 años, centrando la atención en los cambios en las expresiones y percepciones de la territorialización a la luz de tres categorías: el cultivo, la idea de progreso y el entorno.

Palabras clave: migración, territorialidad, cartografía de proximidad, progreso, cultivo, Boyacá.

Abstract

The transition from rural to urban life has been portrayed in various ways in the specialized literature, emphasizing the processes of uprooting experienced by migrants due to violence, dispossession, exile, among others. This article seeks to contribute to the topic, noting other causes that motivate the migration process. To do so we analyze the life history of a peasant family from the municipality of Aquitania (Boyacá) and its passage from the countryside to the city in a period of almost 40 years, focusing our attention on changes in the expressions and perceptions of the territorialization in the light of three categories: the crop, the idea of progress and the environment.

Keywords: migration, territoriality, proximity mapping, progress, crops, Boyacá.

Resumo

A transição da vida rural para a vida urbana foi retratada de várias maneiras na literatura especializada, enfatizando os processos de desarraigamento experimentados pelos migrantes por causa da violência, desapropriação, exílio, entre outros. Este artigo procura contribuir com o tema, observando outras causas que motivam o processo de migração. Para fazer isso, analisamos o histórico de vida de uma família camponesa do município de Aquitania (Boyacá) e sua passagem do campo para a cidade em um período de quase 40 anos, focalizando a atenção nas mudanças nas expressões e percepções da territorialização à luz de três categorias: cultura, ideia de progresso e ambiente.

Palavras chave: migração, territorialidade, mapeamento de proximidade, progresso, cultivo, Boyacá.

Introducción

La aproximación al establecimiento de elementos que permitan identificar formas y modos de asumir el territorio por parte de sus pobladores genera un sinnúmero de posibilidades que van desde la perspectiva cultural interna de la porción física y demográfica que se quiera estudiar, hasta las fuerzas económicas que los afecten –a la tierra y a la gente– en un determinado periodo de tiempo.

El ejercicio planteado consiste en decantar, a partir de un ejercicio teórico y práctico, la lectura del entorno próximo percibido y entendido por los personajes –en este caso mis padres – de una historia de migración alentada por la idea del progreso económico, objetivada en las transformaciones culturales, económicas, cotidianas, comportamentales, entre otras. Estas se ven reflejadas en la modelación de escenarios físicos diversos que van desde la ruralidad propia de la segunda década del siglo XX en el páramo boyacense, particularmente en el municipio de Aquitania, hasta la naciente “urbe” colindante con las tierras llanas del departamento de Casanare a inicios del siglo XXI.

Este camino estará guiado por dos autores: Nates (2007) y Molano (2009). De un lado, contrastaré los ejemplos de categorización tanto física como analítica que brinda Nates (2007) con algunos rasgos y elementos propios de la cultura boyacense, debido a la similitud entre las narraciones de los entrevistados y los relatos que la autora presenta acerca del proceso de territorialización de los paisas, los pueblos indígenas y campesinos yanacunas en el Macizo colombiano.

De otro lado, es pertinente comentar que, al asumir el presente ejercicio desde la perspectiva familiar –vivida desde el ámbito personal durante poco más de una década–, existieron dudas en la composición de este documento, dudas que fueron superadas, en parte, gracias a las orientaciones de Molano (2009) sobre la forma como se debe afrontar la investigación, asumiendo la subjetividad del investigador involucrado con sus interlocutores e imprimiendo dicha vivencia en el proceso de escritura.

Producto de esta intersección metodológica, el documento que aquí se presenta no se podría circunscribir en el género de las historias de vida propiamente dichas, pero tampoco en el de la investigación teórica basada en conceptos antropológicos y etnográficos definidos como lo hace Nates (2007). Sin embargo, a partir de la utilización de categorías de territorialización y expresiones de territorialidad se intentará definir la manera como un campesino boyacense “típico” plantea y ejecuta su idea de progreso, materializada en la transformación de sus condiciones económicas y reflejadas en el desplazamiento desde su lugar de origen hacia territorios que desnaturalizan, en cierta medida, su visión del mundo y resignifican dichas categorías, narradas desde la informalidad teórica de los relatos de los entrevistados.

Andrés Preciado-Trujillo

Economista y Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y estudiante de la Maestría en Planeación para el Desarrollo. Docente de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Santo Tomás (Tunja) y docente de posgrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja).

Categorías de análisis

La caracterización de un territorio y de las personas que lo habitan resulta más completa si se visibilizan las construcciones sociales y culturales que desarrollan entre sí, y al evidenciar los significados espirituales, geográficos y utilitarios asignados a los espacios físicos, al igual que las interacciones que se dan a partir de los cambios sociales “externos” al territorio que se está analizando. Así, en palabras de Nates (2007), para realizar una lectura que se aproxime a la descripción de la realidad de un territorio es necesario categorizar el entorno y a sus habitantes.

El mundo y el entorno como conceptos teóricos y de contexto constituyen la base de la objetivación de las categorías y clasificaciones, tanto como sistema, cuanto como partes autónomas. Sin embargo, esto tiene varios matices. Hablamos de mundo y de entorno en el sentido filosófico de situarse en un lugar social, cultural, político, histórico y religioso; pero también en un lugar físico (Nates, 2007: 45).

Aquitania se caracteriza por ser un municipio netamente agrícola, enfocado mayoritariamente en el cultivo de la cebolla larga o junca. A raíz de la existencia de este cultivo y el trabajo que se realiza en él, los campesinos –dueños y no dueños de la tierra– desempeñan diferentes labores que, de un lado, los sitúan en la escala social y, de otro, les ofrece oportunidades para avanzar en ella. Así, una de las categorías de análisis del presente estudio es el cultivo. Este, como actividad económica, determina una categoría de organización social que otorga una serie de atributos e, incluso, posibilidades de vida a los campesinos oriundos del municipio.

La categoría del cultivo permite, además, la presentación de una serie de costumbres que demuestran la territorialidad adoptada por los habitantes del municipio –en el entendido de que la territorialidad nos permite delimitar nuestra identidad en un contexto físico y cultural determinado–. El obrero raso, el contratista, el conductor, el dueño tienen diferentes formas de percibir el cultivo y a ellos mismos a través del cultivo en el entorno urbano o rural.

Molano (2009) utiliza La Violencia y la colonización como categorías de análisis para explicar los procesos de transformación del territorio y de sus gentes en los llanos orientales de Colombia, mientras que Nates (2007) desagrega el territorio entre “lo manso” y “lo bravo” como categorías espacio temporales, costumbristas y ordenadoras de la población. Por su parte, el presente trabajo utilizará la idea de progreso para explicar los motivos que llevan a los habitantes del municipio de Aquitania a buscar su ubicación en diferentes grupos sociales de acuerdo con la actividad que realizan en torno al monocultivo de la cebolla.

Estas dos categorías de análisis – el cultivo y la idea de progreso– tienen una relevancia capital en el momento de delimitar las personas en el tiempo y en el espacio. De un lado, la idea de progreso hace que los individuos proyecten su ciclo vital desde situaciones iniciales a posiciones esperadas para ellos o sus hijos y, de otra, el trabajo en el cultivo determina las posibilidades de cumplimiento de esas expectativas prefiguradas en los individuos.

Una tercera categoría de estudio es el entorno, ya sea rural o urbano, en el que habitan las personas. En este caso particular, dichos entornos resultarán determinantes sólo en términos de tiempo, es decir, se ubicará la ruralidad como una categoría de tiempos anteriores –mediados del siglo XX– y una manera de entender las otras dos categorías por parte de los campesinos. Del mismo modo, la urbanidad se entenderá como un contexto temporal “moderno” con diferentes posicionamientos frente a lo que significan las otras formas de relacionamiento de los habitantes con el espacio.

No se asumirán la ruralidad y la urbanidad como categorías espaciales clásicas porque en Aquitania no es posible ver segregaciones socioeconómicas marcadas y, durante el periodo estudiado, tam-

poco se presentaron procesos de gentrificación (Nates y Raymond, 2007, citados en Nates, 2007).

Resulta pertinente aclarar que en la actualidad –rompiendo la acepción temporal dada a las categorías antes descritas– es posible evidenciar que el ámbito de la ruralidad se ve menos modificado en las concepciones culturales precedentes, mientras que el ámbito urbano, permeado por otras dinámicas de mayor exposición a tendencias culturales externas, presenta pocos rasgos de los tiempos anteriores y, por el contrario, catapulta a sus habitantes hacia el abandono del territorio.

En este último sentido –el de la migración y abandono de los territorios tanto urbanos como rurales–, la idea de progreso, aunada a la idealización de otros escenarios u otros territorios, potencia la ruptura entre la concepción antigua de las categorías propuestas y sus productos, y las nuevas formas de percibir el territorio. Así como lo menciona Nates (2007), planteo que los fenómenos, prácticas, y relaciones de la territorialidad y la territorialización que tienen lugar en Aquitania desde mediados del siglo XX se inscriben en lugares de arcadias, es decir, en la idealización del lugar.

Las historias

Hortencia Trujillo y Gilberto Preciado están casados hace 34 años y ahora vive en la ciudad de Sogamoso (Boyacá) al cuidado de su hogar, “sus matas” –como les llama ella–, un grupo de pericos y canarios, un Renault 9 color blanco modelo 87 y un pequeño negocio de barrio. Ellos son campesinos originarios del municipio de Aquitania –llamado Pueblo Viejo en su infancia–, provenientes de dos veredas geográficamente lejanas, pero influidas por costumbres y visiones propias del campesinado de esta zona del país.

Llegaron a la ciudad en el año 2000 impulsados por la idea de dar mejores oportunidades a sus hijos, y luego de poco menos de una década terminaron de construir “su rancho” en un barrio de conocidos, dando inicio a un modo de vida que distaba bastante de la experiencia que habían tenido en “el pueblo”, como denominan al municipio de Aquitania.

Aunque este parezca un relato sencillo y replicado muchas veces en distintas latitudes del país, a través de él pretendo mostrar cómo la asimilación de unas ideas de avance social –relacionado con la mejora en las condiciones de vida– cambia las percepciones de las actividades, los comportamientos, y la manera de relacionarse con los espacios y los puntos de referencia. Esto es una evidencia de la forma en la cual una familia puede territorializar su realidad cambiante y cómo se identifica territorialmente en los lugares que habita.

Hortencia y Gilberto vienen de contextos similares: familias campesinas numerosas,¹ dedicadas al trabajo de la tierra y al cuidado de los animales, católicas, con acceso limitado a la escolaridad y fundamentadas en la rigurosidad que se requiere para labrar la tierra.

¹ Tradicionalmente se pensaba que “entre más hijos, más manos para el trabajo, especialmente si son hombres”.

La vida en las veredas de Suse –ella– y Toquilla –él– estaba regida por un modo específico de percibir la relación con el entorno. El trabajo de la tierra se desarrollaba en consonancia con el respeto por la naturaleza y las costumbres de los antepasados: aquellos que poseían pequeñas parcelas cultivaban trigo, cebada y papa una vez al año, así como algunas hortalizas para el consumo de la familia. En el casco urbano poco desarrollado –y alejado por vías de acceso precarias– existía una clase terrateniente que requería de mano de obra para hacer producir sus fincas, generando así un modo de subsistencia para quienes habitaban dichas veredas y hacían las veces de aparceros en terrenos no propios.

Las actividades de los aparceros consistían en el trabajo de la tierra ajena, abandonando los predios propios por varias razones: las tierras de los pequeños poseedores se encontraban en los páramos, eran poco productivas y la vida allí era más difícil, en especial para los niños, quienes colaboraban con el trabajo desde temprana edad.

La tierra era vista por los campesinos como fuente de subsistencia y se producía para el intercambio, por eso, no se sobreexplotaba, al contrario, se dejaba “descansar la tierra” y se respetaba esa tradición incluso a costa del bienestar de las familias, ya que en ocasiones la cosecha no era suficiente para alimentar durante un amplio periodo de tiempo a todos los miembros de la familia. De acuerdo con los entrevistados, por lo menos cada dos meses “subían” desde el llano algunos grupos de personas con enjalmas para intercambiar los productos de la tierra caliente con los de la fría. Esta actividad no se hacía en ningún mercado sino en las veredas.

Los campesinos tenían un contacto escaso con el casco urbano por las distancias amplias –con el paso del tiempo, las mejoras en la infraestructura y los medios de transporte ayudaron a reducir dichas distancias– y la baja importancia de la producción agraria con fines económicos. El único nexo existente por aquel entonces entre la vereda y “la urbe” era la cita mensual que se daban los campesinos en la iglesia.

Ahora bien, la necesidad empujó a que se dieran varios casos de migración desde las veredas hacia el centro del municipio. Las condiciones difíciles del campo para sostener a las familias numerosas propiciaron a que los hijos mayores buscaran empleos en casas de familia y fincas de veredas cercanas al casco urbano. Aquí hace su aparición el cultivo de la cebolla, cultivo que no es originario del municipio, pero que transformó la visión del territorio y las formas de apropiarse de él para su usufructo.

Hacia el año 1965 se empieza a sembrar de manera más generalizada la cebolla en cercanías al casco urbano. Al respecto, Gilberto aseguró lo siguiente:

no sabría decirle quién trajo la mata al pueblo, ni dónde se sembró la primera parcela, lo que sí le digo es que eso se volvió el negocio de los ricos y el trabajo de los pobres. Sobre todo en el hato viejo empezaron sembrando cada seis meses y después sacaban cortes cada tres.

La idea de progreso surgió en el municipio a partir del cultivo de la cebolla, la cual empezó a sembrarse para obtener una re-

muneración económica, de manera que el dinero dejó de ser un medio, para convertirse en un fin. En gran parte del municipio se reemplazaron los cultivos tradicionales y sólo las veredas alejadas como Suse, Hirva, Sisvaca y Toquilla conservaron las costumbres agrícolas y de manejo de la tierra que tenían hasta ese momento.

Como en la mayoría de los territorios en donde se pasa de una economía de carácter feudal a una monetizada, tiene lugar un proceso de eclosión de actividades económicas. En el caso particular del casco urbano de Aquitania, en un comienzo, surgieron dos condiciones adicionales a las ya conocidas del campesino y del terrateniente: algunos abrieron sus negocios de abarrotes y otros se dedicaron al transporte de carga hacia las plazas de las ciudades, actividad sin la cual el cultivo no tendría la relevancia que tuvo.

El municipio no contaba con una flota de carga grande para suplir la creciente cantidad de cultivos en su territorio, lo que se puede evidenciar en las palabras de Gilberto:

En Aquitania no había carros, no había sino cinco carros, se los voy a nombrar: era el carro de doña Tránsito Chaparro que era “el clavelito”. Un “60” que tenía el difunto Guillermo Parada. Un carro que tenía el compadre Luís Eduardo Vargas que era un “70” y Emerio Barrera tenía un “60”. Allí el finado Camilo Pedraza tenía un “60” también. Es que eso eran contados los carros. ¿Qué hacía la gente? Ellos salían al parque y anotaban en una libretica pa’ cuando tenía viaje de tal persona, porque no habían carros.

A partir de esta actividad realizada en un espacio específico del pueblo, se puede observar el modo en que las actividades económicas que giran en torno al cultivo de la cebolla se presentan como medios de territorialización tanto de dicho espacio –el parque–, como la nueva manera en que los campesinos mirarán las posibilidades de progreso a través de la apropiación –temporal o definitiva– de territorios destinados a la siembra del mismo cultivo.

Para 1975, aproximadamente, empujados por las necesidades de aportar económicamente al sustento de sus familias en las veredas, Hortencia y Gilberto se trasladan a las cercanías al casco urbano. Ella trabajaba en una casa de familia, mientras que él se rebuscaba el diario entre los “convides a echar azadón” o las “arrancadas de cebolla”.² Pero las cosas cambiaron radicalmente con el nuevo uso que se le dio al dinero: la práctica de la mano prestada, los trueques de alimentos, la tradición de dejar descansar la tierra y las viejas costumbres se quedaron “allá arriba”, en la vereda. El pueblo era otra cosa, “todos querían tener un pedazo de tierra para sembrar así fueran diez matas”. “Todos querían progresar” y el mejor camino para progresar era sembrando cebolla, produciendo más rápido y aprovechando los precios que, por más de diez años, no bajaron.

Así, la idea de progreso atada al cultivo de cebolla moldea la forma de apropiación de la tierra en el municipio. Los terratenientes (so-

2 Las expresiones “convides a echar azadón” y “arrancadas de cebolla” corresponden a las formas en que se denominaba el trabajo en las parcelas, realizado por obreros durante jornadas diarias o semanales –dependiendo la extensión a trabajar–. El terrateniente que requerían de mano de obra temporal para sus cultivos los contrataba de manera personal.

bre todo medianos) empezaron a ver que necesitaban invertir en sistemas de riego, abonos, fertilizantes, entre otros, para producir más en menos tiempo. Esta necesidad dio lugar a un nuevo modo de acceso a la tierra para los desposeídos: el empeño.

Aquellos obreros que tenían ahorros podían acceder a usufructuar la tierra de manera temporal a través del empeño del terreno, dando un pago único en dinero al dueño –que la necesitaba para invertir en otras parcelas– y, de esa manera, entrar en el negocio de la producción de cebolla para progresar. El obrero repartía sus días entre trabajar en “los diez” y cuidar la parcela tomada en empeño, un nuevo modo de producción que beneficiaba a quienes intervenían en el negocio.

En el desarrollo de este tipo de alianzas se produjeron otras que retomaban costumbres de las veredas y de tiempos pasados en la manera de producir cebolla, de progresar y de territorializar. Se dieron no pocos casos en los que, al terminar los empeños, muchos dueños de las tierras –alentados por los buenos modos de trabajar y “el juicio” de quienes habían tomado en empeño sus tierras– decidieron dejar “al partir” grandes extensiones de tierra en las que ambos serían partícipes de los frutos.

Esta nueva categoría de trabajo “al partir” consiste en que el dueño de la tierra dispone de sus terrenos, el trabajador dispone del trabajo que requiera el cultivo, y entre los dos asumen por partes iguales los gastos económicos en fertilizantes, fungicidas y otros cuidados que se requieran. Los beneficios de la venta al final de cada “corte” también se dividen en partes iguales. Si los terrenos contaban con lugares de habitación, el trabajador podía o no vivir allí.

Estos modos de producción generan nuevas categorías sociales como el contratista, el conductor de camión, el trabajador de medio tiempo en los terrenos ajenos y medio tiempo en el propio, entre otros. La diferenciación económica y social no es tan visible entre unos y otros, pues la dedicación no exclusiva a una labor los hace homogéneos entre los suyos, además, de un tiempo para acá, la rentabilidad del negocio ha disminuido y las inversiones en el campo dependen mucho del azar, “las malezas” del cultivo y “la suerte en abastos”.

Cabe aclarar que, a medida que creció el territorio cultivado con cebolla, aumentó la demandada de mano de obra, por tal motivo “los convides” ya no se hacían de casa en casa buscando manos prestadas. Ahora, la dinámica de la oferta y demanda de empleo se centralizó en el parque del pueblo, donde también se dio una especie de territorialidad marcada por las labores que cada uno desempeñaba. La mejor descripción de lo que allí sucede está dada por Gilberto:

En este pueblo pasa lo que no he visto en otros de Boyacá, a uno de obrero la gente lo conoce y le tiene confianza, le pagan por adelantado, le preguntan cuántas [ruedas de cebolla] quiere echar y lo esperan al otro día para que haga su trabajo. Se trabaja medio día y el otro medio usted se lo gasta buscando el trabajo del otro día mientras jode con los amigos y se toma sus cervezas. Lo que uno hacía era llegar al parque a eso de las dos de la tarde, se parqueaba en la esquina con los amigos y esperaba a ver cuál amigo tenía la contrata pa' otro día y lo

convidaba, recibía su plata y se tomaba unas con los amigos. Ahí uno se podía gastar todo el sueldo en cerveza y al otro día ir a trabajar de gratis. El contratista también buscaba al conductor de confianza o el que tuviera el camión para echar el viaje. Todo dependía de a cómo hubiera estado el precio en Bogotá y si los dueños se la jugaban por esperar un buen precio al otro día.

Esta cotidianidad hizo que muchos trabajadores vieran en “la tarea” –como se llama a este modo de trabajo– una forma de subsistencia estable que les permitió superar esos estados previos en que era mucho más complicado sobrevivir. El trabajo del campo generaba buena rentabilidad en términos de sobrevivencia, sin embargo, con el pasar del tiempo, dicha rentabilidad se vio menguada por la inestabilidad de los precios y la sobre oferta del producto.

Los hijos de los obreros aprendían a labrar el campo desde temprana edad, y a los 15 o 16 años se independizaban del trabajo al lado de sus padres para comenzar a ser parte del grupo de obreros que buscaban ser convidados en el parque del pueblo. Esto les permitía acceder a mayores ingresos y conformar sus propias familias.

La educación por aquel entonces era una actividad exclusiva para los hijos de los ricos, mientras que los demás se dedicaban al trabajo del campo y, en muchos casos, sólo alcanzaban el nivel de básica primaria.

Padres de tres hijos, Hortencia y Gilberto siempre creyeron que “la mejor herencia es la educación”. Él trabajó por casi quince años con don Jesús Bernal, terrateniente que le dejó “al partir” una finca en la vereda de Suse, de donde es originaria su mujer. Con ese trabajo y las perspectivas de la pareja, enviaron a su hijo mayor a estudiar idiomas a Tunja, hicieron “su rancho” en Sogamoso y, en el año 2000, ella y sus dos hijos menores se mudaron a la ciudad. Él, sin embargo, se quedó trabajando por otros seis años en el pueblo mientras sus hijos terminaban la universidad y se podía dar “por bien servido”.

Con el traslado a Sogamoso, se terminaron las mañanas a campo abierto, el trabajo con aire puro y con el lago al fondo, el café caliente al lado de la estufa de carbón y la persecución a las gallinas con la mirada para ver dónde estaban anidando, para luego conseguir esos huevos que en la ciudad “no saben a lo mismo”. Ya no piensan en progresar al estilo de antes. Su anhelo más sentido es poder viajar a Canadá nuevamente a visitar a sus nietos de 11 y 8 años, vivir tranquilos y al cuidado de uno que otro achaque de salud que llega con los años y gracias a “la vida de jóvenes y solteros” donde “abusaban de los buenos días que daba el señor”.

Conclusiones

Antes de hacer afirmaciones certeras que comprueben o desmientan los presupuestos hechos en el planteamiento del trabajo, es pero haber logrado el objetivo de identificar dinámicas sociales que, en conjunto con actividades económicas, logran describir modos, formas y significados en que los pobladores territorializan

su entorno y expresan su territorialidad con relación a lo que son y lo que anhelan ser.


Es notable ver cómo la vocación económica prima sobre los preceptos culturales de un pueblo y lo orienta hacia otro tipo de dinámicas que logran desvirtuar conceptos de bienestar relacionados con creencias y prácticas de vieja data, reduciendo, como consecuencia, los ámbitos de desenvolvimiento de los habitantes a entornos que no se relacionan con los espacios de crecimiento personal en tiempos de su infancia o adolescencia.

Es posible determinar las expresiones de territorialidad de una comunidad con base en la forma en que ocupa el territorio y desarrolla su cotidianidad con visión de futuro a partir de su relacionamiento con las actividades económicas del territorio. En el caso del municipio de Aquitania, la incursión de un cultivo con amplias posibilidades económicas desvirtuó, en gran medida, muchas de las costumbres de sus pobladores, sobre todo aquellas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el respeto por la tierra como dadora de alimentos.

Sin embargo, el proceso de desarrollo del municipio ha servido para reafirmar modos de producción que han desaparecido en otros

lugares del país como el trabajo “al partir”, figura muy similar a la aparcería y que hoy en día aún es muy fuerte en este municipio. De la misma forma, la modalidad del “empeño” es una categoría de trabajo y de apropiación del territorio que todavía está vigente.

El parque municipal de Aquitania fue modificado hace algo más de diez años. Entre las razones para dicha modificación la administración municipal arguyó que era “muy mal visto” que en el parque central se dieran este tipo de dinámicas de oferta y demanda de empleo. La modificación física del lugar fragmentó esas redes de vinculación social alrededor del trabajo de la tierra y de los significados que tiene para la población.

En este sentido, resulta pertinente cuestionar ese tipo de decisiones de planeación del territorio y, sobre todo, tener en cuenta el papel que juegan las tradiciones a la hora de modificar los aspectos de territorialidad representados en la infraestructura. Es otras palabras, los lugares y sus formas están permeados por los significados que la gente les otorga, al desaparecerlos o modificarlos las personas deben resignificarlos, pero muchas veces las condiciones no lo permiten, por lo que estas tradiciones y significados tienden a desaparecer. 

Bibliografía

MOLANO, A. (2009). “La gente no habla en conceptos, a menos que quiera esconderse”. *Revista Anthropos: huellas del conocimiento*, 230: 101-106.

NATES, B. (2007). *La territorialización del conocimiento. Categorías y clasificaciones culturales como ejercicios antropológicos*. Barcelona: Anthropos.

El cuerpo como territorio

THE BODY AS TERRITORY

O CORPO COMO TERRITÓRIO

Melissa Milán

Psicóloga

Universidad Santo Tomás, Bogotá

anamilan@usantotomas.edu.co

Recibido: 8 de agosto 2017

Aprobado: 31 de agosto 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.66907>

Resumen

El presente ensayo da cuenta de un ejercicio de cartografía de la proximidad referente al tema del cuerpo como territorio. Con base en la historia de vida de una mujer salvadoreña, se pretende identificar la percepción que ella tiene sobre su cuerpo a la luz de seis categorías: trabajo, familia, actividades domésticas, actividades de cuidado, vulnerabilidad y autocuidado. Además, se contrastará esta percepción con relación a dos categorías más: el municipio de vivienda (Ahuachapán y San Salvador) y la época de la historia (conflicto armado y posguerra).

Palabras clave: territorio, territorialización, cuerpo, cartografía.

Abstract

This essay gives an account of a mapping exercise of proximity, referring to the body as territory. Based on the life story of a Salvadoran woman, it seeks to identify the perception she has about her body in the light of six categories: work, family, domestic activities, care activities, vulnerability and self-care. In addition, this perception will be contrasted in relation of two other categories: the housing municipality (Ahuachapán and San Salvador) and the time of history (armed and postwar conflict).

Key words: territory, territorialization, body, cartography.

Resumo

Este ensaio fornece uma descrição do exercício de mapeamento da proximidade, referente ao assunto do corpo como território. Com base na história da vida de uma mulher salvadorenha, procura identificar a percepção que ela tem sobre o seu corpo à luz de seis categorias: trabalho, família, atividades domésticas, atividades de cuidados, vulnerabilidade e autocuidado. Além disso, esta percepção será contrastada em relação a outras duas categorias: o município habitacional (Ahuachapán e San Salvador) e o tempo da história (conflito armado e pós-guerra).

Palavras-chave: território, territorialização, corpo, cartografia.

A mi mamá, cuya historia de vida inspira mis propias luchas, aparentemente alejadas de las tuyas, pero conectadas por y para nuestro linaje femenino.

Hablar de cuerpo y territorio desde una perspectiva de género resulta relevante a nivel académico e investigativo y, con el fin de contribuir a ello, realizo este ensayo. El mismo, primero hace una breve biografía de Norma, cuya historia de vida será el centro del análisis. Luego expone la metodología utilizada y presenta los hallazgos del estudio de la cartografía de la proximidad. Finaliza con un diálogo entre dichos resultados y los aspectos teóricos que permiten sustentar el análisis.

Breve reseña biográfica

Norma Esmeralda Angulo Hernández es la segunda de cinco hermanas, nace el 12 de agosto de 1957 en el municipio de Ahuachapán al occidente de El Salvador, limitando al norte con el país vecino de Guatemala. Mientras vive en Ahuachapán, su abuela materna (Mamá Tanchito) se encarga de los cuidados y crianza de ella, sus hermanas, primas y primos. A la edad de nueve años Norma y sus hermanas se mudan a San Salvador (la capital) donde viven con su madre Lidia Hernández y su padre Carlos Angulo. Lidia se desempeña como enfermera (profesión que aprendió empíricamente en Ahuachapán) en el hospital público más importante de la capital y Carlos trabaja en el Ministerio de Obras Públicas en la Dirección General de Caminos como ingeniero civil, a pesar de no haber terminado sus estudios en esa área. Sus obligaciones laborales, caracterizadas por las extensas jornadas, les exige permanecer fuera del hogar por largos periodos de tiempo.

Es entonces cuando a Norma le empiezan a delegar el cuidado de sus hermanas y las actividades domésticas en el hogar, a pesar de ser la segunda hija de la familia. Su carácter fuerte y su actitud de servicio la llevan a dirigir y organizar el hogar desde muy temprana edad, pero esto no impide que asista a la escuela y se gradúe. A la edad de 19 años inicia sus estudios en Administración de empresas y un año más tarde contrae matrimonio. Ese mismo año nace su primer hijo. A pesar de eso, ella continúa sus estudios y empieza su vida laboral para aportar económicamente a su nueva familia. En medio de dichos acontecimientos estalla el conflicto armado en el país (1980). Tres años más tarde queda embarazada de su segundo hijo y antes de que él nazca decide separarse de su primer esposo.

Para este entonces, pese a las dificultades económicas y el cuidado de dos hijos, Norma había logrado graduarse del pregrado y en 1985, tras la obtención de su título universitario, comienza a trabajar en el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) con cooperativas agrícolas en diversas comunidades del país. En esta institución conoce a un ingeniero agrónomo llamado Elmer Antonio Milán Barrera (mejor conocido como Tony), con quien contrae matrimonio, y en 1987 nace su tercer hijo. Tony sigue trabajando en el ISTA y Norma se desempeña como ejecutiva de ventas en diversas empresas. A finales de 1989 nace su cuarta y única hija. Paralelo a esto surge una idea de negocio y emprende la tarea de montar una floristería, la cual recibe el mismo nombre de su hija recién nacida: Melissa.

Melissa Milán

Psicóloga con experiencia en el área social, comunitaria y educativa. Actualmente estudiante de la Maestría en Planeación para el Desarrollo de la Universidad Santo Tomás.

Familia

En el año 1992 finaliza el conflicto armado y su negocio empieza a prosperar hasta convertirse en uno muy reconocido en el ámbito de la decoración y los eventos. Es así como ella se convierte en la principal proveedora de la familia. Con el paso del tiempo, los tres hijos hombres dejan el hogar materno para formar su propia familia y, para 2008, Norma tiene dos nietas y un nieto. Para esta misma fecha sólo quedan viviendo en casa Tony, ella y su última hija. La vida transcurre con sus altos y bajos, sin mayores novedades para Norma y su familia, hasta que en 2015 enviuda del que ella aun llama “el amor de su vida”. Actualmente vive sola en las afueras de la capital, está jubilada y se dedica a iniciar proyectos personales que le hagan sentirse feliz, productiva y al servicio de las personas que tiene cerca.

Teniendo en cuenta el panorama general de la vida de Norma, a continuación presentaré el proceso metodológico y las seis categorías de análisis: trabajo, familia, actividades domésticas, actividades de cuidado, vulnerabilidad y autocuidado, seleccionadas debido a que están relacionadas tradicionalmente al quehacer femenino y se pretende indagar en qué medida se cumplen o no en la historia de vida tomada de base para realizar este ejercicio.

Proceso de cartografía

Le muestro a Norma seis imágenes, cada una correspondiente a una categoría y le entrego una hoja con una silueta femenina. Le solicito que identifique la parte del cuerpo que para ella representara el tema en cuestión, que coloque la imagen en la silueta y que explique por qué ha escogido esa parte. Además, le presento un mapa del municipio de Ahuachapán y otro de San Salvador para que señale en cuál de los dos lugares se ha desempeñado mejor en cada tema. Finalmente, le pido que contraste la época del conflicto armado y de la posguerra en función de las categorías.

Trabajo

Esta categoría hace referencia a su ejercicio profesional.

Lugar del cuerpo: cabeza/cerebro y manos.

Norma considera que el trabajo que ha desempeñado la mayor parte de su vida profesional ha requerido de mucha creatividad y conocimientos, por ello lo ubica en la cabeza, específicamente haciendo referencia al cerebro. También escoge las manos porque ha sido un trabajo manual: “yo he sido el motor de mi trabajo, mi empresa, y ha requerido 70% cerebro y 30% manos. [...] Me siento muy a gusto cuando pienso sobre mi trabajo, idear, crear”.

Municipio: San Salvador, ya que toda su vida laboral la desempeña allí.

Diferencias entre la época del conflicto y de la posguerra: Norma no identifica una diferencia en términos laborales entre ambas épocas y considera que esto se debe a que desempeña su trabajo en la capital. Ahí el conflicto no se manifiesta como en las zonas rurales.

Esta categoría se refiere tanto a su familia de origen como a su núcleo familiar.

Lugar del cuerpo: cabeza/cerebro y corazón para su núcleo familiar, y corazón para su familia de origen.

Sobre el ámbito familiar, Norma comenta que escogió esas partes del cuerpo para hablar de su núcleo familiar “porque los quiero, y porque he tenido que pensar cómo mantenerlos, y equilibrarme entre el trabajo y el tiempo que les dedicaba”. Por su parte, al referirse a su familia de origen menciona que los ubica únicamente en el corazón “porque nunca cuestioné por qué era mi familia o qué iba a hacer con ellos, y además porque los quiero”.

Municipio: Ahuachapán, debido a que ella considera que de allí vienen sus raíces: “de ahí salimos todos. De ahí es la familia. Ahí me sentía más cómoda. Tengo el concepto de familia en Ahuachapán porque crecí con mis tías, primos y abuelos”.

Diferencias entre la época del conflicto y de la posguerra: durante los años del conflicto armado Norma identifica que, debido a que su esposo se movilizaba a zonas rurales por razones laborales, vive con la preocupación constante de que algo le pudiera pasar, sobre todo, si se encuentra con el ejército o la guardia nacional. Caso contrario si el encuentro es con la guerrilla, porque, según ella, este grupo no se mete comúnmente con la población civil. Por otro lado, en esta época muchas de sus amistades mueren a causa del conflicto, principalmente, por estar vinculadas a la guerrilla.

Es interesante resaltar que para finales del año 1989 se vive en el país la ofensiva final de la guerrilla para desestabilizar al Estado. Dicho operativo se lleva a cabo en el área metropolitana de la capital, por lo que la ciudad es declarada en estado de emergencia y se evacua a gran cantidad de personas. Esto obliga a Norma a trasladarse con toda su familia a la casa de Lidia, su madre, donde se reúne con los primos y tías con los que creció en su pueblo. “Cuando llegaron todos a la casa me volví a sentir como que estaba en Ahuachapán”, escenario de sus mejores momentos de infancia. Este encuentro es un buen recuerdo en medio de la guerra.

Actividades domésticas

Esta categoría da cuenta de las tareas domésticas que ha desempeñado.

Lugar del cuerpo: Norma hace una distinción entre su núcleo familiar, al cual ubica en el corazón y las manos, y su familia de origen, que coloca únicamente en las manos.

La diferencia radica en que, en su casa de origen, el trabajo es manual y tanto ella como sus hermanas tienen que hacerlo por obligación. En cambio, con su núcleo familiar agrega el corazón porque las hace con todo su cariño y añade que, “como esa era la dinámica que traía de mi casa de origen, nunca se me ocurrió que se podían dividir las actividades domésticas entre Tony [su pareja] y yo”.

Municipio: San Salvador, ya que cuando vive en Ahuachapán quien se encarga de estas actividades era su abuela y ella no les exigía involucrase en eso.

Diferencias entre la época del conflicto y de la posguerra: no encontró datos relevantes.

Actividades de cuidado

Esta categoría se refiere al servicio a los demás y los cuidados en el ambiente familiar.

Lugar del cuerpo: en esta categoría también hace la distinción entre su núcleo familiar, que identifica en el corazón, manos y pies, y su familia de origen, a la que coloca sólo en el corazón.

Norma comenta que para su núcleo familiar ubica las actividades de cuidado en estas tres partes del cuerpo “porque lo hacía con cariño. Con el más noble de los sentimientos, porque son actividades manuales. Y con los pies, porque he movilizado a mi familia”. Ha cuidado constantemente de sus hijos y de su esposo, especialmente en los últimos años de vida de él.

Por otro lado, con referencia a su familia de origen, ella ubica esta categoría en el corazón, ya que expresa que es el afecto la que la ha motivado a cuidar de ella, especialmente de cuidar a su mamá y hermanas, pues al percibir las frágiles, en ocasiones, ha intentado protegerlas y defenderlas.

Municipio: San Salvador, debido a que es en su etapa adulta cuando ha desempeñado con regularidad estas tareas de cuidado y ha vivido todo este período en dicho municipio.

Diferencias entre la época del conflicto y de la posguerra: no encontró datos relevantes.

Vulnerabilidad

Esta categoría da cuenta de las situaciones que han representado una amenaza para ella, su cuerpo y/o su vida.

Lugar del cuerpo: el estómago.

Norma identifica esta parte de su cuerpo como la primera en reaccionar cuando se ha sentido vulnerable. Cabe resaltar que esta fue la categoría que más le costó identificar: por un lado, las situaciones que le hacen sentir vulnerable y, por otro, la parte de su cuerpo donde la ubicaría. Al respecto menciona: “me siento vulnerable cuando califican mal mi trabajo, cuando estoy haciendo, por ejemplo, un arreglo floral estoy pensando que no le va a gustar a la gente y cuando la gente no dice nada me desborono”.

Municipio: San Salvador ha sido el municipio donde más vulnerable se ha sentido. En Ahuachapán sólo identifica momentos buenos y agradables.

Diferencias entre la época del conflicto y de la posguerra: durante la época del conflicto armado comenta que “siempre se vivía con la

psicosis. Siempre me sentí vulnerable de encontrarme en un fuego cruzado entre guerrilleros y soldados”, a diferencia de la posguerra pues deja de sentirse vulnerable en ese sentido.

Autocuidado

Las actividades que lleva a cabo en beneficio de sí misma y con el objetivo de cuidar de sí.

Lugar del cuerpo: corazón identificado por ella en este caso como el alma y el cerebro.

Norma hizo énfasis en el cerebro porque considera que es una persona que razona mucho y, por eso, se cuida de sus pensamientos: “a veces pienso: tengo derechos, me lo merezco, no debo dejar que esto me hunda. Para cuidarme he leído muchos libros, que me dan luces para cuidarme y protegerme de las tristezas y enojos, porque lo que más me ha afectado es el enojo y la tristeza. He cultivado mis amistades, salido de viaje, al cine, he comprado maquillaje... cosas que han aportado en mi calidad de vida”, sobre todo, en los últimos años. Además, menciona como un eje central el autocuidado de su espiritualidad a través de la oración y la lectura de libros religiosos.

Municipio: San Salvador debido a que es aquí donde ella ha vivido la mayor parte de su vida.

Diferencias entre la época del conflicto y de la posguerra: no encontró datos relevantes.

Conclusiones teóricas

Inicialmente pondré a dialogar el concepto de territorialidad planteado por Beatriz Nates (2010) con el de género, basado en los aportes de Natalia Czytajlo (2005). Seguido de un contraste de la teoría de Santiago Castro-Gómez (2014) sobre los cuerpos racializados y su relación con los argumentos de Linda McDowell (1999) y Paula Soto (2003). Finalmente, analizaré, desde una perspectiva de género, cuáles de los “mitos de la mujer” planteados por Ignacio Martín-Baró (1984) se cumplen en este ejercicio, para cerrar con el tema del cuidado en las mujeres a la luz de las contribuciones que Marcela Lagarde (2000; 2003) hace al respecto.

Como se vio en el apartado anterior, Norma identificó y delimitó partes concretas de su cuerpo para cada una de las categorías de análisis, partes que conllevan un significado simbólico, intelectual y espiritual para ella (véase Figura 1). Allí, se destaca el sentido de territorialidad que le da a su cuerpo, la cual, “es la producción práctica o discursiva de territorio [...] [que] propicia [un] sentido de posesión y pertenencia territorial. Este sentimiento se construye tanto desde la representación física propiamente dicha, como desde una representación más intelectual y espiritual” (Nates, 2010: 214).

Es interesante anotar que hay órganos del cuerpo que no fueron nombrados por Norma, lo que quizás sugiere que otorga mayor relevancia a aquellas partes que le hacen sentir que su cuerpo produce (cabeza/cerebro, manos) e invisibiliza aquellas que no

cumplen una función de producción clara. Podemos observar que este tema es central en su vida cuando afirma lo siguiente: “me siento muy a gusto cuando pienso sobre mi trabajo, idear, crear. [...] Porque he tenido que pensar cómo mantenerlos [económicamente] y equilibrarme entre el trabajo y el tiempo que les dedicaba”.

Natalia Czytajlo (2005: 67) considera el territorio como una construcción social y una “expresión de la espacialización del poder”, donde el género es una construcción social, histórica, cultural y simbólica. Por su parte, Santiago Castro-Gómez (2014: 91) afirma que

la colonialidad del poder codifica los cuerpos conforme a su linaje y les asigna un lugar en la división social del trabajo. Se trata, por tanto, de un poder que hace de los cuerpos la superficie de inscripción de la “raza” como marcador del estatus económico y social de una persona.

Si bien es cierto que el argumento de Castro-Gómez gira en torno a la razalización de los cuerpos, este planteamiento resulta de utilidad para destacar otras clasificaciones que se basan en criterios como la nacionalidad, la cultura, las actividades productivas, el sexo, el género, entre otras.

Linda Mcdowell (1999) asegura que a partir de los cuerpos se definen relaciones de poder que determinan los espacios a utilizar, las normas y los límites. Paula Soto (2003: 88) complementa lo anterior asegurando que “el género entonces se erigirá como elemento relevante en la producción de imaginarios geográficos imbuidos de simbolismos, poder y significados que dividen esferas, dominios y ámbitos diferenciados donde es posible localizar a uno y otro género”. Norma categoriza su cuerpo como femenino y lo hace basándose en criterios, imaginarios y simbolismos que tienen que ver con la producción, con los beneficiarios de esa producción, la noción de servicio a otras y otros, y la capacidad de amar. Todas estas son actitudes delegadas tradicionalmente a las mujeres y responden a los roles estereotipados según el género.

Clasificar nuestros cuerpos de forma binaria ha asignado roles y expectativas a hombres y mujeres. Ignacio Martín-Baró (1984) destaca que la sociedad salvadoreña de la década de 1980 le asigna ciertos roles a las mujeres que él denomina como “mitos sobre la mujer”:¹ el mito de la esposa amante, el mito de la madre y el mito del “eterno femenino”. El primero de ellos hace referencia a la subordinación del proyecto de vida de una mujer al del hombre y, en consecuencia, la mujer se realiza dedicándose a su pareja. En el segundo mito ser mujer es sinónimo de ser madre, lo cual trae consigo una serie de características y atributos idealizados como: una madre siempre es buena, santa, abnegada, bella, acogedora, fiel, lo más sagrado e intocable. Finalmente, el “eterno femenino” es el mito mediante el cual se instrumentaliza el cuerpo de la mujer por medio de los rituales de belleza, la comercialización del erotismo y la institucionalización de la virginidad. En este sentido, la mujer entra en el mundo de la competencia con otras mujeres no por sus capacidades intelectuales, morales o laborales, sino por la

belleza de su cuerpo, la cual le asegure obtener un buen marido y, por consiguiente, la maternidad.

Norma desafió los mitos de la sociedad salvadoreña rompiendo dos de los planteados por Martín-Baró (1984), ya que, según se puede destacar en su narrativa, no supeditó su proyecto de vida al de sus parejas, es más, logró sus aspiraciones laborales al punto de convertirse en la principal proveedora de su hogar. Por otro lado, en su discurso no se percibe que haya cumplido con el mito del “eterno femenino” precisamente porque ella valora su cuerpo no por su atractivo o belleza física, sino por su inteligencia, su capacidad para crear, trabajar y producir. Por el contrario, el “mito de la madre” está muy presente en su relato, ya que la valoración que hace de su cuerpo como trabajador y productivo se relaciona con su preocupación por el cuidado de su familia no solo en términos económicos, sino afectivos.

Para dar explicación a este hallazgo, expongo lo planteado por Flores Ángeles y Tena Guerrero (2014: 34) basado en el concepto de sincretismo de género introducido por Marcela Lagarde.

La relación de cuidados en las sociedades latinoamericanas se vuelve especialmente conflictiva y fuente de tensión en las mujeres, puesto que por un lado está el mandato de cuidar a través del descuido y por el otro la configuración cada vez más fuerte y generalizada de ser mujeres que participan de los procesos educativos, laborales y políticos (Lagarde, 2004: 157). Esta expectativa doble que tienen las propias mujeres representa para Lagarde un *sincretismo de género*, o lo que en 1978 Laura Balbo llamó “doble presencia” en la vida de las mujeres, en la que de manera sincrónica se vinculan el tiempo laboral y el tiempo de cuidar. En este sentido podemos hablar de una ética del trabajo y una ética del cuidado hacia los otros, esta última omnipresente en todos los campos de acción de las mujeres.

Para las mujeres, este sincretismo de género implica movernos entre espacios los públicos (mediante el aumento de nuestra presencia en el ámbito laboral remunerado) y los privados (actividades de cuidado y servicio en el ámbito familiar), es decir, entre realizar actividades tradicionales (ámbito privado) y modernas (ámbito público). Este concepto resulta de interés para explicar por qué Norma se apegó al mito de la madre a pesar de ser un agente activo en el espacio público.

De acuerdo con Marcela Lagarde (2003: 2), “la cultura patriarcal que construye el *sincretismo de género* fomenta en las mujeres la satisfacción del deber de cuidar, convertido en deber ser ahistórico natural de las mujeres y, por tanto, deseo propio”. Esto se puede constatar en el discurso de Norma cuando asegura que se hacía cargo de las actividades domésticas porque en su hogar de origen aprendió que las mujeres debían hacerlo y no lo cuestionaba, mientras que las actividades de cuidado no solo las lleva a cabo, sino que destaca el fuerte componente afectivo que la motiva a hacerlas.

Resulta interesante identificar que Norma no reproduce ciertos patrones, que para esa época, eran tradicionales femeninos, pero, a su vez, hay otros en los que aún se detona una fuerte interiorización

¹ Los aportes de Martín-Baró (1984) cobran especial relevancia para este ejercicio de cartografía debido a que sus planteamientos se centran en la sociedad salvadoreña de la década de 1980, de la cual Norma forma parte.

del deber ser de la mujer en la sociedad, como por ejemplo, el no cuestionarse la distribución inequitativa de las tareas domésticas y de cuidado como lo podemos observar en la siguiente frase extraída de su discurso refiriéndose a la realización de tareas domésticas en su hogar: “como esa era la dinámica que traía de mi casa de origen, nunca se me ocurrió que se podían dividir las actividades domésticas entre Tony y yo”. Además de no cuestionar esto, ella expresa asumir este rol de servicio como un medio de satisfacción para sí misma, al ser el afecto lo que la motivaba a llevarlo a cabo: “lo hacía con cariño, con el más noble de los sentimientos”.

Finalmente, al comparar las temporalidades de la historia entre el conflicto armado y la posguerra en el discurso de Norma no identifiqué diferencias significativas entre las dos épocas y esto


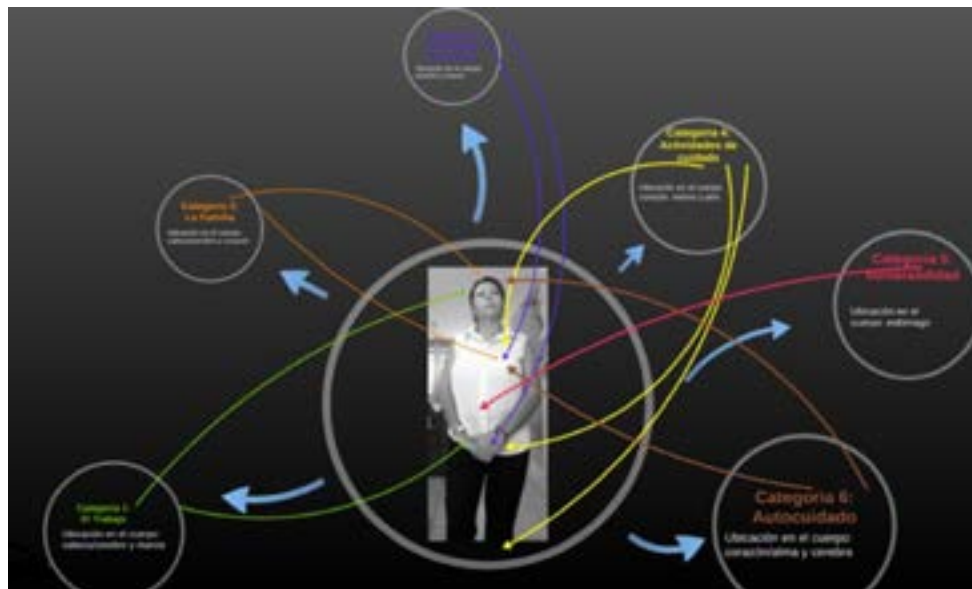



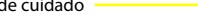


puede explicarse, en parte, a que según el informe *De la locura a la esperanza* de la Comisión de la Verdad de El Salvador (1993), en el cual se realiza un balance de los doce años de conflicto armado en El Salvador, los enfrentamientos armados se desarrollaron especialmente en las zonas rurales, y para esta época de guerra y años posteriores Norma residió en la zona urbana de la capital. Al mismo tiempo, las categorías seleccionadas estaban relacionadas con aspectos “del mundo doméstico y de la familia” (Soto, 2003, p. 89), por lo que puede significar, en este caso, que estos dos factores en conjunto posibilitaron que las consecuencias de la guerra y de la posguerra, sin negar que ambos fenómenos tienen incidencia en todos los ámbitos, no hayan sido un elemento que interfiriera o afectara significativamente en las esferas indagadas en este ejercicio de cartografía. 

Figura 1. Mapeo del cuerpo con relación a las categorías de análisis



Fuente: elaboración propia

- Trabajo 
- Familia 
- Actividades domésticas 
- Actividades de cuidado 
- Vulnerabilidad 
- Autocuidado 

Bibliografía

CASTRO-GÓMEZ, S. (2014). "Cuerpos racializados. Para una genealogía de la colonialidad del poder en Colombia". En: H. Cardona y Z. Pedraza (comps.), *Al otro lado del cuerpo. Estudios biopolíticos en América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes, pp. 53-78.

CZYTAJLO, N. P. (2005). "Dimensiones de género y territorialización en la vida cotidiana: entre lo local y lo global". *Revista LIDER*, 14 (10): 61-91. Consultado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=7915>

COMISIÓN DE LA VERDAD DE EL SALVADOR. (1993). *De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador*. San José: DEI.

FLORES ÁNGELES, R. L. y TENA GUERRERO, O. (2014). "Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión". *Íconos*, 50: 27-42. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50931716002>

LAGARDE, M. (2000). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Madrid: Horas y horas.

LAGARDE, M. (2003). *Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción*. Consultado en: http://pmayobre.webs.uvigo.es/textos/marcela_lagarde_y_de_los_rios/mujeres_cuidadoras_entre_la_obligacion_y_la_satisfaccion_lagarde.pdf

MARTÍN-BARÓ, I. (1984). *Acción e ideología*. San Salvador: UCA.

MCDOWELL, L. (1999). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Cátedra.

NATES, C. B. (2010). "Soportes teóricos y etnográficos sobre conceptos de territorio". *Revista Co-herencia*, 8 (14): 209-229.

SOTO, P. (2003). "Sobre género y espacio: una aproximación teórica". *Géneros*, 11 (31): 88-93. Consultado en: <http://revistasacademicas.uco.mx/index.php/generos/article/view/1036/pdf>

Normas para autores: Presentación de trabajos a *Revista Bitácora Urbano\Territorial*

Bitácora Urbano\Territorial es una revista científica que publica, en medios impreso y electrónico, trabajos inscritos en el campo de conocimiento del hábitat y el territorio. Para garantizar la calidad de los trabajos que publica en ambos soportes, éstos deberán presentarse a la Revista bajo los siguientes parámetros:

A. MODALIDADES

Los trabajos publicados se inscribirán dentro de una de las siguientes modalidades:

1. **Editorial:** de carácter propositivo, hace énfasis en el tema central que aborda la edición de la Revista y anuncia sus contenidos. Este texto será elaborado por el director de la Revista o por quien él designe, que en algunos casos es un editor invitado.
2. **Artículo:** trata un tema relevante en el campo de conocimiento que aborda la Revista, debe constituir un aporte y estar sustentado en resultados originales, parciales o finales, de una investigación. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
3. **Reflexión:** se trata de un trabajo analítico, interpretativo o crítico, que debe estar referido, de preferencia, a un tema de actualidad dentro del campo de conocimiento que aborda la Revista. Su tratamiento puede tener un nivel de sustentación menor al de un artículo, aun cuando debe cumplir con los todos los demás requisitos de contenido y de forma. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
4. **Estudio de caso:** aporta resultados de una experiencia específica de interés para el campo de conocimiento que aborda la Revista, que puede o no estar referido a un marco conceptual. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
5. **Experiencia:** presenta casos particulares de desarrollo global, regional o local, resultado de la experiencia proveniente de ONG, grupos de base, grupos de trabajo o investigación, funcionarios públicos y/o consultores. Aquí la riqueza, complejidad y singularidad están por encima de la generalidad y la abstracción. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
6. **Crónica de evento:** presenta un análisis crítico de las conclusiones principales de ponencias y discusiones expuestas en conferencias, seminarios, talleres y otros encuentros sobre temas inscritos en el campo de conocimiento que aborda la Revista. En esta modalidad los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
7. **Reseña bibliográfica:** presenta una exposición objetiva sobre el contenido de un artículo o libro publicado en relación con temas del campo de conocimiento que aborda la Revista y debe hacer, en forma explícita, un análisis crítico sobre el mismo. Puede ser solicitada por el equipo editorial de la Revista y, en caso contrario, éste evalúa y decide sobre su publicación.
8. **Entrevista:** se trata de la reproducción de una entrevista a un informante clave, estructurada en relación con el tema del Dossier Central de cada edición, que contribuya en debates y reflexiones actuales. Su realización será coordinada por el equipo editorial de la Revista.
9. **Traducción:** se aceptan traducciones de artículos que hayan sido publicados en otras revistas especializadas donde se incluya, además de la traducción, una introducción crítica del trabajo que se presenta. El artículo será sometido a arbitraje por parte de pares académicos y para efectos de derechos de autor debe contar, al momento de su envío, con una autorización escrita del autor y otra de la publicación de donde se toma el artículo. Además de la traducción, el artículo se publicará en su idioma original.
10. **Edición especial:** es una edición compuesta por trabajos presentados en eventos académicos, cuyas temáticas están inscritas en el campo de conocimiento que aborda la Revista. Éstos serán evaluados y seleccionados bajo los mismos parámetros con que se juzgan aquellos que son presentados para una edición habitual.

11. **Colaboraciones en lengua extranjera:** se aceptan trabajos escritos en inglés, francés o portugués, que serán evaluados y seleccionados bajo los mismos parámetros con que se juzgan aquellos que son presentados en español. Su publicación se hará en el idioma original, con resumen en español, inglés y portugués.

B. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. **Originales:** el documento debe ser un trabajo original, inédito y no enviado a otros medios de publicación. Una vez RECIBIDO en la Revista, éste no podrá ser retirado del proceso ni remitido a otros editores. El texto y las ilustraciones del trabajo deben ser enviados a través del sistema digital de soporte de la Revista (OJS), previo registro del (los) autor(es) en el sitio web <http://www.bitacora.unal.edu.co> (menú superior, pestaña *Registrarse*). Una vez el (los) autor(es) se ha(n) identificado como usuario(s) en el sistema, debe(n) subir el texto y sus ilustraciones en archivos independientes, junto a una Carta de Responsabilidad, según formato presentado a continuación. Para ello se debe ingresar a través del menú superior, pestaña *Acerca de*, al ítem *Envíos online*. Para obtener el estatus de RECIBIDO, el trabajo se someterá a una revisión referente al estricto cumplimiento de estos requerimientos y de los relativos a la extensión, luego de la cual se informará al (los) autor(es) al respecto. Una vez el trabajo sea RECIBIDO a satisfacción, se enviará al (los) autor(es) un formato que debe ser diligenciado con sus datos académicos.

2. **Carta de responsabilidad:** en archivo independiente (pdf) a los archivos del trabajo, se redactará lo siguiente: "Yo (Nosotros) *nombre del autor o autores*, declaro (amos) que el artículo *título del artículo* presenta resultados originales, que no ha sido publicado ni está siendo considerado para publicación en otra revista, y que se ajusta a normas éticas internacionales de propiedad intelectual y autoría". Para garantizar la veracidad de la información se solicita incluir firma electrónica o firma escaneada y número de identificación nacional de cada uno de los autores.

3. **Extensión:** los trabajos correspondientes a las modalidades: artículo, reflexión, experiencia, estudio de caso, traducción y aquellos que, correspondiendo a estas modalidades, hagan parte de una edición especial, deben tener una extensión de entre 3.000 y 5.000 palabras, y aquellos que correspondan a crónica, reseña bibliográfica o entrevista, tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras. El texto debe ser escrito en Word, presentado en formato de página tamaño carta, con márgenes inferiores y superiores de 2,5 cm e izquierdas y derechas de 3 cm, en fuente Times New Roman a 12 puntos, interlineado de 1,5, sin espaciado adicional. Los títulos y subtítulos deben estar numerados jerárquicamente y las páginas tener numeración.

4. **Contenido gráfico:** (fotos, fotomontajes, dibujos, *renders*, mapas, planos, tablas, gráficos) serán numerados consecutivamente de acuerdo con su tipo y orden de aparición, debidamente referenciados en el texto, sin exceder un TOTAL de 5 elementos e indicando su localización APROXIMADA en el documento, según su relación con el contenido escrito. Debe incluirse leyenda o pie explicativo asociado a cada elemento gráfico en el documento, señalando siempre su procedencia o fuente de referencia, y adjuntarse cada uno en el sistema (OJS) en archivos INDEPENDIENTES.

Las figuras (fotos, fotomontajes, dibujos, *renders*, mapas y planos) deben entregarse ÚNICAMENTE en formatos JPG o TIFF, con mínimo 300 DPI de resolución. Las tablas y gráficos deben ser elaborados y enviados en formato Excel y/o Word EXCLUSIVAMENTE, teniendo en cuenta que serán diagramados nuevamente de acuerdo con el estilo de la Revista. En todos los casos se debe considerar, para la correcta comprensión de la información gráfica, que la versión impresa de la Revista se publica en escala de grises, mientras que su versión digital es en color. Es conveniente elaborar en un archivo independiente una lista de todo el contenido gráfico incluido. En caso de incluir reproducción de textos y elementos gráficos publicados por otro autor, deben contar con la autorización respectiva y por escrito de éste y el editor. La ausencia de dichos permisos implicará el rechazo de la información.

5. **Título del trabajo:** debe ser breve –máximo ocho palabras–, puede tener un subtítulo de menor extensión, y debe incluir la respectiva traducción al inglés y al portugués. Una nota a pie de página debe indicar la procedencia del artículo (investigación financiada, tesis, etc.)

6. **Palabras clave o descriptores:** se incluirán de tres a cinco descriptores separados por comas en orden jerárquico, que indiquen la orientación temática del artículo y que preferiblemente no repitan las palabras del título. Debe enviarse la traducción respectiva al inglés, bajo el título de Keywords, y al portugués, bajo el título Palavras-chave.

7. **Información del (los) autor(es):** en el texto, en el nombre y propiedades de los archivos, NO debe aparecer referencia alguna a la identidad de su(s) autor(es) o a su filiación. Esto corresponde a la aplicación del sistema doble ciego que consiste en resguardar el anonimato entre el (los) autor(es) y los árbitros, e incluso entre estos últimos, a fin de evitar posibles sesgos en la evaluación. Dicha información será solicitada en el momento del registro en el sistema de soporte de la revista (OJS), en el sitio web, donde cada autor escribirá su resumen biográfico con un máximo de 80 palabras, que será incluido en la publicación.

8. **Resumen analítico:** al comienzo del texto debe aparecer un resumen de su contenido inferior a 200 palabras, sin notas a pie de página, redactado en español, portugués (resumo) e

- inglés (abstract). Si se supera esta extensión el editor, por estrictas razones de composición, podrá suprimir información. Se recomienda que en el resumen se incluyan los siguientes aspectos: pregunta a la que se responde en el texto; marco o perspectiva teórica asumida; metodología empleada; principales hallazgos, conclusiones y su relevancia.
9. **Notas a pie de página:** son ÚNICAMENTE de carácter aclaratorio y contienen comentarios y ampliaciones, su extensión no podrá exceder las 60 palabras por nota. Tienen numeración sucesiva y se recogen al final de cada página. No se deben incluir notas de carácter bibliográfico pues éstas van dentro del texto (estilo APA).
 10. **Citas en el texto:** deben insertarse simplificadas en el propio texto, de acuerdo con las normas APA, así: (apellido(s) del (los) autor(es), año de publicación: página). La indicación de página es opcional excepto en el caso de citas textuales, que cuando tengan una extensión inferior a 40 palabras se incluyen dentro del párrafo entre comillas. Si la extensión de la cita textual es superior a 40 palabras, debe incluirse en párrafo independiente, con sangría, un punto menor en el tamaño de la fuente y sin comillas.
 11. **Abreviaturas, acrónimos o siglas:** su listado se incluye después la bibliografía.
 12. **Datos académicos:** deben ser enviados vía correo electrónico (*bitacora_farbog@unal.edu.co*) conforme al formato que se remite al (los) autor(es) una vez su trabajo es declarado como RECIBIDO a satisfacción.
 13. **Escogencia de los trabajos:** la coordinación editorial someterá los trabajos declarados como RECIBIDOS a la revisión crítica de al menos dos árbitros, resguardando la aplicación del sistema doble ciego ya explicado.
La RECOMENDACIÓN de un trabajo como PUBLICABLE requiere de la evaluación favorable de ambos árbitros, cuya colaboración con la Revista está regida por las normas de arbitraje. En caso de discrepancia, el trabajo se someterá a una tercera evaluación para obtener una valoración que permita definir tal recomendación.
Cuando los árbitros consideren que el trabajo necesita ajustes para poder definir su recomendación, se enviarán al autor las anotaciones correspondientes para que proceda al respecto. Una vez corregido, será nuevamente revisado por los árbitros a fin de comprobar la consideración de sus observaciones y presentar su recomendación final.
El equipo editorial decide la APROBACIÓN definitiva de los trabajos para un número caso por caso y de acuerdo con el resultado de la evaluación de los árbitros, el estricto cumplimiento de la totalidad de las normas aquí presentadas, la relación del trabajo con el tema convocado para la edición y/o con el ámbito temático de la Revista, así como a razones de coyuntura y exogamia. En cuanto se tenga la decisión sobre los trabajos, se avisará a los autores. Así, según sea el caso, la coordinación editorial procederá a comunicar al (los) autor(es) el estado del trabajo e iniciar el procesamiento del mismo para su publicación en caso afirmativo; en caso de rechazo notificará al (los) autor(es) los motivos que impiden la publicación de su trabajo; y en el caso de aquellos recomendados para su publicación por los árbitros pero que no hayan sido APROBADOS para un número específico, se informará que tendrán la posibilidad de su publicación en alguno de los 2 números siguientes, siempre y cuando se sometan nuevamente al proceso de aprobación definitiva junto a nuevos artículos que, recomendados como publicables, postulen con el mismo propósito en cada ocasión. Si esta alternativa es de interés para el (los) autor(es), deberá(n) manifestar su consentimiento por escrito al equipo editorial de la Revista.
 14. **Corrección de pruebas:** los autores de los trabajos APROBADOS se comprometen a responder consultas derivadas de la corrección de estilo y a corregir la primera prueba de diagramación de sus trabajos en un plazo MÁXIMO de cinco días después de su recepción; de no tener respuesta se asume la conformidad con el contenido y la forma enviados. El texto original no se podrá modificar sustancialmente en la corrección de prueba, la revisión por parte del autor se debe limitar a rectificación de erratas y subsanación de errores y omisiones.
 15. **Ejemplares gratuitos:** una vez publicado y por cada trabajo, se entregará a su(s) autor(es), a título gratuito, un ejemplar de cortesía del correspondiente número de la revista *Bitácora Urbano\Territorial*.
 16. **Responsabilidad de los autores:** los trabajos enviados deben estar completamente finalizados. No obstante, previo a la publicación, el texto será sometido a corrección de estilo, sin afectar su contenido. La inclusión consciente de datos fraudulentos o inexactos supone un comportamiento falto de ética e implicará el rechazo automático del trabajo.
 17. **Derechos de autor:** el contenido y las opiniones incluidas en los trabajos publicados por *Bitácora Urbano\Territorial* son de responsabilidad exclusiva de sus autores para todos los efectos, y no comprometen necesariamente el punto de vista de la Revista. Cualquier restricción legal que afecte los trabajos y su contenido (escrito y/o gráfico) es responsabilidad exclusiva de quienes los firman.
Bitácora Urbano\Territorial se reserva el derecho de realizar modificaciones al contenido escrito y/o gráfico de los trabajos que se van a publicar, a fin de adaptarlos específicamente a requerimientos de edición.
Bitácora Urbano\Territorial está publicada bajo Licencia de Atribución de Bienes Comunes Creativos (CC) 3.0 de Creative Commons. El envío de colaboraciones a *Bitácora Urbano\Territorial* implica que los autores conocen y adhieren a las condiciones establecidas en esa licencia. Para conocerlas, visite: <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.es>.

C. NORMAS Y FORMATO PARA REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

En el listado de referencias se deben incluir ÚNICAMENTE las obras citadas en el texto. Al nombrar más de una publicación de un mismo autor, se deben organizar en orden cronológico. Cuando se citan publicaciones de un mismo autor y año, se usan letras en orden alfabético al lado de la fecha para diferenciarlas tanto dentro del texto como en las referencias.

Las referencias bibliográficas se presentan al final de cada trabajo, con un máximo de 25 referencias estructuradas de acuerdo con las normas APA, así:

1. Libro de un solo autor:

CASTELBLANCO Caicedo, D. Z. (2010). *Los relatos del objeto urbano. Una reflexión sobre las formas de habitar el espacio público*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

2. Libro de dos a siete autores:

TORRES Tovar, C. A. y GARCÍA, J. J. (2011). *Suelo urbano y vivienda social en Bogotá. La primacía del mercado y el sacrificio del interés general, 1990-2010*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

3. Libro de más de ocho autores:

Se registran los primeros seis autores seguidos de puntos suspensivos y a continuación se registra el último autor, así:

TORRES, C. A.; GAVIRIA, A.; ZÚÑIGA, D.; VARGAS, J. E.; NIETO, D. F.; BUSTOS,

S. P.,... LUENGAS, L. (2009). *Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

4. Publicación sin autores:

Si no hay autores pero sí editores o compiladores se incluyen los nombres y entre paréntesis (ed.) o (comp.) según sea el caso:

YORY, C. M. (ed.) (2008). *Pensando en clave de hábitat. Una búsqueda por algo más que un techo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

5. Capítulo de libro:

VALENZUELA, J. A., PÉRGOLIS, J. C. (2009). "La protagonista es la ciudad, no su sistema de transporte". En: Montezuma, R. (ed.) *Más que un metro para Bogotá. Complementar la movilidad*. Bogotá: Fundación Ciudad Humana, Editorial Universidad del Rosario.


6. Artículo de revista:

MARENCO, C. y ELORZA, A. L. (2010). "Calidad de vida y políticas de hábitat. Programa de Mejoramiento Barrial en Córdoba, Argentina. Caso de estudio: barrio Malvinas Argentinas". En: *Bitácora Urbano\Territorial*, 2(17), 79-94.

7. World Wide Web (www) y textos electrónicos:

BORRERO, O. y DURÁN, E. (2010). *Efectos de las políticas de suelo en los precios de terrenos urbanos sin desarrollar en Colombia. Los casos de Bogotá, Medellín y Pereira*. Consultado en: [http://www.lincolninst.edu/pubs/dl/1784_1004_2009 Borrero Spanish Final.pdf](http://www.lincolninst.edu/pubs/dl/1784_1004_2009_Borrero_Spanish_Final.pdf)

D. PARA CITAR UN ARTÍCULO DE REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

Las normas de citación dependerán del editor que publique el trabajo en el que se incluye la cita, cuidando el citar siempre al (los) autor(es) del trabajo [Apellido(s) y nombre(s)], el título del mismo, nombre de la revista en que fue publicado (*Bitácora Urbano\Territorial*), año, volumen y ciudad (Bogotá). Como recomendación se sugiere el uso de las normas APA, descritas anteriormente. 

INSTRUCTIONS FOR AUTHORS AND ARTICLE NORMS IN BITACORA URBANO-TERRITORIAL JOURNAL

A. MODALITIES

BITÁCORA publishes articles about urban and territorial matters, on electronic and hard medias. Collaborations must be submitted under the following modalities.

1. Editorial: it must have a participative and propositive character. It will emphasize in the central topic of the number of the journal and it will submit its content.

2. Article: the article is peer reviewed. It must be related to a relevant subject, and be referred to a research, theoretic and methodological context based on partial or definitive research results that constitute a contribution to the study area.

3. Reflection: this kind of study is referred to a current affair in the study area which the journal is specialized in. Its level of argumentation could be lower than the

referred in the article; even though it must fulfill the content and form requirements.

4. Experiences: This section includes articles from NGOs, base groups, government officials and public and private consultants interested in presenting particular cases of global, regional or local development, where complexity and particularity predominate over generalization and abstraction.

5. Case studies: the study must provide an interesting experience on the subject, even though does not need to be submitted to a conceptual framework.

6. Event chronics: the study must present a critical analysis of the conclusions of the principal papers and discussions of conferences, seminars, workshops and other encounters under urban-territorial topic.

7. Bibliographical review: the study must depict the content of an article or a complete book on urban and territorial subject objectively, and specially the author critical analysis. The studies will be evaluated by the journal editorial Committee.

8. Special issue or additional issue: it includes papers presented in academic circles, which collects collective researches, readers and conclusions of special seminars systematically. It will be evaluated under the same criteria of individual articles.

9. Interviews: structured interviews will be received in order to discuss and reflect on the specialized area of the journal.

10. Translations: article translations, which have been published in specialized journals, will be accepted.

The author should provide the article translation, a critical introduction to the article, and an authorized letter by himself and by the journal from the article was taken out for copyright purposes.

- 11. Collaborations in foreign language:** English, French and Portuguese articles can be submitted, and they will be published in their original language. For all the articles the abstract must be presented in Spanish and English.

B. ARTICLE PRESENTATION NORMS

- 1. Original:** the articles will be original, unpublished and not submitted to any other kind of publication. Once the article is received, it cannot be sent to other publishers. If the author wants to withdraw the article, he must request it in writing to the Direction of the Journal, during the period of evaluation and expect for the consent. The article and its illustrations must be uploaded to the support system of the journal (OJS) after author's registration in www.bitacora.unal.edu.co (tab "Register"). Once the user has logged into the system, he must send the paper and its attachments as separate files, with a Letter of Responsibility, according to the format presented below. To do this, he may click on the tab "About", and go on "Online Submissions". Once the submission is well received, the journal will send to the author a format to be filled out with his academic data.
- 2. Extension:** it must not exceed 25 pages –with the exception of the reviews, whose maximum length must be 5 pages– in A4 format (including the illustrations), in .doc format with a 2.5 cm superior and inferior margins and 3 cm left and right ones. Also, with a 12 point Times New Roman font, a 1.5 line spacing and numbered pages. We request not include any design patterns, neither spaces between paragraphs nor titles or subtitles in capital letter.
- 3. Illustrations:** (plans, graphics, tables, photos, maps, renders) they must be numbered in order of appearance and referenced in the text with a listing and foot note in separate file, always indicating its origin, author or source. When texts and graphics of different authors are included, it must be included the authorization of the original publisher or the author. If there is not an authorization, the article will be rejected.
- 4. Plans, diagrams and graphics:** maximum 5 graphics, tables, photos by each 10 text pages and must be enclosed in separated file. Pictures, photomontages, drawings, renders, maps and plans must be given only in JPG or TIFF format. Tables and graphics in MS Excel in black and white or gray scale in at least 300 DPI. Scanned images must be at least 300% of resolution. It is convenient to include a list of figures.

- 5. Title:** it must be short, the upper limit is eight words, it is allowed to add a shorter subtitle. An abbreviation or footnote call will show the article origin (financed investigation, thesis, etc). If English is not the original language it should be translated to it.

- 6. Keywords or descriptors:** from 3 to 5 keywords, separated by commas, in hierarchic sequence indicating the scope of the paper. Descriptors might be changed by the editorial for annual index purposes; repeating words from the title must be avoided. If English is not the original language descriptors must be translated to English.

- 7. Authors' name:** the full name or names (first and middle names and surnames) including the authors' institutional affiliations, actual position, e-mail address and country must be written under the article title.

- 8. Analytical Abstract:** it must be written at the beginning of the paper up to 250 words, no footnotes in Spanish and English. Larger abstracts might be reduced for design reasons by the editor. It is recommended that the abstract respond the following topics briefly:

Question that is answered in the paper
Assumed theoretic perspective
Methods
Principal findings, conclusions and their relevance

- 9. Footnotes:** only for clarifying purposes. They may contain extensions and commentaries not bibliographical information; they must be numbered and included at the end of each page.

- 10. References List** only the most relevant works and the referred ones in the text. References list must appear at the end of the text, it should be ordered alphabetically by author's surname (in capitals), and then chronologically by date in the following order: for books: author: publication year (in parenthesis), title, subtitle (Italics), edition information, publication city, publisher. For articles or book chapters: author, publication year (in parenthesis), title of the article (in inverted commas and round letters), In: Journal or Book title (Italics), volume, number, pages, publication city, publisher.

- 11. Cites** (quotes and references): they must be included inside the text in parenthesis with authors surname, year and pages to confront. For referenced publications of the same author and year, the alphabet letter will be used after the year to differentiate them (a, b, c) in the text and reference list, respectively. More than one publications of the same author or different authors in the same reference must be organized chronologically.

- 12. Abbreviations and acronyms:** a list must be included after references list.

- 13. Mathematical symbols and formulas:** mention the software or processor used. Use letter format, without tabulators or indentation, separating the paragraphs, titles and subtitles with an additional space, enumerating all the pages, including those ones corresponding to notes, references, appendixes, etc.

- 14. Authors' affiliation:** It will be attached in the format sent to the authors by e-mail.

- 15. Works selection:** Editorial Committee of the journal will come to a decision, by evaluating each case according to peer review results based on the appropriateness of publishing the original papers submitted, in accordance with formal and content characteristics of the papers and the journal volumes, as well as opportunity reasons. Authors will be informed about any result, and have the final decision.

- 16. Proofreading:** authors compromise to approve the first proofreading in the first seven days; if there is not any response the editorial assumes agreement with the corrections. The text cannot be substantially changed after proofreading, only misprints and error and omissions may be mended.

- 17. Complimentary volumes:** once the article is published, the author or authors will receive at no cost two copies of BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL that contains the article.

- 18. Author responsibilities:** Submitted article must be finalized and corrected. However, the text will be send for proofreading, and changes cannot affect the content of the article. Nevertheless, the articles express author opinion entirely and they are exclusively responsibility of them for any effect.

- 19. Copyright:** BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL is published under a Attribution No Derivatives 3.0 from Creative Commons. For more details of this license, visit http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.es_ES. It is understood that the authors know and subscribe to the conditions establish by the committee when they submit their papers. The policy of free access to the information adopted by the journal means that the authors authorize their papers could be added to the different data bases and reference list which BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL subscribe agreements with. However, any legal restriction that affects the articles and images is exclusive responsibility of its author.

- 20. Responsibility letter format:** in an attached file (pdf) the author will type the following text: I (we) (author or authors names), declare that the article (title of the

paper) presents original results, that it has not been published nor is being considered to be published in any other journal, and that it is in conformity to international intellectual and author ethic norms. It is compulsory provide an electronic signature to guarantee the veracity of the information.

C. FORMAT AND NORMS FOR REFERENCES LIST (Bibliography)

The references list of the articles derived of extensive investigations must be related to the subject presented in the journal. In order to simplify the reading of the articles, the footnotes will be only for clarifying purposes and not bibliographical information. Inside the text, the references will be written in the following format: (surname, year, page); page is optional but not for a quotation.

For two or more papers created by the same author and the same year, use "a", "b", "c", etc, to differentiate in the text and in the reference list. More than one publication of the same author or different author in the same reference must be organized in chronological order.

References will be listed at the end of the article according to APA norms as it follows:

Single author book:

VIDLER, Anthony (1990). Claude-Nicholas Ledoux: Architecture and Social Reform at the End of the Ancien Régime. Cambridge: MIT Press.

Two and three authors:

TAVERNE, Ed and Broekhuizen Dolf (1995). J.J.P. Oud's Shell Building: Design and Reception. Rotterdam: Architecture Institute Publishers.

More than three authors:

Use the name of the first author followed by et al. or the name of the editor or editors.

LAMBERT, Phyllis, et al. (2001). Mies in America. New York: H.N. Abrams.

Publication without authors:

If there are not authors but editors or compilers, their names must be included in parentheses (ed.) or (comp.) according to the case:

GRICE, H. P., & GREGORY, R. L. (ed.). (1968). Early language development. New York: McGraw-Hill.

Book chapter:

SUMMERS, David (1998). "Form", Nineteenth-Century Metaphysics, and the Problem of Art Historical Description." In: PREZIOZI, Donald. The Art of Art History: A

Critical Anthology. New York: Oxford University Press. p.p.305-326.

Journal article:

GHIRARDO, Diane (2001). "Anxious Modernisms JSAH 60". In: The Journal of the Society of Architectural Historians, Vol. 60, No. 4, p.p. 528-530. Chicago: MIT Press.

World Wide Web (WWW):

CLEMONS, Terry L. (2001). "An Analysis of U.S. Counterdrug Policy and Strategy as Related to DoD Interdiction Efforts Along the Mexican Border," Army War College, Carlisle Barracks, PA Available at (8-27-2004): <http://handle.dtic.mil/100.2/ADA390498>

D. HOW TO CITE AN ARTICLE OF BITÁCORA URBANO-TERRITORIAL

The citation norms depend on the publisher of the document which the cite is included in.

The author and the title of the article, the name of the journal (BITÁCORA URBANO-TERRITORIAL), year, volume and city (Bogotá) are always cited. It is recommended to use the APA norms described in the previous section.

Proceso de selección y normas de arbitraje Revista Bitácora Urbano-Territorial. 

DIRETRIZES PARA AUTORES: APRESTAÇÃO DE TRABALHOS PARA A REVISTA BITÁCORA URBANO TERRITORIAL

Bitácora Urbano-Territorial é uma revista científica que publica, em mídia tradicional e eletrônica, trabalhos inseridos no campo do conhecimento do hábitat e território. Para garantir a qualidade dos trabalhos publicados nas duas mídias, estes deverão ser apresentados para a Revista segundo os seguintes parâmetros:

A. MODALIDADES

Os artigos publicados se inscreverão numa das seguintes modalidades:

- 1. Editorial:** De natureza proposital, ele terá ênfase no tema central abordado pela edição apresentada pela Revista e anunciará os conteúdos. Este texto será elaborado pelo Diretor da Revista ou por quem ele designar, que em alguns casos será editor convidado.
- 2. Artigo:** Deve tratar um tema relevante no campo do conhecimento abordado pela Revista, constituir avanço para ele e ser sustentado com resultados originais, parciais ou finais de pesquisa. Nesta modalidade os trabalhos serão submetidos à avaliação por parte de conselheiros acadêmicos.
- 3. Reflexão:** Trata do trabalho analítico, interpretativo ou crítico, que deve ser referido, preferencialmente,

a um tema de atualidade dentro do campo do conhecimento abordado pela Revista. O seu tratamento pode ter um nível mais baixo de apoio do que o artigo, mesmo que ele deve atender a todos os outros requisitos de conteúdo e forma. Nesta modalidade os trabalhos serão submetidos à avaliação por parte de conselheiros acadêmicos.

- 4. Estudo de Caso:** Fornece resultados de uma experiência específica relevante para o campo do conhecimento abordado pela Revista, o que pode ou não ser encaminhado para um quadro conceitual. Nesta modalidade os trabalhos serão submetidos à avaliação por parte de conselheiros acadêmicos.
- 5. Experiência:** Apresenta um caso particular de desenvolvimento global, regional ou local, resultado da experiência de ONGs, grupos de base, grupos de trabalho ou de pesquisa, funcionários públicos e /ou consultores. Aqui, a riqueza, complexidade e singularidade, são acima da generalidade e abstração. Nesta modalidade os trabalhos serão submetidos à avaliação por parte de conselheiros acadêmicos.

6. Relatório de evento: Apresenta análise crítica das principais conclusões de palestras e discussões expostas em conferências, seminários, oficinas e outro tipo de encontros sobre temas inscritos no campo do conhecimento abordado pela revista. Nesta modalidade os trabalhos serão submetidos à avaliação por parte de conselheiros acadêmicos.

- 7. Resenha bibliográfica:** Ela apresentará exposição factual sobre o conteúdo de um artigo ou livro publicado em relação a questões no campo do conhecimento abordado pela Revista e, explicitamente, uma análise crítica sobre ele. Pode ser solicitado pelo conselho editorial da Revista e, caso contrário, este irá avaliar e decidir sobre a publicação.
- 8. Entrevista:** Trata da reprodução de uma entrevista com informantes chave, estruturada em relação à questão do Dossiê Central incluído em cada edição, que vem contribuir para debates e reflexões sobre ele. Sua execução será coordenada pela equipe editorial da revista.
- 9. Tradução:** Serão aceitas traduções de artigos que foram publicados em outros periódicos que incluem,

além da tradução, uma introdução crítica ao trabalho apresentado. O artigo será submetido à avaliação por conselheiros acadêmicos, por tanto deve vir acompanhado, no momento da entrega, com a permissão escrita do autor e da publicação onde o artigo é tomado, para fins de direitos autorais. Nesta modalidade, para além da tradução, o artigo será publicado no idioma original.

10. **Edição especial:** É uma edição composta por trabalhos apresentados em eventos acadêmicos, cujas temáticas são inseridas no campo de conhecimento abordado pela Revista. Aqueles trabalhos serão avaliados e selecionados sob os mesmos parâmetros com que são considerados os apresentados para uma edição padrão.
11. **Colaborações em língua estrangeira:** aceitamos artigos em inglês, francês ou português, que serão avaliados e selecionados sob os mesmos parâmetros que são considerados para aqueles apresentados em espanhol. Sua publicação será feita no idioma original, com resumo em espanhol, inglês e português.

B. NORMAS PARA APRESENTAÇÃO DE TRABALHOS

1. **Originais:** O documento deve ser um trabalho original, inédito e não encaminhado para outros meios de publicação. Uma vez RECEBIDO na revista, ele não poderá ser removido do processo nem remetido para outros editores simultaneamente. O corpo do texto e as ilustrações devem ser enviados através do sistema digital de suporte da Revista (OJS), após o cadastramento do (s) autor(es) no site web <http://www.bitacora.unal.edu.co> (menu superior, opção **Cadastrarse**). Uma vez que o(s) autor(es) foi (foram) identificado como um usuário (s) no sistema deverá carregar o texto e ilustrações em arquivos separados, juntamente com Carta de Responsabilidade, conforme formato apresentado abaixo. Para fazer isso, acessar pelo menu superior, opção **Sobre**, no item **Envios online**. Para obter o status de RECEBIDO, o trabalho será submetido à revisão quanto à estrita conformidade com estas exigências e as relativas ao comprimento. Depois, o(s) autor(es) serão informados. Uma vez for o trabalho RECEBIDO à satisfação, enviar-se-ão para o autor(s) formulário para ser preenchido com suas informações acadêmicas.
2. **Carta de responsabilidade:** Em arquivo independente (pdf) dos arquivos do trabalho, redigir-se á como segue: "Eu (Nós) *nome do autor o autores*, declaro (amos) que o artigo *título do artigo* apre-

senta resultados originais, que não tem sido publicado nem esta a ser considerado para publicação em outra revista, e que se ajusta às normas éticas internacionais de propriedade intelectual e de autoria". Para garantir a veracidade da informação solicita-se incluir assinatura eletrônica ou assinatura digitalizada e número de identificação nacional de cada um dos autores.

3. **Extensão:** Trabalhos correspondentes às modalidades: artigo, reflexão, experiência, estudo de caso, tradução e aqueles que, correspondendo a estas modalidades, fizerem parte de uma edição especial, deverão ter uma extensão entre 3000 e 5000 palavras, e aqueles que correspondem a crônica, resenha bibliográfica ou entrevista, terão uma extensão máxima de 1.500 palavras. O texto deverá vir escrito em Word, em formato de carta, com margens inferiores e superiores de 2,5 cm e esquerdas e direitas de 3 cm. Toda página deve vir com numeração. Deve se usar fonte **Times New Roman** 12, entrelinhado de 1,5, sem espaçamento adicional. Títulos e subtítulos deverão estar numerados hierarquicamente.

Conteúdo gráfico: (fotos, colagens, desenhos, renderings, mapas, planos, tabelas, gráficos) devem ser numeradas consecutivamente de acordo com seu tipo e ordem de apresentação, devidamente referenciadas no texto, não deve exceder um TOTAL de 5 itens e indicando a sua localização APROXIMADA no documento, segundo a sua relação com o conteúdo escrito. Devera se incluir legenda ou rodapé explica tivo associado a cada elemento gráfico no documento, assinalando a procedência ou fontes de referência, e anexado a cada um no sistema (OJS) em arquivos SEPARADOS.

1. **Figuras** (fotografias, colagens, desenhos, renderings, mapas e planos) devem ser entregues em JPG ou TIFF SOMENTE, no mínimo 300 DPI de resolução. Tabelas e Figuras devem ser preparadas e apresentadas no formato Excel e/ou Word EXCLUSIVAMENTE, considerando que estes são diagramados novamente de acordo com o estilo da revista. Em todo caso deve se considerar, para uma correta compreensão da informação gráfica, que a versão impressa da revista é publicada em tons de cinza, enquanto sua versão digital é em cores. É Recomendado desenvolver num arquivo separado uma lista de todo o conteúdo gráfico incluso. No caso de incluir reprodução de textos e elementos gráficos publicados, devera ter a permissão respectiva, escrita pelo editor e o autor. Ante a ausência de tais permissões a informação não será incluída.
2. **Título do trabalho:** Máximo oito palavras. Pode se agregar um subtítulo de O título deve ser traducido

para dois outros idiomas aceitos pelas normas desta revista. será entregue. Em nota de rodapé será indicada a procedência do artigo (pesquisa financiada, tese, etc.).

3. **Palavras-chave:** Serão incluídas de três a cinco palavras-chave, separada por vírgulas em ordem hierárquica, que indiquem a orientação temática do artigo. Devese evitar repetição de palavras do título. Inserir a tradução das palavras-chave para dois outros idiomas aceitos pelas normas desta revista.
4. **Informação do (s) autor(es):** No texto, sob o nome e propriedades dos arquivos, NÃO deve aparecer referência nenhuma da identidade do(s) autor(es) ou a sua filiação. Isto corresponde à aplicação do duplocego, que consiste em proteger o anonimato entre autor(es) e pareceristas, e mesmo entre estes para evitar possível viés na avaliação. Essas informações serão solicitadas no momento do cadastro no sistema de suporte da revista (OJS), no site onde cada autor deve escrever um esboço biográfico, a ser incluído na publicação, com um máximo de 80 palavras.
5. **Resumo analítico:** No início do texto deve ser incluído o resumo do trabalho com no máximo duzentas (200) palavras, sem notas de rodapé, redigido em espanhol, português (resumo) e inglês (abstract). O que excede essa extensão pode ser retirado pelo editor por razões imperativas de composição. Recomenda-se que o resumo responder aos seguintes tópicos: Pergunta a ser respondida no texto; Quadro ou perspectiva teórica assumida; Metodologia empregada; Principais constatações, conclusões e relevância.
6. **Notas de rodapé:** SOMENTE será de natureza esclarecedora e a sua extensão não deve exceder 60 palavras por nota. Devem conter comentários e acréscimos, e não podem ser incluídas notas de natureza bibliográfica, que devem estar inseridas no texto (segundo o estilo APA). As notas serão numeradas consecutivamente e apresentadas na parte inferior de cada página.
7. **Citações no texto:** Devem ser inseridas no texto, de forma simplificada, de acordo com as normas da APA, como se segue: (sobrenome, ano de publicação: página). A citação no texto, a indicação do número da página é opcional, exceto para citações textuais, que no caso de ter um extensão inferior a 40 palavras serão incluídas no parágrafo entre aspas. Se a extensão da citação é mais do que 40 palavras, estas devem ser incluídas em parágrafo separado, recuado, um ponto menor no tamanho da fonte e sem aspas.
8. **Abreviaturas, acrônimos ou siglas:** Será incluídas em lista a continuação da bibliografia.

9. **Dados acadêmicos:** Deverão se encaminhar via correio eletrônico (bitacora_farbog@unal.edu.co) conforme ao formato a ser remetido para o (s) autor(es), uma vez o trabalho for declarado como RECEBIDO a satisfação.

10. **Escolha de trabalhos:** A Coordenação editorial submeterá os trabalhos declarados RECEBIDOS à revisão crítica de pelo menos dois pareceristas, atendendo a aplicação do sistema duplo-cego (explicado acima).

A RECOMENDAÇÃO de um trabalho como PUBLICÁVEL requer a avaliação positiva de ambos os pareceristas, cuja colaboração com a revista é regida pelas normas de avaliação. Em caso de discrepância, o trabalho será submetido a uma terceira avaliação na procura de obter avaliação para definir tal recomendação.

Quando os pareceristas consideram que o trabalho precisa alterações para definir a sua recomendação, as anotações correspondentes serão encaminhadas para o autor para ele prosseguir. Uma vez corrigidos, o artigo será revisto pelos pareceristas para verificar o cumprimento das suas observações e apresentar a recomendação final. A equipe editorial decidirá a APROVAÇÃO final do trabalho, caso a caso, de acordo com o resultado da avaliação dos pareceristas, o cumprimento rigoroso de todas as regras aqui apresentadas, a relação do trabalho com o tema chamado para edição e/ou área temática da revista, bem como de razões de conjuntura e exogamia.

Os autores serão notificados para eles dispor dos seus artigos quando a decisão recair sobre eles. Assim, conforme o caso, a Coordenação Editorial comunicará ao(s) autor(es) o status do trabalho e começará a processá-lo para publicação em caso afirmativo. Em caso de recusa, notificará ao(s) autor (es) as razões que impedem a publicação do seu trabalho, e, no caso dos recomendados para publicação pelo parecerista, mas não foram aprovados para o número específico, os autores serão informados de que os trabalhos seriam considerados para publicação nos dois (2) números seguintes, desde que forem novamente para o processo de aprovação final, juntamente com os novos artigos, que recomendados como publicáveis, fossem postulados com a mesma finalidade, em cada ocasião. Se essa alternativa é de interesse para o(s) autor (es) deve (m) expressar consentimento por escrito ao Conselho editorial da Revista.

11. **Correção de provas:** Autores de trabalhos APROVADOS comprometem-se a responder a questões decorrentes da revisão e correção da primeira prova de diagramação do seu trabalho até cinco dias após a sua recepção, como MÁXIMO, ficando claro que se não houver uma resposta, presume-se confor-

midade com o conteúdo apresentado e forma. O texto original não pode se alterar através de revisão, limitando-o a corrigir erros e omissões.

12. **Cópias de graça:** Uma vez publicado e por cada trabalho, será entregue ao(s) seu(s) autor(es), a título gratuito, uma (1) cópia de cortesia do correspondente número da revista BITÁCORA URBANO-TERRITORIAL.

13. **Responsabilidade dos autores:** Os trabalhos encaminhados devem ser completamente concluídos. No entanto, após a publicação, o texto será submetido a revisão, sem que isto afete o seu conteúdo. A inclusão consciente de informações fraudulentas ou inexatas é um comportamento antiético e vai envolver a rejeição automática deles.

14. **Direitos de autor:** O conteúdo e opiniões contidas nos trabalhos publicados por BITÁCORA URBANO-TERRITORIAL são responsabilidade exclusiva dos seus autores, para todo efeito, e não comprometem necessariamente o ponto de vista da Revista. Quaisquer restrições legais que afetem tais trabalhos e o seu conteúdo (escrito e/ou gráfico) é responsabilidade exclusiva de quem assinara.

BITÁCORA URBANO TERRITORIAL reserva o direito de fazer alterações ao conteúdo escrito y/o gráfico dos trabalhos a publicar, com a finalidade de adaptá-los especificamente aos requerimentos de edição.

BITÁCORA URBANO TERRITORIAL é publicada sob Licença de Atribuição de Bens Comuns Criativos (CC) 3.0 de Creative Commons. O envio de colaborações para BITÁCORA URBANO TERRITORIAL implica que os autores conhecem e aditam às condições estabelecidas na licença. Para conferir uma cópia da mesma, visite <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.es>.

C: NORMAS Y FORMATO PARA REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Na lista de referências deverão se incluir SOMENTE as fontes que competem diretamente ao sujeito apresentado à Revista: somente se incluirão obras citadas no texto. Ao nomear más de uma publicação de um mesmo autor, estas devem se organizar em ordem cronológica. Quando citar publicações de um mesmo autor e ano, usarão letras em ordem alfabética ao lado da data para diferenciá-las tanto dentro do texto quanto nas referências.

Referências bibliográficas apresentar-se-ão no final de cada trabalho, com máximo 25 referências estruturadas de acordo às normas APA, assim:

Livro de um só autor:

CASTELBLANCO Caicedo, D. Z. (2010). *Los relatos del objeto urbano. Una reflexión sobre las formas de habitar*

el espacio público. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Livro de dois até sete autores:

TORRES Tovar, C. A. & GARCÍA, J. J. (2011). *Suelo urbano y vivienda social en Bogotá. La primacía del mercado y el sacrificio del interés general, 1990-2010*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Livro de mais de oito autores:

Escrevem-se os seis primeiros seis autores seguidos por reticências e, em seguida, escreve o último autor, assim: TORRES, C. A., GAVIRIA, A., ZÚÑIGA, D., VARGAS, E., NIETO, D. F., BUSTOS, S. P.,...LUENGAS, L. (2009). *Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Publicação sem autores:

Si a publicação estiver referenciada somente por editores o mas sim os editores ou compiladores incluem os nomes e entre parênteses (ed.) ou (comp.), conforme aplicável:

YORY, C. M. (Ed.). (2008). *Pensando en clave de hábitat. Una búsqueda por algo más que un techo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Capítulo de livro:

VALENZUELA, J. A., PÉRGOLIS, J. C. (2009). La protagonista es la ciudad, no su sistema de transporte. Em Montezuma, R. (Ed.), *Más que un metro para Bogotá. Complementar la movilidad*. Bogotá: Fundación ciudad humana, Editorial Universidad del Rosario.


Artigo de revista:

MARENGO, C. & ELORZA, A. L. (2010). Calidad de vida y políticas de hábitat. Programa de Mejoramiento Barrial en Córdoba, Argentina. Caso de estudio: barrio Malvinas Argentinas. *Bitácora Urbano - Territorial*, 2(17), 79-94.

World Wide Web (www) e textos eletrônicos:

BORRERO, O. & DURÁN, E. (2010). *Efectos de las políticas de suelo en los precios de terrenos urbanos sin desarrollar en Colombia. Los casos de Bogotá, Medellín y Pereira*. Recuperado de http://www.lincolninst.edu/pubs/dl/1784_1004_2009 Borrero Spanish Final.pdf

D. PARA CITAR UM ARTIGO DE REVISTA BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL

As normas de citação dependerão do editor que publique o trabalho, porém deve citar sempre ao (s) autor(es) do trabalho (Sobrenome(s) e nome(s)), título do mesmo, nome da revista na qual foi publicado (*Bitácora Urbano\ Territorial*), ano, volume e cidade (Bogotá). Como recomendação sugere o uso das normas APA, referidas anteriormente. 

A. Proceso de evaluación y selección de artículos

El Comité Editorial someterá los artículos a la revisión crítica de por lo menos dos árbitros, después de haber efectuado una preselección. La aceptación del trabajo como artículo para su publicación requiere de la decisión favorable de todos los árbitros, cuya colaboración con la revista está regida por las normas de arbitraje. En todo caso, el resultado de las evaluaciones será notificado oportunamente al interesado.

- La coordinación editorial de la revista BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL hará una convocatoria amplia para la presentación de artículos, a partir de la cual quienes deseen participar contarán con un plazo determinado para entregar su propuesta.
- Una vez recibido un artículo, la coordinación editorial de BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL notificará al autor de su recepción y verificará si el trabajo cumple con los requisitos para ser evaluado. A su vez dará a conocer el título del trabajo sin el nombre del autor, procediendo a entregarlo a los árbitros para su evaluación.
- El comité editorial definirá la aceptación definitiva, si el arbitraje ha sido favorable y si el artículo se ajusta a las temáticas de los números en edición.
- Según el caso, la coordinación editorial procederá a comunicar al autor el estado del artículo e iniciar el procesamiento del texto para su publicación en caso afirmativo.
- En caso de rechazo, se notificarán al autor los motivos expuestos por el Comité Editorial que impiden la publicación de su trabajo.
- Cuando los árbitros consideren que el artículo necesita ajustes, la coordinación editorial presentará al autor las anotaciones correspondientes, otorgando como máximo dos semanas para la elaboración de las modificaciones.

B. NORMAS DE ARBITRAJE

El Comité Editorial someterá los trabajos enviados a la revisión crítica de los árbitros, después de haber efectuado una preselección con base en los siguientes criterios:

- Relevancia del tema.
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central.
- Respaldo de una investigación y/o una experiencia o caso.

- Ajuste a las normas para autores.

Si el trabajo no cumple con estos requisitos mínimos, el Comité Editorial se lo hará saber al autor.

Los árbitros deben contar con las calificaciones adecuadas en el área temática en cuestión. Se integrarán el Banco de Árbitros de la revista según sus respectivas especialidades, el cual ha sido levantado en distintas universidades y centros de investigación del país y del exterior.

El dictamen de cada árbitro se basará tanto en la calidad del contenido como de su forma. Además de otros que el árbitro considere pertinentes, se le solicita pronunciarse de manera explícita y tan amplia como sea necesario sobre los siguientes aspectos:

- Relevancia del tema.
- Planteamiento claramente expresado de la tesis o del objetivo central.
- Ubicación explícita del enfoque en el debate correspondiente.
- Contribución específica al área de estudio.
- Fundamentación de los supuestos.
- Nivel adecuado de elaboración teórica y metodológica.
- Apoyo empírico, bibliográfico y/o de fuentes primarias.
- Relevancia de la bibliografía utilizada.
- Consistencia de la argumentación.
- Claridad y concisión de la redacción, precisión en los términos utilizados.
- Adecuación del título al contenido del trabajo.

- Capacidad de síntesis manifiesta en el resumen.
- Ajuste a las normas para autores.
- Además, el informe del árbitro deberá expresar si el artículo es:
 - Publicable sin modificaciones.
 - Publicable con modificaciones menores.
 - Publicable con modificaciones mayores.
 - No publicable.

Como es natural, las cuatro categorías anteriores son excluyentes, por lo cual deberá indicarse una sola. Cuando la recomendación sea "Publicable con modificaciones...", sean éstas mayores o menores, deberá indicarse expresamente a cuáles aspectos se refieren esas modificaciones.

En todos los casos, el árbitro velará porque el artículo sea que haya sido escrito especialmente para la revista, –sea que se trate de una ponencia previamente presentada a un congreso, seminario o evento similar– se adecúe a los requerimientos establecidos por la revista en las "Normas para los autores". De no ser así, hará las recomendaciones del caso.

Si el árbitro considera que se trata de un trabajo de interés, pero presenta insuficiencias como artículo, podrá recomendar su publicación en la selección de "Reflexiones" o de "Casos de estudio" de la revista. También en estos casos deberá hacer explícitas las razones de su recomendación.

Una vez que los textos hayan sido aprobados para su publicación, la revista se reserva el derecho de hacer las correcciones de estilo que considere convenientes. Siempre que sea posible, esas correcciones serán consultadas con los autores.

Para remitir su opinión a la revista, el árbitro dispone de un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de la recepción del artículo, la cual será registrada en la correspondiente planilla de acuse de recibo.

En compensación por su trabajo, el árbitro recibirá un ejemplar del número de la

revista BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL, independientemente de que su opinión en relación con la publicación del artículo haya sido favorable o no.

La identidad de los autores no es comunicada a los árbitros ni la de éstos a los autores, a menos que los soliciten expresamente por escrito y que la persona cuya identidad es requerida acepte revelar su nombre. **IB**

SUBMITTING PROCESS AND REFEREEING NORMS

A. EVALUATING PROCESS AND ARTICLE SELECTION

Editorial committee will submit subject to scientific critical peer review after a preselect phase. The acceptance of a paper requires the agreement of at least two referees. The referees must follow the journal refereeing norms. The result of evaluation will be notified to the author.

- The coordinating committee of BITÁCORA URBANO-TERRITORIAL will announce a call of papers, its deadline and topic. Whoever is interested in publishing may send the paper attending to the conditions.
- Once the paper arrives a notification will be sent to the author. The coordinating committee will verify that the work meets the requirements to be evaluated. will announce the title of the study without the author's name, proceeding to deliver it to the referees for evaluation.
- Publishing committee may accept definitively the paper according to the topics of the next issue and the favorable outcome of evaluation.
- Coordinating committee will communicate to the author the resolution on the text, and send it to proofreading if it has been accepted.
- If it has been rejected the coordinating committee will announce the reasons of rejection.
- If referees consider that the article needs modifications, coordinating committee will communicate the author the referees' proposals, giving a maximum of two weeks to prepare the amendments.

B. REFEREEING NORMS

Publishing Committee will send the papers to referees after a first selection, evaluating the following items:

- Subject relevance.
- Clear exposure of the thesis or central aim.
- Endorsement of a research, an experience or case.
- Concordance to author's norms.

If the paper does not adjust to minimum requirements, publishing committee will communicate the author what is required.

Referees must be qualified in the evaluating area. They will join the referees database of the journal according to its specialty, bank that has been structured with different universities and national and international research centers.

The opinion of referees will be based in the content and its form. Among other aspects that referees consider relevant, they must attend to and hand in as long as necessary and as clear as possible the following:

- Subject relevance.
- Clear exposition of the thesis or central aim.
- Explicit situation of debate scope.
- Specific contribution in study area.
- Statement foundation.
- Adequate theoretic and methodological level.
- Research, bibliographical o primary sources support.
- Relevancy of bibliography.
- Consistency of argumentation.
- Clarity and concision of writing, precision in the used terms.
- Adjustment of the title to the content.
- Synthesis capacity exposed in the abstract.
- Adjustment to authors' norms.

- In addition, the referee report will express if the paper is:
 - Publish unaltered.
 - Publish after minor changes.
 - Publish after major changes.
 - Reject.

Each category excludes any other, so they must choose one. When changes either major or minor are recommended, recommendations must be explicit.

In every case referee will guard that the article which has been written for the Journal –not mattering if it is a product of a congress, a seminar or similar- is adapted to the journal requirements in the Instructions for Authors. If not the referee will recommend the modifications.

If the referee finds interesting the topic, but as an article it is insufficient, he may recommend it to be published as a study case or a reflection. Also in this cases he must explicit the reason of his judgment.

After the articles have been accepted, the journal may do proofreading and change what ever it is consider convenient, when it is possible changes will be consulted with authors.

To send its opinions to the journal the referee has one month since the registered date he receives it.

The referee will receive a complementary issue of BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL independently of its opinion in relation to the publication of the article.

Identity of author is not expressed to authors neither the referees name, it is a double blind peer review, unless it is hand writing asked and accepted. **IB**

PROCESSO DE SELEÇÃO E DIRETRIZES DE ARBITRAGEM

A. PROCESSO DE AVALIAÇÃO E SELEÇÃO DE ARTIGOS

O conselho editorial enviará os artigos para a revisão crítica de pelo menos dois árbitros, depois de fazer uma lista de candidatos. A aceitação do trabalho como um artigo para publicação requer a decisão favorável por todos os árbitros, cuja colaboração com a revista é regida pelas diretrizes de arbitragem. Em qualquer caso, o resultado das avaliações será notificado imediatamente ao requerente. A coordenação editorial da revista BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL fará uma chamada geral para apresentação de artigos. Aqueles que desejarem participar terão um prazo fixo para entregar a sua proposta.

- Após a recepção de um artigo, a coordenação editorial de BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL notificará ao autor de sua recepção e verificará se o trabalho atende aos requisitos a serem avaliados. Por sua vez, anunciará o título do trabalho sem o nome do autor, procedendo à entrega aos árbitros para sua avaliação.
- O conselho editorial definirá a aceitação final do artigo, se a arbitragem foi favorável e se ele se encaixa nos temas do número em edição.
- Sempre que necessário, a coordenação editorial deve comunicar o status do artigo e iniciar o processamento de texto para sua publicação se aceito.
- Em caso de recusa, o comitê editorial deverá notificar ao reclamante as razões para prevenir a publicação do seu trabalho.
- Quando o árbitro acredita que o artigo precisa de ajuste, a coordenação editorial submeterá ao autor os comentários correspondentes, para o processamento que deverão fornecer-se nas seguintes duas semanas.

DIRETRIZES DE ARBITRAGEM

O conselho editorial apresentará os trabalhos à revisão crítica ao árbitro, de ter feito uma pré-seleção com base nos seguintes critérios:


- Relevância do tópico.
- Abordagem da tese ou principal objetivo claramente explicados.
- O apoio em uma pesquisa e/ou uma experiência ou caso.
- Cumprimento das diretrizes para os autores.
- Se o trabalho não atender a esses requisitos mínimos, o comitê editorial o comunicará ao autor. Os árbitros devem ter qualificações adequadas no tema em questão. Eles integrarão o Banco de Avaliadores da revista, de acordo com suas especialidades, que tem sido levantado em várias universidades e centros de pesquisa na Colômbia e no exterior.
- A decisão de cada árbitro é baseada tanto na qualidade do conteúdo quanto na forma. Além de outras considerações do árbitro, é solicitado se exprimir explicitamente e tão ampla quando necessário, em relação aos seguintes aspectos:
 - Relevância do tópico.
 - Abordagem da tese ou principal objetivo claramente expressados.
 - Localização explícita do foco sobre as discussões correspondentes.
 - A contribuição específica para a área de estudo.
 - Justificação dos pressupostos.
 - Nível apropriado de desenvolvimento teórico e metodológico.
 - Suporte empírico, bibliográfico e/ou fontes primárias.
 - Relevância da bibliografia empregada.
 - Coerência da argumentação.
 - Clareza e concisão da escrita; precisão dos termos utilizados.
 - Ajuste do título ao conteúdo do trabalho.

- Capacidade de síntese no resumo.
- Cumprimento das diretrizes para os autores.
- Além disso, o relatório do árbitro deve indicar se o artigo é:
 - Publicável sem modificações
 - Publicável com pequenas modificações
 - Publicável com grandes modificações
 - Não publicável

Naturalmente, as quatro categorias acima são mutuamente exclusivas, pelo qual tem que se indicar só uma. Quando a recomendação é “Publicável com modificações”, sejam grandes ou pequenas, se indicarão os aspectos especificamente abrangidos por estas alterações. Em todos os casos, o árbitro deve assegurar que o artigo foi escrito especificamente para a revista, seja ele um documento apresentado a uma conferência, seminário ou similar, é este ajustado aos termos dos requisitos estabelecidos pela revista “Diretrizes para autores”. Se não, fazer as recomendações apropriadas. Se o árbitro acha que é um trabalho de interesse, mas apresenta inadequações como artigo, recomendará sua publicação na seção de “Reflexões” ou “Estudos de Caso” da revista. Também em tais casos deve explicitar as razões da sua recomendação. Uma vez que os textos foram aprovados para publicação, a revista se reserva o direito de fazer mudanças editoriais que julgue apropriadas. Sempre que possível, essas correções serão consultadas com os autores.

Para enviar o seu parecer para a revista, o árbitro tem um período de um mês a partir da data de recebimento do item; que será gravado no arquivo de recepções.

Em troca de seu trabalho, o árbitro receberá um certificado da revista BITÁCORA URBANO\TERRITORIAL, independentemente que sua opinião sobre a publicação do artigo for favorável ou não.

A identidade dos autores não é comunicada aos árbitros nem a dos autores, a menos que especificamente solicitado por escrito e que a pessoa cuja identidade é pedida aceite anunciar o seu nome. 

Políticas de canje y suscripción Revista Bitácora Urbano\Territorial

CANJE

La adquisición por canje se hace con universidades, instituciones educativas públicas o privadas y editoriales que posean publicaciones similares o afines, que estén interesadas en mantener un intercambio permanente. Las solicitudes deben dirigirse a la Dirección de Bibliotecas, Grupo de Colecciones, Hemeroteca Nacional Universitaria Carlos Lleras Restrepo, Universidad Nacional de Colombia. Conmutador 3165000, extensión 20015. Correo electrónico: canjednb_nal@unal.edu.co

Revistas con canje vigente:

CUADERNOS GEOGRÁFICOS, Universidad de Granada, España
CUADERNOS DE ARQUITECTURA Y NUEVO URBANISMO, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Querétaro, México
Revista CENTRO-H, Organización Latinoamericana y del Caribe de centros Históricos, Quito, Ecuador
Revista CUADERNO URBANO Espacio Cultura y Sociedad, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina
Revista CIUDAD Y TERRITORIO: ESTUDIOS TERRITORIALES, Ministerio de Fomento, Madrid, España

Revista CIUDADES, Red Nacional de Investigaciones Urbanas, Puebla, México
Revista CIUDADES, Universidad de Valladolid, España
Revista ICONOS, Flacso, Quito, Ecuador
Revista INVI, Universidad de Chile, Santiago, Chile
Revista PAISAGEM E AMBIENTE, Universidade de São Paulo, Brasil
Revista PÓS, Posgrado en Arquitectura y Urbanismo, Universidade de São Paulo, Brasil
Revista URBANO, Universidad del Bio Bio, Concepción, Chile
Revista URBANA, Universidad Central de Venezuela y Universidad de Zulia, Venezuela
Revista URBES, Universidad Nacional de Ingeniería de Lima, Perú
Revista URVIO, Flacso, Quito, Ecuador
CUADERNOS DE SOCIOLOGÍA, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia
Revista ALARIFE, Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia
Revista DEARQ, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia
Revista DE ARQUITECTURA, Universidad Católica, Bogotá, Colombia
Revista EL CABLE, Universidad Nacional de Colombia, Manizales, Colombia

Revista PRET-IL, Universidad Piloto de Colombia, Bogotá, Colombia
Revista TERRITORIOS, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia (virtual)
Revista TRAZA, Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia
Revista GESTIÓN Y AMBIENTE, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Revista INGENIERÍA, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia

COMPRA

La compra de la revista se puede hacer en la Tienda de Artes, ubicada en el primer piso del Edificio 303 de la sede Bogotá, (Arquitectura y Diseño Industrial); en las librerías de la Editorial Universidad Nacional, localizadas dentro de la campus Ciudad Universitaria en Bogotá (Carrera 30 No 45-03, a un costado de la Torre de Enfermería, frente al Auditorio León de Greiff), Plaza de las Nieves (Calle 20 No 7-15) y Claustro de San Agustín (Carrera 8 No 7-21); además de los puntos de venta determinados por Siglo del Hombre Editores. También es posible adquirir BITÁCORA a través de internet en: <http://www.lalibreriadelaun.com>, www.lalibreriadelaun.com y www.siglodelhombre.com.